



**Universidad
Nacional
Villa María**

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Tomo 1: Ensayos críticos del estado latinoamericano

Redes-Proyectos de Investigación "Procesos sociales y políticos
de América Latina"

Año
2022

Organizadores

Tzeiman, Andrés; Martos Souza, Angelita; Friggeri, Félix Pablo;
Granato, Leonardo y Irusta, Silvina Mercedes

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Tzeiman, A., Martos Souza, A., Friggeri, F. P., Granato, L. y Irusta, S. M. (2022). *Tomo 1: Ensayos críticos del estado latinoamericano* [Proyecto de Investigación, Universidad Nacional Villa María]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Villa María.
http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=45139



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Redes-Proyectos de
Investigación
**“Procesos sociales
y políticos de
América Latina”**



Tomo 1

**Ensayos Críticos
del Estado
Latinoamericano**

Autores:

Andrés Tzeiman

Angelita Matos Souza

Félix Pablo Friggeri

Leonardo Granato

Silvina Mercedes Irusta (Orgs.)



Ensayos críticos del Estado Latinoamericano / Andrés Tzeiman... [et al.] ; coordinación general de Silvina Irusta. - 1a ed. - Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4993-92-2

1. Estado. 2. América Latina. I. Tzeiman, Andrés. II. Irusta, Silvina, coord.

CDD 320.1098

Autoridades

Universidad Nacional de Villa María

Abog. Luis Negretti
Rector

Dra. Elizabeth Theiler
Vice Rectora

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Mgtr. Gabriel Suárez Fossaceca
Decano

Esp. Abog. María Virginia Achad
Secretaria Académica

Dra. Carla Avendaño Manelli
Secretaria de Investigación y Extensión

Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro – CELC

Dra. Virginia Tomassini
Coordinadora

Convocatoria:
Redes de Cooperación sobre “Procesos Sociales y Políticos en América Latina”
(2021 – 2022)

Resolución Decanato IAPCS – UNVM Nº 061/2021

Coordinación editorial
Dra. Virginia Tomassini
Dra. Elizabeth Theiler
Dra. Carla Avendaño Manelli

Villa María - Córdoba – República Argentina –2022

Prólogo

Por <i>Waldo Ansaldi</i>	6
--------------------------------	---

Introducción

Por <i>Andrés Tzeiman, Angelita Matos Souza, Félix Pablo Friggeri, Leonardo Granato y Silvana Mercedes Irusta (organizadores)</i>	16
---	----

Primera Parte: Tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano

El Estado en cuestión: los debates de Agustín Cueva con los think-tanks de la “nueva derecha” latinoamericana en los años ochenta Por <i>Andrés Tzeiman</i>	21
La crisis como método: perspectivas zavaletianas para la comprensión de sociedades abigarradas en tiempos de capitalismo global Por <i>Juan Camilo Arias Mejía</i>	32
Escuchar los murmullos de Marx. García Linera, lector del caso ruso Por <i>Ramiro Parodi</i>	45
Leviatã e Behemoth fundidos: uma dimensão do Estado latino-americano contemporâneo? Por <i>Ricardo Ramos Shiota</i>	57
El estado capitalista latinoamericano. Lo político- estatal, eje del debate para Norbert Lechner Por <i>Silvana Mercedes Irusta</i>	69

Segunda Parte: La realidad del Estado en distintas naciones de América Latina

Estado e expropriação territorial no Brasil Por <i>Angelita Matos Souza, José Gilberto de Souza y Kena Azevedo Chaves</i>	83
A reforma do Estado na América Latina: apontamentos sobre o conflito político no caso boliviano (2006-2009) Por <i>Leonardo Medeiros y Leonardo Granato</i>	98
Desplazamientos y variaciones ideológicas contra la intervención distributiva del Estado en Argentina (2003-2019) Por <i>Pablo Villareal</i>	113
Entre la política y la economía. Aproximaciones teóricas a los vínculos entre el Estado y el empresariado ligado al agronegocio Por <i>Vanesa Villareal</i>	126

Tercera Parte: La cuestión del Estado y las alternativas para la superación del orden social capitalista en América Latina

Notas sobre la extinción del Estado en Ernesto Che Guevara <i>Por Agustín Casanovas</i>	140
El concepto del Estado socialista cubano: la etapa de institucionalización de los años 70 <i>Por Alexandra Arabadzhyan</i>	152
Nueva tesis analógica para el estudio del marxismo y su historia en América Latina desde la filosofía de la liberación y la descolonización histórica. Ensayo histórico-filosófico-teológico sobre el marxismo orbital-popular de Jaques Roumain. Hacia un nuevo marxismo de matriz tripartita <i>Por Carlos Bauer</i>	164
Hacia una opción popular y ecológica latinoamericana superadora del capitalismo mafioso <i>Por Félix Pablo Friggeri</i>	180

Prólogo

El Estado y el hueco medio lleno o medio vacío

Waldo Ansaldi

En 1981, Norbert Lechner comenzaba la “Presentación” de un libro colectivo por él promovido y organizado, expresando que el mismo no se proponía “llenar un hueco, sino crearlo”. Fueron autores, además del propio Lechner, Fernando Henrique Cardoso, Oscar Landi, Ernesto Laclau, Guillermo O’Donnell, Adam Przeworski, Fernando Rojas, Edelberto Torres Ricas y Sergio Zermeño.

La década de 1970 había sido pródiga en estudios sobre el Estado, impulsado especialmente por el Grupo de Trabajo que al respecto había creado el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y que había dirigido O’Donnell. Muchos trabajos habían sido presentados en congresos o seminarios, destacándose el realizado en diciembre de 1976, cuyas ponencias fueron luego publicadas en dos gruesos números de la *Revista Mexicana de Sociología* (Vol. 39, núm. 1, enero-marzo, y núm. 2, abril-junio, 1977). El propio Lechner (1977) publicó ese año un libro que todavía hoy sigue siendo un estímulo para contribuir a “llenar el hueco”.

Esa “explosión de estudios sobre el Estado en América Latina” incluía investigaciones y publicaciones que “[c]onsideradas en conjunto dejan de un sentimiento ambiguo” generado por dar “por supuesto algún concepto de Estado. Al no explicitarlo hacen del Estado una categoría residual para designar una colorida mezcla de gobierno, estructura de poder, dominación de clase, políticas públicas, marco legal, dirección ideológica, etc. Ahora bien, la pregunta muy práctica acerca de lo que es el Estado en América Latina no se resuelve definiendo *a priori* un concepto de Estado”, ni se esquiva “mediante un acceso a la realidad. En resumen, un análisis del Estado no puede partir de una definición dada que sólo cabría desplegar en su concreción histórica, ni de una existencia evidente y tangible que sólo faltaría nombrar” (Lechner, 1981: 7).

La “explosión de estudios sobre el Estado en América Latina” durante los setenta bien puede asociarse a la necesidad de dar respuestas a problemas planteados por la instauración de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas en varios países en esa década y en la precedente, algunas de las cuales, como la brasileña y la chilena, prolongadas largamente. Dichas dictaduras, como se sabe, fueron respuestas burguesas a los proyectos revolucionarios generados a partir del triunfo de la Revolución Cubana, como también, en los setenta, por el cambio del patrón de acumulación del capital (pasaje del basado en la industrialización por sustitución de importaciones al de la valorización financiera), proceso éste acentuado en las décadas siguientes. Tampoco parece casual que ese interés “explosivo” por estudiar el Estado se produzca en un contexto que combina debilitamiento de las funciones del Estado, sobre todo en materia de derechos sociales (tan caro al llamado neoliberalismo) con exacerbación de sus funciones represivas. Esa coyuntura histórica mostró una ratificación ampliada de una constante histórica de los Estados latinoamericanos, la de ser Leviatanes con pies de barro, metáfora con la cual destaco su dualidad: represivos y fuertes para con las clases subalternas (en el sentido gramsciano) de sus respectivos países, débiles y tolerantes, cuando no obsecuentes, frente al imperialismo.

La “explosión” setentista a la que aludía Lechner contrasta notablemente con el pauperismo de las décadas precedentes. De hecho, destaca el libro de Marcos Kaplan (1969), el cual, por el año de su publicación es posible considerarlo pionero de la “explosión”. Por otra parte, más allá de los méritos del libro -bien señalados por Ángel Flisfisch en la reseña publicada en la revista de El Colegio de México, *Foro Internacional*, vol. XI, 1 (41), julio-septiembre 1970, pp. 103-107-, la impresión final que deja su lectura es la de ser más una historia política de América Latina, que la anunciada, en el título, formación del Estado en ella. No obstante, señalo que Kaplan (1969: 14) no perseguía dar una respuesta acabada al problema, sino invitar a una reflexión y una búsqueda necesarias para “establecer relaciones e hipótesis que sean punto de partida para nuevos trabajos, referidos a problemas específicos de países y períodos históricos determinados”.

Ahora bien, cuatro décadas después del hueco creado por Lechner, ¿cuánto del mismo ha sido llenado? La primera constatación, empírica, es la de la continuidad de la “explosión”. En las décadas siguientes, particularmente en la de 1980, fueron publicados numerosos trabajos, los cuales abordaron distintas cuestiones en las cuales el Estado o, mejor dicho, los Estados latinoamericanos fueron objeto puntual de los análisis. Un balance riguroso sin duda ha de arrojar conclusiones bien interesantes, tarea que excede el alcance de este prólogo, tanto como mi capacidad. Tengo, sí, la impresión de que una parte importante del hueco ha sido llenada, pero no toda. Hay todavía mucho por investigar, reflexionar, confrontar.

No obstante las limitaciones aquí expuestas, quisiera señalar algunas referencias que me parecen ineludibles, sea por su impacto general, sea porque interesen particularmente a mi interés por analizar, desde la sociología histórica, el proceso de formación y transformación de los Estados latinoamericanos, teniendo bien presente, cuando de cambios de la *forma* Estado tratamos, es imprescindible tener en cuenta la distinción señalada por Jorge Graciarena (1984) entre *crisis básica del Estado* y *crisis de una forma de Estado*: “[e]n su sentido más estricto, una *crisis básica de Estado* existe sólo cuando lo que está en cuestión es la matriz fundamental de la dominación social que le es inherente y sobre la que se constituye. (...) En la *crisis de una forma de Estado* lo que cambia es la figura de éste, manteniéndose como invariante la relación fundamental de dominación” (Graciarena, 1984: 44-45). Esta distinción permite su asociación con la categoría analítica *crisis orgánica* de Antonio Gramsci, como también con la distinción de Theda Skocpol, siguiendo al respecto a Karl Marx, entre *revolución social* (cambia la estructura social y con ella la forma del Estado) y *revolución política* (cambia la forma del Estado, manteniéndose la estructura social).

La década de 1980 continuó, si bien atenuada, la “explosión” de la precedente, entrecruzándose en muchos casos con el debate de esos años acerca de las democracias y las transiciones a ellas desde las dictaduras. Sin duda, uno de los textos más notables fue el de Guillermo O’Donnell (1982) sobre el Estado burocrático autoritario, devenido un clásico. En esa década y en las siguientes hubo aportes significativos para llenar el hueco en una de las cuestiones cuya importancia había sido descuidada -todavía hoy necesitada de más investigaciones- la de la formación de los Estados latinoamericanos. Porque me interesa particularmente señalo especialmente, entre otros y a título meramente indicativo, aportes latinoamericanos que siguieron a la pionera propuesta de Oscar Oszlak (1978): Pascal Arnaud (1981), Tulio Halperin Donghi (1981), el propio Oszlak (1982), Sabine Manigat (1983), Marcello Carmagnani (1984), Hélijo Trindade (1986), Waldo Ansaldi (1989), René Zavaleta Mercado (1990), Pablo González Casanova (1992), John Lynch (1992). El nuevo siglo está aportando más conocimiento respecto de dicho proceso, como en los casos de Fernando López-Alves (2003), Luíz Alberto Moniz Bandeira (2006), Ingrid Johanna Bolívar (2010), Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (2012), Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (2012), Miguel Ángel Centeno (2014), Aaron Schneider (2014), José Gandarilla Salgado y Rebecca Peralta Mariñelarena (2014), Rubén Manasés Achdjian (2017),

Leonardo Granato (2021), Juan Camilo Arias Mejía y Leonardo Granato (2021), libro colectivo este último emparentado con el presente por problemática abordada y autores y autoras participantes..

Excepto los textos de Oszlak (1978) y Ansaldi y Giordano (2014), los demás arriba citados son libros de autoría individual y/o compilaciones o antologías. Un estado del arte más o menos completo se obtendría añadiendo una mirrada de artículos y o capítulos de libros,

En el plano teórico conceptual destaca la compilación preparada por Mabel Traités Rey (2007), que si bien no trata de América Latina en alguna medida está emparentada con la presente, particularmente por los aportes de Alejandra Arabadzyan, Carlos Bauer, Agustín Casanovas, Silvina Irusta, Ramiro Parodi y Andrés Tzeiman. A diferencia del presente, el libro organizado por Thwaites Rey no analiza pensadores marxistas latinoamericanos, de dónde una lectura de ida y vuelta entre ambos puede no sólo ser estimulante, sino también complementaria y estímulo para sumar autores y autoras de Nuestra América filiados en el materialismo histórico.

Vuelvo al hueco. Lechner señalaba bien la cuestión del sobreentendido cuando leemos y/o, escuchamos la palabra Estado. De hecho, dicho sea de paso, no es la única que, en las ciencias sociales, tiene múltiples significados o conceptualizaciones. Los sobreentendidos no son buena cosa en ningún ámbito, mucho menos en el de la ciencia, de allí la necesidad de explicitar de qué estamos diciendo cuando decimos ciertas palabras que son, o deberían ser, conceptos, Estado en este caso. A propósito de los mismos, también Philip Abrams lo advirtió en un texto de 1977 (publicado recién en 1988): “Hemos llegado a dar por sentado al estado [escrito en minúscula inicial en el original] como un objeto de práctica y de análisis político mientras permanece siendo espectacularmente poco claro qué es el estado”, y que se lo encontraba, devenido sentido común, en las que él llamaba tradiciones de la sociología política y del marxismo (1988: 58-61; la cita en p. 59).

La primera cuestión de los sobreentendidos es a propósito de desde cuándo hay Estado, cuestión objeto de controversias. En mi caso, me cuento entre quienes sostenemos que el Estado es una creación del llamado mundo moderno, surgida en las ciudades del norte italiano durante el Renacimiento, *pari passu* el capitalismo, siendo Niccolò Machiavelli el primero en emplear, en *Il Principe*, la expresión del dialecto florentino-toscano (mucho más tarde devenido italiano) *stato*, derivada del latín *status*.

Segunda cuestión: ¿qué es el Estado? Cuando formulo esta pregunta a estudiantes de posgrado recibo al menos tres respuestas, las cuales dependen de los estudios de grado y/o la posición teórica de quienes responden. Quienes provienen de la carrera de abogacía aluden a aspectos institucionales, enfatizando el control sobre una población dada en un territorio dado, con una que otra variante. Quienes se han graduado en sociología o en ciencia de la política suelen optar por “institución que monopoliza la violencia considerada legítimas, si adscriben al pensamiento weberiano, o bien “comité ejecutivo de la clase dominante”, si se creen marxistas. Como en la formación historiográfica actual han desaparecido las categorías, los conceptos y las teorías, quienes son de esa “jaula” tienden a guardar silencio. En los tres primeros casos, se da por sobreentendido que emisor y receptor saben qué se está diciendo, lo cual suele ser una falsa presunción en la mayoría de los casos.

Se podrían señalar más complicaciones, pero dejémoslo ahí. Admitamos que Estado es un concepto complejo y que al utilizarlo no puede perderse de vista su historicidad. Se piense que nació con el capitalismo en los inicios del llamado mundo moderno o bien que su antigüedad es muchísimo mayor (de 2.500 a 5.000 antes de Machiavelli), lo que está fuera de duda es la necesidad de atender a la historicidad del Estado, es decir a la temporalidad de la larga duración. A los efectos de considerar los contenidos del presente volumen, esa temporalidad está acotada a la media duración semi secular que va desde los años 60-70 del siglo pasado (cuando aparecen los estudios de algunos de los autores analizados en el presente volumen, tales como Agustín Cueva, Florestan Fernandes,

Ernesto Guevara y Norbert Lechner), con una extensión de mayor duración al incluir la obra del menos conocido Jacques Roumain, en el presente libro rescatado por Carlos Bauer.

Claro que si de América Latina se trata, analizar el Estado en la larga duración -al menos si la pretensión es tener una cabal comprensión del problema- nos remite a una temporalidad aún mayor, que se inicia con la Revolución Haitiana, en la bisagra de los siglos XVIII y XIX, el primer proceso de ruptura de la dominación colonial, y por ende de construcción de un Estado independiente, al menos en términos jurídicos y políticos.

Es que, en efecto, el final del nexo colonial planteó a los grupos dirigentes de los procesos independentistas cuatro tareas fundamentales: la construcción del Estado, la construcción de la Nación, la reestructuración de la economía en dirección a la expansión y/o creación de relaciones de producción capitalistas, y el impulso a la transición de una sociedad estamental a una sociedad de clases. Esas cuatro tareas no fueron distintas a las que tuvieron que enfrentar las burguesías de los países capitalistas centrales. En América Latina como en Europa occidental, la *lógica* de esos cuatros procesos fue similar, siendo diferentes el modo en que ella se *historizó* (Ansaldo y Giordano, 2012a, 2012b, cap. 3, y 2016, cap. 3). Al respecto, el problema es que todavía tenemos un hueco, un vacío de conocimiento demasiado considerable.

Una explicación más o menos exhaustiva de los procesos de formación de los respectivos Estados en América Latina y su posterior desarrollo hasta nuestros días no debería -no puede, a mi juicio- prescindir de tener en cuenta la articulación existente entre ciclo sistémico de acumulación del capital (en los términos de Giovanni Arrighi) a escala planetaria y patrón de acumulación del capital en cada país. Esos procesos se han dado, desde entonces hasta hoy, dentro de los ciclos sistémicos británico y estadounidense y, a partir de 1870-1880, los patrones basados sucesivamente en la economía primario-exportadora, la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) y la valorización financiera.

Con excepción de los tempranos casos de Haití (a la postre frustrado), Brasil y Chile, el tiempo de constitución más o menos formal del Estado en la mayor parte de América Latina coincidió a) con la crisis-señal del ciclo británico (década de 1870) y los inicios del patrón primario-exportador. Asimismo, fue el tiempo del pasaje del viejo colonialismo al imperialismo. De la misma manera, advertimos b) contemporaneidad entre crisis de la forma Estado (que pasa de oligárquico a Protector o de Compromiso Social), surgimiento del modelo ISI y fin del ciclo británico, un proceso que, si bien iniciado a comienzos del siglo XX, se tornó evidente a partir de los años 1930. Y, finalmente, c) crisis-señal del ciclo estadounidense (década de 1970), crisis del modelo ISI y su reemplazo por el patrón de la valorización financiera y el consecuente debilitamiento del Estado. Ahora bien: está fuera de duda la simultaneidad de los procesos señalados, pero está pendiente la comprobación de la hipótesis de su efectiva articulación, la cual requiere más, nuevas y mejores investigaciones.

Más allá de la advertencia de Lechner, la aproximación que aquí se propone, al insertarse en la sociología histórica -la cual aborda un problema a partir de uno o más conceptos-, considera al Estado como una abstracción que puede ser aprehendida desde diferentes perspectivas, tanto disciplinarias como teóricas. En términos operativos, podemos considerarlo como institución y/o como locus que, como bien ha señalado Mabel Thwaites Rey, condensa relaciones de fuerzas sociales "que se plasman materialmente y que le dan contornos específicos y *variables según las circunstancias históricas*" (en el Prólogo a Arias Mejía y Granato, 2021: 14; *itálicas mías*).

Puede decirse también que el problema que suscita el estudio del Estado es la de ser, al mismo tiempo, tanto una ilusión -conforme la proposición marxiana-engelsiana- cuanto una entidad real, o, si se prefiere, un objeto formal-abstracto y un agente real-concreto, una cuestión no menor, por cierto, que adquiere relevancia, *inter alia*, la cuestión de la autonomía relativa del Estado, la

cual, dentro del campo del materialismo histórico cobró, en su momento, renovado interés con el ahora clásico libro de Ralph Miliband (1970). Philip Abrams (1988: 82) lo ha sintetizado así: “el estado no es la realidad tras la máscara de la práctica política. Él mismo es la máscara que nos impide ver la práctica política tal como es. Es, podría decirse, la mente de un mundo sin mente, el propósito de condiciones sin propósito, el opio de los ciudadanos”.

La cuestión precedente es de fundamental importancia para entender la percepción del Estado en la mentalidad ciudadana, al punto de convertir en sentido común el enmascaramiento del carácter de clase del Estado. Precisamente, desde la postura del pensamiento crítico, el estudio del Estado implica desenmascarar esa estructura u organización ideológica que oculta a los centros de poder. Desde esa perspectiva, tributaria de Nicos Poulantzas, el estudio del Estado, argumenta Abrams (1988: 74) consiste, en primer término, “en eliminar la máscara ideológica hasta percibir la realidad del poder del estado -poder de clase- en términos del logro de su estructuración; y, secundariamente, en identificar los aparatos, funciones y grupos de personas, en los que está localizado y por cuyo medio se ejerce su poder”. No es tarea sencilla, por cierto.

Como institución, el Estado es aquella que monopoliza la violencia considerada legítima (Max Weber), la percepción tributaria (Norbert Elias) y la violencia simbólica, cuya expresión mayor es el derecho (Pierre Bourdieu). Aunar esas tres perspectivas para analizar el proceso histórico de formación de los Estados latinoamericanos puede hacerse desde dos proposiciones que con Verónica Giordano consideramos factibles de articulación. La primera proposición es la que, a partir de los *atributos de estatidad (stateness)* originalmente definidos por el historiador inglés John Peter Nettl -biógrafo de Rosa Luxemburg y estudioso de la social democracia alemana-, y luego utilizados por Philippe C. Schmitter, John Coatsworth y Jeanne Fox Przeworski para el análisis de América Latina¹, de quienes los tomó Oszlak (1982) para su clásico libro sobre la formación del Estado argentino. Tales atributos de estatidad refieren a cuatro capacidades: *externalización del poder, institucionalización de la autoridad, diferenciación del control e internalización de una identidad colectiva*. Brevemente, el primero de los atributos refiere al reconocimiento de un poder soberano por parte de otros Estados. Expresa el ejercicio de la soberanía mediante el gobierno, tanto hacia afuera como hacia adentro de sus fronteras. El segundo alude a la capacidad de ejercer el monopolio considerado legítimo de los medios de coerción. El tercero señala la existencia de un conjunto de instituciones centralizadas, diferenciadas y relativamente autónomas de la sociedad civil, y desde luego un conjunto de funcionarios profesionalizados con capacidad para desarrollar múltiples actividades, entre las cuales sin duda una de las más importantes es el ejercicio monopólico de la percepción tributaria, como han señalado Norbert Elias, primero, y Jürgen Habermas, después. El cuarto atributo, la capacidad de internalizar una identidad colectiva, refiere sin más al control ideológico de la dominación. En este campo es dable apreciar el conflicto por la monopolización de la violencia simbólica. Bourdieu (2015: 97) señala que el Estado -sea en el proceso de construcción o ya institucionalizado- "se presenta como una especie de reserva de recursos simbólicos, de capital simbólico, que es a la es agentes. Dicho análisis de lo que el Estado hace y lo que debe ser para hacer lo que hace es el requisito previo para cualquier tipo de análisis histórico".

La segunda proposición es la del sociólogo sueco Giran Therborn (1979; 39), para quien el Estado es un conjunto constituido por cuatro grandes aparatos, cada uno de los cuales atiende a las respectivas funciones del Estado: gubernativo, administrativo, judicial y represivo. Dicho

¹ J. P. Nettl, “The State as a Conceptual Variable”, *World Politics*, vol. 20 (4), 1968, pp. 559-592; Philippe C. Schmitter, John H. Coatsworth y Jeanne Fox Przeworski, “Historical Perspectives on the University of Chicago, 1976-1977”, mimeo.

resumidamente, cada uno de ellos tiene competencia en distintas y diferenciadas funciones y/o atribuciones. El *aparato gubernativo* está compuesto por los Poderes Ejecutivo y Legislativo de cada una de las divisiones administrativa del país (nacional, provincial, estadual o departamental, y local). El *aparato administrativo* es, básicamente, el constituido por la burocracia, los organismos de recaudación tributaria, los sistemas educativos y de salud pública, la vialidad y el transporte, entre otros. El *aparato judicial* es el que organiza la administración de justicia, tanto desde la función de regulación social de los Códigos (Civil, Comercial, Penal, de Minería), cuanto de las instancias encargadas de su aplicación, desde las instancias menores hasta la superior, llámese ésta Corte Suprema, Tribunal Supremo, Suprema Corte. El *aparato judicial* es, en consecuencia, el tercer Poder del Estado), El aparato represivo es el que monopoliza la violencia física considerada legítima y en tanto tal incluye a las fuerzas armadas -cuya función, conviene tenerlo presente, es siempre política, en tanto encargadas de la defensa frente a potenciales enemigos-, las policías en todas las divisiones de cada país, y el sistema o servicio penitenciario, ligado al Poder Judicial.

Ni los cuatro atributos de estatidad ni los cuatro aparatos de Estado se conforman sucesivamente en el proceso de formación estatal, sino que se superponen conflictivamente.

En sociedades de clase, el poder de la dominante se ejerce a través de instituciones específicas, la cumbre de las cuales es el Estado, de donde, en tales sociedades el Estado es de clase. En su momento, Poulantzas lo sintetizó magistralmente en otro texto clásico: es mediante “todo un funcionamiento complejo de lo ideológico [que] el Estado capitalista oculta sistemáticamente, en el nivel de sus instituciones políticas, su carácter político de clase” (1969: 163).

A propósito del carácter de clase del Estado, cabe acotar que, ello no implica que, como consecuencia de la lucha de clases, no tenga que admitir derechos de las clases subalternas o dominadas. La legislación laboral, esto es, los derechos de la clase obrera, es un ejemplo de ello; de allí la ofensiva contra ellos dentro del actual patrón de acumulación del capital basado en la valorización financiera.

Una cuestión relevante es la señalada/recordada por Philip Abrams (1988: 76): analizar el Estado como un ejercicio de legitimación, esto es, de distinción entre lo considerado legítimo y lo definido como ilegítimo. Ello es particularmente relevante respecto de la monopolización de la violencia. Como se sabe, el Estado considera ilegítima toda violencia que no sea la suya, vale decir, la de la clase dominante. Ahora bien, como hemos señalado en otra ocasión, “esa violencia es ejercida, en rigor, por los organismos estatales provistos de legitimidad de Estado y, más precisamente, por personas (hombres y mujeres) autorizadas por el Estado para tal función. Se trata de una violencia institucional, cuya práctica suele exceder los límites de lo legal y éticamente formulados por el mismo Estado, como en los casos de «apremios ilegales» (un eufemismo por aplicación de torturas), prácticas de «gatillo fácil», etc., etc.” (Ansaldi y Alberto: 2014: 35). Obviamente, considerar legítima a la violencia de la clase dominante implica declarar ilegítima a la de las clases dominadas, cuestión que se explica desde el poder ideológico y la violencia simbólica.

En situaciones normales, el aparato represivo ejerce la dominación de clase apelando, conforme Therborn (1979: 272, *itálicas suyas*), a cuatro formas: *prohibición* de la oposición, *restricción* de la oposición dentro del sistema, *hostigamiento y terror*, y *vigilancia*².

² Dicho sea de paso, el libro de Therborn es un buen ejemplo para contrarrestar, o al menos matizar, la afirmación de Abrams (1988) de la dificultad del marxismo -tal vez mejor dicho, acoto, al menos en Miliband y Poulantzas, que son los autores que él analiza en su artículo- para mostrar cómo se ejerce la dominación de clase.

Por otra parte, quisiera señalar la importancia de estudiar las Constituciones Políticas de los Estados, en tanto ellas definen la forma de Estado que se quiere, para confrontarlas o contrastarlas con lo acaecido en el proceso histórico. La distancia entre la idea y la realidad es un ejercicio revelador, distancia que, obviamente, debe ser explicada. Es que, como he escrito en otras ocasiones, la Constitución es a la práctica política lo que el plano a los arquitectos: el diseño de lo que se quiere construir. La diferencia es que los arquitectos, casi siempre, obtienen el resultado que diseñaron...

Las escritas Constituciones Políticas de los Estados deben analizarse *vis-à-vis* la práctica histórica de dos cuestiones claves en el ejercicio de la dominación político-social de clase: oligarquía, democracia o dictadura y conexos, los derechos de ciudadanía, analizados según la trilogía canónica de Thomas Marshall (civil, política y social) o la contrapropuesta de Luigi Ferrajoli, según la cual los únicos derechos que deben llamarse de ciudadanía son los políticos (derecho a elegir y ser elegido), mientras que los civiles y sociales no lo son, en tanto sí son derechos fundamentales inherentes a la condición de personas.

Asimismo, al menos para los casos latinoamericanos, bueno es recuperar y utilizar uno de los conceptos relevantes elaborados por las ciencias sociales críticas latinoamericanas, el de heterogeneidad estructural, lamentablemente descuidado en las tres últimas décadas, hecho éste que torna muy valiosa la reflexión de Adrián Piva en la compilación de Arias Mejía y Granato (2021).

Cuatro décadas después del hueco creado por Lechner, el mismo se encuentra ¿medio vacío o medio lleno? Como en el caso del vaso, depende de dónde y, sobre todo, de cómo se lo mire. Tengo para mí que es válido considerar que ambas medidas son posibles, las cuales tienen que ver con las cuestiones o problemas analizados. En el campo que me interesa, el del proceso de construcción del Estado en América Latina -un Leviatán con pies de barro- el hueco está no sólo medio vacío, sino incluso por debajo de la mitad. No sólo porque faltan estudios generales a escala de cada país, sino también cuestiones claves apenas conocidas, cuando no desconocidas, tales como la monopolización de la percepción tributaria, la formación del Poder Judicial y/o la relación por señalar sólo dos. Asimismo, carecemos aún de estudios comparativos, una perspectiva que nos permitiría un tremendo salto cualitativo.

También tengo para mí que en esa tarea de reconstruir la historia del Estado (o de los Estados) en América Latina, un buen punto de partida bien podría ser la relectura de dos libros seminales, el de Norbert Lechner (1977) y el de Tilman Evers (1979), curiosamente dos alemanes que se dedicaron a pensar la periferia del mundo capitalista.

Finalmente, si de llenar el hueco se trata, el estimulante presente libro hace su aporte. Andrés Tzeiman, Angelita Matos Souza, Félix Pablo Friggeri, Leonardo Granato y Silvina Mercedes Irusta han reunido en este volumen trece trabajos, teniendo la autoría y/o coautoría, amén de la Introducción, de cinco de ellos. Los restantes capítulos son obra de diez colegas más: Agustín Casanovas, Alexandra Z. Arabadzhyan, Juan Camilo Arias Mejía, Kena Azevedo Chaves y José Gilberto de Souza (en coautoría), Leonardo Medeiros, Ramiro Parodi, Ricardo Ramos Shiota, Pablo Villareal y Vanesa Villareal

Los trabajos aquí reunidos abordan cuestiones teórico-metodológicas en ocho casos y análisis de casos concretos en cinco, combinación que le da al volumen un especial atractivo.

Desde la perspectiva que me interesa -la reflexión sobre la articulación entre teoría y construcción histórica de los Estados latinoamericanos- destaco cinco abordajes. Esa opción no va en desmedro de las otras contribuciones. Simplemente explicito desde donde enuncio mis reflexiones en esta ocasión. Esos cinco aportes son los de Agustín Casanovas y Alexandra Arabadzhyan, Carlos Bauer, Ricardo Ramos Shio y Silvina Mercedes Irusta,

Agustín Casanovas y Alexandra Arabadzhyan suman aproximaciones a una cuestión poco explorada en las ciencias sociales latinoamericanas: la construcción del Estado en la Cuba socialista. Casanovas lo aborda desde una perspectiva teórica acotada -el pensamiento del Che Guevara al respecto-, mientras Arabadzhyan lo hace en una perspectiva de reconstrucción historiográfica.

Continuando con su formidable trabajo de hacer recordar a no pocos que Haití también es parte de América Latina, Carlos Bauer aporta la perspectiva de lo que llama marxismo orbital-popular de Jacques Roumain.

Ricardo Ramos Shio, en su contribución para este libro, “Leviatã e Behemoth fundidos: uma dimensão do Estado latino-americano contemporâneo?”, nos recuerda los lúcidos aportes de Florestan Fernandes sobre el Estado dependiente latinoamericano.

Silvina Mercedes Irusta, a su turno, reflexiona a partir de la recuperación de algunas de las proposiciones de Norbert Lechner sobre el Estado en América Latina.

A su turno, desde una perspectiva atenta a los aportes teóricos de colegas latinoamericanos, el libro suma tres aproximaciones bien interesantes: las de Juan Camilo Arias Mejía, Ramiro Parodi y Andrés Tzeiman sobre el pensamiento de René Zavaleta Mercado Álvaro García Lineras y Agustín Cueva, respectivamente.

Situaciones concretas son el objeto de reflexión de los capítulos de Angelita Matos Souza, José Gilberto de Souza y Kena Azevedo Chaves sobre la expropiación territorial en Brasil; Leonardo Medeiros y Leonardo Granato analizando la reforma del Estado y el conflicto de clases en Bolivia (2006-2009); Pablo Villarreal y Vanesa Villarreal, a su vez, en sus respectivos trabajos abordan dos casos de Argentina, el de la intervención redistributiva del Estado en el período 2003-2019, él, y el de los vínculos entre Estado y empresarios del agronegocio, ella. Finalmente, Félix Pablo Friggeri se ocupa de lo que denomina capitalismo mafioso y de las reacciones opuestas desde una opción popular y ecológica a escala latinoamericana.

En breve: ¡es un libro para leer, analizar, debatir! Cuando concluya su lectura, quienes la hayan hecho no podrán menos que concluir que estamos frente a un libro imprescindible.

Finalmente, no dejemos de tener en cuenta que, mientras haya Estado, el hueco nunca será llenado por completo, pues en tanto producto histórico seguirá cambiando, a veces tan sólo de forma y esos cambios nos seguirán obligando, y a quienes nos sucedan, a contribuir a llenar el hueco un poco más.

Bibliografía

- Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State (1977). *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89.
- Ansaldi, W. (1989). Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino. En: W. Ansaldi y J. (comps.), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado* (pp. 21-108). San Martín: Cántaro.
- Ansaldi, W. y Alberto, M. (2014). Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina. En: W. Ansaldi y V. Giordano (coords), *América Latina. Tiempos de violências* (pp. 27-45). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012a). Presupuestos teórico-metodológicos para el análisis socio-histórico del proceso de formación de los Estados latinoamericanos. *Estudios del ISHiR [Investigaciones Socio Históricas Regionales. Unidad Ejecutora en Red - CONICET]*, 2, (4), 42-83. Disponible en: <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>. Y en: <http://geshal sociales.uba.ar/files/2013/04/ANSALDI-y-GIORDANO-Anlisis-sociohistorico-formacin-Estados.pdf>.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012b). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo I, 1a edición. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2016). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo I, 1a edición ampliada. Buenos Aires: Ariel.
- Arias Mejía, J. C. y Granato, L., (editores académicos) (2021). *La cuestión del Estado en el pensamiento social crítico latino-americano*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Arnaud, P. (1981). *Estado y capitalismo en América Latina. Casos de México y Argentina*. México: Siglo XXI Editores.
- Bolívar, I. J. (2010). Formación del Estado y biografía de las categorías. *Nómadas*, 93-107.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado, Cursos en el College de France (1989-1992)*. Buenos Aires: Anagrama.
- Carmagnani, M. (1984). *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Crítica.
- Centeno, M. A. (2014). *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Evers, T. (1979). *El Estado en la periferia capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Gandarilla Salgado, J. G. y Peralta Mariñelarena, R., comps. (2014). *El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América*. Antología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Vicepresidencia del Estado-Centro de Investigaciones Sociales.
- Garavaglia, J. C., Pro Ruiz, J. y Zimmermann, E. (2012). *Las fuerzas de la guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- González Casanova, P. coord. (1990). *El Estado en América Latina*. México: coedición Universidad de la Naciones Unida y Siglo XXI editores.
- Graciarena, J. (1984). El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva. *Pensamiento Iberoamericano*, 5/a, 39-74. Madrid.
- Granato, L. (2021). *O Estado Latino-Americano: teoria e história*. São Paulo: Expressão Popular.
- Halperin Donghi, T. (1981). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino, 1797-1850*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Kaplan, M. (1969). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. [2a edición corregida, Buenos Aires: Amorrortu editores, 1976, y reimpresión 1983].
- Lechner, N. (1977). *La crisis del Estado en América Latina*. Caracas: El Cid Editor.

- Lechner, N., org. (1981). *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- López-Alves, F. (2003). *La formación del Estado y la democracia en América Latina*. Bogotá: Norma.
- López-Bejarano, P. (2015). *Un Estado a crédito. Deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lynch, J. (1992). La formación de los Estados nuevos. En: M. Lucena Salmoral (coord.), *Historia de Iberoamérica. Tomo III: Historia contemporánea* (pp. 131-247). Madrid: Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario y Ediciones Cátedra.
- Manasés Achdjiani, R. (2017). *Hacienda y Nación. Una historia financiera y fiscal de la Argentina. De la hacienda colonial a la Revolución del Parque (c. 1630-1890)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Manigat, S. (1983). Acerca de la génesis del Estado haitiano: 'el primer modelo'. *Serie B*, 6, México DF: FLACSO.
- Moniz Bandeira, L. (2006). *La formación de los Estados en la cuenca del Plata*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Miliband, R. (1970). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI editores.
- O'Donnell, G. (1982). *1966-1973: El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: editorial de Belgrano.
- Oszlak, O. (1978). Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. *Estudios CEDES*, 1 (3), Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Oszlak, O., con la colaboración de A. Fontana y L. Gutiérrez (1982). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: editorial de Belgrano.
- Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI editores.
- Schneider, A. (2014). *Construcción del Estado y regímenes fiscales en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.
- Therborn, G. (1979). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Thwaites Rey, M. (2007). *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Trindade, H. (1986). La construcción del Estado nacional en Argentina y Brasil (1810-1900). *Revista Mexicana de Sociología*, año 48 (1), 137-166. México DF.
- Zavaleta Mercado, R. (1990). *El Estado en América Latina*. Cochabamba-La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

Introducción

El regreso del debate sobre el Estado en América Latina... una vez más

La década del noventa en el siglo XX inundó los textos académicos con narrativas acerca de las incontables bondades del fenómeno de la globalización que entonces se encontraba en pleno auge. Ese discurso engalanado buscaba persuadirnos acerca del advenimiento de una auténtica “aldea global”, en la cual se difuminaban las fronteras nacionales y en la que el multiculturalismo había llegado al mundo para quedarse.

Ahora bien, en las dos décadas que han transcurrido hasta aquí, el siglo XXI nos ha dado pruebas de que aquellas hipótesis “extincionistas” de los Estado-Nación (en pos de la consolidación de una “aldea global” sin fronteras) no se han verificado. Primero la crisis financiera internacional, y luego la pandemia del Covid-19, han resultado refutaciones evidentes en ese sentido. Si en el año 2008 fueron los Estados quienes salieron al rescate de los grandes bancos frente a la crisis financiera internacional, en el año 2020 fueron los mismos Estados quienes debieron afrontar la crisis sanitaria causada por el virus y la debacle económica provocada por el parate total de las actividades ante las medidas preventivas de encierro.

Por ese motivo, aunque ya a esta altura parezca un gesto recurrente en el universo académico, debemos regresar al debate teórico (y político) sobre el Estado... una vez más. Pues si bien en el mundo occidental se puede observar un llamativo avance de las teorías libertarias (promotoras de una suerte de “anarco-capitalismo”), lo cierto es que la creciente internacionalización de las relaciones sociales capitalistas no actúa en desmedro de una persistente centralidad estatal en los procesos sociales y productivos.

En el mismo sentido, frente al insistente regreso de las discusiones sobre la cuestión estatal, vuelve a irrumpir a la vez el problema de la especificidad latinoamericana de dicho fenómeno. El lugar subordinado que ocupan nuestras economías en el mercado mundial, la dependencia tecnológica frente a los avances vertiginosos que se producen en los países capitalistas avanzados y la situación de radical exclusión que atraviesan amplios sectores de las grandes mayorías sociales, son tan solo algunos de los aspectos que estructuran la cuestión del Estado en América Latina y que vuelven ineludible un abordaje específico acerca del modo en que el problema estatal se presenta en nuestra región (atendiendo, a su vez, a las particularidades que existen en cada Nación... que, por supuesto, no resultan accesorias).

En ese marco, el libro que aquí estamos presentando se propone retornar (nuevamente) sobre el debate en torno al Estado en América Latina. Y decimos “retornar” al tema del Estado en nuestra región no solo porque constituye, como decíamos más arriba, un gesto recurrente en las ciencias sociales latinoamericanas de las últimas dos décadas, sino también porque este libro no se trata de nuestro primero acercamiento a la cuestión. Más bien estas páginas resultan de la continuidad de un trabajo sistemático sobre la cuestión estatal que venimos llevando a cabo de manera conjunta los autores y las autoras que participamos en este volumen. En efecto, en el año 2021 la Editorial UNAULA, de Medellín (Colombia), publicó el libro *La cuestión del Estado en el pensamiento social crítico latinoamericano*, compilado por Leonardo Granato y Juan Camilo Arias, del que participamos la mayoría de los autores y las autoras que integramos este volumen. De la misma forma, el impulso brindado por el trabajo mancomunado para la publicación de ese libro dio lugar, en agosto de 2021, al nacimiento de la “Red de Estudios Críticos del Estado Latinoamericano”,

radicada en la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina), e integrada por seis grupos de investigación de distintas universidades de nuestra región. De ese modo, fue a través del intercambio producido en el marco de dicha Red -el cual incluyó un conjunto de reuniones y talleres de discusión de versiones preliminares de los textos que integran este libro- donde surgió la idea y el desarrollo del material que aquí estamos presentando.

Optamos por hacer aquí este retorno a la cuestión del Estado en América Latina a partir de diferentes enfoques. Pues la complejidad del fenómeno, en vistas de los aspectos señalados más arriba, nos obliga a reflexionar sobre el problema desde distintas perspectivas. Por esa razón, además del prólogo escrito generosamente por el Dr. Waldo Ansaldi (reconocido profesor de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y pionero de los estudios latinoamericanistas en las ciencias sociales), este volumen contará con una división en tres partes cuya diversidad busca abonar un abordaje del fenómeno estatal desde diferentes ángulos.

La primera parte del libro estará dedicada a un conjunto de trabajos acerca de las nutridas y heterogéneas tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano.

El trabajo que abre el libro es el de Andrés Tzeiman, cuyo eje central se halla en el debate que el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva entabló en uno de sus textos con el economista peruano Hernando de Soto. Tzeiman realiza allí una revisión de los cuestionamientos más importantes de Cueva hacia de Soto, colocando un énfasis especial en el modo en que este último apunta sus críticas hacia el papel del Estado en América Latina. Todo ello en el contexto del proceso de conservadurización de Occidente y de retroceso de los Estados de Bienestar que se produce en los años ochenta en los países capitalistas avanzados.

Luego, el artículo de Juan Camilo Arias Mejía se aproxima a las reflexiones planteadas por el teórico boliviano René Zavaleta en su célebre ensayo “Las masas en noviembre”, en el cual recurre al concepto de crisis como un principio metodológico para el estudio de las formaciones abigarradas. Arias Mejía parte de la premisa zavaletiana según la cual la crisis como momento de revelación de las fuerzas vivas en competencia sigue siendo una perspectiva valiosa a la hora de comprender el presente latinoamericano.

Por su parte, el estudio de Ramiro Parodi, siguiendo el rastro del pensamiento boliviano aportado por Arias Mejía, busca trazar las huellas de la teoría marxista en el discurso teórico político de Álvaro García Linera. Para ello aborda tres ejes de la obra del ex vicepresidente de Bolivia: proceso de trabajo, subsunción y comunidad. En el artículo esos ejes se presentan y describen a través de la interpretación del propio García Linera en diferentes períodos de su escritura. La conjetura general que recorre el escrito de Parodi es que el componente de originalidad del marxismo de García Linera responde a una reactualización de problemáticas clásicas de la teoría crítica latinoamericana (clases sociales, estado y partidos políticos) como una relación inmanente con los procesos sociales de su coyuntura.

Mientras tanto, el texto de Ricardo Ramos Shiota tiene como objetivo reflexionar sobre los trazos comunes y las particularidades de lo que él llama los “Estados-Leviatán” en América Latina, ponderando su dimensión de terror, violencia, opresión, coacción y destrucción para las clases sociales dominadas. Ramos Shiota denomina a tales trazos como “caras de Behemoth”, sobre la base de la dilucidación de las siguientes características del capitalismo contemporáneo: mundialización del capital, profundización de la crisis estructural del capital, crisis del capitalismo democrático y colapso del capitalismo.

Finalmente, el trabajo de Silvina Irusta tiene como propósito abordar las contribuciones de Norbert Lechner a la teoría política latinoamericana. Así, la autora se detiene en aquellos textos que dan cuenta de los intentos del politólogo chileno-alemán por problematizar la noción de Estado

dentro del pensamiento latinoamericano, para identificar allí sus aportes y contribuciones a un debate que aún sigue latente en nuestra región.

La segunda parte del libro se aboca más bien a la realización de un conjunto de estudios de caso acerca de la realidad del Estado en distintas naciones de América Latina. Porque si bien resulta fundamental, como se observa en los textos de la primera parte del libro, una lectura general del fenómeno estatal en la región, también es de vital importancia el análisis del modo en que esos aportes teóricos son especificados por cada una de las realidades nacionales. En ese sentido, este bloque busca abordar la cuestión estatal desde diferentes aristas bajo la perspectiva de la heterogeneidad inteligible en los distintos casos nacionales.

El texto que abre este segundo bloque, cuya autoría pertenece a Angelita Matos Souza, José Gilberto de Souza y Kena Azevedo Chaves, está organizado en tres partes. En la primera de ellas los/as autores/as abordan el papel del Estado en los procesos de expropiación, prestando atención a algunas especificidades del Estado en las formaciones sociales dependientes, enfocándose en el caso brasileño en la fase actual del capitalismo neoliberal. Luego, se refieren a los casos empíricos de expropiación territorial, en los cuales los grupos sociales referidos tienen que recurrir a las instituciones estatales para resistir los procesos de expropiación. Mientras que en las consideraciones finales, los/as autores/as indican cómo tales procesos están marcados por expedientes de excepción, engendrados por el propio Estado de Derecho.

A continuación, el artículo de Leonardo Bacher Medeiros y Leonardo Granato tiene como objetivo formular algunos apuntes teóricos que contribuyan a un abordaje crítico sobre la noción de “reforma del Estado” en el subcontinente. Con ese propósito, en primer lugar, los autores abordan la reorganización del poder y las transformaciones institucionales en la coyuntura boliviana desde el año 2006 al 2009, para, en la segunda parte (sobre la base de la discusión precedente), llevar a cabo algunas notas acerca de las imbricaciones entre el fenómeno en cuestión y los conflictos de clase.

Por otro lado, el artículo de Pablo Villarreal ofrece un análisis de las tendencias y contra-tendencias en torno al problema de la desigualdad en la formación social argentina durante el período 2003-2019, prestando especial atención a la región de la ideología. En particular, Villarreal se interesa en dar cuenta de las derivas y desplazamientos de los posicionamientos ideológicos en Argentina sobre la intervención redistributiva del Estado y su relación con el propietario. La hipótesis de la que parte el autor sostiene que la demanda de una menor intervención distributiva, justo cuando las políticas económicas del gobierno kirchnerista generaban una histórica reducción de la desigualdad de ingresos, estuvo ligada a la reactivación política de imaginarios de corte neoliberal sedimentados en el sentido común de la sociedad argentina.

El artículo final de esta segunda parte, a cargo de Vanesa Villarreal la autora nos propone una matriz teórica-metodológica que nos permita sustentar investigaciones cuyo objeto sea la articulación de dos dimensiones de análisis: a) política-estatal y b) económica-estructural. En cuanto a la primera dimensión de análisis, realiza una revisión de los principales constructos teórico-metodológicos que abordan el accionar del Estado en la elaboración de políticas públicas. En relación con la segunda dimensión, da cuenta de la nueva dinámica del modelo productivo agrario actual desde una combinación de perspectivas teóricas. En este marco, pretende plasmar una línea de trabajo que articule la lógica del Estado y la lógica del mercado en relación con la asignación de los recursos, las políticas públicas y acciones concretas que tienden a favorecer la expansión de distintas actividades y modelos productivos, como es el caso del *agrobusiness*.

La tercera parte del libro, mientras tanto, se dedica a pensar la relación entre la cuestión del Estado y las alternativas para la superación del orden social capitalista en América Latina. Por eso,

los distintos artículos abordan: la extinción del Estado, la transición al socialismo, la descolonización y la opción ecológica popular.

En esa clave, el artículo que da inicio al tercer bloque es el de Agustín Casanovas, en el cual el autor se pregunta si la concepción del Estado socialista de Ernesto “Che” Guevara correría en sentido opuesto a las tesis de la extinción estatal presentadas en los clásicos del marxismo-leninismo. El artículo se propone entonces discutir esa cuestión, basándose en la hipótesis de que aquel antagonismo sería tan sólo aparente, ya que, en esencia, la extinción también puede comprenderse como la propia transformación ontológica del Estado -de un aparato coercitivo clasista en uno administrativo no-clasista-.

En segundo lugar, y siguiendo la misma línea temática planteada por el artículo de Casanovas, el trabajo de Alexandra Arabadzhyan aborda el concepto del Estado socialista partiendo del caso concreto que representa el proceso revolucionario cubano. La metodología aplicada en el texto se basa en el análisis del contexto histórico de la aparición y evolución del Estado socialista cubano y su reflejo en la noción del Estado socialista. La autora también toma en cuenta aportes teóricos sobre el problema del Estado en un modo de producción socialista desde el enfoque marxista-leninista.

Por su parte, el artículo de Carlos Bauer busca plantear un punto de partida alternativo a los usualmente establecidos en los estudios sobre el origen del marxismo latinoamericano. Para ello toma a Haití como lugar de enunciación, en tanto tierra iniciadora de la matriz de liberación latinoamericana. En ese sentido, el autor propone revisar las nociones de sujetos históricos y hacer referencia a la tradición liberacionista que inicia la Revolución Haitiana, entendida como antecedente primario de los movimientos emancipatorios producidos en América. Así, posicionado en la filosofía de la liberación y la descolonización histórica, Bauer se detiene a analizar centralmente el marxismo revolucionario haitiano de Jacques Roumain inter-seccionado con el vudú.

Finalmente, esta tercera parte y el volumen en su conjunto se cierran con el artículo de Félix Pablo Friggeri, en el cual el autor presenta una breve caracterización del capitalismo actual en nuestra región como “Capitalismo Mafioso”. Asimismo, Friggeri plantea una serie de elementos de comprensión del dilema que constituye la superación de ese Estado en la búsqueda de una opción popular y ecológica latinoamericana. Con ese propósito, el autor destaca las potencialidades y los límites del “Buen Vivir” en esta problemática y concluye resaltando la importancia de asumir dicha búsqueda tanto en la praxis política como en la construcción de una base epistémica que la sustente y acompañe, a la vez que se nutra de ella.

Como podrán observar de primera mano en esta introducción los lectores y las lectoras, este es un libro cuya heterogeneidad de perspectivas y enfoques busca ingresar en un tema que combina historia larga con suma actualidad. De allí la necesidad de recurrir a la ciencia política, la sociología, la geografía, la historia y a la filosofía, entre otras disciplinas; a la teoría general y a los estudios de caso; a la crítica del orden actual y a la imaginación de alternativas.

Tal como señalamos al iniciar esta introducción, nos enfrentamos a un nuevo “regreso” del Estado, pero esta vez en otro contexto, en condiciones quizás inéditas en el orden global. Precisamente, porque entendemos a las novedades históricas como desafíos que nos exigen dotarnos de los elementos necesarios para dilucidar esas transformaciones, esperamos que este libro resulte una herramienta útil para seguir intentando comprender ese fenómeno tan cambiante y complejo a la vez como es el Estado en América Latina.

Primera Parte

Tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

El Estado en cuestión: los debates de Agustín Cueva en los años ochenta con los *think-tanks* de la “nueva derecha” latinoamericana

O Estado em questão: os debates de Agustín Cueva nos anos oitenta com os think tanks da "nova direita" latino-americana

Andrés Tzeiman

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar un aspecto generalmente olvidado de la obra del sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1937-1992). Nos referimos a las críticas y cuestionamientos que dicho intelectual hizo a las principales penas de la derecha latinoamericana en los años ochenta. En este sentido, con el objetivo de enmarcar este momento de la trayectoria de Cueva a lo largo de su recorrido intelectual, el artículo realiza una breve introducción en la que se recupera una periodización de la obra del autor, dando cuenta de los temas tratados centralmente en cada una de las etapas y de las publicaciones en las que se implementaron. Posteriormente, el artículo enumera las intervenciones críticas desarrolladas por Cueva en la década de los ochenta en relación con las posiciones conservadoras que nuestro autor identificó como las espadas más destacadas de la "nueva derecha" latinoamericana en el mundo intelectual. Pero el eje central de estas páginas se encuentra en el debate, que el sociólogo ecuatoriano mantuvo en uno de sus textos, con el economista peruano Hernando de Soto y, en particular, con el *best-seller* de este último titulado El Otro Camino. La revolución informal. De esta forma, realizamos un repaso por las preguntas más importantes de Cueva sobre este libro, con especial énfasis en la forma en que de Soto señala sus críticas al papel del Estado en América Latina. Todo ello en consonancia con el avance del conservadurismo en Occidente y el retroceso de los Estados del Bienestar que se produjo en los años ochenta en los países capitalistas avanzados.

Palabras clave: Agustín Cueva; derecha; Intelectuales; América Latina; Estado

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar um aspecto geralmente esquecido da obra do sociólogo equatoriano Agustín Cueva (1937-1992). Referimo-nos às críticas e questionamentos que o dito intelectual fez às principais penas da direita latino-americana nos anos oitenta. Nesse sentido, com o objetivo de enquadrar esse momento da trajetória de Cueva em todo o seu percurso intelectual, o artigo realiza uma breve introdução na qual se recupera uma periodização da obra do autor, dando conta dos temas centralmente abordados em cada uma das etapas e das publicações em que foram

implantados. Posteriormente, o artigo elenca as intervenções críticas desenvolvidas por Cueva na década de oitenta em relação às posições conservadoras que nosso autor identificou como as espadas mais destacadas da "nova direita" latino-americana no mundo intelectual. Mas o eixo central destas páginas se encontra no debate que o sociólogo equatoriano travou em um de seus textos com o economista peruano Hernando de Soto e, em particular, com o *best-seller* deste último intitulado *O Outro Caminho. A revolução informal*. Dessa forma, realizamos uma revisão das questões mais importantes de Cueva sobre esse livro, com ênfase especial na forma como de Soto aponta suas críticas ao papel do Estado na América Latina. Tudo isso em consonância com o progresso de conservadorismo no Ocidente e o recuo dos Welfare States ocorrido na década de oitenta nos países capitalistas avançados.

Palavras chave: Agustín Cueva; Direita; Intelectuais; América Latina; Estado

El Estado en cuestión: los debates de Agustín Cueva en los años ochenta con los *think-tanks* de la “nueva derecha” latinoamericana

Andrés Tzeiman

Introducción

En este artículo quisiéramos dedicarnos a analizar un aspecto particular en la trayectoria del sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1937-1992): sus debates en los años ochenta con las principales espadas de la derecha latinoamericana. Pero antes de ingresar en ese tema específico, nos parece importante comenzar las reflexiones de las siguientes páginas haciendo un breve repaso por el conjunto de la vida intelectual de Cueva, con el propósito de poner en contexto sus combates ochentistas.

En ese sentido, de manera introductoria, empecemos por señalar que la obra de Cueva puede ser periodizada en tres grandes etapas. Una primera, dedicada en los años sesenta al abordaje de los dilemas (culturales y políticos) en la historia del Ecuador. Los libros más distintivos de esta etapa son, sin dudas, *Entre la ira y la esperanza* (el primer libro publicado por nuestro autor, en 1967) (Cueva, 1987a) y *El proceso de dominación política en Ecuador*, de 1972 (Cueva, 1974).

Luego podemos encontrar una segunda etapa, de “latinoamericanización” del pensamiento de Cueva (desarrollada principalmente durante su trabajo en México, a partir de 1972), donde primero predominaron las discusiones sobre la dependencia, el desarrollo y los modos de producción en América Latina, para luego, ya en la segunda mitad de los años setenta, desplazarse hacia el debate sobre las nuevas dictaduras militares que agobiaban en aquel entonces a la región, especialmente a los países del Cono Sur. Los trabajos más distinguidos de este período fueron *El desarrollo del capitalismo en América Latina* de 1977 (Cueva, 2009) –un estudio que supo ingresar en los anales del pensamiento crítico latinoamericano, gracias a las múltiples ediciones y traducciones a otros idiomas que logró cosechar- y *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, de 1979 -donde se compilan un conjunto de artículos sobre diferentes temas, escritos y publicados entre 1974 y 1979- (Cueva, 1979).

La tercera etapa en la obra de Cueva se sitúa ya en el contexto de los años ochenta, en los que se iniciaba una ofensiva de la derecha a nivel internacional, se producían las “transiciones a la democracia” en América Latina luego de la noche oscura de las dictaduras militares de los años setenta, y en los que el campo intelectual de la región iba perdiendo los visos de radicalidad que habían primado en las dos décadas anteriores, para pasar a estructurar sus debates teórico-políticos en torno al concepto de *democracia*. Los libros más expresivos de esta tercera etapa en la obra de nuestro autor fueron *Las democracias restringidas de América Latina* de 1988 (Cueva, 1988a) y *América Latina en la frontera de los años noventa* de 1989 (Cueva, 1989), junto a la compilación, organizada por el propio Cueva, que llevara el título de *Tiempos conservadores: América Latina frente a la derechización de Occidente*, del año 1987 (que, además del estudio introductorio del

propio Cueva titulado “El viraje conservador: señas y contraseñas”, incluye artículos de John Saxe-Fernández, Gregorio Selser y Cathetine Nelson, entre otros autores y autoras) (Cueva, 1987b)¹.

El temprano fallecimiento del sociólogo ecuatoriano el 1 de mayo de 1992, con apenas 54 años, interrumpió la publicación en vida de un trabajo que saldría a la luz de forma póstuma en el año 1993, bajo el título *Literatura y conciencia histórica en América* (Cueva, 1993).

Las corrientes teórico-políticas en el debate intelectual de los años ochenta

Pues bien, tal como ha sido adelantado más arriba, quisiéramos aquí focalizar nuestra mirada sobre un aspecto en particular en la obra de Cueva, que se encuentra en la última de las tres etapas de su pensamiento. Es decir, aquella que hemos ubicado en los años ochenta. Un decenio en el que los debates políticos, como señalamos en el apartado anterior, tuvieron a un concepto como protagonista principal: el de *democracia*. Razón por la cual durante aquella década los esfuerzos explicativos en teoría política tuvieron un gran despliegue, tanto desde las ciencias sociales (y principalmente, la ciencia política) como desde otras esferas del pensamiento social.

En ese contexto de discusiones sobre la cuestión democrática, en un artículo titulado precisamente *Las interpretaciones de la democracia en América Latina: algunos temas y problemas* -que integra el mencionado volumen *Las democracias restringidas de América Latina-*, Agustín Cueva se concentró en ordenar las corrientes teóricas que protagonizaron los debates acerca de la democracia en nuestra región durante los años ochenta. Así, el sociólogo ecuatoriano enumeró y describió en aquel artículo cuatro vertientes. Podríamos decir que tres de ellas, a grandes rasgos, se encontraban en el amplio universo de las izquierdas. La primera, por la cual Cueva no guardaba estima alguna, era aquella corriente que denominó “socialdemócrata” (identificada con figuras de la talla de José Aricó, Juan Carlos Portantiero, Tomás Moulian, Norbert Lechner, entre otros), a la cual cuestionaba con dureza por haber adoptado posiciones abiertamente liberales sobre la democracia, incluso impregnadas, según su punto de vista, por un cierto antimarxismo. La segunda vertiente en ese mismo campo temático fue la que Cueva llamó “eurocomunista” (referenciada en las figuras de Roger Bartra y Carlos Nelson Coutinho), caracterizada por él como una versión pobre y superada de la socialdemocracia. En tercer lugar, Cueva subrayó la persistencia de la corriente que constituía un pensamiento radical (de la cual se consideraba parte), vinculado a la reflexión sobre los procesos revolucionarios desencadenados a fines de los años setenta en Centroamérica (destacando entre sus exponentes a Carlos M. Vilas, Florestán Fernandes, Pablo González Casanova, Ruy Mauro Marini y Octavio Ianni) (Cueva, 1988b: 36-38).

Sin embargo, y aquí vamos ya ingresando en el aspecto específico que quisiéramos abordar en este artículo, existió en los años ochenta una cuarta corriente dedicada al abordaje de la democracia en las ciencias sociales latinoamericanas, que se encontraba bastante alejada (y por fuera) del heterogéneo espectro de las izquierdas (entendidas en un sentido plural, es decir, considerando las diferentes variantes mencionadas en el párrafo precedente). En el marco del contexto político e ideológico-cultural de derechización que avanzaba a nivel mundial en aquel decenio, Cueva no dudó a la hora de remarcar que comenzaba a ganar terreno en el debate latinoamericano una vertiente conservadora, asociada al pensamiento de las derechas. Y, en ese sentido, el autor de *Entre la ira y la esperanza* no le restó importancia a esa corriente. Más bien podríamos afirmar lo inverso. Su preocupación por el proceso de derechización de Occidente (que lo llevó a compilar un volumen con ese título, mencionado ya más arriba), junto con sus

¹ Para un recorrido paso a paso por cada una de estas tres etapas, invitamos a los lectores y lectoras a consultar el libro *Agustín Cueva. Marxismo y política en América Latina* (Tzeiman, 2017a).

repercusiones en nuestra región, condujeron a nuestro autor a focalizar la mirada en la producción intelectual de los principales referentes de aquella corriente conservadora.

De ese modo, a continuación quisiéramos referirnos precisamente a un aspecto que, como ya dijimos más arriba, entendemos ha sido inexplorado y desatendido en la obra de Cueva. Nos referimos a sus debates en los años ochenta con los *think-tanks* de la derecha latinoamericana, en los cuales despuntaba un tema que con el correr de las siguientes décadas se consolidaría ideológicamente en América Latina y en el mundo: los cuestionamientos al Estado, a partir de la vocación neoliberal de dismantelar su faceta bienestarista. Analicemos entonces cuáles fueron los debates de Cueva con los exponentes de la corriente conservadora en América Latina.

Combates ideológicos con los *think tanks* de la derecha latinoamericana

Para iniciar este repaso por los combates ideológicos de Agustín Cueva con los *think tanks* de la derecha latinoamericana en los años ochenta, vale recordar en primer lugar que nuestro autor leyó con suma atención en aquel decenio a dos distinguidas plumas de la literatura latinoamericana que en ese entonces resultaron pilares de la intelectualidad de derechas a nivel continental: Mario Vargas Llosa y Octavio Paz (éste último, símbolo por aquellos días de la revista mexicana *Vuelta*).

Tanto es así, que en los comienzos de los años noventa, poco antes de su fallecimiento, Cueva (1992) dedicó un artículo, titulado *Falacias y coartadas*, a debatir con Octavio Paz (quien, recordemos, fuera galardonado en 1990 con el Premio Nobel de Literatura) a propósito de las interpretaciones del escritor mexicano sobre el quinto centenario de la conquista de América. Los argumentos principales de Cueva buscaron en dicho trabajo analizar críticamente el intento de Paz por legitimar la conquista, y al mismo tiempo, cuestionar las ideas de éste sobre el quinto centenario. Pues, según Cueva, el mexicano trataba de desestimar dicho aniversario (adhiriendo a la idea de un “encuentro entre dos mundos”), aseverando que su rememoración resultaba parte de un pasado indígena ya concluido, cuya recuperación implicaba girar hacia atrás la “rueda de la historia”. También las críticas de nuestro autor se centraron en denunciar al escritor mexicano por defender el “iberoamericanismo”, cuya protección, según Paz, debía constituir un interés general de la región.

Mas esos dos escritores no fueron los únicos referentes del pensamiento conservador en América Latina a quienes Cueva dedicó una lectura atenta en los años ochenta. También se mostró muy interesado en estudiar a científicos sociales que llevaron a cabo caracterizaciones conservadoras sobre la situación que en aquel entonces atravesaban las democracias en el conjunto de la región. En esa clave, realizó referencias permanentes a otros dos destacados intelectuales: Enrique Krauze y Albert O. Hirschman. Pues ambos dos dedicaron reflexiones ampliamente difundidas en el campo intelectual y político a aquella que constituyó la preocupación central de esta etapa del pensamiento de Cueva: la *indeterminación absoluta* de la democracia. Tal aspecto era además, según la perspectiva del sociólogo ecuatoriano, un punto de confluencia entre Krauze y Hirschman: mientras el primero acuñó en ese entonces la figura de una “democracia sin adjetivos”, el segundo se refirió de un modo similar a una “democracia sin condiciones”. Es decir, los cuestionamientos teóricos de Cueva se dirigieron principalmente a quienes elaboraron conceptos (como los mencionados, de Krauze y Hirschman) con pretensiones de desligar a la democracia en relación con cualquier adjetivación o condicionante que la caracterice más allá de sus procedimientos formales. Separando la democracia, de esa forma (como si fuera una isla), de los continentes de la soberanía política, la justicia social y el desarrollo económico (Cueva, 1994: 26). En este caso, ambos autores (Krauze y Hirschman) hablaron específicamente sobre la necesidad de disociar la democracia política de cualquier otro tipo de principios, especialmente los vinculados a

la igualdad material (Cueva, 1988b: 34). Esto significa que Cueva cuestionó la tendencia entonces predominante a afianzar una definición “minimalista” o “procedimental” de la democracia, tan en boga por aquellos años en el *mainstream* de la ciencia política.

No obstante, aquel intelectual de derechas al cual queremos destinar más enfáticamente nuestra atención en estas páginas (en relación con las críticas desarrolladas por Agustín Cueva), es el economista peruano Hernando de Soto. Pues el sociólogo ecuatoriano escribió un sugestivo trabajo –titulado *El “sendero” de la nueva derecha: un modelo para desarmar*, incluido en el volumen ya citado *Las democracias restringidas de América Latina*- destinado a analizar críticamente y con mucho detenimiento el *best seller* que, con prólogo de Vargas Llosa, de Soto publicó a mediados de los años ochenta. Nos referimos al libro titulado *El otro sendero. La revolución informal*, que aquel economista peruano redactara en pos de sentar una posición, desde el universo de las derechas, acerca de la estructura económica del Perú (de Soto, 1991). Y que escribiera, al mismo tiempo, con el objeto de presentar una ideología que oficiara como alternativa de poder, en contraposición tanto con la por esos años ya superada experiencia militar-nacionalista, como con la amenaza izquierdista que aún recorría de forma persistente el escenario político de ese país: la organización Sendero Luminoso. Un libro el de Hernando de Soto que tenía (y tiene aún en nuestros días) suma trascendencia pues, desde nuestra perspectiva, en él fueron condensados muchos de los principios ideológicos adoptados por la derecha latinoamericana en los años ochenta (y profundizados con vigor en el decenio siguiente).

Pero antes de ingresar en las críticas de Cueva a *El otro sendero*, hagamos un alto para realizar una muy breve referencia biográfica sobre de Soto, con el propósito de comprender la dimensión de su figura intelectual, que explica en buena medida las razones por las cuales el sociólogo ecuatoriano le dedicó tanta atención.

En cuanto a la trayectoria biográfico-intelectual de Hernando de Soto, si bien nació en Perú, emigró junto a su padre tempranamente a Europa, donde realizó su formación académica en el Instituto Universitario de Estudios Internacionales de Génova. Resulta relevante señalar que dicha institución se caracterizó por generar prematuras articulaciones con la Sociedad de Mont Pelerín, cuna fundante del pensamiento neoliberal cuando aún no reinaba en Europa el consenso conservador. Pero fue con el regreso a su país natal en 1978 cuando de Soto se dedicó a colaborar con la difusión en nuestra región de las ideas de aquella usina ideológica surgida en los Alpes suizos. Tanto es así, que en 1979 y 1981 organizó dos seminarios en Perú, cada uno de los cuales contó con la presencia y participación de una personalidad destacada de la Sociedad de Mont Pelerín. En el primero de ellos, fue Frederich Von Hayek quien resultó de la partida, mientras que en el segundo fue el turno de Milton Friedman. En sintonía con la asunción de ese papel de vanguardia ideológica en tierras peruanas, de Soto sería uno de los fundadores del Instituto Libertad y Democracia, entidad que algunos años más tarde se convertiría rápidamente en uno de los principales *think-tanks* de la derecha a nivel latinoamericano (Adrianzen, 2014).

Pues bien, hecha la sintética presentación de Hernando de Soto, centrémonos en la crítica de Cueva al *best seller* publicado originalmente en 1986 por ese economista peruano.

Según el autor de *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, la exposición planteada en *El otro sendero* constituye una estrategia discursiva elaborada por de Soto con el propósito de comprender de un modo muy particular el subdesarrollo en el Perú (y en cierta forma, en el conjunto de América Latina). En ese sentido, la afirmación de Mario Vargas Llosa en el prólogo del libro resulta contundente: “(...) [de Soto] ofrece una novedosa y polémica interpretación de las causas de la miseria y de la injusticia social así como de la capacidad productiva de los países del tercer mundo. Ella, a la vez que *enfoca desde una perspectiva distinta la problemática del subdesarrollo*, desbarata muchos mitos que suelen pasar por verdades científicas respecto de los países pobres” (Vargas

Llosa, 1991: XVIII; énfasis nuestro). La distancia que marca Vargas Llosa se refiere a las teorías del desarrollo y la dependencia, que habían predominado en las ciencias sociales latinoamericanas en los años sesenta y setenta. De Soto, entonces, vendría a plantear una lectura alternativa.

Tal como indica el subtítulo del trabajo, en su libro de Soto intentó explicar la cuestión de la *informalidad*, es decir, de la existencia de un enorme caudal de trabajadores que realizan sus labores por fuera del sistema laboral formal. En ese sentido, produjo una exaltación de esa arena informal del trabajo (refiriéndose a ella como una “revolución”, volviendo otra vez al subtítulo del volumen), sosteniendo que ella resultaba un gran cúmulo de iniciativa privada, con potencial para generar riqueza a través del surgimiento de numerosos nuevos propietarios. El inconveniente de la forma que asumía toda esa masa de iniciativa privada no radicaba, según de Soto, en su relación con el funcionamiento general de la sociedad. En efecto, creemos, allí residía el nudo discursivo del economista peruano. Pues desde su punto de vista, el problema fundamental no se hallaba en el grueso de trabajadores excluidos de manera permanente del sistema formal, sino que se encontraba en la inoperancia estatal para producir marcos jurídicos y burocráticos eficientes con el fin de contener y promover el desarrollo privado de los *informales*. Recurrimos nuevamente al prólogo de Vargas Llosa: “Cuando se habla de economía informal se piensa inmediatamente en un problema (...) Hernando de Soto sostiene que esa manera de encarar el asunto es totalmente errónea. Porque en países como el Perú el problema no es la economía informal sino el Estado. Aquella es, más bien, una respuesta popular espontánea y creativa ante la incapacidad estatal para satisfacer las aspiraciones más elementales de los pobres” (Vargas Llosa, 1991: XVIII; énfasis del original). Se observa entonces como núcleo explicativo un cuestionamiento *de principio* hacia el lugar de lo estatal. Ahora bien, veamos los tres aspectos en los cuales Cueva centra sus críticas a de Soto.

En primer lugar, debemos decir que Cueva reconoce en el libro de De Soto un intento de gran osadía, al proponer éste allí, desde una perspectiva de derechas, una explicación holística y de carácter político acerca de la cuestión del subdesarrollo, en un contexto en el que la sociología crítica abandonaba su carácter radical y totalizante (que había predominado en los años sesenta y setenta), y en el que, a su vez, ella se volvía cada vez más tecnocrática y alejada de la política. Al mismo tiempo, Cueva detecta en *El otro sendero* un viraje conceptual que forma parte de la reacción conservadora operada en esos años a nivel regional. Pues, en definitiva, el problema al cual hace referencia de Soto en su libro es aquel que en los años sesenta fuera tematizado bajo la categoría de *marginalidad*. Si bien de manera astuta el economista peruano presenta datos empíricos con el propósito de justificar su conceptualización, para el sociólogo ecuatoriano el libro resultaba una búsqueda por ocultar aquella pregunta que nuestras ciencias sociales se habían hecho con fuerza en la década del sesenta: “¿qué tipo de sociedad es ésta que se ha convertido en una máquina de fabricar marginados?” (Cueva, 1988c: 130). En el *best seller* de referencia el subdesarrollo es disfrazado como proliferación de iniciativa privada, y el marginado es transformado en un potencial propietario (un “emprendedor”, tal como lo consagraría la ideología neoliberal triunfante). Artilugios conceptuales que intentan colocar bajo un mismo paraguas al poblador marginal de Lima o Guayaquil y a un empresario privado que concentra una rama determinada del mercado. Una indistinción que trata de embellecer aquello que de Soto insiste en escamotear: la creciente desigualdad y marginación provocada por el capitalismo periférico, intensificadas en su fase neoliberal. La “nueva cultura” forjada por empresarios competitivos, tanto formales como informales, sostiene de Soto, que tienen más confianza en sus habilidades que temor a la competencia, y que saben al comenzar su actividad emprendedora que existe siempre el riesgo al fracaso (de Soto, 1991: 296). En ese sentido, para el economista peruano, el cálculo, el riesgo y el esfuerzo se convierten en las piedras angulares de esta “nueva cultura”, en el *capital humano* indispensable para el despegue económico del Perú.

En segundo lugar, la explicación construida por este intelectual peruano se nutre de influencias teóricas propias del nuevo contexto de reacción ideológico-cultural de los años ochenta. En su artículo, Cueva afirma que de Soto acuña una definición de la informalidad que es estrictamente jurídica, utilizada por el autor para abolir todas las diferencias de clase y reunir indistintamente en un único concepto a todos los propietarios del país. La informalidad existe, según dicha definición, cuando se actúa al margen de las normas legales en vigencia, situación que de Soto denomina como “extralegalidad”. Con sus propias palabras: “Al respecto, la normatividad extralegal nos indica que lo que buscan los peruanos es, en primer lugar, afirmar derechos de propiedad, darle fiabilidad a sus transacciones y seguridad a sus actividades; es decir, los instrumentos facilitadores del Derecho de los que hoy no disfrutan. En segundo lugar, procuran evitar la normatividad legal engorrosa en la medida de lo posible y, en tercer lugar, intentan sustituir al Estado por organizaciones informales y privadas en muchas áreas. Consiguientemente, un programa mínimo para integrar el país requeriría necesariamente simplificar y descentralizar la función pública, y por fin, *desregular* la vida productiva nacional” (de Soto, 1991: 301; énfasis nuestro).

Mas la adopción de dicho concepto, insiste Cueva, no es casual ni inocente. Tampoco fue descubierto por de Soto. En efecto, resulta la aplicación de un marco teórico proveniente del pensamiento jurídico conservador. Sus conceptos son los de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago, en Estados Unidos (Cueva, 1988c: 120). La mirada construida por de Soto acerca de la *informalidad* acude entonces al brazo jurídico del neoliberalismo económico.

En tercer lugar, como dijimos más arriba, el aspecto en la crítica de Cueva a *El otro sendero* que creemos más relevante es aquel dirigido al cuestionamiento que realiza de Soto al intervencionismo estatal. De nuevo: nos situamos en un contexto como el de los años ochenta, en donde a escala global (incluyendo a los países capitalistas avanzados) se produce un fuerte recorte de la faceta bienestarista del Estado. Tal retroceso en el rol distribucionista de la esfera estatal requirió de un pensamiento que legitimara una operación en ese sentido. Motivo por el cual planteos como el realizado por de Soto fueron funcionales a ese objetivo. Pues el Estado en *El otro sendero* es caracterizado exclusivamente por su ineficiencia y su elevado nivel de burocratización, convirtiéndolo en el problema fundamental del cual se desprenden todos los males de la sociedad. Lo estatal es presentado por de Soto como el “gran villano de la historia”, al trabar con su inoperancia el fragor de la iniciativa privada que emergería de manera espontánea desde el seno del pueblo.

El nombre con el cual de Soto denomina a aquello que él interpreta como una “asfixia estatal” es el *mercantilismo*. Es decir, establece un llamativo paralelismo entre los Estados latinoamericanos de los años ochenta del siglo XX y las sociedades europeas del siglo XV. Sostenía el autor: “Las sociedades europeas de ese entonces se caracterizaban por ser politizadas, burocratizadas, dominadas por coaliciones redistributivas y empobrecidas. No es arbitrario, por lo tanto, plantear un paralelo entre el Perú de este siglo y el mercantilismo europeo de antaño” (de Soto, 1991: 251). Es por eso que de Soto ubica en el “dirigismo estatal” un rasgo pernicioso que obtura los comportamientos económicos deseables para el desarrollo, en la medida en que el Estado “mercantilista” se reservaba el derecho exclusivo de ordenar a los individuos las actividades económicas que debían llevar adelante, al otorgar beneficios o perjuicios a través de reglamentaciones, subsidios, impuestos y licencias. En palabras del propio de Soto: “(...) el sistema de la Europa mercantilista y el sistema de Derecho redistributivo del Estado peruano tienen una gran semejanza. Ambos comparten, en mayor o menor grado, características como la producción autoritaria de la legislación, un sistema económico directamente intervenido por el Estado, una reglamentación engorrosa, detallada y ‘dirigista’ de la economía, acceso difícil o imposible a la empresa por parte de los que no tienen vínculos estrechos con los gobernantes, burocracias abigarradas y una ciudadanía obligada en muchos casos a organizarse en coaliciones redistributivas

y gremios poderosos” (de Soto, 1991: 259)². Entonces, lo que diferencia a una economía de mercado en relación con una mercantilista es, según de Soto, que la primera alienta las capacidades empresarias, o sea, la habilidad para producir mediante el predominio de la *competencia*; mientras que en la segunda prevalece la habilidad para obtener privilegios a través de las leyes, y por lo tanto, el factor decisivo se encuentra en las regulaciones estatales.

La crítica de Cueva acerca de este punto es contundente. Por eso rescatamos con fuerza su lucidez para captar en el clima anti-estatal de los ochenta los preceptos que subyacen en el razonamiento de los *think-tanks* de la “nueva derecha” latinoamericana. Pues la destrucción del Estado en su faceta intervencionista y redistributiva, razona Cueva, no es en beneficio de la democracia y la libertad. Tampoco es un remedio para superar la violencia estatal empleada por los regímenes autoritarios a partir de la segunda mitad de los setenta. Por el contrario, es un intento por quitar a las clases subalternas el terreno ganado en materia de derechos y garantías en el plano estatal luego de décadas de luchas sociales y políticas. Como señala el propio Cueva: “sin el paliativo ‘populista, el propio Estado teóricamente ‘liberal’ termina entonces por volverse más autoritario todavía” (Cueva, 1988c: 132). En definitiva, vale recordar que no fueron precisamente democracia y libertad los resultados de la ola conservadora de los años ochenta. Más bien, las consecuencias regresivas de esta matriz ideológica y política se agudizarían en la década siguiente en toda nuestra región. Tanto es así, que la desregulación y la descentralización del Estado (es decir, aquello que en *El otro sendero* de Soto llamó proceso de “despolitización”) arrasaría en América Latina a lo largo de la década del noventa.

A modo de cierre

Nos interesa cerrar las páginas de este artículo destacando que si bien Agustín Cueva fue un referente del pensamiento latinoamericano situado claramente en el campo de las izquierdas, su brújula política y su capacidad intelectual no lo encerraron exclusivamente en debates con intelectuales de su mismo signo ideológico. Por el contrario, también prestó especial atención a quienes se encontraban en las antípodas de su pensamiento. Así, en el contexto de conserva-durización que atravesó a toda la década del ochenta, Cueva se dedicó a leer y a discutir con las insignias del ideario de las derechas en la región, que poco a poco iban ganando terreno por aquellos años. De ese modo, la persistencia de Cueva en el ejercicio de la crítica, jerarquizó el status del marxismo en el contexto de referencia. Por eso, hacemos propias las palabras de Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel*, que creemos, son perfectamente aplicables a la conducta de nuestro autor en los años ochenta: “Una ciencia obtiene la prueba de su eficiencia y vitalidad cuando de-muestra que sabe enfrentar a los grandes campeones de las tendencias opuestas” (Gramsci, 2003: 138).

La intuición de Agustín Cueva para detectar los principales núcleos teóricos e ideológicos sobre los cuales la derecha encabezaba su ofensiva política en los años ochenta –tal como lo hiciera de forma ejemplar en relación al trabajo de Hernando de Soto- da cuenta de un pensamiento tan riguroso como comprometido a la hora de afrontar cualquier contienda intelectual, aun cuando se tratara de quienes se alistaban en las filas antagónicas del espectro ideológico. Dicha capacidad para

² Es realmente *sintomática* la extrema similitud entre estas palabras de Hernando de Soto y aquellas empleadas por José Alfredo Martínez de Hoz (quien fuera ministro de hacienda de la dictadura cívico-militar argentina entre 1976 y 1980) en sus *Bases para una Argentina moderna: 1976-1980*. Un análisis de dicho trabajo de Martínez de Hoz en donde se puede constatar la mencionada similitud con las palabras aquí citadas de de Soto se puede consultar en Tzeiman, 2017b.

enfrentarse con las espadas más filosas del mundo de las derechas constituye una enseñanza teórica y política que, según nuestro modo de ver, nos habla sobre la persistente actualidad y vigencia de la obra de Agustín Cueva, aún en nuestros días.

Bibliografía

- Adrianzen, C. A. (2014). Neoliberalismo, redes de think tanks e intelectuales. Apuntes iniciales sobre el caso peruano. Ponencia preparada para el Colloque Penser les droites en Amérique Latine au XXe siècle, París, 23 al 25 de enero.
- Cueva, A. (1974). *El proceso de dominación política en Ecuador*. México: Diógenes.
- Cueva, A. (1979). *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: Edicol.
- Cueva, A. (1987a). *Entre la ira y la esperanza*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (Comp.) (1987b). *Tiempos conservadores: América Latina en la derechización de Occidente*. Editorial El Conejo: Quito.
- Cueva, A. (1988a). *Las democracias restringidas de América Latina*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (1988b). Las interpretaciones de la democracia en América Latina: algunos temas y problemas. En: *Las democracias restringidas de América Latina*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (1988c). El 'sendero' de la nueva derecha: un modelo para desarmar. En: *Las democracias restringidas de América Latina*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (1989). *América Latina en la frontera de los años 90*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (1992). Falacias y coartadas. En: VV.AA., *Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina*. Caracas: ALAS-Centro de Estudios sobre América (La Habana)-Nueva Sociedad.
- Cueva, A. (1993). *Literatura y conciencia histórica en América Latina*. Quito: Planeta.
- Cueva, A. (1994). Introducción. Las coordenadas históricas de la democratización latino-americana. En A. Cueva (Comp.), *Ensayos sobre una polémica inconclusa. La transición a la democracia en América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Cueva, A. (2009). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- de Soto, H. (1991). *El otro sendero. La revolución informal*. México: Diana.
- Gramsci, A. (2003). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Tzeiman, A. (2017a). *Agustín Cueva. Marxismo y política en América Latina*. Quito: Abya Yala.
- Tzeiman, A. (2017b). *Radiografía política del macrismo. La derecha argentina: entre la nación excluyente y el desafío democrático*. Buenos Aires: Ediciones Caterva.
- Vargas Llosa, M. (1991). Prólogo. En: H. de Soto, *El otro sendero. La revolución informal*. México: Diana.

Sobre el autor

Andrés Tzeiman

andrestzeiman@hotmail.com

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

La crisis como método: perspectivas zavaletianas para la comprensión de sociedades abigarradas en tiempos de capitalismo global

A crise como método: perspectivas zavaletianas para a compreensão de sociedades heterogêneas em tempos de capitalismo global

Juan Camilo Arias

Resumen

Más que una revisión exhaustiva de la obra de René Zavaleta Mercado y sus propuestas metodológicas a propósito del estudio de formaciones abigarradas en periodos críticos, el presente capítulo tiene una pretensión provocadora que responde a la importancia de visitar a los clásicos del pensamiento social latinoamericano en un contexto de crisis enmarcado por el capitalismo global. Para ello, se aproxima a las reflexiones planteadas por Zavaleta en varios de sus ensayos sobre el caso boliviano y otros de América Latina, en donde recurre a la crisis como un principio metodológico para el estudio de las formaciones abigarradas. La crisis como momento de revelación de las fuerzas vivas en competencia sigue siendo una perspectiva valiosa a la hora de comprender el presente latinoamericano. Sin embargo, visitar una tradición como la que representa Zavaleta supone también abrir aristas que dialoguen a la luz de nuevas preguntas y debates con su legado. En este sentido, se propone que el diálogo entre los aportes planteados por el intelectual boliviano y avances recientes de la Economía Política Cultural (EPC) en versión de Bob Jessop, puede proveer un importante acervo teórico y metodológico para el análisis de las transformaciones recientes de los Estados capitalistas en su variable periférica o dependiente.

Palabras clave: crisis como método; René Zavaleta; sociedad abigarrada; economía política cultural; capitalismo global

Resumo

Sem implicar uma revisão exaustiva do trabalho de René Zavaleta Mercado e das suas propostas metodológicas para o estudo de formações abigarradas em períodos críticos, o presente capítulo busca chamar a atenção acerca da importância de visitar os clássicos do pensamento social latino-americano em um contexto de crise do capitalismo global. Para tanto, aborda as reflexões apresentadas por Zavaleta em vários dos seus ensaios sobre o caso boliviano e outros casos latino-americanos, nos quais recorre à crise como princípio metodológico para o estudo das formações abigarradas. A crise como momento que revele as forças vivas concorrentes continua a ser uma perspectiva valiosa para a compreensão do presente latino-americano. Contudo, visitar uma tradição como a representada por Zavaleta requer também abrir novas perspectivas que dialogam

com o seu legado à luz de novas questões e debates. Neste sentido, defende-se que o diálogo entre as contribuições do intelectual boliviano e os recentes avanços na Economia Política Cultural (CPE), na versão de Bob Jessop, pode fornecer uma importante base teórica e metodológica para a análise das recentes transformações da variante periférica ou dependente dos Estados capitalistas.

Palavras chave: crise como método; René Zavaleta; sociedade heterogênea; economia política cultural; capitalismo mundial

La crisis como método: perspectivas zavaletianas para la comprensión de sociedades abigarradas en tiempos de capitalismo global¹

Juan Camilo Arias-Mejía

Introducción

Los años posteriores a la crisis financiera de 2008 pusieron en evidencia el carácter inestable del sistema capitalista global, haciendo necesario el despliegue de nuevos métodos y conceptos críticos para la comprensión de las transformaciones recientes del Estado y la economía (Gallas, Bretthauer, Kannankulam y Stütze, 2011). A partir de entonces, las reflexiones provenientes de la teoría marxista han realizado notables aportes que, entre sus múltiples conclusiones, coinciden en señalar que lejos de estar presenciando el ocaso de los Estados nacionales y las formas capitalistas de dominación, asistimos a transformaciones que se inclinan en favor de la reproducción transnacional del capital, entre las cuales destacan el rediseño institucional en favor de la competitividad, el incremento de los servicios de seguridad y el vaciamiento de las formas democráticas (Jessop, 2015; Hirsch y Kannankulam, 2011; Hirsch y Wissel, 2011; Heigl, 2011). Lo anterior ha redundado en trabajos que recogen desde una perspectiva marxista las transformaciones políticas recientes en los Estados nacionales de competencia, principalmente en los países desarrollados, pero los vacíos al respecto en las formaciones periféricas o dependientes persisten (Jessop, 2015; Pradella, 2017). De allí que el presente capítulo cuente entre sus propósitos contribuir a las reflexiones sobre este último aspecto, tomando como punto de partida que los clásicos de la teoría social crítica latinoamericana representan todavía un vigoroso aporte a la hora de subsanar dichos vacíos.

Dentro de la corriente dependentista es posible encontrar valiosos trabajos que contribuyen a la comprensión de las transformaciones de América Latina en un contexto de globalización, especialmente en las dimensiones económicas y políticas. Destacamos, en este sentido, la dialéctica de la dependencia de Marini (2008) o el Leviatán criollo de Kaplan (1983), quienes lograron a partir de un enfoque marxista, abordar respectivamente la *internalización* de las condiciones necesarias para la reproducción de la dependencia y el carácter productivo que en dicho proceso desempeñan los Estados en la región. Al igual que estos casos en mención, son diversas las nociones y categorías que contribuyen a la comprensión teórica de los Estados periféricos o dependientes realizadas desde la tradición crítica latinoamericana, la cual viene recobrando su fuerza en los últimos años luego de haber sido opacada por un contexto de ascenso de los proyectos políticos neoliberales (Granato, 2020). En virtud de lo anterior, dirigiremos acá la atención hacia uno de los pensadores que a mediados del siglo XX, hizo de la crisis una potencia metodológica a la hora de analizar y militar políticamente en formaciones sociales abigarradas: René Zavaleta Mercado.

¹ Este capítulo contó con el apoyo del proyecto institucional: El Estado en la Teoría Social Crítica Latinoamericana, Convocatoria 2020, código 34-000006 - UNAULA.

Entre los múltiples factores que al día de hoy nos llevan a hablar de un contexto internacional de crisis, tiene por supuesto un lugar destacado la pandemia suscitada por el virus Covid-19. Sin embargo, antes de su proliferación, aspectos como la incertidumbre propiciada por las crisis financieras, el cambio climático, las tensiones religiosas, los levantamientos civiles y el aumento de la desigualdad permitían barruntar un contexto global de inestabilidad, en el marco del cual podrían tener lugar importantes transformaciones. Pues las crisis, de acuerdo con Gramsci (2009), son un momento político por excelencia debido a que en ellas las fuerzas vivas de la sociedad intensifican su competencia y, dependiendo de su alcance, pueden llegar a representar el tránsito de una forma de organización social a otra.

En dicho contexto de incertidumbre global, América Latina ocupa un lugar importante. Desde la era de las reformas neoliberales se viene fraguando una importante crisis política debido a la cada vez menor disposición por parte de los Estados de canalizar las fuerzas vivas de la sociedad, así como el papel productivo, como diría Kaplan (1983), desempeñado por estos en la profundización de la desigualdad: privatizaciones, aperturas indiscriminadas, concesión de licencias para la extracción de recursos naturales, flexibilización laboral, entre otras. Si bien dichas reformas se mostraron inicialmente como una reducción o retirada del Estado ante las fuerzas del mercado, propiciaron más bien una “revolución silenciosa” – y desde arriba – que ha desmantelado el músculo social e instrumentalizado la institucionalidad estatal al servicio de la reproducción internacional del capital, especialmente en su ciclo financiero (Green y Griffith, 2002; Robinson, 2004). Lo anterior se llevó a cabo bajo la presión y asesoría de organismos multilaterales de crédito como el FMI y el Banco Mundial, los cuales impulsaron nuevos *proyectos de Estado* en la región en el contexto de la crisis de la deuda, que apuntaron fundamentalmente a desmantelar el anterior modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), para introducir en su lugar una agenda competitiva para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). De acuerdo con Oliver (2005), en efecto, la retirada del Estado fue sólo aparente y, por el contrario, consistió más bien en una reorganización a la luz de los principios neoliberales, en cuyos impactos estriba la matriz de una crisis política que amenaza con convertirse en orgánica para toda la región:

(...) porque el Estado no parece haberse retirado realmente, sino que se ha transformado y su presencia sigue ahí, imponiéndose jerárquicamente, dominando, oprimiendo, educando y creando un sentido racional autoritario del orden para, en el caso de América Latina, ser el vehículo de la mundialización y transnacionalización del capital, un vehículo que se asume no como Estado nacional de competencia, como en Europa o Estados Unidos, sino como Estado intermediario, gerencial ajustador, subordinado al capital financiero internacional y al servicio de la universalización de la ley del valor (Oliver, 2005: 3).

Dicho en otros términos, lejos de haber materializado las promesas de desarrollo y crecimiento sostenido, las reformas neoliberales en América Latina profundizaron lo que Marini (2008) denominó como la dialéctica de la dependencia, consistente en una inserción subordinada de la región al mercado mundial, sustentada en la exportación de bienes primarios – fundamentalmente en el sector minero energético – y la precarización de las condiciones laborales. Esto condujo a que los sectores trabajadores, especialmente aquellos articulados en esquemas flexibles de contratación, resultaran particularmente afectados a partir de la era de las reformas, la cual finalmente vino a representar no la retirada integral de los Estados, sino un nuevo momento en la relación salario - capital que trajo consigo la pérdida de derechos conquistados a partir de las luchas obreras, estudiantiles y campesinas de mediados del siglo XX. Este contexto en el que la autodeterminación de las masas no encuentra caminos para su realización en democracias cada vez más ahuecadas, limitadas muchas de ellas a rituales electorales de alternancia que garantizan, no obstante, la continuidad de las políticas neoliberales – las cuales se traducen hoy en inestabilidad social, económica, política y ambiental –, nos invita a introducir el siguiente interrogante: ¿Cómo

comprender las transformaciones que un contexto de crisis global como el actual representa para los Estados en América Latina?

La crisis en el pensamiento de René Zavaleta

Sin lugar a dudas, uno de los escritores más prolijos del pensamiento social crítico latinoamericano es el boliviano René Zavaleta Mercado. Sus aportes cubren una variada gama de frentes, que van desde la interpretación de las sociedades latinoamericanas como sociedades abigarradas, esto es, aquellas en las que se superponen “las épocas económicas” (Zavaleta, 2015b: 214), propiciando la coexistencia de modos capitalistas de producción con elementos precapitalistas, hasta formas innovadoras de comprender los Estados capitalistas dependientes en diálogo con importantes debates internacionales de la época, como el que tuvo lugar a través de la *New Left Review* a finales de los sesenta del siglo XX entre Nikos Poulantzas y Ralph Milliband (Tarcus, 1991). Asimismo, fiel a su premisa de que una lectura estática e instrumentalista de las estructuras estatales conducía a la “ruina de lo político” (Zavaleta, 1990: 177), hizo importantes contribuciones en el análisis de casos concretos que, no obstante su especificidad, contienen valiosos apuntes teóricos y metodológicos para el abordaje de los procesos sociales en formaciones abigarradas. Ejemplos de esto último, son ensayos como “El proletariado minero en Bolivia”, “Las masas en noviembre”, “La formación de las clases nacionales” o “Notas sobre la cuestión nacional en América Latina”, en los cuales reconstruyó momentos complejos de la historia de las luchas sociales en dicho país a partir de circunstancias críticas como los movimientos de masas de 1952 y 1979 o la Guerra del Chaco (Zavaleta, 2015a, 2015b, 2015c, 2015d).

Puede, en efecto, afirmarse que la crisis es una categoría transversal a su trabajo, tanto a la hora de llevar a cabo análisis sobre casos concretos, como al reflexionar sobre las perspectivas teóricas y metodológicas de la sociología marxista en América Latina. A propósito del caso Boliviano, la crisis fue vista en primera instancia como una posibilidad para el autoconocimiento social, pues en formaciones “atrasadas” como ésta “[...] su propio conjunto de determinaciones la hace incapaz de volver sobre sí misma [...]” salvo en periodos en los cuales se hacen empíricamente evidentes las fuerzas sociales en competencia (Zavaleta, 2015a: 149). De hecho, la crisis como método de conocimiento fue para Zavaleta la principal contribución a la sociología del movimiento obrero boliviano, tal y como afirma en el “Proletariado minero en Bolivia”:

A estas alturas es totalmente obvio que la principal contribución sociológica del movimiento obrero boliviano es el estudio de la *crisis nacional general* como método de conocimiento de una formación económico social atrasada. [...] lo que es el análisis de la totalidad a partir de la intensificación analítica del ‘nudo principal de una situación’, es decir, de su aislamiento como categoría sintética de conocimiento de la totalidad social. Fue el movimiento de la formación económico-social lo que *pidió* el uso de su método, que no estaba conscientemente insertado en nadie (Zavaleta, 2015a: 150).

En la misma dirección, su ensayo “Las masas en noviembre” reflexiona sobre la importancia de los momentos críticos como posibilidad de autoconocimiento social y escuela para la autodeterminación de las masas y las luchas populares. Entre los subtítulos de dicho trabajo, se destaca *La crisis como método*, donde Zavaleta sostuvo que los momentos de crisis resultan idóneos a la hora de analizar las sociedades fragmentarias o abigarradas que carecen de suficiente documentación cotejable. De este modo, enfatizamos una aproximación a la crisis en su pensamiento, el cual la asume como la “forma clásica de la revelación o reconocimiento del todo social” (Zavaleta, 2015b: 214). Los momentos de crisis, vistos como aquellos en los que el orden previamente establecido en una sociedad se ve interrumpido por la confrontación abierta entre las

fuerzas en competencia, exponen y desenmascaran los elementos constitutivos que permanecen ocultos o latentes en periodos de estabilidad:

En principio, en efecto, el poder debería representar, o sea exponer, a la sociedad. No podría hacerlo porque desaparecería y, en consecuencia, la niega, o al menos la enmascara. La crisis se postula por tanto como el fenómeno o la exterioridad de una sociedad que no tiene la posibilidad de una revelación cognitiva empírico-cotejable, sociedad que requiere una asunción sintética de conocimiento (Zavaleta, 2015b: 214).

En sociedades abigarradas y con poca información disponible – como la Bolivia que fue objeto de su atención –, las crisis podrían considerarse como una base de la estrategia metodológica que permite observar: i) las tensiones y patrones hegemónicos entre las clases sociales y sus fracciones, y, ii) la unidad intersubjetiva que subyace a lo diverso y fragmentario. Para Zavaleta, los momentos críticos no eran propiamente momentos de “preparación” hacia expresiones novedosas en términos políticos o económicos, sino ante todo un “resultado”, síntesis de los procesos históricos en marcha: “A contrapelo, la historia, como economía, como política y como mito, se ofrece como algo centrado en la crisis. Es en la crisis que es algo actual porque la crisis es un resultado y no una preparación” (Zavaleta, 2015b: 216). En esto estriba una dimensión importante de su propuesta, que buscó examinar la generalidad de una sociedad como la boliviana a partir de la condensación de fuerzas que se expresaron en los momentos críticos. Así lo planteó en “El proletariado minero en Bolivia”, donde sostuvo que dicha perspectiva era en términos generales una aplicación novedosa del método histórico de Marx:

Aislamos la crisis y a partir de esta condensación o examen pragmático podemos recién evaluar, en lo que es una nueva aplicación de la inversión del método histórico que consiste en la categoría de la serie temporal, también presente ya en Marx, el recorrido previo de las clases y la caracterización de los modos de producción que entran en situación de catástrofe; es decir, sólo lo posterior explica y contiene lo anterior. La crisis, por tanto, es el movimiento de estas sociedades y quizá de las sociedades en general. De aquí se derivan las cuestiones del momento del conocimiento social, es decir, de la súbita capacitación del sujeto, que es la clase, para conocer lo que antes le estaba vedado, de la presentación ‘llena’ de la sociedad, que antes no se presentaba sino en su parte legalmente aceptada, pero que sólo ahora se presenta como todo su número [...] (Zavaleta, 2015a: 151).

Asimismo, tales coyunturas constituirían un momento privilegiado para el análisis concreto de las formaciones latinoamericanas en su totalidad, puesto que tornan evidentes los lazos intersubjetivos que articulan de modo patético a la sociedad. La realidad social que de manera regular se expresa a partir de la fragmentación (en clases sociales y otras expresiones de la división social), encuentra de manera paradójica un principio de unidad intersubjetiva a partir del “desgarramiento” que producen los momentos críticos, los cuales a menudo se encuentran en la base misma de los momentos constitutivos o relatos nacionalizadores debido a su amplio alcance o “universalidad”:

Ahora bien, la crisis es a la vez el desgarramiento y la universalidad. Las clases inertes o receptoras se escinden aquí de la unidad autoritaria, la sociedad se hunde hasta el tope mismo de sus relaciones de producción presentadas de una manera atrozmente desnuda a partir del hundimiento de su superestructura y, por consiguiente, la crisis alcanza a la universalidad de los sujetos del ámbito de la crisis, es decir, a todo el alcance político-práctico de la sociedad, y no solamente a los grupos integrados a los indicadores por cierto volátiles que se usan comúnmente para medir la participación (Zavaleta, 2015a: 150).

Dicho de otro modo, los análisis realizados sobre el caso boliviano, le permitieron plantear que la diversidad de “tiempos económicos” que coexisten en las formaciones abigarradas, encontraban en las crisis un elemento aglutinante. Un ejemplo de esto lo halló en la Guerra del Chaco,

que al propiciar una articulación patética de la intersubjetividad devino en un momento constitutivo que contribuyó en buena medida a la construcción del mito nacionalizador de dicho país:

El único tiempo común a todas estas formas es la crisis general que las cubre, o sea la política. La crisis, por tanto, no sólo revela lo que hay de nacional en Bolivia, sino que es en sí misma un acontecimiento nacionalizador. Los tiempos diversos se alteran con su irrupción. Tú perteneces a un modo de producción y yo a otro, pero ni tú ni yo somos los mismos después de la batalla de Nanawa; Nanawa es lo que hay de común entre tú y yo. Tal es el principio de la intersubjetividad (Zavaleta, 2015b: 216).

Ante la imposibilidad de una gramática universal o teoría general del Estado que diera cuenta de las formaciones abigarradas en su especificidad, el conocimiento crítico sería una consecuencia del objeto de estudio, la materialización de un intento por ir más allá de categorías eurocéntricas y captar en su manifestación dispersa los procesos políticos en América Latina. De acuerdo con Antezana (2009, p. 111), Zavaleta: “(...) insistiría que sólo así y ahí se lo puede conocer y, siguiendo su propuesta, tornar así inteligible lo no inteligible”. De manera que el énfasis en los momentos críticos no solamente provendría de la falta de información empírica cotejable, sino también del interés por captar en su dinamismo un objeto de investigación que ni teórica ni realmente estaría dado de antemano: “Lo que significa una aprehensión de lo concreto mediada por la articulación de sus elementos componentes, los que conforman a un todo social heterogéneo que se muestra, precisamente, en sus momentos de constitución o de crisis” (Zemelman, 1985: 563). El desafío metodológico que propone Zavaleta, en consecuencia, no es menor. Cada formación genera los elementos sustanciales para su propio conocimiento; cada Estado, si bien conserva elementos formales propios de los Estados capitalistas, representa a su vez más que una estructura, *un momento* en su relación compleja y dinámica con la sociedad que se puede captar mejor en los momentos de desgarramiento:

(...) la naturaleza de la materia debería determinar la índole de su conocimiento. La manera de la sociedad define la línea de su conocimiento. Entre tanto, la pretensión de una gramática universal aplicable a formaciones diversas suele no ser más que una dogmatización. Cada sociedad produce un conocimiento (y una técnica) que se refiere a ella misma. (Zavaleta, 2015b: 216)

Lo anterior significa que las crisis – en especial cuando se trata de crisis orgánicas y de hegemonía (Gramsci, 2009) – pueden llegar a convertirse en un punto de entrada para el análisis de una determinada formación. Momento constitutivo a partir del cual la unidad patética de lo diverso se manifiesta, las fuerzas vivas en competencia se desnudan y el relato nacionalizante encuentra el sustrato mítico que le permite perdurar. Aunque no toda crisis es equivalente a un momento constitutivo, este último por lo general deviene de una coyuntura crítica en el transcurso de la cual se reorganizan las fuerzas en competencia y se cristaliza un patrón hegemónico (Zavaleta, 1990, 2015d) cuyo desarrollo posterior es en buena medida la materia prima de la historia política: “A partir de la crisis, de los síntomas de descomposición en la forma política y social, se empieza a rastrear el momento de articulación de eso que en la coyuntura se está descomponiendo o desarmando, hasta llegar al momento constitutivo” (Tapia, 2006: 220).

El investigador, en efecto, va de la crisis al momento constitutivo. Sin embargo, en lugar de un esquema teleológico, la indagación zavaletiana es más próxima a una proliferación arqueológica en la cual más que un momento de inicio, ruptura con los hilos del pasado, se vería a la crisis como el resultado sintético de las relaciones de fuerza que de manera latente obran entre los grupos sociales. La crisis como método, se justifica entonces en la medida en que se reconoce un objeto de estudio complejo y heterogéneo, el cual ofrece en el momento crítico una posibilidad para observar el fenómeno como una totalidad viva, fragmentaria y contingente:

Según Zavaleta, en formaciones sociales abigarradas como la sociedad boliviana y numerosas sociedades latinoamericanas, los momentos constitutivos se perfilan como períodos relevantes

para comprender la complejidad social, puesto que permiten visibilizar lo heterogéneo de la realidad, posibilitando así, la ampliación del conocimiento social. De hecho, numerosos autores sostienen que para el marxista boliviano los momentos constitutivos o las crisis orgánicas se configuran como un verdadero método de conocimiento, en tanto permiten visibilizar las fallas, lo extraordinario, lo desgarrado y lo complejo de la realidad social (Cabaluz, 2018: 251).

Sin embargo, además de esta perspectiva de la crisis que enfatiza su potencia epistemológica y metodológica, Zavaleta observó en ella una escuela de las luchas populares, parte esencial en el proceso de autodeterminación de las masas. No se trata en este caso de una lectura determinista de la crisis, que daría por sentada su dimensión emancipadora, sino todo lo contrario: entre los múltiples resultados que puede tener la confrontación abierta de las fuerzas vivas de la sociedad en un momento dado, se encuentra la posibilidad de que las multitudes incidan de manera real en la ecuación que media las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Esto, por supuesto, depende del proceso mismo de maduración en el que se encuentren las clases populares, para las cuales pocas escuelas de lucha serían más relevantes que la crisis misma:

Se trata de considerar la crisis como espacio de autoaprendizaje práctico, concreto, cotidiano, de una subjetividad que en tanto unidad es en principio virtual (el pueblo, la clase, los subalternos, o la multitud como síntesis sin dialéctica de lo anterior), y que busca en este mismo momento crítico, y de modo antes práctico que teórico, adoptar definiciones que le permiten actualizar esa virtualidad (Lagos-Rojas, 2020: 18).

El caso boliviano permitió a Zavaleta observar el proceso mediante el cual el proletariado minero lideró una transformación efectiva de la vida política del país, que supuso a su vez un nuevo conocimiento social. Se trató de una lucha popular de apropiación de la democracia representativa que, en un contexto como el señalado, implicó un salto cualitativo a la hora de orientar los procesos históricos y políticos: “Se diría que, en noviembre de 1979, la acción de las masas *decide* que el camino a seguir es el de la democracia representativa, no como táctica, reitero, sino como conocimiento de la realidad local” (Antezana, 2009: 114). A partir de entonces, la presencia popular en la constelación de fuerzas que se condensaba en el Estado, tuvo un mayor peso y trajo una ruptura en la tendencia autoritaria instituida por las dictaduras: “[...] aunque enmascarado, por principio, el Estado estaría ahora más cuantitativamente determinado por los actos de autodeterminación populares que por las decisiones verticales de las dictaduras o las ya obsoletas estirpes de los amos” (Antezana, 2009, p. 119). La crisis, en este sentido, trajo una nueva intersubjetividad para todos los actores involucrados, un nuevo conocimiento social, pero fue una escuela particularmente importante para las luchas populares en la medida que permitió abrir canales y orientar las acciones hacia un nuevo patrón hegemónico que cristalizara el proceso de autodeterminación que se venía gestando en los sectores populares, especialmente en el proletariado minero.

La crisis como método: ¿un diálogo posible con la Economía Política Cultural?

Más que una revisión exhaustiva de la obra de Zavaleta y sus principios metodológicos a propósito de la crisis, el presente capítulo tiene una pretensión provocadora que responde a la importancia de retomar a los clásicos del pensamiento social crítico latinoamericano en contextos como los actuales. Sin embargo, visitar supone también privilegiar nuevas preguntas y escenarios de interlocución a la luz de los debates actuales. En este sentido, proponemos que reflexiones como las anteriores pueden representar un aporte valioso a la hora de comprender los profundos cambios que en materia de organización política y económica ha representado el capitalismo global para América Latina. De manera más específica, proponemos que el diálogo posible entre la invitación auténticamente zavaletiana de ver en la comprensión histórica de la crisis un método para el análisis

de las formaciones sociales abigarradas y las discusiones que al respecto ha venido planteando la Economía Política Cultural (EPC) en la versión de Bob Jessop, puede derivar en una ruta de indagación interesante que contribuya a materializar en casos concretos el análisis de las crisis.

La EPC se asume como un campo de estudios interdisciplinar, el cual apunta a comprender la co-evolución entre las condiciones materiales de reproducción del capital y la proliferación semiótica existencialmente necesaria para reducir la complejidad del sistema, (re)producir la hegemonía y permitir su funcionamiento en múltiples escalas (Jessop y Sum, 2013). Al igual que Zavaleta, si bien para Jessop los periodos de crisis son indeterminados, la naturaleza de su gestión puede representar eventualmente la transición hacia nuevas formas de organización social y develar las fuerzas concretas que pugnan por la hegemonía. En otros términos, los efectos desorientadores vinculados a las crisis – especialmente cuando estas son de naturaleza orgánica – generan un campo propicio para cuestionar significados sedimentados, redefinir el campo de lo político, reestructurar el Estado y modificar las bases sociales que activan las selectividades estratégicas al interior del mismo (Jessop, 2015). Son, en este sentido, verdaderos momentos de aprendizaje de lo político para los distintos grupos sociales, coincidiendo en ello con la perspectiva zavaletiana.

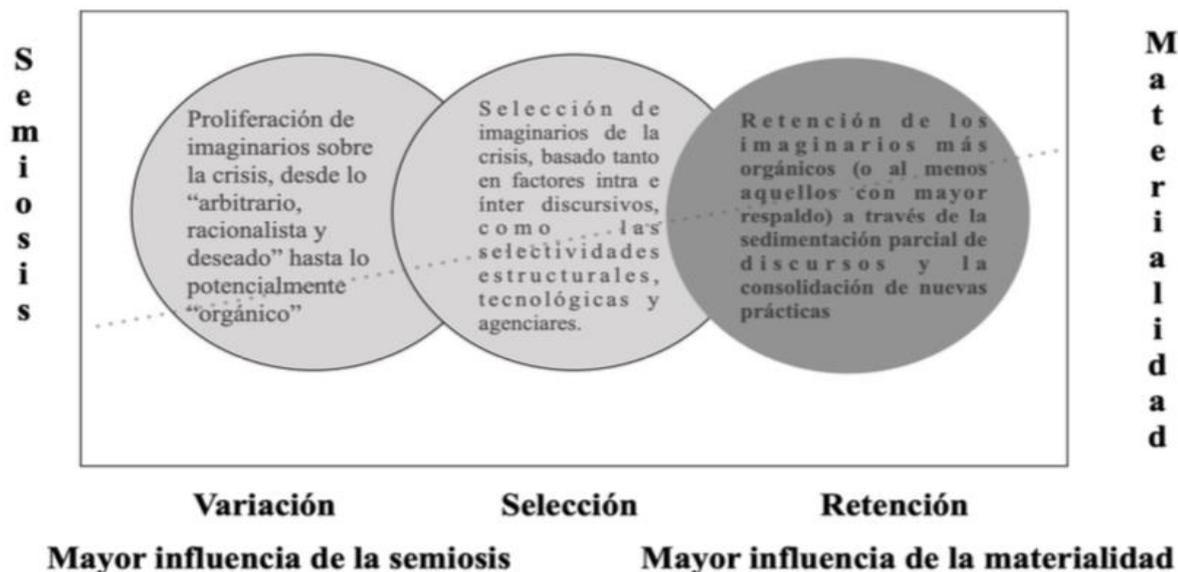
Asimismo, desde la EPC puede decirse que la crisis no solo es indeterminada (pues se encuentra vinculada con los factores subjetivos que inciden en su gestión), sino que además es diferenciada. No existe *la* crisis (en singular), sino que esta es mediada en contextos de proliferación de narrativas de la misma, las cuales a menudo oscilan entre la crisis *en* y la crisis *del* sistema. Esto es, narrativas que apuntan a la identificación de causas coyunturales (que pueden ser agenciales, institucionales, naturales, etc.), hasta narrativas que apuntan a la identificación de causas sistémicas y, en consecuencia, impulsan formas de gestión de la misma que pueden conducir a verdaderas revoluciones.

Para el análisis de lo anterior, la EPC parte de la co-evolución entre los factores estructurales y semióticos, pero privilegia estos últimos como un punto de entrada que permite la comprensión de las fuerzas vivas en competencia y las transformaciones estructurales que se derivan de la gestión de la crisis. En este sentido, propone una ruta de indagación histórica de los periodos críticos que consta de tres momentos: i) variación, ii) selección y iii) retención de un nuevo *proyecto de Estado*. El primero de estos se caracteriza por la proliferación de narrativas que compiten a propósito de la explicación de la crisis, sus causas, consecuencias y principales responsables. Es un momento en el cual la producción semiótica se intensifica en torno a dos tipos de jerarquías causales y las acciones que respectivamente se derivan de cada una de ellas: i) una crisis *del* sistema, que generalmente implica una transformación estructural del Estado y la sociedad y ii) una crisis *en* el sistema, la cual alude a causas coyunturales que implican cambios en los programas, agencias concretas o discursos. Los momentos de variación son aquellos en los que la desorientación de la crisis horada las narrativas dominantes y sedimentadas, preparando el terreno para la lucha social y la emergencia de nuevas expresiones ideológicas que den cuenta de las fuerzas concretas en competencia.

Por otra parte, dentro del amplio espectro de narrativas que proliferan con el fin de paliar los efectos desorientadores de una crisis, los distintos grupos que compiten por un reposicionamiento en las estructuras de poder de la sociedad, *seleccionan* unas y descartan otras. El proceso mediante el cual una narrativa específica con sus imaginarios es incorporada en el discurso político, depende tanto del impulso que cobre en las luchas populares, las agencias que ocupan un lugar dominante en el Estado como de la ideología sedimentada en determinado contexto. Finalmente, dentro de este esquema se destaca el momento de *retención* como el resultado de la variación y selección ideológica propiciada por un momento crítico. Se trata de aquel discurso que es finalmente retenido por los grupos que ocupan un lugar hegemónico al interior del Estado y que

sirve para orientar las transformaciones materiales e institucionales que se supone ayudarán a la recuperación luego de una crisis.

Gráfica 1. Variación, Selección y Retención de Imaginarios Políticos y Económicos



Fuente: traducción propia de Jessop, 2013, p. 239.

Lo anterior, lejos de constituir una teleología de la crisis, consiste más bien en un método arqueológico que indaga la producción y reproducción de la hegemonía en contextos de incertidumbre, el cual la privilegia como un momento de convergencia de fuerzas del cual puede resultar una transformación profunda de la sociedad. Esto es, si bien parte de contextos y referentes distintos a los que propuso Zavaleta, puede suponer un nivel de diálogo con éste a la hora de proponer estrategias metodológicas concretas para hacer de la crisis un momento de revelación de la sociedad, el cual permite observar la cristalización de nuevos patrones hegemónicos. Para el caso latinoamericano, los aportes que la EPC podría realizar no solamente a la luz de las reflexiones teóricas sobre el Estado propuestas por Zavaleta (1990), sino por otros pensadores de la teoría social crítica latinoamericana, podría generar un potente lente analítico que contribuya a subsanar los vacíos teóricos que todavía persisten a propósito del Estado capitalista en su variante dependiente o periférica, especialmente a la hora de analizar la *internalización* de aquellos factores que profundizan la dependencia. De igual manera, puede ofrecer elementos que contribuyan a fortalecer la construcción de proyectos de Estado que, en tiempos de crisis, impliquen una ruptura con los proyectos neoliberales que se difundieron en la región a finales del siglo XX.

Al interior de esta agenda posible de estudios destacamos, entre otros, dos momentos que podrían contribuir al conocimiento crítico de América Latina en contextos del capitalismo global. En primer lugar, desde un punto de vista histórico, señalamos la necesidad de comprender la recomposición de los patrones hegemónicos en el contexto de la crisis de la deuda de los años 1980, la cual se muestra como un verdadero momento constitutivo para toda la región. Fue a partir de la reorganización de fuerzas durante dicha crisis que los discursos neoliberales se hicieron dominantes en los distintos países, las agencias multilaterales de crédito se convirtieron en actores políticos decisivos y los proyectos de Estado se transformaron para garantizar los procesos transnacionales de reproducción del capital (Robinson, 2004; Oliver, 2005; Klein, 2008). En segundo término, retomar *La crisis como método* para leer una América Latina que se encuentra en el actual contexto

de globalización, supone prestar atención a las fuerzas vivas que están en competencia y que se han venido despojando en el momento crítico de los atavíos que en tiempos de estabilidad impedían que su acción fuera apreciada con nitidez. Esto supone no solamente observar aquellas agencias de los distintos bloques en el poder que se están reorganizando y las luchas populares que están reaccionando a la profundización de la desigualdad, sino también a los actores transnacionales que incluso en un momento de incertidumbre como el actual continúan liderando estrategias violentas de acumulación en los territorios. ¿Cómo se está narrando y gestionando la crisis actual por parte de las fuerzas vivas de la sociedad, especialmente los sectores populares? ¿Hasta qué punto estos últimos están viendo en ella una escuela política que permita hacer rupturas significativas con la herencia neoliberal que ha profundizado la desigualdad y el autoritarismo en la región y que – digámoslo de una vez – se encuentra en la raíz misma del contexto de adversidad por el cual atraviesa la región?

Conclusión

Los debates planteados por la teoría social crítica latinoamericana representan un importante legado a la hora de pensar las realidades políticas, económicas y culturales de la región. De manera puntual, se ha privilegiado en el presente capítulo la perspectiva zavaletiana de la crisis tanto como un método para el análisis de sociedades abigarradas, como una escuela de formación política para las luchas populares. Sin embargo, vano sería el retorno a los clásicos de esta corriente si no viniera acompañado de nuevas preguntas y posibles diálogos al respecto de los problemas que abordaron. Tal es el caso de la aproximación a la crisis como punto de entrada para el análisis de sociedades abigarradas. En este sentido, el contexto propuesto por el capitalismo global supone un escenario de inestabilidad e incertidumbre que torna propicio el planteamiento zavaletiano de ver en la crisis una oportunidad para la comprensión y transformación de las sociedades.

No obstante, la puesta en práctica de dicho presupuesto metodológico para el análisis de casos concretos, puede verse enriquecida a la luz de los debates contemporáneos a propósito del Estado capitalista y la producción de la hegemonía en sociedades globalizadas. De manera que la presente no es más que una invitación para ver en la EPC una oportunidad de diálogo con *La crisis como método* de Zavaleta, la cual puede resultar de provecho a la hora de analizar las transformaciones políticas y económicas que el momento actual supone para la región. Lo anterior tomando como punto de partida que los periodos de crisis internacional pueden resultar en verdaderos momentos constitutivos, lo cual es una razón de peso para incentivar su análisis, comprensión y transformación a partir de las luchas y movimientos sociales de América Latina.

Bibliografía

- Antezana, L. (2009). La crisis como método. En: R. Zavaleta Mercado. *Ecuador Debate*, 77(1), 107-124. ISSN: 1012-1498.
- Cabaluz-D., J. F. (2018). La especificidad del Estado en América Latina. Apuntes a partir de la obra de René Zavaleta Mercado. *Izquierdas*, (38), 240-256. ISSN: 0718-5049.
- Gallas, A., Bretthauer, L., Kannankulam, J. y Stützle, I. (Eds.). (2011). *Reading Poulantzas*. London: Merlin Press.
- Gramsci, A. (2009). *The Gramsci Reader: Selected Writings 1916-1935*. New York: University Press.
- Granato, L. (2021). Recuperando el debate sobre las condiciones constitutivas del Estado. En: J.C. Arias y L. Granato (eds), *La cuestión del Estado en el pensamiento social crítico latinoamericano* (pp. 281-322). Medellín: Ediciones UNAULA.
- Green, D., & Griffith, M. (2002). Globalization and Its Discontents. *International Affairs*, 78(1), 49–68.
- Heigl, M. (2011). Social Conflict and Competing State Projects in the Semi-Periphery: A Strategic-Relational Analysis of the Transformation of the Mexican State into an Internationalized Competition State. *Antipode*, 43(1), pp. 129-148.
- Hirsch, J., y Kannankulam, J. (2011). The Spaces of Capital: The Political Form of Capitalism and the Internationalization of the State. *Antipode*, 43(1), 12–37.
- Hirsch, J., y Wissel, J. (2011). The transformation of contemporary capitalism and the concept of a transnational capitalist class: a critical review in neo-poulantzian perspective. *Studies in Political Economy*, 88, 7–33.
- Jessop, B. (2013): Recovered imaginaries, imagined recoveries: a cultural political economy of crisis construals and crisis management in the North Atlantic financial crisis. En: Benner, M. (Ed.). *Before and Beyond the Global Economic Crisis*, (pp. 234-254). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Jessop, B. (2015). Challenges to the state, economic and political crises, and state restructuring. *Policy & Politics*, 43 (4), 475-92.
- Jessop, B. (2015). *The State. Past, Present, Future*. Cambridge: Polity Press.
- Jessop, B. & Sum, N. L. (2013). *Towards a Cultural Political Economy: Putting Culture in its Place in Political Economy*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.
- Kaplan, M. (1983). La teoría del Estado en la América Latina contemporánea: El caso del marxismo. *El Trimestre Económico*, 50 (1), 677-711.
- Klein, N. (2008). *The Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*. New York: Metropolitan Books-Henry Holt and Company.
- Lagos-Rojas, F. (2019). Epistemología de la crisis: Apuntes zavaletianos sobre coyuntura chilena y andina. *Transtext(e)s Transcultures*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/transtexts/1301#quotation>
- Marini, R. (2008). *América Latina, dependencia y globalización*. Martins, C. (Comp.). CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Oliver, L. (2005). El contexto teórico político de la gobernabilidad y la democracia en América Latina: la crisis actual del Estado y la política. *Aportes Andinos*, (13), 1-7.
- Pradella, L. (2017). Marx and the Global South: Connecting History and Value Theory. *Sociology*, 51(1), 146–161. ISSN: 0038-0385
- Robinson, W. I. (2004). Global Crisis and Latin America. *Bulletin of Latin American Research*, 23(2), 135–153.
- Tapia, L. (2006). La producción teórica para pensar América Latina. En: M. Aguiluz y N. de los Ríos (coord), *René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonios y re-visiones* (pp. 213-221). México: Flacso.

Tarcus, H. (Comp.). (1991). *Debates sobre el Estado capitalista. Estado y clase dominante*. Buenos Aires: Imago Mundo.

Zavaleta, R. (1990). *El Estado en América Latina*. Bolivia: Editorial Los Amigos del Libro.

Zavaleta, R. (2015a). El proletariado minero en Bolivia. En: *La autodeterminación de las masas*. CLACSO - Siglo XXI Editores.

Zavaleta, R. (2015b). Las masas en noviembre. En: *La autodeterminación de las masas*. CLACSO - Siglo XXI Editores.

Zavaleta, R. (2015c). La formación de las clases nacionales. En: *La autodeterminación de las masas*. CLACSO - Siglo XXI Editores.

Zavaleta, R. (2015d). Notas sobre la cuestión nacional en América Latina. En: *La autodeterminación de las masas*. CLACSO - Siglo XXI Editores.

Zemelman, H. (1985). Política y análisis en René Zavaleta Mercado. *Estudios Sociológicos*, 3 (9), 561-573.

Sobre el autor

Juan Camilo Arias-Mejía

jcarias1@gmail.com

Doctor en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín). Coordinador de la Línea de Investigación en Justicia Social, Desarrollo Humano y Neoliberalismo – UNAULA.

Escuchar los murmullos de Marx. García Linera, lector del caso ruso

*Ouvir os murmúrios de Marx. García Linera,
leitor do caso russo*

Ramiro Parodi

Resumen

Bajo la premisa de la finitud del marxismo, el texto busca explorar la singularidad del pensamiento de Álvaro García Linera bajo la intuición de que al leer la correspondencia entre Marx y Sazúlich se juegan una serie de conjeturas metodológicas que el intelectual boliviano recupera. Fundamentalmente, se evidencia la existencia de un método en Marx que parte de casos concretos para pensar la universalidad de su teoría. Me detengo en la sexta sección del libro de García Linera *Formar valor y formar comunidad* y, particularmente, en la apropiación de los conceptos de comunidad, proceso de trabajo y subsunción, en tanto permiten pensar la amplitud de la finitud del marxismo tanto en términos metodológicos como conceptuales. El texto busca contribuir tanto para explorar la obra de Álvaro García Linera como para ampliar conjeturas sobre la vigencia del marxismo en la actualidad.

Palabras clave: García Linera, subsunción, proceso de trabajo, comunidad ancestral, ayllu

Resumo

Sob a premissa da finitude do marxismo, o texto busca explorar a singularidade do pensamento de Álvaro García Linera sob a intuição de que ao ler a correspondência entre Marx e Sazúlich se joga uma série de conjeturas metodológicas que o intelectual boliviano recupera. Fundamentalmente, evidencia-se a existência de um método em Marx que parte de casos concretos para pensar a universalidade de sua teoria. Paro na sexta seção do livro de García Linera *Formar valor e formar comunidade* e, particularmente, na apropriação dos conceitos de comunidade, processo de trabalho e subsunção, pois permitem pensar uma amplitude da finitude do marxismo tanto em termos metodológicos também conceitual. O texto busca contribuir tanto para explorar a obra de Álvaro García Linera quanto para ampliar as conjeturas sobre a validade do marxismo hoje.

Palavras chave: García Linera; subsunção; processo de trabalho; comunidade ancestral; ayllu

Escuchar los murmullos de Marx. García Linera, lector del caso ruso

Ramiro Parodi

Los murmullos de Marx

Si queremos preguntarnos sobre la singularidad del marxismo de Álvaro García Linera debemos concentrarnos en el modo en el que expande lo que Louis Althusser denominó como la “finitud del marxismo” (Althusser, 1982: 12). Los aportes que el pensamiento de García Linera produce al interior de la teoría marxista podrían ser divididos en dos niveles. El primero sería “conceptual” y apunta al modo en el que el intelectual boliviano se vale de conceptos del campo marxista para abordarlos en su coyuntura. Los ejemplos más evidentes de esto son el modo en el que trabaja sobre los conceptos de “clases sociales” (García Linera, 2008 [2000]) y “Estado” (García Linera, 2015). Claro que para ello se vale de debates y apropiaciones de diversos autores. Para seguir con el ejemplo, las referencias a Toni Negri y a René Zavaleta Mercado para abordar el problema de las clases sociales son irrefutables. Al mismo tiempo, los aportes de Nikos Poulantzas a la teoría relacional del Estado en García Linera son también explícitos.

El otro nivel en el que García Linera amplía la teoría marxista no está desligado del primero. De hecho, podríamos decir que es su condición de posibilidad. Nos referimos al modo en el que trabaja al marxismo a partir de la teoría de la reproducción social. Si al primer nivel lo denominamos “conceptual” al segundo podríamos llamarlo, siguiendo a Silvia Federici, “metodológico”:

Más que cualquier proyección ideal de una sociedad post-capitalista, lo que interesa a la política feminista es la crítica implacable que hace Marx de la acumulación capitalista y su *método*, empezando por su lectura del desarrollo capitalista como el producto de las relaciones sociales antagónicas (Federici, 2020: 82, énfasis nuestro).

Dice Federici que el Marx que más les interesa es aquel que rechaza todo programa político (lo que, siguiendo a Althusser, podríamos denominar como “teoricismo”) que es, pues, aquel capaz de pensar las condiciones materiales de la reproducción social. He aquí una palabra que nos interesa en particularmente: “materiales”. Las condiciones materiales no son otra cosa que las relaciones que establecen las particularidades del caso concreto en a partir de la teoría del valor de Marx. Es decir que se trata de una relación entre lo particular y lo universal donde lo particular es la regla y no su excepción.

Este nivel, el metodológico, es el que permite expandir la finitud del marxismo en la medida en la que escucha los silencios de Marx. Silencios que se pueden haber producido por múltiples factores. Dice Federici, por ejemplo, que Marx no atendió seriamente a la problemática de la división sexual del trabajo porque “el trabajo doméstico (...) no tenía las características que él consideraba esenciales para la organización capitalista del trabajo, que identificaba con la industrialización a gran escala -el más elevado modo de producción, desde su punto de vista” (Federici, 2020: 90-91). Es decir que Federici observa una operación de totalización del proletariado industrial inglés en Marx

que no le permite pensar por fuera de este al mismo tiempo que dicha operación deja de lado otras formas de explotación laboral como puede ser el trabajo doméstico no remunerado.

En el caso de García Linera la metáfora de los “silencios” no es del todo precisa debido a que él expande la finitud del marxismo a través, si se quiere, de los murmullos de Marx. Es decir, de aquellos textos menos conocidos y explorados o que no animaron la escena política como sí lo hicieron el *Manifiesto Comunista* o *El Capital*. Es por ello que, en esta oportunidad, nos dedicaremos a repasar el modo en el que García Linera recupera la correspondencia entre Marx y Vera Sazúlich para ubicar esa novedad del marxismo lineriano que, lo anticipamos, se produce a través del encuentro entre el caso concreto boliviano (los ayllus particularmente), los murmullos de Marx y su método materialista que prioriza las relaciones sociales por sobre sus elementos.

El método de Marx: la excepcionalidad del caso clásico

En los escritos que fueron denominados “el porvenir de la comuna rural rusa” es posible leer algunas definiciones que el propio Marx realiza sobre lo que él considera que es su método. En una polémica con N. K. Mijailovski, Marx se detiene sobre el contenido del capítulo XXIV (“La llamada acumulación originaria”) de su libro *El Capital*. Afirma que “la acumulación originaria se propone señalar, simplemente, el camino por el que en la Europa occidental nació el régimen capitalista, del seno del régimen económico feudal” (Marx, 2015 [1877]:462). Marx advertía en ese entonces las tendencias a convertir su “esbozo histórico sobre los orígenes del capitalismo en la Europa Occidental en una teoría histórico-filosófica sobre la trayectoria general a que se hallan sometidos fatalmente todos los pueblos” (2015 [1877]:463).

Queremos recuperar de estas citas dos cuestiones fundamentales. La primera es la insistencia por situar el caso concreto: “Europa occidental”. El énfasis en el lugar de la teoría es una insistencia materialista por recuperar lo concreto de cada caso. Podría incluso objetársele que la categoría “Europa occidental” no es necesariamente muy concreta. Es decir, ¿fue la misma la transición del feudalismo en Inglaterra, Irlanda, España o Polonia? Sabemos, por textos del propio Marx, que no. Sin embargo, el énfasis está ahí, se insiste en el reparo por ubicar coordenadas concretas de un análisis situado.

El otro punto importante que, justamente, contrarresta los déficits del primero es el uso del significante “esbozo”. Un esbozo es una reflexión en proceso, un borrador, incluso un trabajo previo. Con esto queremos decir que es un pensamiento que se encuentra en el punto más alto de recepción crítica, abierto a los descubrimientos que pudieran surgir de nuevas investigaciones, polémicas o contrastes. Y eso justamente es lo que “el caso ruso” le hace a la teoría de Marx. Conmueve, rectifica y perfecciona su esbozo en torno a la llamada acumulación originaria. Lo mismo sucede con el interés de Marx sobre los etnólogos contemporáneos darwinistas: Lewis Henry Morgan, John Budd Phear, Sir Henry Summer Maine y Sir John Lubbock (Lord Avebury).

El interés de Marx por la comuna rusa y por los cuadernos etnológicos de los autores mencionados podría pensarse como una profundización de ese capítulo XXIV que ya portaba la siguiente advertencia:

La historia de esa expropiación adopta diversas tonalidades en distintos países y recorre en una sucesión diferente las diversas fases. Sólo en Inglaterra, y es por eso que tomamos de ejemplo a este país, dicha expropiación reviste su forma clásica (Marx, 1975 [1867]: 895).¹

¹ Es curioso ver la reescritura de esta frase en la versión francesa que, creemos, acarrea las mismas tensiones: “Solo en Inglaterra la expropiación de los cultivadores se ha efectuado de manera radical: ese país desempeña necesariamente en nuestro esbozo, pues el papel principal. Pero todos los otros países de Europa Occidental recorren el mismo

Notamos acá una cuestión relevante que da cuenta de una temporalidad en movimiento. Por un lado, la aceptación, que prosigue en los cuadernos etnológicos, de la existencia de “fases” del desarrollo histórico. Es decir, la admisión de que hay estadios distintos relacionados a partir de transiciones². Sin embargo, inmediatamente notamos que la sucesión de dichas fases puede ser diferente (estar en distinto orden o revestir diversas formas).

Quisiéramos detenernos en lo que consideramos lo más llamativo y es que solo existe un ejemplo histórico del caso “clásico” de acumulación del capital ¿Si solo tenemos un ejemplo de lo “clásico” podemos llamarlo clásico? ¿No es que acaso Inglaterra es un caso más entre otros? Las preguntas nos remiten al problema que Althusser había denominado bajo el concepto de “sobredeterminación” a propósito de la “excepcionalidad” de la revolución bolchevique que, aparentemente, ocurrió donde “no debía ocurrir”³:

¿Qué queda por decir, sino que la contradicción aparentemente simple está siempre sobredeterminada? Es allí donde la excepción se descubre como regla, la regla de la regla, y entonces, a partir de la nueva regla, deben ser pensadas las antiguas “excepciones” como ejemplos metodológicos simples de la regla. Entonces es la “pureza” misma la que sería una excepción, pero no veo bien qué ejemplo podría citarse (Althusser, 1967 [1962]: 86).

El caso de Inglaterra en tanto “clásico”, en términos de Marx, o “puro”, en palabras de Althusser, no es más que un conjunto de particularidades bien complejas tales como la “expropiación e la población rural, a la que se despoja la tierra” (Marx, 1975 [1867]: 896), la “legislación sanguinaria contra los expropiados, desde fines del siglo XV. Leyes reductoras del salario” (Marx, 1975 [1867]: 918), la “génesis del arrendatario capitalista” (Marx, 1975 [1867]: 929), la “repercusión de la revolución agrícola sobre la industria. Creación del mercado interno para el capital industrial” (Marx, 1975 [1867]: 932) y la “génesis del capital industrial” (Marx, 1975 [1867]: 938). Incluso cada una de estas partes del capítulo tiene sus singularidades bien concretas como las referencias al sistema colonial, a las deudas públicas, a los impuestos, al rol del proteccionismo, a las guerras comerciales, a las leyes de vagancia y al surgimiento de grandes bancos. En fin, un conjunto complejo de relaciones sobredeterminadas que muy difícilmente uno podría señalar que se dieron del mismo modo por fuera del ejemplo clásico o puro de Inglaterra.

Estamos entonces, y esto es fundante del método de Marx, siempre ante la excepción, ante la regla de la regla. Esto no implica que no se puedan establecer tendencias generales o incluso aspirar a cierta universalidad de la teoría, pero siempre y cuando contemple el conjunto de casos y la complejidad de las relaciones que los producen:

Estudiando cada uno de estos procesos históricos por separado y comparándolos luego entre sí, encontraremos fácilmente la clave para explicar estos fenómenos resultando que jamás

movimiento, aunque según el medio cambio aquel de color local, o se encierre en un ámbito más estrecho, o presente un carácter menos rotundo, o siga un orden de sucesión diferente” (Marx, 1975: 895). Si bien es clara la intención de Marx en este pasaje de mostrar que las diferencias pueden ser menores en relación con el movimiento que siempre el mismo, no se dejan de notar ya ciertas tensiones a partir de la inclusión de casos concretos. Este texto se escribe bajo la conjetura que señala que, conforme fueron pasando los años, Marx profundizó esta tensión hacia una teoría de los casos.

² Dicha cuestión prosigue en los cuadernos etnológicos donde Marx recupera de Morgan “períodos” y “estadios” en los cuales se encuentran “subsistencias”, “gérmenes”, “transiciones”.

³ Antonio Gramsci, en una clave similar, escribe: “Es la Revolución contra El Capital, de Carlos Marx. El Capital, de Marx, era en Rusia el libro de los burgueses más que de los proletarios. Era la demostración crítica de la fatal necesidad de que en Rusia se formara una burguesía, empezara una Era capitalista, se instaurase una civilización de tipo occidental, antes de que el proletariado pudiera pensar siquiera en su ofensiva, en sus reivindicaciones, en su revolución. Los hechos han superado las ideologías”. (Gramsci, 1970 [1918]: 34). La cita permite pensar en contra de la “fatalidad histórica” o lo que el propio Marx denomina en su respuesta a Mijailovski como “una teoría histórico-filosófica” (2015 [1877]:463) para ponderar la problemática del caso concreto.

lograríamos, en cambio, con la clave universal de la teoría general de la filosofía de la historia, cuya mayor ventaja reside, precisamente, en el hecho de ser una teoría suprahistórica” (Marx, 2015 [1877]: 464).

El método de Marx nos produce la crítica a la teleología de la historia a través de un momento de concreción de la teoría a partir de la amplitud de los casos (el ruso y los mencionados en los cuadernos etnológicos por señalar solo algunos⁴) tomados estos a partir del conjunto de relaciones que los conforman. Uno de los modos a través del cual podemos ver cómo tomaba Marx los casos es a partir de su interés por la comunidad campesina.

Los estudios etnológicos de Marx se hallaban por una parte en conexión con sus estudios sobre la comunidad campesina (...). Fue en el epistolario con Vera Sazúlich donde Marx mostró cuál era concretamente su interés en estos temas; el problema histórico de la comunidad campesina en Rusia y sus relaciones sociales internas, tan sumamente vitales, le era familiar: en las cercanías de Tréveris, su patria chica, existía aún en su tiempo una comunidad así. La comunidad campesina se basaba en actividades colectivas, cuyo fin social no era en primera línea la acumulación de propiedad privada. Al contrario, lo característica de estas comunidades era la inmanente vinculación de moral social y ética comunal colectiva, así como la indivisión entre ámbito privado y público. Según Marx, los pueblos eslavos y otros con un alto porcentaje de comunidades e instituciones campesinas no tenían necesariamente que atravesar el proceso del capitalismo. Esta tesis iba contra el fatalismo histórico y, en general, contra el historicismo y diversos determinismos históricos (Krader, 2015 [1988]: 255-256)⁵.

Es precisamente esta tesis, que critica el determinismo histórico a través de una reposición de la complejidad del tiempo de la comuna, la que recupera García Linera para ubicar el modo de permanecer en el marxismo a partir de lo que llamamos como sus “susurros”. Las cartas de Marx a Sazúlich y sus borradores le dan la clave al intelectual boliviano para pensar en la especificidad del caso boliviano cuyas masas populares lejos estaban de ser gérmenes del proletariado industrial inglés.

La relación entre los casos: la lectura de García Linera sobre el caso ruso

Criticando los manuales del marxismo y de forma irónica García Linera se pregunta: “¿Para qué hacerse problemas sobre el régimen económico social que ha precedido al capitalismo?, ¿es que no saben que, por ley histórica, no puede ser más que el feudalismo o el esclavismo?” (García Linera, 2010 [1994]; 230). García Linera denomina “marxismo vivo” (2010 [1994]; 233) al estudio del desarrollo de los conceptos sobre las formas de comunidad en pos de establecer las formaciones sociales que han precedido y se combinan con el régimen del capital.

⁴ Por su puesto, hay otros casos. Por ejemplo, el “caso español” que recupera José María Aricó en apéndice a Marx y América Latina (1980) donde también es posible ver en acción el método de Marx: “La fuerza de Marx reside, por ello, en que arranca del terreno de los hechos políticos, o, dicho de otra manera, de los elementos sobreestructurales, sin abandonarlos nunca hasta tropezar “como sin buscarla, con la intervención ya palmaria de las “condiciones naturales” sociales”. (Aricó, 1980: 219).

En la misma línea, releyendo a Manuel Sacristán sobre el método de Marx lo cita del siguiente modo: “proceder en la explicación de un fenómeno político de tal modo que el análisis agote todas las instancias sobreestructurales antes de apelar a las instancias económico-sociales fundamentales. Así se evita que éstas se conviertan en *Dei ex machina* desprovistas de adecuada función heurística” (Sacristán en Aricó, 1980: 219-220).

⁵ No es Krader el único que señala la relación entre los apuntes etnológicos y las cartas a Vera Sazúlich de Marx. Apunta en nota al pie Federici que “Rosemont afirma que Marx pensaba en Morgan cuando, en su correspondencia con los revolucionarios rusos, consideraba la posibilidad de un proceso revolucionario en Rusia que llevara directamente a formas comunales de propiedad que se basan en la comunidad campesina rusa en lugar de disolverla” (Federici, 2020: 78)

Este movimiento es “vivo” en la medida en la que hace del estudio histórico de las formas de sociedad comunal la clave del punto de partida para incidir sobre la transición de un estadio a otro. Se opone al marxismo “fossilizado” de la izquierda boliviana contra la que discutía (Guillermo Lora, Ricardo Calla) que, según García Linera, no era capaz de poner en relación a los textos de Marx con la coyuntura boliviana y ver, por ejemplo, el desplazamiento que acontecía en las movilizaciones populares del sujeto política que presentaba al campesinado como la nueva vanguardia.

Esta discusión la desarrolla en términos fuertemente teóricos. Es el concepto de “forma ancestral o arcaica de la comunidad” (García Linera, 2010 [1994]; 239) el que García Linera presenta para pensar las formas de trabajo social y la organización comunal como claves de inteligibilidad de la génesis de la formación social boliviana. A cada caso entonces le corresponde el análisis de su propia génesis que, en otras palabras, es el proceso mediante el cual se produjo (y actualiza) la acumulación originaria. Hablamos de los cambios o transiciones en los regímenes de propiedad, el proceso de trabajo inmediato y la subsunción de formas ancestrales a la lógica del capital. Desde esta perspectiva materialista el devenir de esta transición se caracteriza por no estar resuelto de antemano.

En los borradores a la carta a Vera Sazúlich la comuna rusa es la clave para pensar en un tipo de transición que no siguiera el modelo inglés porque: 1) el modo en el que se combina con la contemporaneidad de la producción capitalista ha mostrado que no necesariamente debe subsumirse a esta; 2) da cuenta de los antagonismos y conflictos que el modo de producción produce a medida que se desarrolla; 3) subsisten en la contemporaneidad de Marx a pesar de que se las haya violentado. De este ejemplo histórico Marx señala que la tendencial disolución de las comunidades primitivas es “consecuencia de la debilidad del individuo aislado y no de la socialización de los medios de producción” (Marx, 2015 [1881]:469). Es decir, en la disolución del parentesco natural de sus miembros, la privatización de la casa común en manos del cultivador y el pasaje de la propiedad comunal de la tierra laborable a cada cultivador en particular. Posteriormente García Linera relacionará este proceso de individuación a las modificaciones en el núcleo del proceso de trabajo inmediato.

La “comuna agrícola” es el nombre de la transición que pone en tensión la propiedad común (y las relaciones sociales que de ella dimanan) contra la casa privada, el cultivo parcelario y la apropiación individual (y las relaciones sociales que de ella dimanan). El modo en el que se resuelve esta tensión nos encuentra nuevamente frente a la crítica a la teleología pero, ahora, en tanto concepción aleatoria del tiempo histórico: “Su forma constitutiva admite esta alternancia: o el elemento de propiedad privada que implica triunfará del elemento colectivo, o este triunfa de aquel, todo depende de su medio histórico, de dónde se encuentre” (Marx, 2015 [1881]:470).

Marx concretiza este planteo a través de la especificidad de la comuna agrícola rusa. Describe el modo en el que subsiste, sus fortalezas (la propiedad común de la tierra), sus debilidades (su aislamiento) y las tensiones internas que la conmueven. No duda en señalar que “la contemporaneidad de la producción (capitalista) occidental, que domina el mercado del mundo, permite a Rusia incorporar a la comuna todas las adquisiciones positivas logradas por el sistema capitalista sin pasar por sus horcas caudinas” (Marx, 2015 [1881]:471).

El análisis del caso concreto de la comuna rusa muestra que el método de Marx prioriza las relaciones en tanto contradicciones internas de una formación social. En este caso, la tensión entre dos tendencias, una a la propiedad privada propia de la sociedad moderna y otra a propiedad común propia de la comuna rural siempre ya existente en Rusia.

Proceso inmediato de trabajo: teoría de la coyuntura y estrategia

Es aquí precisamente donde García Linera produce su lectura de Marx al señalar que lo que hace el autor de *El Capital* es “el estudio de la forma general del proceso de trabajo” (García Linera, 2010 [1994]; 239). Para García Linera uno de los aportes del caso ruso y de los cuadernos etnológicos es presentar al proceso de trabajo inmediato como un proceso histórico con sus decisivas diferencias regionales. Así, permite adentrarse con precisión a la relación entre los tipos particulares de la forma general. El proceso de trabajo inmediato es el núcleo que unifica a las distintas formas comunitarias mientras sus variaciones (los distintos tipos) involucran al proceso de producción y reproducción de esas comunidades. Entre la forma técnico-procesual del proceso de trabajo y el contenido social de su organización se define la forma social del proceso de trabajo.

La primera clave está en el modo en el que se relaciona la cohesión técnica de la capacidad de trabajo con el trabajador que produce. Este “sujeto social” (García Linera, 2010 [1994]; 270) es entonces el resultado de la combinatoria compleja entre una técnica de producción y sus antiguos lazos de adhesión voluntaria. El núcleo que es el proceso de trabajo inmediato tanto en la forma comuna arcaica como en la comuna agrícola se basa en “la cooperación en tanto forma organizativa en la que la fuerza de trabajo individual se manifiesta como fuerza de trabajo social” (García Linera, 2010 [1994]; 271). García Linera sugiere que en este proceso de trabajo (a diferencia del régimen del capital) hay una primacía del propio trabajador-colectivo (la familia nuclear, la comunidad o la comunidad ampliada) por sobre la herramienta.

La herramienta está entonces supeditada realmente al trabajo, en tanto que en el capitalismo es precisamente a la inversa: el medio de trabajo ha supeditado a la capacidad de trabajo y la intencionalidad del trabajo se da como poderío externo y enfrentado al propio trabajador (García Linera, 2010 [1994]; 273).

La segunda clave del énfasis en el proceso de trabajo inmediato está en que, para García Linera, este representa “la intencionalidad material efectiva, tanto proceso de producción de bienes materiales como proceso de producción de la comunidad o, si se quiere, proceso de reproducción material de la entidad comunitaria” (García Linera, 2010 [1994]; 289). El énfasis en esta categoría radica entonces en cómo se pone en relación con las relaciones de reproducción. García Linera no separa el desarrollo técnico, de la forma de propiedad, de la división social del trabajo, de la circulación de la producción y de las tensiones que en cada una de estas instancias acontecen, sino que realiza el movimiento contrario; toma al proceso de trabajo como instancia que unifica las relaciones de producción y las piensa en su inmanencia.

Es por ello que el concepto de “forma ancestral o arcaica de la comunidad” es fundamental para pensar el proceso inmediato de trabajo en la medida en la que, para García Linera,

muchos de sus componentes económicos siguen siendo al base de la reproducción no-capitalista de enormes contingentes humanos agrarios contemporáneos e incluso de la vida y de la reproducción de amplios sectores asalariados, subsumidos en ambos casos al dominio externo o interno (formal o real) de las relaciones capitalista de explotación (García Linera, 2010 [1994]; 245).

La tesis que acá se presenta remite a una teoría compleja de la temporalidad del capitalismo en la medida en la que intenta situar cómo el proceso de acumulación originaria es una sucesión de despojos que se dio de distintos modos (colonialismo, imperialismo) en occidente. Pero, al mismo tiempo, implica una concepción relacional de los distintos casos particulares a través de los cuales las comunidades agrícolas o rurales fueron y son subsumidas.

Es en la periferia capitalista donde García Linera ubica que se produce valor. No solo en el capitalismo descrito en los textos más conocidos de Marx como *El Capital* o el *Manifiesto*

Comunista donde, como vimos con Federici, aparece una operación de generalización del proletario industrial como el lugar donde se produce valor sino que García Linera utiliza los susurros de Marx para dar cuenta que las extremidades del cuerpo capitalista son fundamentales para la reproducción de las relaciones de producción y que estas pueden valer de formas no-capitalistas en caso de que lo requieran.

Para García Linera, el saldo del caso es ruso es doble. Por un lado, señala que las formas subsistentes de comuna rural o comunidad agraria pueden ser el punto de partida de una transición hacia formas no capitalistas. Estamos frente a una dimensión estratégica de su pensamiento. Recordemos que, de hecho, esta es la inquietud que dispara el intercambio entre Marx y Sazúlich quien le había señalado que el debate en aquel momento entre populistas y marxistas giraba en torno a si la comuna rural podía funcionar como punto de apoyo de la regeneración social en Rusia y transición al socialismo. Estamos frente a un saldo, si se quiere, político.

La otra cara del mismo saldo es la teórica. Más precisamente es una teoría de la coyuntura. El caso ruso ofrece una teoría de la historia que combate a la teología a la vez que piensa una teoría de la transición histórica a partir de la singularidad de los casos. Agregaríamos, junto a García Linera, que es también un modo de entender y complejizar la reproducción de las relaciones de producción capitalistas ya que ahí donde Marx señala la convivencia de dos tensiones una hacia la forma de propiedad privada individual y la otra hacia la forma comunal, García Linera ve un proceso de subsunción propio de la relación entre el centro y la periferia capitalista que acontece hasta el día de hoy.

Subsunción de la comuna agraria: hacia una teoría del ayllu

Resta entonces producir un paso más en el planteo de García Linera y ubicar el modo en el que toma los borradores de Marx a Sazúlich como el caso que le permite pensar el caso boliviano.

Todas estas apreciaciones dispersas quedarán brillantemente sintetizadas en los borradores de la carta a Vera Sazúlich, en la que ya definitivamente se designa el concepto de *comuna rural o comuna agraria* como forma general de la apropiación comunitaria de la tierra y del trabajo social (García Linera, 2010 [1994]; 247, énfasis del autor).

Dice García Linera que el proceso de subsunción real de la comuna agraria al régimen del capital no se da tanto por el tiempo de trabajo empleado sino, cuestión fundamental de los marxismos latinoamericanos desde Fausto Reinaga a José Carlos Mariátegui, por la apropiación de la tierra. Esto se debe a que “la tierra existe como prolongación objetiva de la subjetividad de los individuos-trabajadores” (García Linera, 2010 [1994]; 299). La forma social a través de la cual se explica el proceso de trabajo para los trabajadores se basa en una “reciprocidad interrumpida” (García Linera, 2010 [1994]; 302) del trabajador con la tierra, en una modalidad de transmisión y enseñanza de los conocimientos y la asociación local.

La tierra determinaba cómo se apropiaba el producto del trabajo, cómo se coordinaba el proceso de trabajo y quién lo controlaba y el acceso a la tierra comunal. García Linera se concentra, en sus notas al pie, en el ejemplo de la modalidad incásica de esta forma de comunidad y destaca a los ayllus como su forma de organización bien específica: la comunidad cultiva las tierras a través de un esfuerzo colectivo; la tierra, por momentos, era usufructuada de forma personal-familiar; la

posesión era comunal, lo que lo lleva a afirmar que había un tipo de propiedad familiar⁶ conviviendo con una producción comunal.

García Linera retoma la distinción de Marx entre comunidad ancestral de segundo tipo y comunidad ancestral para dar cuenta del proceso de subsunción de las comunidades. Señala que, en relación a la tierra, en la comunidad ancestral propiedad y posesión coinciden bajo la forma de la “propiedad comunal” mientras que la comunidad de segundo tipo es ya una separación “entre la propiedad nominal del Estado, del soberano y la posesión comunal”. La intermediación del Estado y el soberano fija la orientación del uso y la orientación de los productos:

La propiedad se ejerce como poder de dominio de un sector de no-productores sobre el proceso de producción y reproducción de la unidad social comunitaria, que preserva el control-posesión de su proceso de trabajo inmediato y la posesión de los medios de producción (García Linera, 2010 [1994]; 313).

Se establece acá uno de los principios de la subsunción formal: el proceso de trabajo inmediato no se ve conmovido pero su fin y su producto es ahora decisión de los no-productores lo que produce, para García Linera, tres tipos de renta: renta en trabajo (forma originaria del plustrabajo), renta en productos y renta en dinero. Volviendo al ejemplo incario, García Linera observa que estas rentas se trasladaron, durante la Colonia, como el pago de un “tributo colonial”.

El primer tipo de renta nos conduce a otra forma de apropiación, ya no de la tierra sino del plustrabajo. Siguiendo con la distinción entre la comunidad ancestral y la comunidad ancestral de segundo tipo, el planteo de García Linera señala que el plustrabajo es una categoría que bien podría no existir en la comunidad ancestral debido a que no hay apropiación o, si se quiere, la apropiación es acumulación comunal a disposición de todos los miembros. Por el contrario, en la comunidad ancestral de segundo tipo, la intermediación del Estado se apropia de parte de ese excedente.

El plustrabajo entonces es aquella parte del trabajo comunal que ya no existe como goce, como posesión y propiedad comuna, sino como extrañamiento, como desposesión, por tanto, “como servicios directos y prestaciones” que escapan del control comunal (García Linera, 2010 [1994]: 319).

En el mismo sentido aborda el problema del plusproducto. La cuestión no es tanto si se acopia o no, si se produce de más o para el consumo justo sino para qué se produce excedente, cuál es su función social y quién lo controla. García Linera da el ejemplo del *tampu*, tecnología ancestral que funciona como objetivación de conjunto de relaciones productivas y reproductivas. En otras palabras, dada la lógica comunal, el acopio no produce valor, sino que funciona como reservorio de la propia comunidad.

García Linera insiste en que la mutación de las comunidades no se produce en la realidad íntima del proceso de trabajo inmediato sino en la realidad social del proceso de producción y reproducción material. La clave está en la relación que el proceso de trabajo inmediato va forjando a través de una dependencia del proceso general de producción, circulación y consumo del producto del trabajo.

⁶ Recordemos que “familiar” no es necesariamente la forma familia que conocemos en la actualidad. En los apuntes etnológicos que Marx toma de Morgan (y que García Linera lee en conjunto al epistolario con Vera Sazúlich aunque no lo desarrollemos en este texto) es posible leer seis tipos de familias: primitiva, consanguínea, punalúa, sindiásmica, patriarcal y monógama. Cada una de ellas es parte de determinada forma social que implica relaciones de parentesco, herencias, instituciones como el matrimonio y procesos de individualización que varían según la nación. Algunas de estas familias, como la primitiva o la consanguínea, “practicaban el comunismo en el hogar” (Marx, 2015 [1877]: 347), lo que también conduce a pensar en la forma comunal como base del desarrollo de un régimen no capitalista. Ver: Marx, K (2015 [1877]). Extractos de Marx, tomados de Lewis Henry Morgan, *Ancient Society*. En: *Escritos sobre la comunidad ancestral* (pp. 341-377). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

El intelectual boliviano advierte que este hiato entre el proceso de trabajo inmediato y el producto del trabajo puede llevar a la disolución de las formas comunales o, al menos, a una creciente forma de sometimiento. Concretamente habla de una “subsunción paulatina de las condiciones de trabajo a su circulación, bajo la modalidad de valor-mercantil como tierra laboral, el producto del trabajo o la propia fuerza de trabajo” (García Linera, 2010 [1994]: 349). El pasaje sería de la propiedad comunal a la propiedad privada. El énfasis acá nuevamente es sobre la necesidad de adoptar el punto de vista del caso: es preciso situarse en aquellos momentos refundacionales del capitalismo en cada región, como por ejemplo la colonia, para ubicar cómo ha subsistido (o no) la comunidad local. García Linera lee esta premisa desde Bolivia.

García Linera lector del método de Marx

Retorna entonces el dilema planteado por Marx a propósito de la comuna rusa y, por lo tanto, la importancia que tiene ese texto para García Linera tanto en términos teórico-políticos. García Linera observa que en esa escisión entre el proceso inmediato de trabajo y su apropiación por los no-productores se produce una tendencial subsunción formal. La contradicción que vimos que con Marx apuntaba a que la comuna rusa y su proceso productivo podía ser el germen de una transición hacia una forma no-capitalista pero que la contemporaneidad del capitalismo y su tendencial desarrollo podían terminar reconduciendo a la comuna a una subsunción formal o real.

García Linera, en su actualidad, encuentra continuidades en la comunidad aymara en torno al proceso productivo inmediato que no necesariamente son capitalistas sino que podrían ser pensadas a través de la estructura de la comunidad ancestral de segundo tipo. Por solo citar un caso⁷: “la comunidad-ayllu contemporánea posee un conjunto de técnicas de trabajo comunitarias que son utilizadas para beneficiar por separado a todos los miembros de la comunidad: tal es el caso del ayni” (García Linera, 2010 [1994]: 325). A esto le suma los sistemas de comunicación, de riego, de cultivo común, de rotación de tierras comunales, las festividades religiosas y un conjunto lazos sociales que preexisten al individuo que, en el proceso de trabajo, son reactualizados.

A través de este análisis de las continuidades de la comunidad ancestral por intermedio del proceso de trabajo inmediato García Linera retoma el método de Marx en su más profunda complejidad ya que traza las distintas temporalidades de la problemática que podríamos resumir en cuatro puntos:

1. Trabaja bajo una dimensión compleja de la historia donde intenta rastrear continuidades de un pasado ancestral no para revivirlas bajo una promesa romántica sino para ubicar allí la posibilidad de una vida en común en tensión con la contemporaneidad capitalista.
2. Bajo la misma concepción compleja de la historia recorre un camino que escucha los susurros de Marx y profundiza el carácter singular del caso boliviano a partir de los señalamientos que dejó el análisis del caso ruso.
3. En el mismo movimiento, da cuenta de la lógica general del capital y de la dependencia del modo de producción capitalista de formas no-capitalistas para producir valor. A su vez que reactualiza la conjetura en torno a la acumulación originaria, en líneas bien actuales como la de David Harvey (2005), a través del problema de la desposesión de las tierras.
4. Por último, contra la tendencial individualización del capital fija un principio de estrategia basado en los vínculos unificatorios de las comunidades ancestrales que están en

⁷ La vigencia del proceso de trabajo inmediato aymara es respaldado por investigaciones y documentos que pueden encontrarse en García Linera 2010 [1994]: 325.

contradicción objetiva con el régimen del capital y que en base a su autodeterminación podrán tensionar “un modo sistemáticamente destructor, cuyo rastro de violencia inaudita es la individualidad despojada de cualquier vínculo social-material que no sea la abstracción del valor mercantil y del Estado” (García Linera, 2010 [1994]; 331).

Dice García Linera que “no es pues extraño que Marx se haya referido a la comuna agraria como una “agrupación de hombres libres”” (García Linera, 2010 [1994]; 327) lo cual podríamos oponer al modo al que Marx (y también García Linera) se refieren al Estado en tanto “comunidad ilusoria”. La distinción acá radica en que para García Linera hay, en esa ilusión, un modo de trabajar con las comunidades que no necesariamente subsuma su proceso de trabajo inmediato a una lógica de desposesión.

Bibliografía

- Althusser, L. (1967 [1962]). Contradicción y sobredeterminación (notas para una investigación). En: *La revolución teórica de Marx* (pp. 71 - 106). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Althusser, L. (1982). El marxismo como teoría "finita". En: *Discutir el estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser* (pp. 11 - 21). Buenos Aires: Folios Ediciones.
- Federici, S. (2020). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Linera, Á. (2008 [2000]). Los ciclos históricos de la formación de la condición obrera minera en Bolivia (1825 – 1999). En: *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia* (Stefanoni, P. comp.) (pp. 151 - 162). Buenos Aires: Prometeo
- García Linera, A. (2010 [1994]). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. Buenos Aires: Prometeo.
- García Linera, Á. (2015). Estado, democracia y socialismo. En: *Socialismo comunitario un horizonte de época* (pp. 21 - 52). La Paz: Vicepresidencia del Estado.
- Gramsci, A. (1979 [1918]). La revolución contra El Capital. En: *Antología* (Sacristán coomp.) (pp. 34 - 34). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Krader, L (2015 [1988]). Los apuntes etnológicos de Karl Marx. En: *Karl Marx. Escritos sobre la Comunidad Ancestral* (pp. 229 - 330). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Marx, K. (1975 [1867]). *El capital. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, K. (2015 [1877]). Carta a la redacción de Otiechéstvennie Zapiski. En: *Antología* (pp. 461 - 464). Buenos Aires: Siglo XXI.

Sobre el autor

Ramiro Parodi

ramiro.parodi@hotmail.com

Becario doctoral del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Investigador del área de estudios políticos del Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini.

Leviatã e Behemouth fundidos: uma dimensão do Estado latino-americano contemporâneo?

*Leviatán y Behemouth fusionados:
¿una dimensión del estado
latinoamericano contemporáneo?*

Ricardo Ramos Shiota

Resumo

O presente capítulo objetiva discutir a pertinência da categoria estatismo autoritário de Poulantzas (1980) para a caracterização de uma das dimensões do Estado dependente na contemporaneidade. Argumenta-se que essa categoria pode sim iluminar determinados aspectos da relação do Estado dependente com as grandes massas dominadas, sobretudo, aquelas frações marginalizadas na ordem burguesa e aquelas que contestam ou lutam contra esta dominação nos movimentos sociais populares. A pertinência desta categoria para pensar o Estado dependente ancora-se nos processos de redemocratização na região (Fernandes, 1978, 1986), financeirização (Chesnais, 1996) e nas características desse Estado (Fernandes, 2006; Osório, 2019). Não se trata de esgotar todas as ações do Estado dependente com as classes subalternas, mas de iluminar uma dimensão, entre outras, que se faz presente no cotidiano destas formações sociais.

Palavras chave: estatismo autoritário; estado dependente; crise da democracia liberal; perda de direitos; coerção

Resumen

El objetivo del presente capítulo es discutir la relevancia de la categoría de estatismo autoritario de Poulantzas (1980) para la caracterización de una de las dimensiones del Estado dependiente en el mundo contemporáneo. Se argumenta que esta categoría puede, en efecto, traer luz sobre ciertos aspectos de la relación del Estado dependiente con las grandes masas dominadas, especialmente aquellas fracciones marginadas en el orden burgués y aquellas que impugnan o luchan contra esta dominación en el ámbito de los movimientos sociales populares. La relevancia de esta categoría para pensar el Estado dependiente remite a los procesos de redemocratización en la región (Fernandes, 1978, 1986), de financiarización (Chesnais, 1996) y en las características de este Estado (Fernandes, 2006; Osório, 2019). El objetivo no es agotar todas las acciones del Estado dependiente con las clases subalternas, sino enfatizar una dimensión que, entre otras, está presente en la vida cotidiana de estas formaciones sociales.

Palabras clave: estatismo autoritario; estado dependiente; crisis de la democracia liberal; pérdida de derechos; coerción

Leviatã e Behemoth fundidos: uma dimensão do Estado latino-americano contemporâneo?

Ricardo Ramos Shiota

Uma renovada e recente literatura sobre o Estado latino-americano tem sido produzida na “região”, desde meados da primeira década do século XXI¹. Recente porque, após o colapso das ditaduras, na década de 1980, o tema fora proscrito, pois cientistas sociais e políticos apostaram as suas energias em temas como democracia, sociedade civil e políticas públicas, como se tais palavras mágicas resolvessem os graves problemas do capitalismo dependente. Tal falácia ruiu juntamente com os governos populares na Bolívia, no Equador, no Brasil, na Argentina, no Chile, na Nicarágua, em Honduras e em El Salvador após a primeira década do século XX e com a emergência da direita e da extrema-direita nos governos. Assim, com a submissão contínua da maioria dos governos populares à cartilha neoliberal², a problemática do Estado capitalista tem retornado com toda força na agenda intelectual e política de alguns cientistas sociais e políticos, que se orientam pela tradição crítica inaugurada por Karl Marx e Friedrich Engels.

Em continuidade aos esforços precedentes³, a problemática desse capítulo versa sobre o estatismo autoritário (Poulantzas, 1980) e o Estado dependente na América Latina. Poderíamos falar de um estatismo autoritário na “região”? Sem a pretensão de oferecer uma ampla e aprofundada visão do assunto, esse capítulo objetiva pontuar esse aspecto muito particular, como será visto, também presente nos Estados dependentes latino-americanos na atualidade, mantido durante os processos de redemocratização na década de 1980, salvaguarda suas especificidades, e fortalecido com a hegemonia das finanças a nível mundial. Trata-se de ponderar a dimensão desse Estado, para as classes sociais dominadas – em específico aquelas marginalizadas, contestadoras da ordem ou os movimentos populares –, de terror, violência, opressão, coação, entreguismo e destruição de direitos. Tais traços são denominados de faces de Behemoth.

Como sintetiza Neumann (1943)

Na escatologia hebraica – de origem babilônica –, Behemoth e Leviatã são os nomes aplicados para designar dois monstros, um dos quais – Behemoth – governa a terra (o deserto) e o outro – Leviatã –, o mar; o primeiro é masculino e o segundo é feminino. Os animais terrestres veneram a Behemoth e os animais marinhos a Leviatã, como seus senhores naturais. Ambos são monstros do caos. De acordo com os escritos apocalípticos, Behemoth e Leviatã reaparecerão

¹ Ver: Granato (2021). A afirmação é demonstrada pela notável bibliografia coligida pelo autor, não disponibilizada ao público brasileiro até então.

² Inicialmente, tamanha era a expectativa com esses governos que, contra a ciência econômica ortodoxa de cariz neoliberal, argumentou-se que aquele era o “‘momento adequado’ de abrir as janelas, fazer entrar o ar e impor a verdade dos fatos contra a poeira da falsa teoria e ortodoxia” (SANTOS, 2004, p. 533), naquele momento se vislumbrava o declínio do neoliberalismo na região. Ver: Santos, 2004.

³ Agradeço às críticas e aos comentários à versão inicial deste texto feitos por Carlos Bauer, Andrés Tzeiman e, sobretudo, Angelita Mattos Souza e Leonardo Granato durante as Jornadas Internas da Red de Estudios Críticos del Estado Latinoamericano (RECEL). As traduções apresentadas nesse capítulo são de minha responsabilidade.

pouco antes do fim do mundo. Eles estabelecerão um império de terror, mas acabarão sendo destruídos por Deus. Em outras versões, Behemoth e Leviatã lutarão entre si incessantemente e acabarão se destruindo mutuamente (Neumann, 1943, p. 11).

Thomas Hobbes tornou conhecidos esses monstros no pensamento político, dando uma significação muito precisa. Leviatã foi identificado ao Estado, como um sistema político de coação capaz de garantir, pela letra da lei, direitos individuais. Já no livro Behemoth, a figura mitológica é usada para retratar a guerra civil inglesa no século XVII, remetendo ao não Estado, à desordem e à ausência de leis (Neumann, 1943). Esta acepção hobbesiana de Behemoth é a mesma utilizada por Neumann (1943) para caracterizar o nazismo e as experiências fascistas, em razão da inexistência de direitos e de dignidade das pessoas. O conceito de Estado é empregado, “tal como surgiu na Itália, define-se como uma maquinaria que funciona de um modo racional e que dispõe do monopólio do poder coercitivo. Um Estado que se caracteriza ideologicamente pela unidade do poder político que maneja” (Neumann, 1943, p. 516). Assim, Neumann defende a tese de que não há Estado naquela formação social alemã. “Me arrisco a sugerir que estamos ante uma forma de sociedade em que os grupos governantes controlam o resto da população de uma maneira direta, sem a mediação desse aparato racional, mas coercitivo, que até agora se conhece com o nome de Estado” (Neumann, 1943, p. 518).

Porém, à luz do marxismo clássico, essa tese perde força, pois a destruição do Estado se vincula à aniquilação dos fundamentos políticos e econômicos das classes sociais dominantes, à destruição da propriedade privada dos meios de produção e à revolução socialista. Desse modo, utilizo a imagem de Behemoth tendo em vista seu uso no contexto do pensamento de Fernandes (2006), para o qual essa dimensão do Estado dependente na América Latina está ligada à dimensão fascista ou ao permanente Estado de exceção como “normalidade” para a maioria da população despossuída nos países periféricos, remetendo ao Estado opressor e repressor para os “de baixo”. O capítulo está dividido em mais três partes. Na primeira, retomo a formulação de Florestan Fernandes sobre o Estado dependente e sua aproximação com a categoria estatismo autoritário. Na segunda sessão, trago alguns apontamentos sobre o capitalismo contemporâneo e o Estado dependente que reforçam sua aproximação com a categoria estatismo autoritário. Por fim, faço breves considerações finais.

Estado autocrático e estatismo autoritário

Florestan Fernandes (2006) [1975] fez uma interessante caracterização do Estado dependente latino-americano ao revelar uma particularidade do Estado-Leviatã típica das sociedades do “Terceiro Mundo” exploradas e dominadas pelo imperialismo. O sociólogo paulista, na terceira parte do livro citado⁴, reconhece esse Estado-Leviatã, mas sinaliza a existência de Behemoth contra as massas despossuídas e, principalmente, contra os movimentos sociais populares e contra os contestadores da ordem. A citação é longa e merece ser reproduzida, porque sintetiza o pensamento do intelectual brasileiro sobre essa questão.

De acordo com a descrição apresentada, a versão final dessa forma de Estado, a que se está constituindo e consolidando com a irradiação do capitalismo monopolista pelas áreas da

⁴ *A revolução burguesa no Brasil* foi um livro escrito pelo sociólogo paulista ao longo de uma década, ao final da qual o autor aprofundou e lapidou seus conhecimentos sobre o marxismo clássico, em razão de uma conexão entre biografia e processos sociais. A problemática da terceira parte destoa substancialmente da primeira e da segunda partes, demonstrando um pensamento em movimento. A crítica de Saes (2001) restringe-se às duas partes iniciais, o que sugere uma concordância com a terceira parte do livro, que mantém atualidade e serve como sólido ponto de partida para pensar o Brasil e a “região”.

periferia do mundo capitalista que comportam semelhante desenvolvimento, é a de um Estado nacional sincrético. *Sob certos aspectos, ele lembra o modelo ideal nuclear, como se fosse um Estado representativo, democrático e pluralista; sob outros aspectos, ele constitui a expressão acabada de uma oligarquia perfeita, que se objetiva tanto em termos paternalistas-tradicionais quanto em termos autoritários e modernos; por fim, vários aspectos trazem a existência de formas de coação, de repressão e de opressão. Ou da institucionalização da violência e do terror, que são indisfarçavelmente fascistas [...]. Ele é, literalmente, um Estado autocrático e oligárquico. Preserva estruturas e funções democráticas, mas para os que monopolizam simultaneamente o poder econômico, o poder social e o poder político, e usam o Estado exatamente para criar e manter uma dualidade intrínseca da ordem legal e política, graças à qual o que é oligarquia e opressão da maioria submetida, é automaticamente democracia e liberdade para a minoria dominante [...].* Na verdade, o que está em jogo é um processo de reorganização das estruturas e funções do Estado nacional, nas condições historicamente dadas de relações de classe. Estado e ordem legal política transforma-se concomitantemente, *adaptando-se cada um, de per si e reciprocamente, a condições externa e internas dotadas de certa continuidade.* [grifo nosso] [...] é impossível descobrir-se como uma instituição pode ordenar-se e ser operativa, apesar de tantos elementos e influências em choque, que se atritam, se negam e se destroem uns aos outros, embora *se objetivem em certa unidade*, compatível com seu uso pelo homem. Ele é *Leviatã* no verso, e *Behemoth* no reverso, mas *só existe e possui algum valor porque as duas faces estão fundidas uma à outra, como a cara e coroa de uma moeda* (Fernandes, 2006: 406-407)

Florestan Fernandes pretendia assinalar uma particularidade do Estado na “região”, no contexto de irradiação de ditaduras militares pelo Cone Sul, que deriva da presença interna da dominação externa nas economias e sociedades latino-americanas, designada pela categoria do “imperialismo total”, inerente à ação dos EUA na “região”. A dimensão externa-interna da dominação imperialista é uma variável muito importante na análise do autor que o conduz a caracterizar, no plano teórico, o capitalismo na América Latina como sendo um capitalismo dependente. Fernandes (2006) identifica uma articulação entre setores internos das classes sociais dominantes e a grande burguesia internacional, um “padrão compósito de dominação burguesa”, que une esses parceiros para explorar, de modo depredatório, os recursos naturais, extrair e sobreapropriar mais-valia, assim como os bens e fundos públicos que são expropriados. Ocorre que, nessa forma de objetivação capitalista, nem todo proletariado é integrado ao mercado de trabalho e a relativamente pequena parcela da população trabalhadora que se integra tem a força de trabalho sobreapropriada ou superexplorada. Fato que engendra a necessidade de um Estado, ao mesmo tempo, *Leviatã*⁵ e *Behemoth*⁶.

Essa caracterização parece confluir com a categoria “estatismo autoritário” do último Nicos Poulantzas. No entanto, é importante destacar que este pensador grego avançou no modo materialista e dialético de pensar o Estado, não o vendo como simples apêndice ou instrumento das classes dominantes, e sua própria obra possui clivagens no modo de abordar a problemática do Estado, transitando de uma perspectiva teórica estrutural para outra relacional, de uma perspectiva política leninista para outra eurocomunista⁷.

Poulantzas (2019) particulariza o Estado na dominância do modo de produção capitalista, em relação a outros modos de produção, argumenta que apenas no Estado capitalista a articulação

⁵ No contexto da formulação de Florestan Fernandes, as classes sociais dominantes internas e externas se articulam, de forma compósita, num plano acima das economias nacionais e tornam essas prerrogativas do Estado para com os cidadãos, exclusivas à própria classe, instrumentalizam o Estado em proveito próprio e, ainda, utilizam-no para conter os inimigos públicos da ordem.

⁶ Uma análise da questão do Estado na obra de Florestan Fernandes sob a perspectiva da reciprocidade dialética entre base e superestrutura pode ser encontrada em: Shiota, Freitas (2021).

⁷ Sobre as modificações e conexões entre o jovem e o último Poulantzas ver: Carnoy (1988) e Jessob (2009).

do econômico e do político engendra a autonomia relativa de ambas as instâncias. O Estado capitalista fundamenta-se nas relações sociais de produção, na relação entre proprietários dos meios de produção e produtores: uma individualização, equalização e separação articulada pelo Direito e unificada pela nação, cidadania e povo, que determina a autonomia relativa do político frente à dimensão econômica, embora o econômico exerça um papel dominante e determinante nesse modo de produção. O Estado representa os interesses políticos das classes dominantes, é um fator de organização e luta política dessas classes e, simultaneamente, de desorganização das classes trabalhadoras. Mas também pode contemplar, até certos limites, os interesses das classes dominadas, ao se apresentar como representante do bem-comum, do interesse geral do povo. Assim, o Estado não representa apenas os interesses das classes sociais dominantes, pois várias classes, frações e categorias podem participar na dominação política, do bloco no poder, determinadas concessões visam a manutenção desse poder a longo prazo.

Nessa análise, as classes sociais dominantes são matizadas nas seguintes classes ou frações: dominante, reinante e hegemônica; pensadas na dimensão quantitativa de seu poder econômico (pequena, média e grande), na sua relação com o Estado-nação (se se trata de uma burguesia nacional, interna ou compradora), nas alianças que dão origem a blocos no poder – unidade política da relação entre as classes dominantes com o poder de Estado – com a presença de classes-apoios, categorias e grupos sociais. Poulantzas (2019) distingue estruturas e práticas, poder e poderio, poder de Estado e aparelhos de Estado, práticas de classe e lutas de classe, relações de força e ação das forças sociais, forma de Estado e forma de regime político, alianças e acordos. Oferece um complexo aparato conceitual para pensar empiricamente a cena política e as transformações da dominação de classe.

Em outra obra, Poulantzas (1980) defende que o Estado, além dos papéis de repressão-ideologia, de coerção e consenso, “também age pela produção do substrato material do consenso das massas em relação ao poder” (p. 27). Em outras palavras, a ação estatal vai além do terror policial, da repressão interiorizada, da ocultação e inversão do real, pois ao trabalhar para a organização, a defesa de interesses de longo prazo da classe dominante e pela hegemonia de uma fração da classe dominante, o Estado necessita assegurar um equilíbrio instável de compromisso entre as classes dominantes no interior do bloco no poder e entre as classes dominantes e dominadas. O Estado é pensado não mais como uma estrutura, mas como relação entre classes sociais, sendo produto da luta de classes.

Assim, “o Estado encarrega-se ininterruptamente de uma série de medidas materiais positivas para as massas populares, mesmo quando estas medidas refletem concessões impostas pela luta de classes” (Poulantzas, 1980, p. 26). O discurso estatal não é unificado e dirige-se através dos seus aparelhos segundo a classe a que se destina. Igualmente, as ações do Estado não se restringem à coerção e à ideologia, pois o consenso sempre possui um substrato material.

Nesse sentido, a lei tanto pode engendrar a repressão quanto o consentimento materialmente legitimado. E a razão de Estado significa que a ilegalidade está pressuposta na legalidade, uma vez que fazem parte de uma única estrutura institucional. E, dentro de certos limites, a lei é criada pelo próprio Estado para regular o exercício do poder político pelos aparelhos, para lidar e canalizar as crises políticas, impedindo que se tornem crises do próprio Estado. A lei capitalista é a forma de assegurar ao Estado a autonomia relativa “em relação a essa ou aquela fração do bloco no poder para que possa organizar sua unidade sob a hegemonia de uma classe ou de uma fração” (Poulantzas, 1980, p. 103). E a eficácia desta lei reside no monopólio legítimo da força e da repressão que sempre domina e inspira a lei.

Dito isto, Poulantzas (1980) identifica no estatismo autoritário uma nova forma “democrática” da república burguesa na contemporaneidade. Não se trata de um regime de

exceção (como o fascismo, as ditaduras militares ou regimes bonapartistas), mas o “novo normal” dos Estados nos países capitalistas centrais, que não exclui a possibilidade de retorno de tais regimes de exceção. O pensador grego identifica nos países de Estados capitalistas dominantes transformações nas relações de produção, nos processos de trabalho e na divisão do trabalho, aumento da taxa de exploração, crescimento da produtividade do trabalho e declínio das condições de vida. Na fase dos monopólios, a crise econômica, “a inflação, o desemprego sobretudo, cujo crescimento fora do comum parece representar exatamente um traço estrutural contribuíram por seu lado para fazer desacreditar um relativo consenso fundamentado no desenvolvimento e no bem-estar” (Poulantzas, 1980, p. 243). Tratar-se-ia de uma ruptura interna ao próprio Estado capitalista democrático como configurou-se no pós-guerra.

O estatismo autoritário é caracterizado pelo declínio das instituições políticas democráticas, pela restrição das liberdades “formais”, pela obsolescência da democracia política e representativa, um “reforço-enfraquecimento do Estado”, que avança sobre um solo que desmorona, em razão da crise estrutural do capitalismo. Ele é a criação de um “dispositivo institucional preventivo” ante as lutas populares, “cristaliza seu agenciamento orgânico como dispositivo permanente e paralelo ao Estado oficial” (Poulantzas, 1980, p. 242). Ele tem como alvo a grande massa da população, que é colocada à parte por mecanismos que parecem ser falhas do funcionamento normal do Estado, entretanto constituem a “normalidade” desse Estado doravante. Ele surge dos escombros do Estado social, defende os interesses do capital, das multinacionais e pode compensar o seu déficit de legitimação ante as massas populares com a repressão. Funda-se na “crescente distância entre democracia política e democracia social” (Poulantzas, 1980, p. 243).

O estatismo autoritário manifesta-se na própria configuração institucional do Estado com a burocracia pública tonando-se o principal agente elaborador da política estatal, entre outras características apontadas pelo autor, as quais parecem ter uma conotação mais histórica, conforme cada realidade particular. Esse fenômeno

[...] vem sendo abordado como crise das democracias liberais, engendrado pela hegemonia do capital financeiro e demanda dos seus servidores por agilidade nas decisões de política econômica, para acompanhar a rapidez da sua movimentação pelo mundo, o que seria viabilizado via concentração do poder no Executivo. Entretanto, é preciso analisar caso a caso, pois muitas vezes o Legislativo pode atuar de maneira mais favorável aos interesses desse capital do que o Executivo, se este for dirigido por forças mais identificadas a interesses do setor produtivo, preocupadas com a aprovação popular e, portanto, com a geração de empregos (Souza, 2021, p. 38).

Com efeito, essa transformação, a despeito de suas variações em cada caso concreto, tem se tornado uma tendência que, ao mesmo tempo, fortalece o poder de Estado ao minguar a democracia liberal – como nos regimes de exceção –, e diminui a própria capacidade de sustentar a hegemonia burguesa (Jessob, 2009). Daí a imagem criada por Poulantzas (1980) do Estado contemporâneo como um gigante em pés de barro.

Estatismo autoritário, financeirização e Estado dependente

Com relação à América Latina, Poulantzas (1980) aponta a emergência de uma nova forma de Estado dependente sob distintos regimes que comportariam particularidades e diferenças com relação ao estatismo autoritário. Aparentemente não seria uma categoria aplicável à “região”. Porém, nesse momento, estava em curso o ocaso das ditaduras e a “transição democrática” que, salvaguardadas as especificidades de cada país latino-americano, com base na obra de Fernandes, é possível afirmar que o saldo desse processo é, com efeito, a emergência do estatismo autoritário,

ainda que dotado de particularidades atinentes à própria subordinação ou dependência desses Estados em relação aos Estados dominantes. Além disso, o processo de financeirização e a caracterização do Estado dependente de Osório (2019) reforçam a pertinência dessa categoria para pensar o Estado nas formações sociais latino-americanas.

Apesar de ter uma visão instrumental do Estado, Florestan Fernandes (1986) é elucidativo ao reivindicar a “revolução democrática” para a América Latina dessa conjuntura enquanto um processo de ruptura com o imperialismo, segundo uma interpretação do leninismo (revolução dentro da ordem e revolução contra a ordem) e não na chave do eurocomunismo.

Para Fernandes (1979), o que estava em jogo no processo de transição era preservar a contrarrevolução por outros meios, reciclando o processo político não para implantar a democracia burguesa, mas para manter o poder relativo das forças contrarrevolucionárias. Isto é, dotar os Estados capitalistas da região de meios constitucionais para preservá-los, como autoproteção dos interesses das grandes corporações externas, das classes burguesas internas, da burocracia civil e militar.

Tais Estados autocráticos burgueses da “região”, segundo o sociólogo paulista, seriam instrumentos da dominação externa monopolizados por segmentos reduzidos dessas sociedades. Eles contêm uma característica política própria: associam o imperialismo, as multinacionais e as burguesias locais, como mediadores dos elos estruturais e dinâmicos da periferia com o centro. Tais Estados autocrático-burgueses nasceram das ditaduras na região, eram, simultaneamente, democráticos para a minoria, autoritários na expansão do capitalismo e fascista no controle das classes populares, em particular dos marginalizados e dos contestadores da ordem.

Desde então, temos presenciado uma transformação no capitalismo contemporâneo. Conforme Chesnais (1996), a financeirização decorre de uma sobreacumulação do capital e que diz respeito tanto à produção quanto à circulação, à medida que submete essas formas de capital aos próprios desígnios da acumulação especulativa, em parte dissociada, da produção industrial. Grosso modo, essa mudança tem provocado, a nível mundial, o aumento da exploração do trabalho e da superpopulação relativa com os processos de reestruturação produtiva em curso, a destruição de direitos e a captura dos fundos públicos pelo endividamento externo e pela ingerência dos interesses rentistas sobre as atividades estatais, entre outras coisas. Embora seja a produção e o trabalho humano os criadores da riqueza, as finanças passaram a comandar a repartição e destinação social dessa riqueza⁸.

Chesnais (1996) demonstra a relevância do “Terceiro Mundo” e da América Latina para o processo de mundialização do capital, em seus primórdios, através da criação do Euromercado – um imenso mercado interbancário privado de atacado, patrocinado pelos EUA e Inglaterra –, que teve um importante papel no drible da legislação, possibilitando a concentração e expansão do capital monetário como provedor de crédito destituído de controles políticos. Esse artilho do grande capital possibilitou empréstimos aos países periféricos na década de 1970, promovendo o endividamento externo, fundamental para a própria reprodução do capital monetário. Essas dívidas perduram até hoje e tiveram um efeito macroeconômico mundial.

Na década de 1980, conforme Chesnais (1996), acontece a “desconexão forçada” da América Latina da economia de ponta e industrial mediante uma decisão política de desinvestimentos

⁸ Essa autonomia é relativa, porque o capital monetário vive às custas da produção e, principalmente, das dívidas dos Estados-nacionais. “Somente depois de ocorrer essa transferência é que podem ter lugar, dentro do circuito fechado da esfera financeira, vários processos de valorização, em boa parte fictícios, que inflam ainda mais o montante nominal dos ativos financeiros” (Chesnais, 1996, p. 246). A tese do autor é que esse capital deixa de ser o elo para a valorização do capital aplicado na produção industrial, tornando-se uma força independente e fonte de lucros financeiros.

decidida pelos grandes grupos e potências imperialistas. Ocorre um “forte recuo dos IEDs [investimentos externos diretos] e das transferências de tecnologias destinados à grande maioria desses países, bem como por um início de exclusão do sistema básico de intercâmbio” (Chesnais, 1996, p. 39). Os países mais desenvolvidos da “região” foram “golpeados em cheio, ao mesmo tempo, pela conjuntura mundial e pelas transformações tecnológicas ocorridas no centro do sistema” (Chesnais, 1996, p. 39). Ocorre uma substituição de matérias-primas por produtos intermediários resultantes dos novos materiais sintéticos e da biotecnologia. O uso de tecnologias informacionais, juntamente com a reestruturação produtiva, possibilitou repatriar, aos países de capitalismo dominante ou a outras regiões, indústrias intensivas em mão-de-obra. “As supostas vantagens comparativas evaporaram” (Chesnais, 1996, p. 223). As multinacionais dominam o comércio internacional, dispõem de grande mobilidade de investimentos, da capacidade de redirecionar constantemente suas atividades sem nenhum compromisso com os países hospedeiros.

Os efeitos da mundialização do capital na América Latina tornaram a realidade dos países da “região” ainda mais dramática.

Uma vez que o lugar que lhes foi atribuído depende de evoluções decididas de fora, e que resulta também de investimentos estrangeiros potencialmente de grande mobilidade, a “dotação fatorial” pretensamente “natural” desses países pode desaparecer rapidamente. [...] Tudo converge para que esses países permaneçam prisioneiros de especializações tornadas obsoletas pela evolução dos conhecimentos científicos e das tecnologias acumuladas pelos países avançados, especialmente dentro dos grandes grupos. Como antigos países colonizados, herdeiros de aparelhos estatais criados pela potência tutelar, com elites dirigentes formadas na escola do parasitismo e da corrupção, eles ficam praticamente sem meios de defesa diante dessas evoluções (Chesnais, 1996, p. 221).

A velha aspiração do estruturalismo cepalino sintetizada pela ideia de Celso Furtado de internalização do comando dos centros de decisão – isto é, “a conquista dos mecanismos que permitem a elaboração de uma política econômica independente, na qual as decisões básicas da economia são tomadas sem consulta aos interesses externos do comércio e das finanças internacionais” (Shiota, 2018, p. 106) –, tornou-se uma quimera para a grande maioria dos países capitalistas. Conforme Chesnais (1996), a mundialização do capital eliminou a capacidade de os Estados conduzirem, dentro da ordem, um desenvolvimento parcialmente autocentrado e independente, inviabilizou a própria possibilidade de elaborarem políticas próprias, pois estão completamente subordinados aos grupos concorrentes no mercado mundial e sendo pressionados pela mobilidade e volatilidade do capital, dos grandes grupos de multinacionais e dos Estados imperialistas⁹.

Com relação a essas particularidades do Estado dependente, no tocante a essa aproximação com o estatismo autoritário, Osório (2019) elucida alguns traços. Diferente de Florestan Fernandes e mais próximo a Poulantzas (2019, 1980), Osório (2019) reconhece que o “Estado é muito mais do que dominação de classes. Mas é essencialmente dominação de classes” (Osório, 2019, p. 17). Com relação ao Estado dependente, Osório sustenta que as supostas ausências ou deformações em relação aos Estados dominantes não são a expressão da ausência de modernidade, ao invés disso, recobrem a forma como estas sociedades se organizaram econômica e politicamente para responder à condição de dependência que se forma de modo histórico. Essa “heterogeneidade estatal”, a forma deformada é o tipo necessário de Estado demandado pelos interesses internacionais, nacionais e regionais diferenciados, cujas alianças econômicas e políticas à mundialização do capital não elimina.

⁹Uma análise concreta desse fenômeno sob a categoria “novíssima dependência” pode ser encontrada em Souza (2021).

Assim, “Estado forte e Estado-nação fraco são duas caras de um Estado que necessita de um poder político férreo e soberanias restringidas na organização política da periferia” (Osório, 2019, p. 192). Há centralidade do Estado-nação no processo de mundialização do capital e na construção do capitalismo dependente¹⁰. Ao invés da afirmada obsolescência do poder de Estado, Osório (2019) defende que o capitalismo necessita de uma articulação entre Estados e Estados-nação para promover sua reprodução ampliada, tanto no centro quanto na periferia. Nesse sistema mundial de países capitalistas, o poder político de Estado mantém sua centralidade, apesar de o exercício da soberania variar ou ser desigual, no centro ou na periferia. Assim, quanto menor a soberania ou mais restringida, mais forte o poder político do Estado.

Mészáros (2021) esclarece que a soberania do Estado-Leviatã se erige como dominação interna através da opressão contra o trabalho. Nesse sentido, a reivindicação de soberania estatal pode incrementar a capacidade estatal de manter a ordem, assim como a reivindicação iluminista de “soberania para o povo”, destituída de uma mudança no modo como se produz e reproduz a existência, tem seu limite no antagonismo de classes. “Qualquer projeção de soberania para fora, com o propósito de reprimir o antagonismo interestatal encontrado e representado por algum outro Estado, deve ter a dominação interna assegurada com precondição de sua ação potencialmente exitosa” (Mészáros, 2021, p. 78). A soberania estatal deriva do êxito de uma determinada classe dominante impor territorial e internamente seu poder de classe sobre aqueles que foram aliados da propriedade dos meios de produção.

Nas regiões dependentes como a América Latina, os Estados possuem soberanias restringidas pelo poder das grandes corporações e dos Estados imperialistas. Conforme Osório (2019), o poder político, em contrapartida, se fortalece principalmente na sua dimensão coercitiva para conter a classe trabalhadora, não operando como nos países de capitalismo dominante. As instituições, aparentemente deformadas, fazem parte da lógica de expropriação e de dominação. A heterogeneidade estatal no sistema internacional é própria da dominação de algumas regiões e Estados sobre outros, como os lucros do capital financeiro que se concentram em Estados específicos (EUA e Inglaterra). As multinacionais permanecem com uma base territorial determinada, na qual é protegida pelas leis vigentes, onde tomam as decisões mais importantes de investimento, engenharia, tecnologia, nas matrizes onde fluem os lucros.

Os Estados dependentes são subsoberanos em razão da associação dependente e subordinada das burguesias internas com os países centrais e com o capital imperialista, e da frágil hegemonia sobre o próprio território, sobre os seus recursos humanos e naturais. No capitalismo dependente, Osório (2019) sustenta que a conquista da soberania demanda o rompimento com a ordem burguesa e possui um sentido anti-imperialista e anticapitalista, pois o Estado se organiza para promover a superexploração do trabalho e endereçar as mercadorias ao exterior, mantendo os mercados internos reduzidos e desiguais. A superexploração cria contrastes entre miséria abundante e riqueza concentrada, pauperização e desemprego, e tende a promover enfrentamentos e conflitos de classes, que tornam necessário o acento dos mecanismos coercitivos.

Conforme a tese de Osório (2019), a subtração da soberania dos Estados dependentes não ocorre mediante o enfraquecimento do poder político, mas do fortalecimento das capacidades estatais repressoras. Sob a mundialização do capital, o poder político estatal, além dos empresários, é ocupado por frações vinculadas aos bancos e às grandes corporações industriais estrangeiras, que organizam o sistema internacional de acordo com seus interesses. A mundialização dá origem a “neo-oligarquização dos Estados” dependentes, que se mantêm como grandes atores – acima do capital financeiro desterritorializado, das corporações multinacionais ou das instituições financeiras

¹⁰ Categoria teórica compreendida pelo autor à luz das formulações de Rui Mauro Marini e da teoria marxista da dependência.

internacionais –, porque servem de mediação para estes e os Estados hegemônicos do sistema subtraírem a soberania, extraírem a mais-valia e expropriar as sociedades de capitalismo dependente. Assim, a mundialização responde aos interesses dos Estados centrais, com suas grandes corporações industriais e financeiras. As novas instituições econômicas, políticas, ideológicas e militares estão em todos os países, mas são centralizadas por alguns Estados que exercem a soberania de forma desigual.

Considerações finais

Com Poulantzas (1980) vimos que o Estado é repressão-ideologia, mas também é edificador de um consenso ou hegemonia que tem respaldo e justificativa material. Em outras palavras, o Estado também exprime e contempla os interesses das lutas das massas dominadas, embora dentro de alguns limites dentro dos quais se organiza o bloco no poder e determinados compromissos entre as classes dominantes na sua relação com as classes dominadas.

Poulantzas (1980) diagnostica uma mudança estrutural no Estado democrático representativo liberal no final da década de 1970, em consonância com as transformações das relações produtivas inscritas no capitalismo monopolista, no sentido de uma obsolescência dos traços de democracia política e representativa liberal, que se afasta da democracia social, nos países capitalistas centrais. A modificação da relação com as grandes massas dominadas é o traço essencial do novo Estado burguês “normal” do tempo presente que, sem excluir a possibilidade de retorno dos regimes de exceção, incorpora algumas características destes regimes na sua dinâmica. Acentua-se a repressão ante as lutas sociais, a dimensão de Behemoth (sempre presente no fascismo, nas ditaduras militares e nos regimes bonapartistas) em proveito dos interesses do capital monopolista internacional.

O argumento desenvolvido nesse capítulo é que essa categoria também se aplica aos Estados dependentes, sobretudo, à América Latina após os processos de redemocratização, a tendência mundial de financeirização e algumas características desse Estado. Apoiado em Fernandes (1978), é possível sim falar de um estatismo autoritário na “região”, pois nos processos de redemocratização não estava em jogo a implantação de uma democracia representativa e liberal, mas a manutenção de um capitalismo que bloqueia a história latino-americana e uma contrarrevolução que se constitucionalizava no aparelho jurídico-político do Estado, conformando uma autocracia burguesa, no limite, uma democracia restrita. O enlace entre imperialismo, multinacionais e burguesias locais não deu origem à “democracia pluralista”, mas ao Estado capitalista necessário na atual etapa da acumulação.

Conforme Fernandes (2006, 1978, 1986), na América latina a internacionalização da economia e do Estado não neutraliza o polo nacional das classes dominantes, ambos os polos, nacional e estrangeiro, se superpõem nos interesses organizados e contemplados pelo Estado dependente. Nesse processo de redemocratização na “região” constrói-se um Estado capitalista simultaneamente nacional e internacional, nele as multinacionais exercem um poder político indireto considerável. A nova etapa de internacionalização do capital e do imperialismo total exigiria, doravante, uma nova forma de intervenção estatal na economia, acentuando o elemento autoritário intrínseco ao Estado burguês, bem como os procedimentos fascistas para conter a luta social, os movimentos sociais populares e os marginalizados da ordem social dependente.

Também Chesnais (1996) corrobora essa generalidade do estatismo autoritário no tempo presente, pois, como um buraco negro, o capital financeiro e o capital-monetário portador de juros, ou nas suas modalidades especulativas, atraem para a própria órbita tanto o capital industrial

quanto o capital mercantil, dando origem a uma classe de rentistas que adquire poder acima dos Estados-nacionais. O Estado na América Latina desempenhou um papel central na construção do capitalismo dependente, ele também contribuiu para a mundialização do capital e mantém essa função através do endividamento externo, que transfere a riqueza oriunda do mundo da produção para a esfera financeira. Com a subtração desses recursos, a “desconexão forçada” e as políticas de desregulação, desintermediação, abertura e a ortodoxia neoliberal, bem como a impossibilidade objetiva de uma internalização do controle dos centros decisórios, têm exigido cada vez mais a ação da dimensão Behemouth do Estado na “região”. O estatismo autoritário é um aspecto, uma dimensão da dominação burguesa presente também no Estado dependente ao opor a grande maioria das massas dominadas aos interesses do grande capital nacional e internacional monopolista e financeiro, através de desmonte do compromisso com o Estado de bem-estar social na nova fase da acumulação.

Ademais, Osório (2019) também corrobora essa generalidade do conceito de estatismo autoritário nos Estados dependentes, porque, embora a soberania seja subtraída pela ação expansionista das burguesias imperialistas, o poder político, o aparelho de Estado repressor e a capacidade de manter a ordem interna são amplificados. O Estado tem seu poder político ocupado por frações de classes cujos interesses são vinculados aos interesses dos bancos, das multinacionais e dos países de capitalismo dominante que organizam o sistema estatal. “Heterogeneidade estatal”, soberania restringida e forte poder político são traços de modernidade dentro das condições do capitalismo dependente, que tem como uma de suas características a superexploração do trabalho.

Enfim, um último aspecto a ser sublinhado é que o estatismo autoritário, a dimensão de Behemouth, não esgota as ações do Estado em geral e, do Estado dependente, em particular. O Estado “é muito mais do que coerção. Mas é principalmente violência concentrada” (Osório, 2019, p. 17). Ou, como ensina Poulantzas (1980), o Estado também executa ações ideológicas, ampara-se na hegemonia, cria um consentimento com as classes dominadas respaldado materialmente. Com esses argumentos não pretendemos esgotar as características da ação estatal no tempo presente, mas pontuar uma tendência histórica antevista por Fernandes (2006) [1975] e Poulantzas (1980).

Bibliografía

- Carnoy, M. (1998). *Estado e teoria política*. Campinas: Papirus.
- Chesnais, F. (1996). *A mundialização do capital*. São Paulo: Xamã.
- Fernades, F. (2006) [1975]. *A revolução burguesa no Brasil*. São Paulo: Globo.
- Fernades, F. (1979). *Apontamentos sobre a teoria do autoritarismo*. São Paulo: Hucitec.
- Fernades, F. (1986). *Nova República?* 2 ed. Rio de Janeiro: Zahar.
- Granato, L. (2021) *O Estado Latino-Americano: teoria e história*. São Paulo: Expressão Popular.
- Jessop, B. (2009). O Estado, o poder, o socialismo de Poulantzas como um clássico moderno. *Revista de Sociologia e Política*, Curitiba, 17 (33). 131-144.
- Mészáros, I. (2021). *Para além do Leviatã*. Crítica do Estado. São Paulo: Boitempo.
- Neumann, F. (1943). *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Osório, J. (2019). *O Estado no centro da mundialização do capital. A sociedade civil e o tema do poder*. 2 ed. São Paulo: Editora Expressão Popular.
- Poulantzas, N. (2019). *Poder político e classes sociais*. Campinas: Editora Unicamp.
- Poulantzas, N. (1980). *O Estado, o poder, o socialismo*. Rio de Janeiro: Graal, 1980.
- Saes, D. (2001). *A República do capital. Capitalismo e processo político no Brasil*. São Paulo: Boitempo.
- Santos, T. dos. (2004). *Do terror à esperança: auge e declínio do neoliberalismo*. Aparecida-SP: Ideias & Letras.
- Shiota, R. R., Freitas, S. (2021). Meio Leviatã e meio Behemoth: o Estado capitalista dependente latino-americano em Florestan Fernandes. In: Mejía, J. C. A. y Granato, L. (orgs.). *La cuestión del Estado en el pensamiento social crítico latinoamericano (pp. 389-426)*. Medellín: Ediciones UNAUULA.
- Shiota, R. R. (2018). *Brasil: terra da contrarrevolução*. Revolução brasileira e classes dominantes no pensamento político e sociológico. Curitiba: Appris.
- Souza, A. M. (2021). *Dependência e governos do PT*. Curitiba: Appris.

Sobre el autor

Ricardo Ramos Shiota

rrshiota@gmail.com

Doutor em Sociologia pela Universidade Estadual de Campinas (2016), Pós-Doutor pelo Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política da Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro. Professor colaborador na Universidade Estadual do Mato Grosso do Sul (UEMS) – Unidade de Paranaíba.

El Estado capitalista latinoamericano. Lo político-estatal, eje del debate para Norbert Lechner

O Estado capitalista latino-americano. O político-estatal, eixo do debate para Norbert Lechner

Silvina Mercedes Irusta

Resumen

Este artículo tiene como objetivo abordar las afirmaciones de Norbert Lechner sobre el Estado como categoría central en el debate sobre el capitalismo latinoamericano. Creemos que nuestro autor hizo aportes fundamentales para la construcción de una teoría política latinoamericana. Para ello, examinaremos su propuesta de lectura sobre la política y las insuficientes concepciones que han sobrevolado la esfera política y académica de la región, dificultando la comprensión del fenómeno político-estatal como un todo. En primer lugar, abordaremos su crítica al enfoque instrumentalista del Estado, que lo concibe como un aparato centrado en la actividad estatal que cumple funciones específicas en el marco de la separación entre sociedad y Estado. En segundo lugar, la afirmación sobre el carácter sui generis del Estado capitalista latinoamericano. Las dificultades de las diferentes estrategias políticas implementadas en la región para consolidar el Estado como forma política. Y, en tercer lugar, la cuestión de lo nacional y lo democrático como problema político-estatal. La constitución del sujeto político y las identidades colectivas.

Palabras clave: Norbert Lechner; Estado político; capitalismo latinoamericano; teoría política latinoamericana

Resumo

Este artigo tem por objetivo abordar as afirmações de Norbert Lechner sobre o Estado como categoria central no debate sobre o capitalismo latino-americano. Acreditamos que nosso autor deu contribuições fundamentais para a construção de uma teoria política latino-americana. Para isso, examinaremos sua proposta de leitura sobre política e as insuficientes concepções que têm sobrevoado a esfera política e acadêmica da região, dificultando a compreensão do fenômeno político-estatal como um todo. Em primeiro lugar, abordaremos sua crítica à abordagem instrumentalista do Estado, que o concebe como um aparelho centrado na atividade estatal que cumpre funções específicas no quadro da separação entre sociedade e Estado. Em segundo lugar, a afirmação sobre o caráter sui generis do Estado capitalista latino-americano. As dificuldades das diferentes estratégias políticas implantadas na região para consolidar o Estado como forma política. E, em terceiro lugar, a questão do nacional e do democrático como problema político-estatal. A constituição do sujeito político e as identidades coletivas.

Palavras chave: Norbert Lechner; o Estado político; capitalismo latino-americano; teoria política latino-americana

El Estado capitalista latinoamericano. Lo político- estatal, eje del debate para Norbert Lechner

Silvina Mercedes Irusta

Introducción

La cuestión del Estado Latinoamericano ha sido un tema central en las Ciencias Sociales de la región. Si bien estas inquietudes han tenido diferentes momentos, a partir del nuevo siglo, el debate sobre el estado ha disparado una serie de reflexiones políticas y académicas que, incluyen una revisión de autores y perspectivas de análisis como modo de contribuir al análisis político del actual devenir histórico de nuestras sociedades.

La reflexión sobre el tema tuvo su auge en los estudios críticos latinoamericanos durante los años sesenta y setenta (los teóricos dependentistas, O'Donnell, Kaplan, Graciarena, Laclau y Zavaleta Mercado, por mencionar tan sólo algunos ejemplos) en el marco de las experiencias fallidas del desarrollismo y, de los golpes militares y las experiencias autoritarias más devastadoras del siglo XX en nuestros países, que coartaron toda alternativa político-democrática de izquierda.

Norbert Lechner ha sido uno de esos politólogos que encaró la tarea de abordar este *déficit teórico* sobre el estado capitalista latinoamericano. Si bien reconoce la existencia de múltiples investigaciones empíricas que han hecho un aporte valioso al conocimiento sobre el Estado, señala que éstas muestran una gran dificultad teórica por conceptualizar esta noción y, por lo tanto, es tratada de manera residual (1981²: 7). Frente a esto nos recuerda la necesidad de una Teoría Política del Estado que admita *hacer política*.

Hacer política es devenir sujeto y es por medio del Estado que se constituyen los sujetos. En el fondo, la Teoría del Estado trata pues de nuestro interés y voluntad colectiva por determinar nuestro modo de vida, el sentido de la convivencia social. (Lechner, 1981, 301)

Abordar la problemática del estado capitalista latinoamericano en la obra de este politólogo chileno-alemán, implica realizar un recorte necesario de su vasta obra. Específicamente nos detendremos en aquellos escritos que den cuenta de sus intentos por problematizar y reflexionar sobre las nociones de Estado y Política, para identificar allí sus aportes y contribuciones a un debate que aún sigue vigente.

Si bien, nuestro autor no es latinoamericano de origen¹, reconocemos que su obra intelectual ha sido indispensable desde los años setenta para el debate teórico- político de los problemas que aquejan a nuestra región. Desde su tesis doctoral sobre la democracia chilena, hasta

¹ Norbert Lechner nació en 1939 en Karlsruhe, Alemania. En el año 2003 el parlamento chileno le otorgó, por unanimidad, la nacionalidad chilena debido a su trayectoria y aporte intelectual a la democracia de aquel país. Falleció en 2004. Sobre la biografía del autor véase las entrevistas realizadas por Tomás Moulian en la introducción de la obra *La construcción conflictiva y nunca acabada del orden deseado* (1984) y, la realizada por Paulina Gutiérrez y Osmar González en Cuadernos del CENDES (2004) entre otras.

sus estudios sobre la subjetividad política democrática en los años noventa y dos mil, transcurrieron más de tres décadas de tarea intelectual centrada en la política latinoamericana.

Asimismo, el propio Lechner señala que, en los años ochenta, estos debates fueron desplazados por un nuevo significante en la vida política de la región: *la democracia*. Los estudios sobre el Estado se desvanecieron en la discusión acerca de la transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos, a pesar de ser “tradicionalmente la principal instancia organizadora de la vida social” en América Latina (Lechner, 1992: 311).

Las preocupaciones de nuestro politólogo sobre *lo político-estatal*, estuvieron atravesadas por la tarea de generar una Ciencia Política que no sólo describiera la situación latinoamericana, sino que realizara una conceptualización orientada a superar esa situación. “Defiendo una *ciencia política*, donde concepto y proceso real, conocimiento y praxis social no estén divorciados” (Lechner, 1970: 10). En este sentido, cualquier proceso de conocimiento sobre lo estatal y lo político implica desentrañar su lógica, y a través de su exposición, su crítica como posibilitadora de propuestas teórico-políticas de transformación social emancipadora.

En relación a lo anterior, sus preocupaciones teóricas se enmarcan en un contexto social e intelectual de la región de importantes disputas. El mismo Lechner manifiesta que su preocupación por el Estado nace con la experiencia socialista de la Unidad Popular en Chile y se extiende y profundiza con el advenimiento de los regímenes militares en la región, a partir de lo cual visualiza “una insuficiencia teórica por problematizar el Estado como un aspecto analítico de las relaciones capitalistas de producción” (Lechner, 1977b: 18) bajo estos contextos.

Asimismo, si bien sus reflexiones se inscriben en distintas perspectivas de análisis, generando muchas veces análisis ecléticos, él mismo reconoce el trasfondo marxista en esta etapa de sus investigaciones, principalmente a partir de los aportes de Gramsci, y la Escuela de Frankfurt. Reconoce, además la *crisis del marxismo* como detonante de las dificultades de la teoría política latinoamericana por pensar al Estado en su propia especificidad. Por ello recurre también a otros pensadores fuera de esa tradición de pensamiento, como el propio Michel Foucault o Hannah Arendt que le permiten preocuparse por la relación entre las nociones de estado, política, poder y pluralidad en el marco del debate sobre la construcción de un orden social democrático.

Es en este contexto, que el Estado deviene en objeto de investigación para Norbert Lechner.

Sintetizando, este artículo se propone abordar los planteos de Norbert Lechner sobre el Estado como una categoría central en el debate sobre el capitalismo latinoamericano. Consideramos que nuestro autor ha realizado contribuciones fundamentales a la construcción de una teoría política latinoamericana². Para ello, examinaremos su propuesta de lectura sobre *la política* y las concepciones insuficientes que han sobrevolado el ámbito político y académico de la región, dificultando la comprensión del fenómeno político-estatal como conjunto.

En primer lugar, abordaremos su crítica al enfoque instrumentalista sobre el Estado, que lo concibe como un aparato centrado en la actividad estatal que cumple funciones específicas en el marco de la separación entre sociedad y estado. En segundo lugar, el planteo sobre el carácter *sui generis* del estado capitalista latinoamericano. Las dificultades de las distintas estrategias políticas desplegadas en la región para cimentar el Estado como *forma política*. Y, en tercer lugar, la cuestión

² En este trabajo hemos realizado un recorte temporal de la obra del autor, y solo trabajamos con aquellas producciones que se centran en el estudio y reflexión sobre el Estado y la política. Consideramos que la mayor cantidad de investigaciones sobre esta temática se concentran en el período 1970 con la publicación de su tesis doctoral, *La democracia en Chile*, hasta mediados de los ochenta con obras como *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado* (1984). Asimismo, hemos recogido las ideas planteadas por nuestro autor en una serie de Seminarios de discusión realizados en México entre 1978-1984.

de lo nacional y lo democrático como problema político-estatal. La constitución del sujeto político y de las identidades colectivas.

Recuperar la preocupación teórico-política sobre el Estado implica la posibilidad de establecer nuevos horizontes para los proyectos políticos de la región. Sin esas reflexiones indispensables es difícil que podamos, siguiendo a nuestro autor, construir un orden social democrático.

Crítica a la concepción instrumentalista del Estado. Lo político- estatal como instituyente del orden social

Nuestro autor elabora una fundada crítica a la concepción instrumentalista del Estado por parte de las dos grandes tradiciones de pensamiento político eurocéntrico, que han dominado el debate en latinoamérica. La concepción liberal, que se centra en lo jurídico-individualista y considera al individuo burgués como el nuevo sujeto del proceso social. Y la concepción marxista economicista sobre el Estado, que hace de las clases sociales los sujetos de la lucha de poder; al igual que, la perspectiva sobre la autonomía relativa que también considera al derecho, la política y la ideología como niveles que se *corresponden* a la economía. (Lechner, 1977b, 1980b, 1981).

Estas dos concepciones han fundamentado las experiencias históricas de la región. El liberalismo, bajo sus presupuestos de un individuo con necesidades ilimitadas que se constituye a priori de toda relación social; el mercado como ordenador social y; la idea rectora que libertad individual e integración económica son condicionantes objetivos del proceso social, auspició las experiencias históricas tanto del desarrollismo como del autoritarismo en nuestros países. El Estado aparece como una esfera de acción diferenciada de la sociedad, que se reduce a un aparato burocrático-militar que asume una posición mediadora entre sociedad y mercado, ya sea para llevar a cabo un proceso de industrialización o mantener el orden a través del aparato coercitivo (Lechner, 1980b).

Y, otro tanto ha hecho la concepción económico-clasista marxista, con la estrategia socialista en la región. Esta postura convierte la lucha política, en clases sociales en lucha. Esta visión instrumental de la política plantea al Estado, en tanto aparato, como reflejo de las estructuras económicas.

En este sentido, la idea reduccionista de que el Estado es una esfera diferenciada que media entre el individuo y el mercado, o el presupuesto de que es un epifenómeno efecto de las relaciones sociales de producción es la gran dificultad, nos sugiere Lechner, que ha tenido la teoría política latinoamericana para reflexionar críticamente sobre el Estado capitalista en la región.

Señala que ambas concepciones reducen el análisis del Estado al aparato estatal y, por tanto, las posibilidades de transformación social a la técnica. Ya sea a través del mercado o la revolución, ambas tradiciones excluyen del análisis el debate sobre la construcción conflictiva de la voluntad colectiva como forma política del Estado.

A partir de la identificación de estos dos elementos presentes en ambas empresas teóricas (aunque de modo diferente): la concepción de la economía como proceso cuasi-natural y, la de un sujeto preconstituido (Lechner 1980b; 1984), nuestro autor plantea reconstruir el sentido de *la política* que ambas concepciones abandonan, para plantear la relación entre economía y estado y, sujeto político y orden social.

En ese sentido, su reflexión gira en torno a sostener la relación intrínseca entre la producción material de la vida, de la producción de un sentido de la vida en sociedad. Por tanto, una Teoría del

Estado Latinoamericano no puede prescindir del postulado de que toda práctica social es una práctica significativa.

Hoy está claro que el mercado no asegura la producción y reproducción de la sociedad. La autorregulación de la sociedad mediante el mercado es una utopía (ya lo mostró Polanyi hace cuarenta años). Pero la alternativa no es el estatismo. Abandonar el estatismo supone abandonar la extinción del Estado como meta social. Si el desarrollo histórico nos conduce inexorablemente a la extinción del Estado, se justifica todo “el poder al Estado” en tanto acelera la transición. El Estado sería un mero problema táctico, transitorio. Pues no. Como bien dice Ingrao del PC italiano: si existe la Providencia, para que me voy a preocupar por la política. (Lechner, 1984: 16)

De este modo, plantea tematizar el Estado como *forma política* y no reducirlo a aparato estatal (Lechner, 1977a, 1977b, 1980a, 1980b, 1981, 1984). El Estado *es un momento de la totalidad social*. Es sólo a partir de la comprensión del Estado como *forma política* que lograremos hacer inteligible su naturaleza y, por tanto, explicar la constitución del orden socio-político, y de ese modo poder pensar estrategias de transformación social. “Propongo pensar el Estado menos como garante coercitivo del orden social y más bien como organización del sentido del orden” (1977b: 27).

Suponiendo la división y lucha social (lucha de clases) como relación fundante de la sociedad, presumo que la sociedad capitalista (y probablemente también la socialista) se constituye por medio del Estado. El Estado repite y reproduce la sociedad; la re-presenta. No es agente de uno u otro grupo social sino representación simbólica del proceso social en su conjunto. La sociedad capitalista encuentra su identidad, o sea se reconoce a sí misma en el Estado. (Lechner, 1981b: 1080)

Esta idea del Estado como síntesis de lo social, no implica que el fundamento del orden social es *el consenso racional de hombres libres e iguales*, sino sólo la idea de que el estado es la representación de sujetos que se reconocen y reafirman como sociedad.

Por tanto, si en los años setenta, este politólogo chileno-alemán entendía al Estado como síntesis de la vida social, en tanto concibe al orden como unidad, en los ochenta desplaza su interés hacia lo político-estatal, y por tanto la conceptualización del Estado implica la problematización de la pluralidad como construcción de un orden colectivo.

El análisis del Estado tiende a privilegiar la organización y, por ende, la unidad, descuidando la diversidad social. Mi interés se traslada desde el Estado a la política cuando llego a la conclusión de que la síntesis social no ha de superar las diferencias sociales, sino desarrollarlas. En otras palabras: no se trata de tematizar la unidad en tanto “resolución” de la pluralidad de los hombres sino de problematizar esa pluralidad como construcción de un orden colectivo. (Lechner, 1984: 16)

Propone una conceptualización del Estado como *forma política* en tanto construcción de la voluntad colectiva que tiene como horizonte un orden social democrático. La reflexión teórico política sobre el Estado no puede estar escindida de nuestras concepciones acerca de la política y, por tanto, del orden social como proceso conflictivo.

Lechner entiende la política como acto de estructuración y ordenamiento social. La política es acto creativo. Y por lo tanto es una cuestión de poder. En *La conflictiva y nunca acaba construcción del orden deseado*, señala agudamente que *la política* se define por nuestra concepción de *sociedad*, y que su *condición de posibilidad* radica en el momento mismo de producción y reproducción de lo social (Lechner, 1984: 30). Por tanto, nos propone pensar el estatuto de *la política* como plano ontológico de lo social. La política es propuesta como práctica social instituyente, como continuidad en un devenir histórico discontinuo. Desde este punto de vista, la

política, en tanto momento conflictivo, autoriza lo común, lo social. La sociedad sería el ámbito de significaciones³.

Estas discontinuidades marcadas por los condicionamientos de las divisiones estructurales de la sociedad reconocidas por el autor, no implica subvertir el orden de *lo político* y de *lo económico*, sino dar cuenta de que la realidad social es producción material y producción simbólica.

Como señala Bonilla Saus (1984),

Porque cuando decimos con el autor (Lechner) que la vida social es superación de discontinuidades y “la política” instrumento fundamental de construcción de continuidades en la discontinuidad, queda por discernir cuál sería el *modus operandi* exacto, utilizado por “la política”, para sus fines constructivos. Precisamente, “la política” crea continuidades *organizando significaciones*, (es decir, asignando determinados sentidos a determinados significantes) de manera tal, que éstas puedan ser compartidas/combatidas por diferentes entidades colectivas. (En: Vega, 1984: 184) (Las comillas y la cursiva son del original)

La crítica realizada por Ernesto Laclau (1978) a la noción de clase social, abre el camino para plantearse un concepto de Estado que intenta superar las limitaciones de la propuesta marxista economicista, y para ello vuelve al propio Marx.

En su enfoque inicial, la teoría es práctica porque concierne a la elaboración colectiva/conflictiva de la verdad por hacer. Posteriormente, en cambio, la praxis parece ser concebida como realización de un futuro teóricamente ya determinado. Marx tiende a desarrollar su teoría de la historia como una ciencia positiva de modo que la explicación de las condiciones materiales de la revolución determine sus objetivos finales. Con lo cual la emancipación social es deducida de la negación de las condiciones dadas, sin que medie un proceso de autodeterminación de los sujetos. (Lechner, 1985: 3)

Aquí nuestro autor rechaza la idea de una determinación finalista del desarrollo social. No hay una verdad objetivamente establecida sobre el futuro. Esta revisión crítica del pensamiento de Marx, le permite sostener que las rupturas anticapitalistas no se desprenden del propio devenir histórico de las sociedades, sino que se trata de “elaborar las alternativas posibles y seleccionar la opción deseada”. En definitiva, se trata de *hacer política*.

Creo que la política es la lucha que busca ordenar los límites que estructuran la vida social, proceso de delimitación en que los hombres, regulando sus divisiones, se constituyen como sujetos (1984: 35)

La especificidad de la política radica en la constitución de los sujetos (Lechner, 1980b: 16). Es a través de las diferentes articulaciones de sentido posibles que se constituyen los sujetos; posibilidades que están dadas por la lucha política, y en este sentido nuestro autor descarta del análisis social la propuesta de alianzas de clases como modo de abordaje de las transformaciones identitarias. En el tercer apartado de este trabajo, profundizaremos sobre esta cuestión.

A modo de cierre de este apartado, señalamos que Lechner nos propone pensar y conceptualizar al Estado como momento político de disputa por el establecimiento de los límites de lo social. Nos propone una lógica política para pensar los conflictos sociales no como hechos objetivos sino construcciones de sentido sobre la realidad (lo imaginable y lo deseable).

³ Esta perspectiva le permite a Lechner entablar un diálogo fructífero para las Ciencias Sociales Latinoamericanas acerca de los estudios sobre las identidades políticas con pensadores como Laclau, De Ípola, Landi.

El carácter *sui generis* del estado capitalista latinoamericano

En este apartado abordaremos la relación entre la noción de Estado, como conceptualización de la construcción política de una voluntad colectiva, y la especificidad que asume la formación social capitalista latinoamericana.

El debate sobre el capitalismo latinoamericano es, para este politólogo chileno-alemán, una discusión sobre las formas de articulación social y, por tanto, por el Estado como forma privilegiada de articulación en nuestras sociedades.

Ello exige comprender el capitalismo como totalidad y la sociedad latinoamericana como una forma particular a través de la cual se concretiza el desarrollo capitalista. Por consiguiente, el análisis del Estado en América Latina remite a una teoría del desarrollo capitalista a escala mundial. (Lechner, 1977b: 23)

Asimismo, señala que “en América Latina no existe una sociedad capitalista anterior al desarrollo del Estado; es el Estado quien asume la tarea de instaurar la sociedad moderna”. (Lechner, 1992: 312)

Por consiguiente, encontramos en Lechner el supuesto de la división de la sociedad como punto de partida para reflexión teórica que nos permita la conceptualización de la categoría. En ese sentido, el carácter *sui generis* del estado capitalista latinoamericano está dado por el modo en que se hacen presentes las discontinuidades del desarrollo capitalista en las experiencias cotidianas (1981^a: 12).

Introduce al debate teórico sobre el estado latinoamericano, la hipótesis de que “el desarrollo de una instancia propia de poder y de estructuras sociales jerarquizadas, así como el principio de una organización *política* de la sociedad, son innovaciones necesarias no reductibles a la evolución de la división social del trabajo” (1981^a: 15). Por tanto, es errónea la lectura que reduce el análisis del capitalismo latinoamericano solamente al modo de inserción comercial de la región al mercado internacional.

En *La cuestión del Estado en el capitalismo dependiente* plantea que estos estudios han significado un gran avance para las ciencias sociales latinoamericanas, ya que la *dependencia* remite al desarrollo capitalista a escala mundial. Sin embargo, para nuestro autor, “no logran determinar las vinculaciones económicas y político-sociales que tienen lugar en el ámbito de la nación” (1977a: 7), dado que estos estudios de la dependencia asumen la existencia del Estado nación sin problematizarlo, confundiendo al Estado con el aparato estatal.

La conceptualización sobre el Estado no puede permanecer ajena a la trayectoria histórica de las sociedades capitalistas latinoamericanas. Si bien, la especificidad social de la región ha sido tematizada, nuestro autor resalta algunas deficiencias presentes en los *análisis de la dependencia*: por un lado, la escasa problematización entre la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción y el Estado nacional; por otro, la reducción del concepto *heterogeneidad estructural* a lo económico y no como explicativo del proceso social en su conjunto (Lechner, 1977b: 24). De este modo, identifica dos problemas teóricos que dificultan pensar al *Estado como forma política*.

En este sentido, Lechner nos propone pensar críticamente la forma que asume el Estado latinoamericano como *espacio político del capital*. A partir de esta crítica a los estudios de la dependencia, intenta avanzar sobre la cuestión del Estado, ya que como bien señala “la historia de las sociedades latinoamericanas se caracteriza por el esfuerzo de construir un Estado nacional en el marco de una economía internacional” (1977a: 3).

Bajo la forma de estado, la sociedad descubre y traduce la racionalidad del proceso capitalista de producción como sentido. El estado es garante del capital porque expresa la relación de

capital como razón social. La garantía no radica en realizar “las condiciones generales de producción” por obras de infraestructura u otro tipo de intervención económica. Radica en las mediaciones entre las prácticas atomizadas y opacas bajo las formas de un orden racional. En otras palabras: a través de las mediaciones se constituye la razón humana como razón social e históricamente determinada y ella hace el contenido del Estado como forma de las mediaciones. (1977b: 26)

Este es un punto clave en el análisis que nos propone nuestro autor: en primer lugar, da cuenta de la dificultad que la estrategia política de izquierda ha tenido en la región para reflexionar sobre el estado como un aspecto analítico de las relaciones capitalistas de producción (1977b: 18). El estado latinoamericano no es un derivado de las relaciones de producción, ni un poder autónomo. Para Lechner es *un momento co-constitutivo* de las relaciones capitalistas de producción (1977b: 21). Es a partir de entender al estado como forma política, que es posible explicar cómo se escinde de la sociedad civil y qué tipo de relaciones mantiene con ella. De esta manera exhibe uno de sus argumentos, presente en varios escritos, acerca de las *mediaciones*.

Aquí suponemos, que la distinción moderna entre sociedad y estado no es una separación “orgánica”. En realidad, cabe pensar la objetivación del poder social como una relación constitutiva de la vida social. Ello implica aceptar que las divisiones sociales no pueden ser abolidas sino solamente transformadas. Dada la división en la sociedad (la “lucha de todos por el todo”, según Hobbes), ésta sólo puede actuar y disponerse sobre sí misma exteriorizando el sentido y el objetivo de la convivencia social en un lugar exterior a ella: la forma estado (1981^a: 18).

Este argumento se sostiene a partir de la noción gramsciana de hegemonía que nuestro autor recupera para comprender la forma política que asume el Estado latinoamericano. En su libro *La crisis del Estado en América Latina* donde analiza el nuevo autoritarismo nos dice,

Defino al estado como “dominación + hegemonía”. En América Latina, el Estado es primordialmente dominación; falta ese plus que es la hegemonía (...). La dinámica de la “base” no se cristaliza en la “sobreestructura”. Mejor dicho: la “base” no se constituye en el marco del territorio estatal sino en el proceso mundial del capital. Aquí reside la lógica del movimiento interno de las sociedades latinoamericanas. Bajo estas condiciones la sociedad no logra determinar el sentido del orden social, prevaleciendo el poder desnudo. El Estado se constituye como relación entre dominación interna y hegemonía externa (1977b: 27).

Dentro de este orden de ideas manifiesta imprescindible, para realizar un análisis político de América Latina, considerar “el proceso de producción como un fenómeno socio-cultural y como un proceso político” (1977b: 47). Idea clave para pensar las posibilidades de un desarrollo autónomo de la región.

Justamente para nuestro pensador, el gran problema de la región ha sido que las estrategias desplegadas (ya sean las autoritarias o las desarrollistas) se han basado en el Estado, sin haber un Estado (burgués). Lo que hay, es aparato estatal que no logra administrar el “interés general” de la sociedad.

En segundo lugar, una de las grandes dificultades que identifica Lechner en los análisis es la ausencia de problematización sobre el carácter capitalista *sui generis* del Estado en la región.

La formación del estado moderno en América Latina hace su aparición vinculada a una doble demanda que, a diferencia de Europa, no se presenta en etapas sucesivas. Por un lado, el avance de la industrialización sustitutiva de importaciones requiere una liberación de la fuerza de trabajo y una ampliación del mercado interno. Por otra parte, el declive de la oligarquía exige la movilización del apoyo popular, y la incorporación ciudadana de estas masas implica a su vez la capacidad de satisfacer sus reivindicaciones económicas. (Lechner, 1981: 304)

Dentro de este orden de ideas, nos plantea que, si bien las relaciones capitalistas de producción predominan en la región, éstas no han logrado homogeneizar las sociedades al punto de lograr convertirse en la lógica del proceso social.

Señala que, desde principios del siglo XX, la formación del Estado-Nación ha estado atravesada por una estrategia de desarrollo económico. Este es el punto central de su argumento: el debate teórico-político sobre el Estado Latinoamericano implica dar cuenta de que se trata de un proceso de integración al sistema mundial del capital marcado por la heterogeneidad estructural, “o sea, la ausencia de una praxis social común” (Lechner, 1977b). Por lo tanto, el problema del Estado Capitalista Latinoamericano es un problema de hegemonía. Es esto lo que define su carácter *sui generis*. “Las sociedades latinoamericanas se caracterizan justamente por la fragmentación de la estructura social; los distintos grupos sociales no se determinan recíprocamente”. (1977b: 62)

Es por esta razón que nuestro autor señala que las estrategias políticas desplegadas en la región (populismo o desarrollismo) confunden al Estado con el aparato estatal, en tanto “burocracia civil y militar”. Según señala “la hegemonía queda camuflada tras la autonomía relativamente grande de la burocracia. La lucha por la emancipación social se encuentra así recortada a una “conquista por el poder” (1977b: 62).

Para nuestro autor, tanto la estrategia política populista como la desarrollista son incapaces de construir un estado democrático, en tanto forma política dominante y hegemónica.

La cuestión nacional y democrática como problema político-estatal en el capitalismo latinoamericano. Los sujetos políticos

Uno de los temas más controversiales, teórica y políticamente, en el pensamiento crítico latinoamericano es la de *los sujetos de la política*. El debate gira en torno a la tensión entre teoría y realidad. ¿Quiénes son los sujetos políticos latinoamericanos? ¿Cómo se constituyen?, ¿cómo se relacionan con el Estado y con la construcción de la nación?

Indudablemente, conceptualizar la noción de Estado como momento político constitutivo de una voluntad colectiva implica, para nuestro autor, reflexionar sobre las vinculaciones de éste con los sujetos políticos y los espacios de democratización de las prácticas sociales. Gran parte de su obra posterior a la trabajada para este escrito, se centra en el tema de la subjetividad política. Influenciado por el giro lingüístico en las ciencias sociales y de pensadores como Laclau, Landi, Castro Andrade, Foucault, Bastille y otros, se sumerge en el análisis de la constitución de las identidades políticas. Expondremos aquí, algunas de sus contribuciones en este sentido para pensar la dimensión nacional y democrática del estado capitalista latinoamericano.

Mi proposición implica dos supuestos. Como enfoque general, supongo que un orden político se constituye junto con y por medio de la constitución de los sujetos políticos. Ningún sujeto se forma por autorreferencia; nos reconocemos como un “nosotros” por medio de los “otros”. Y el orden no es sino el proceso de mediación en el cual se reconocen mutuamente los sujetos. Reduciendo la noción de sujeto a la identidad colectiva-política, presumo que el orden político se estructura en un mismo movimiento junto con la delimitación recíproca de las identidades políticas. (...)

Supongo además que el “terreno” en que se lucha es parte constitutiva de la lucha y como tal nos puede señalar el contenido y las tendencias del conflicto (Lechner, 1984: 144)

En este sentido, como señala Vega,

Del análisis crítico de los sujetos políticos pueden derivarse dos grandes aspectos de importancia: a) los sujetos sociales y políticos no obedecen, en su constitución, a una causalidad

mecánica ni a una imputación de su naturaleza conferida por una teoría universal; por el contrario, se conforman históricamente y obedecen a determinaciones específicas, por lo que su estudio sólo puede efectuarse de manera concreta. b) La constitución de los sujetos políticos no deriva inmediatamente de su ubicación en la estructura económica, sino de múltiples determinaciones, entre las que pueden destacarse su historia social e institucional, su relación con otras clases y sus formas de vinculación con el poder político. Además, estas determinaciones no tienen un carácter universal y abstracto, sino que obedecen al modo de articulación interna de los espacios nacionales y de éstos con el contexto internacional. (1984: 24)

Lechner asume la constitución de los sujetos como un proceso específicamente político. Un modo estrictamente político de interacción social que supone el conflicto, *la lucha*. Conflicto y diversidad son dos conceptos fundamentales para comprender la articulación entre lo político-estatal y los sujetos políticos. Es en ese contexto en el que se constituyen los sujetos políticos, a la vez que construyen el orden político-estatal. El conflicto es el ámbito problemático donde se desarrolla el proceso político de ordenamiento de una sociedad dividida.

Desde la perspectiva de nuestro autor, la lucha política es una lucha por determinar objetivos comunes y por organizar una voluntad colectiva. La política es una lucha por la determinación del sentido del orden (1977b: 29).

La política y el estado son, el lugar privilegiado de aparición de los sujetos. La política es una relación social por la que los sujetos se reconocen a sí mismos. Y en este sentido, son los propios sujetos los que producen y reproducen las divisiones sociales.

Presumo que las divisiones en la sociedad no son “fijas” sino construcciones sociales. La delimitación de las divisiones se cristaliza en la formación de los sujetos. Los sujetos se constituyen recortando y articulando las divisiones sociales. (Lechner, 1981b: 1090)

A partir de esta noción de sujetos políticos se hace necesario pensar las prácticas sociales democráticas como constitutivas de la voluntad colectiva en un Estado democrático.

Toda práctica en tanto práctica significativa es una invocación de sentido que repite y afirma (mediante prohibiciones) significados inherentes a las prácticas sociales y es mediante esta interpelación de un sentido común que se constituyen los sujetos. (Lechner, 1980b: 16)

Analizar y dar cuenta de las articulaciones posibles de esas prácticas sociales a través de las cuales se constituyen los sujetos es fundamental teórica y políticamente para construir hegemónicamente un *orden deseado*.

Asimismo, señala que el momento articulador es una mediación entre lo general y lo particular.

Es por medio del Estado que cada sujeto reconoce a los demás sujetos y se afirma a sí mismo en su particularidad. Sí, por un lado, cada sujeto en su particularidad sólo se constituye en relación con la forma general del estado, por otro lado, el estado a su vez se constituye solamente por referencia a la diversidad de sujetos particulares. (Lechner, 1980b:19)

Es muy clara la exposición de Lechner cuando analiza el desarrollo de la lucha política en Chile por construir un orden democrático. En el marco de la tradición democrática, la política establece una tensión irreductible entre la construcción de determinada estructura económica y la de una voluntad política. Es en el marco de esa tensión que se resignifica la política, en la que construye el sentido de la política en una sociedad determinada.

El debate sobre el Estado en América Latina supone también analizar *la esfera nacional* como forma histórica de organización de articulación entre lo económico y lo político a escala mundial (1977a:8), además de permitirnos pensar “los mecanismos de integración social y las dificultades de establecer una identidad colectiva en las sociedades latinoamericanas” (1977a: 36).

El carácter nacional y democrático de lo político-estatal en latinoamérica ha estado atravesado por las dificultades que el desarrollo histórico del capital ha tenido y tiene en la región. Tanto los procesos autoritarios como el neoliberalismo establecieron como principios organizadores del proceso social al mercado y al individuo, restringiendo la noción de Estado al poder coercitivo, al poder de la fuerza, “despojando a la sociedad de aquella instancia (separada, pero “representativa”) por medio de la cual puede pensarse a sí misma en tanto totalidad y actuar sobre sus divisiones” (Lechner, 1984: 158)

Reflexionar acerca de la significación de la nación en términos democráticos, nos lleva a las preguntas de fondo de cualquier forma de convivencia ¿qué valores deben tener prioridad, sobre qué bases podemos exigirnos un respeto mutuo, a qué tipo de reconocimiento aspiramos? (Discurso de Norbert Lechner con motivo de recibir la nacionalidad chilena, Congreso Nacional de Chile, 2003)

Reflexiones finales

Emprendimos este capítulo, con el objetivo de examinar y exponer la propuesta de lectura que Norbert Lechner nos hiciera, en la intersección de los años setenta y ochenta, sobre el estado capitalista latinoamericano.

El objetivo ha sido recuperar discusiones y problemáticas planteadas por el autor que puedan ayudarnos a arrojar luz sobre el actual devenir histórico de la región. Entendemos que la potencialidad de su pensamiento sobre *lo político-estatal* puede ayudarnos a re-pensar la lógica política de las disputas capitalistas que en estas dos décadas del siglo veintiuno han atravesado a nuestros países, caracterizadas por una reconfiguración del Estado como mediación de las relaciones sociales.

Estado y política se presentan como conceptos nodales en las reflexiones sobre el capitalismo latinoamericano. La especificidad de cada uno de ellos, su estatuto teórico y lo característico de su relación (cómo se articulan ambos conceptos) pueden pensarse y sostenerse como una gran contribución del autor a la teoría política latinoamericana.

En primer lugar, nuestro autor recupera la noción de política en el debate acerca del estado latinoamericano, que había permanecido anulada en las concepciones liberales y marxista economicista. Pero esta irrupción de *la política* en el debate sobre el estado capitalista latinoamericano que nos propone Lechner, no es una entrada por la ventana para sortear las dificultades que planteaban las concepciones dominantes. Ya sea para resolver el dilema liberal de que el mercado es el eje articulador de las relaciones sociales y por tanto asignador de roles y recursos que permiten la integración social armoniosa; o la reducción marxista de que el estado es una entelequia al servicio de los intereses de las clases dominantes y, por tanto, la reducción al aparato coercitivo del estado.

La distinción entre aparato del estado y forma del estado, le permitió plantear sus diferencias con el marxismo y dar cuenta que el Estado es una forma de mediación política necesaria de la sociedad donde se representa y se constituye. Es un proceso simbólico y, por tanto, político, donde las divisiones sociales pueden operar conflictivamente bajo una lógica política democrática.

La política para Lechner es la posibilidad misma de construcción de un orden social democrático. Es solo a partir de la recuperación de las nociones de poder y pluralidad que podemos conceptualizar al estado como forma política, como síntesis de las relaciones sociales, como momento de re-presentación de una voluntad colectiva.

En segundo lugar, abordamos la problematización sobre la especificidad latinoamericana del estado. En este punto retoma los estudios sobre la dependencia para dar cuenta de las dificultades de la región para producir un sentido sobre la convivencia social. La heterogeneidad histórico-estructural del proceso de producción capitalista de la región supone una dislocación entre lo interno y externo, lo general y lo particular. En tanto el estado latinoamericano se ve imposibilitado de construir hegemonía interna, sólo se cristaliza como aparato burocrático militar. La dificultad por comprender ese proceso, señala el autor, ha sido el problema de las distintas estrategias políticas desarrollistas y/o populistas.

De este modo, da cuenta del carácter sui generis del estado capitalista latinoamericano. La alternativa propuesta radica en la posibilidad política de construir una racionalidad social que cuestione la dominación del capital a partir de la construcción de una identidad colectiva basada en una praxis política ético-democrática.

En tercer lugar, emprendimos la tarea de reseñar algunos aportes de nuestro autor en relación a los procesos de *lucha política* por la construcción de los sujetos en el territorio de lo nacional democrático. Advertimos que para Lechner la constitución de una voluntad colectiva como momento político- estatal supone el despliegue de prácticas sociales en un terreno *nacional democrático*. El conflicto como constitutivo de una sociedad dividida, como la latinoamericana, encuentra su posibilidad de canalizarse a través de articulaciones que organicen la tensión entre lo político y lo económico, entre lo general y lo particular, en un terreno marcado por prácticas democráticas.

Hemos intentado dar cuenta a partir de tres nudos problemáticos en las reflexiones de Lechner cómo fue produciendo/construyendo su lógica argumentativa que le permitieron conceptualizar la noción de estado y su relación intrínseca con la noción de política, la especificidad que adquiere esa relación en latinoamérica, y lo nacional democrático como co-constitutivo de los sujetos de la política.

Bibliografía

- Bonilla Saus, J. (1984). *Teoría y Política de América Latina*. Vega, J.E (coord.). México: CIDE.
- García Linera, Á; Prada, R; Tapia, L. y Vega Camacho, O. (2010). *El Estado. Campo de lucha*. La Paz: CLACSO. Comuna. Muela del Diablo. Disponible en: [Elestado.pdf \(clacso.edu.ar\)](#)
- Gutiérrez, P. y González, O. (2004). Última conversación con Norbert Lechner: Las condiciones sociales del trabajo intelectual. *Cuadernos del Cendes*, 21(55), 105-127. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082004000100006&lng=es&tlng=es.
- Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid: Siglo XXI. 2015
- Lechner, N. (1970). *La democracia en Chile*. Argentina: Ediciones Signos.
- Lechner, N. (1977a). *La cuestión del Estado en el capitalismo dependiente*. Chile: FLACSO.
- Lechner, N. (1977b). *La crisis del Estado en América Latina*. Caracas: editorial el CID
- Lechner, N. (1980a). *El Concepto de Estado en Marx*.
- Lechner, N. (1980b). *Estado y política en América Latina*. Documento de Trabajo Nº 96. Chile: FLACSO
- Lechner, N. (1981a). Presentación y Epílogo de: *Estado y Política en América Latina*. México: Siglo Veintiuno editores, S.A.
- Lechner, N. (1981b). Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(3).
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Chile: FLACSO.
- Lechner, N. (1985). ¿Revolución o reforma pactada? *Critica & utopía. Latinoamericana de ciencias sociales. La democracia como orden conflictivo*, 13. Buenos Aires.
- Lechner, N. (1992). Reflexión acerca del estado democrático. Actualidad de una reforma del estado. Documento de trabajo. Serie Estudios Políticos 20. Santiago de Chile: Flacso. En: *N. Lechner. Obras III. Democracia y utopía: una tensión permanente*. México: FCE-FLACSO. 2014
- Thwaites Rey, M. (Ed.). (2012). *El estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Chile: ARCIS -CLACSO
- Tzeiman, A. y Baichman, A. (2012). Estado y marxismo en la teoría política latinoamericana de los años setenta y ochenta. Actualidad del debate. Ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología de la UNGS. Recuperada de: [Estado y Marxismo en la Teoría Política Latinoamericana \(ungs.edu.ar\)](#)
- Vega, J. E. (COORD.). (1984). *Teoría y Política de América Latina*. México: CIDE.

Sobre la autora

Silvina Mercedes Irusta

silvirusta@unvm.edu.ar

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Villa María.

Segunda Parte

La realidad del Estado en distintas naciones de América Latina



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Estado e expropriação territorial no Brasil

Estado y expropiación territorial en Brasil

Angelita Matos Souza
Kena Azevedo Chaves
José Gilberto de Souza

Resumo

O capítulo está organizado em três partes, na primeira parte tratamos do Estado, buscando apontar para suas especificidades nas formações sociais dependentes, com foco no caso brasileiro, e ressaltamos o papel central do Estado nos processos de expropriação territorial. Na segunda, dividida em dois tópicos, apontamos casos empíricos, implementados no espaço nacional, via parcerias público-privadas ou essencialmente como investimentos privados (Belo Monte, Belo Sun, BMW em Araquari). O objetivo é sublinhar o papel do Estado nos processos de expropriação, sem deixar de apontar que as instâncias estatais são arenas de lutas para os grupos sociais atingidos por esses processos, em experiências marcadas por mecanismos de exceção promovidos pelo Estado, durante as quais o tempo das lutas é, frequentemente, marcado pelo aumento da destruição e da violência.

Palavras chave: Brasil; Estado; expropriação; dependencia; meio ambiente

Resumen

El capítulo está organizado en tres partes, en la primera parte tratamos al Estado, buscando señalar sus especificidades en las formaciones sociales dependientes, centrándonos en el caso brasileño, y destacando el papel central del Estado en los procesos de expropiación territorial. En la segunda, dividida en dos temas, señalamos casos empíricos, implementados en el espacio nacional, vía convenios público-privados o sólo como inversiones privadas (Belo Monte, Belo Sun, BMW en Araquari). El objetivo es subrayar el papel del Estado en los procesos de expropiación, sin olvidar de señalar que las instancias estatales son arenas de lucha para los grupos sociales afectados por estos procesos, en experiencias marcadas por mecanismos de excepción promovidos por el Estado, durante los cuales el tiempo de las luchas suele estar marcado por una mayor destrucción y violencia.

Palabras clave: Brasil; Estado; expropiación; dependencia; medio ambiente

Estado e expropriação territorial no Brasil

Angelita Matos Souza

Kena Azevedo Chaves

José Gilberto de Souza

O Estado nas formações dependentes e periféricas

Uma característica definidora do Estado nas formações sociais periféricas e dependentes reside na sua dupla função: ao mesmo tempo em que deve defender os interesses dos *seus capitalistas* no mercado nacional e mundial, o Estado atua como garantidor da realização de interesses de capitalistas estrangeiros no espaço econômico periférico, e estes inclusive podem ser os interesses politicamente hegemônicos. Por sua vez, quanto mais desenvolvida e diversificada a estrutura produtiva do país dependente, mais complexo é o desempenho do Estado dessa dupla função, em geral viabilizada por meio de formas variadas de associação de interesses entre agentes econômicos nacionais e estrangeiros.

Cumpramos registrar que concordamos com Amin (1990), no tocante à tese de que nem todo país dependente é periférico. O autor menciona, como exemplos, o Canadá e a Espanha e, a partir da perspectiva do autor, defendemos (Souza, 2021) que existem (i) países que pertencem à lista das potências imperialistas; (ii) países dependentes das relações e alianças políticas com essas potências (por exemplo, Canadá, Coreia do Sul, Espanha); e (iii) a lista de países periféricos e dependentes, em posições subordinadas com relação às potências e aos seus *sócios* nas posições intermediárias, sendo essa a situação de todos os países latino-americanos: são periféricos e dependentes.

Nestes, desde os anos 1980/1990 e, sobretudo, nas duas primeiras décadas deste século, combinar dependência com desenvolvimento ficou mais difícil, mesmo no Brasil, onde mais se avançou no processo de industrialização por substituição de importações. Isto porque as relações de dependência assumiram formas mais desfavoráveis ao desenvolvimento industrial nos países latino-americanos¹. Entre outras razões, devido à inserção na economia mundial de novos produtores de manufaturados, mormente países asiáticos, o que determinou o acirramento, no mundo periférico, da competição pelos investimentos diretos estrangeiros. Como escreveu Fiori (1995), há bem mais territórios do que decisões globais de investimentos produtivos.

Para os países latino-americanos em geral, essa mudança tem implicado em maior dificuldade para atrair investimentos industriais, além da preferência, da parte dos investidores estrangeiros, pela posse da riqueza existente (fusões/aquisições ou inversões meramente espe-

¹ Alguns autores (Amin, 2002; Fiori, 1995; Harvey, 2004; Saes, 2007) apontam para uma fase nova nas relações de dependência entre países latino-americanos e os países centrais, diferente da do período do pós-guerra (de meados dos anos 1950 ao final dos anos 1970), quando foi possível combinar dependência com alguma industrialização, ver a respeito Souza (2021).

culativas). Dessa forma, se por toda parte, capitalismo neoliberal tem significado “processo que submete a *criação de valor à extração de valor*” (Belluzzo & Galípulo, 2019, p. 97), em países da periferia latino-americana essa realidade é bastante pronunciada.

Nestes países, os investimentos novos, portadores de riqueza social (empregos e renda, inovação tecnológica) vêm perdendo espaço para o rentismo, entendido como inversões que visam renda futura sem criação de riqueza social nova. Sobressai o movimento especulativo via aquisição de capital fictício (no mercado financeiro e de ações), porém o rentismo diz respeito igualmente às privatizações, avanço das fusões/aquisições, e tem implicado no próprio desmatamento da Amazônia, uma vez que terras são ocupadas e desmatadas, na expectativa dos processos de legalização da grilagem, para então serem vendidas.

Em suas várias expressões, o rentismo engendra o imbricamento entre interesses econômicos estrangeiros e nacionais, largamente garantido pelos Estados dependentes. Isto é, importa ressaltar que o Estado não atua em um vazio social, suas ações costumam refletir a sua base social de apoio, cuja configuração passa por associações diversas entre interesses de agentes econômicos locais e estrangeiros. Por certo, o Estado tem autonomia relativa para decidir sobre quais políticas adotar, autonomia relativa derivada do seu poder próprio (relativo), mas, fundamentalmente, relacionada às disputas políticas em jogo, moduladas pelas forças que apoiam tais políticas e pela capacidade de pressão da parte de capitalistas descontentes e com conflitos pontuais com interesses de origem estrangeira e dos seus sócios locais, e pesa decisivamente a própria capacidade de organização e pressão das classes sociais dominadas.²

Do nosso ponto de vista, é importante rechaçar qualquer visão do Estado nas formações sociais periféricas e dependente como meramente a serviço de interesses estrangeiros e seus sócios locais. Assim fosse, a luta política padeceria de desimportância, sequer seria produtivo assinalar diferenças, por exemplo, entre os governos Lula e o governo Bolsonaro no Brasil neste início de século. E as diferenças existem e são profundas, também podemos mencionar, no tocante à importância da luta política, o caso da Bolívia, onde a luta de classes, recentemente, reverteu uma tentativa de golpe da extrema-direita no país.

Ademais, há de se considerar, na análise da estrutura jurídico-política, a organização burocrática hierárquica-*meritocrática* e o direito capitalista, replicados dos países centrais. O direito, ao reconhecer formalmente todos os indivíduos como livres e iguais, e o burocratismo, ao *democratizar* o acesso às funções de mando político, por meio da aferição do mérito como critério principal de seleção, promovem e se alimentam (para assegurar legitimidade-consentimento) de ideologias universalistas que permitem, na margem, ganhos às classes dominadas, exploradas e expropriadas, ao recorrerem a instâncias estatais na luta por direitos.

Os casos empíricos que mencionaremos servirão a ilustração de um dado nada contingente: os processos de expropriação do território estão apoiados na ação do Estado. Como escreveu Levien (2014): “o aspecto mais significativo da desapropriação de terra é que ela envolve a intervenção direta e transparente do Estado no processo de acumulação” (2014, p. 35). Entretanto, isso não deve apagar as diferenças qualitativas impostas pelas lutas políticas, no interior do bloco no poder e/ou entre classes sociais antagônicas, lutas que perpassam as instâncias estatais, nas quais a burocracia de carreira e os políticos profissionais podem professar ideologias universalistas que influenciam na sua atuação.

De todo modo, entendemos que, essencialmente, o Estado dependente se distingue pelo peso que interesses estrangeiros têm sobre os rumos das políticas estatais, podendo ser esses

² Sobre o conceito de autonomia relativa do Estado, ver Nicos Poulantzas, *Poder político e classes sociais*. Nessa primeira parte, nas considerações sobre o Estado dependente, basicamente, reproduzimos Souza (2021).

interesses os priorizados pelo Estado, interesses geralmente defendidos por sócios locais. E para se tentar entender o porquê de o Estado atuar como garantidor de interesses estrangeiros no espaço econômico periférico, é preciso identificar a base social de apoio internamente. Ao menos no Brasil, onde a estrutura econômica é mais diversificada e desenvolvida (no contexto do mundo periférico-dependente), as formas de associação entre interesses de agentes econômicos locais e estrangeiros explicam em boa medida a atuação do Estado em prol de interesses estrangeiros.

Da ótica da prática institucional-burocrático, um fenômeno correlacionado seria o *entreguismo*, praticado por membros da burocracia de carreira na cúpula estatal e por políticos profissionais, aspecto fundamental à caracterização dos Estados dependentes. Quer dizer, nos países centrais, o fenômeno tende a ser pouco ou nada relevante, ao passo que nas periferias dependentes é uma constante, central na vida política dos países dependentes e periféricos. O que leva água ao moinho da reprodução das situações de dependência desses países na economia mundial, ao encontro dos regimes de acumulação vigentes em âmbito global.

Na fase atual do regime de acumulação, neoliberal, como indicado, combinar dependência com desenvolvimento ficou mais difícil, em especial porque a concorrência por investimentos diretos estrangeiros está mais acirrada, o rentismo mais atrativo e aumentou o monopólio do progresso de inovação científico-tecnológico pelos países centrais, enquanto o acesso pelas periferias dependentes ao conhecimento e tecnologias de ponta diminuiu. Por sua vez, a fase atual tem um peso definitivo na *indução* do Estado nos países periféricos e dependentes ao desempenho do papel de garantidor dos processos de extração de valor por meio de formas variadas de expropriação.

Dito de outra maneira, estreitou-se a margem de autonomia dos Estados para conduzir as políticas estatais visando o desenvolvimento nacional e, pior, estreitou-se a capacidade do Estado de manter em mãos nacionais a própria "propriedade do território". Neste terreno, Sassen (2016) mapeia a movimentação no mercado de terras em dimensão global, apontando o enfraquecimento da soberania dos Estados nacionais sobre seus espaços-territórios em face desse movimento especulativo sobre os preços da mercadoria-terra. Conforme a autora, os Estados periféricos passaram da condição de Estados devedores, por causa da crise da dívida externa que eclodiu nos anos 1980, para a condição de Estados vendedores do território (e de empresas).

Com efeito, a crise da dívida externa pode ser considerada um momento de inflexão, que vai delineando internamente uma fase nova nas relações de dependência (Souza, 2021), como contraface do denominado novo imperialismo (Harvey, 2004). Nesta etapa avançam os processos de expropriação nas mais variadas formas.

Estado e expropriação territorial

1. *Belo Monte e Belo Sun*

Neste tópico, discorreremos sobre alguns casos ilustrativos da centralidade do papel do Estado nos processos de expropriação, começando pela Usina Hidrelétrica de Belo Monte, sem dúvida, a obra de infraestrutura mais polêmica levada a cabo pelos governos liderados pelo Partido dos Trabalhadores (PT).

Projetada para ser a quarta maior hidrelétrica do mundo (a UHE Belo Monte tem capacidade instalada de 11.230 MW), atrás das chinesas *Três Gargantas*, *Xiluodu* e da binacional *Itaipu*, o projeto de construção da UHE Belo Monte remonta ao período da ditadura militar, passando pelo episódio ocorrido durante o *Encontro dos Povos Indígenas do Xingu*, realizado em Altamira, em

1989, quando uma indígena usou seu facão para intimidar a autoridade governamental que ali defendia o projeto. A imagem correu o mundo e é emblemática da resistência local à hidrelétrica, projeto engavetado depois do Encontro de Altamira, que voltou a ser discutido no governo de FHC (1995-2003), marcado por forte crise energética, para ser finalmente retomado no governo Lula (2003-2010) e transformado na obra principal PAC (Programa de Aceleração do Crescimento) no primeiro governo Dilma (2011-2014).

A obra foi iniciada em 2011 no Rio Xingu, no estado do Pará, na Amazônia brasileira, e tem Altamira como cidade-polo. Em novembro de 2019, a última turbina da Usina foi acionada e teve início a sua plena operação. A consecução da obra se deu por meio de parceria público-privada doméstica, reunindo, principalmente, investimentos públicos e grupos econômicos da grande engenharia nacional, mas tem nexos internacionais.

Às resistências locais se juntaram inúmeros movimentos ambientalistas, que denunciaram os impactos ambientais e sociais, recriminados internacionalmente, assim como os governos do PT por desengavetarem o projeto. Estes sempre defenderam a sua necessidade e os avanços em "infraestrutura social" que a obra iria propiciar por meio do cumprimento das condicionantes estabelecidas no licenciamento da obra, notadamente no campo do saneamento básico para Altamira. Evidentemente, a construção da Usina não precisava ser o caminho para a conquista de serviços sociais básicos, mas esse foi um dos argumentos principais dos governantes visando tornar o empreendimento palatável para parte da população local. Com o tempo, foi ficando claro que o próprio cumprimento dos acordos demandaria muita luta, sendo demorado e parcial.

Vale notar que a obra, anteriormente abandonada por causa da mobilização contrária, neste início do século XXI seria construída apesar da mobilização ter sido tão ou mais intensa e novamente em escala internacional. Isso se explica, como argumenta Fisher (2014), pelo fato de ao final dos anos 1980, as políticas para a Amazônia serem orientadas por preocupações com a ocupação do território por razões geopolíticas, mais do que pela preocupação com o incremento da balança comercial do país; ao passo que neste início de século aumentou a participação da Amazônia legal no PIB nacional. Neste contexto, um elemento explicativo central da derrota dos movimentos sociais contrários à Usina seria a demanda por energia e pelo seu barateamento, em âmbito doméstico, e visando a inserção competitiva regional na economia mundial, em especial o extrativismo (Svampa, 2019).

Por isso, apesar da larga rede de apoios, nacional e internacional, os movimentos de resistência não conseguiram barrar a obra, venceu o poder dos interesses econômicos envolvidos, incluída a dependência dos governos das exportações de produtos primários na composição das suas receitas. Os nexos globais das empresas envolvidas na exploração mineral no Pará (com destaque para a Vale S.A.), a centralidade dos custos energéticos na competição capitalista internacional e o peso das rendas advindas do extrativismo nos orçamentos dos governos, garantiram a implantação de Belo Monte durante os governos liderados pelo Partido dos Trabalhadores (PT). (Souza, 2019)

De maneira geral, a Amazônia brasileira tem sido encarada pelas autoridades estatais como uma região a ser explorada visando a geração de riquezas para o país e sob o argumento de que a região precisa se desenvolver, pois marcada pelo *atraso econômico*, em contraste com a riqueza em recursos naturais. A suposição é a de que para se escapar dessa situação, intervenções públicas e privadas seriam necessárias, para propiciar "desenvolvimento/progresso" ao encontro de "interesses nacionais". Nessa direção, o Estado brasileiro tem atuado por meio da intervenção direta e indireta em três grandes frentes de exploração: geração de energia; atividade mineradora; logística (transporte de cargas). (Chaves & Souza, 2018)

A construção da UHE Belo Monte envolveu batalha judicial complexa, no início travada contra o licenciamento ambiental, depois, diante do fato consumado, em torno do não-cumprimento das condicionantes estabelecidas nos acordos de licenciamento (as que trariam ganhos socioambientais à população, como saneamento básico). As mobilizações conectaram grupos indígenas, pequenos agricultores, ribeirinhos, pescadores, garimpeiros artesanais, moradores da periferia de Altamira, diversos movimentos sociais, acadêmicos e ativistas. Além de várias instâncias públicas e organizações sociais: Supremo Tribunal Federal, Ministério Público, Tribunais Regionais Federais, organizações da sociedade civil como ISA, Greenpeace, Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB), Conselho Indigenista Missionário (CIMI). O Movimento Xingu Vivo para Sempre (MXVPS), ou simplesmente Xingu Vivo, acabou congregando mais de cem entidades, e contou (e segue contando) com o apoio de ONGs nacionais e internacionais, como o Instituto Socioambiental (ISA), a *Amazon Watch* e a *International Rivers*, e por entidades vinculadas à igreja católica, notadamente o CIMI (Conselho Indigenista Missionário) e a Prelazia do Xingu (Fleury & Almeida, 2013; Souza, 2019).

A forte mobilização contra Belo Monte, de fato, chamou muita a atenção, assim como a irredutibilidade e obsessão do governo federal pela obra. Cumpre observar que, como registram os Relatórios FGV (2015, 2016), grandes obras de infraestrutura são indutores do desmatamento ilegal na Amazônia, em função da expansão da lógica mercantil, com a abertura do território por estradas, ocupações irregulares facilitadas pela fiscalização deficiente, práticas de grilagem e baixa regularidade na posse e propriedade fundiária. Altamira, de fato, encabeça a lista dos maiores desmatadores do país. O entorno de Belo Monte esteve no topo dos locais mais desmatados da Amazônia entre agosto de 2018 e junho de 2019, e a situação tem se agravado.

Segundo Boletim do Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazônia (Imazon, 2021), o Pará está entre os maiores desmatadores na Amazônia Legal, com destaque para o município de Altamira, também marcado por índices de violência e de desemprego altíssimos. Dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), referentes a 2019, ano de início da operação plena da Usina, indicavam que a proporção de pessoas ocupadas em relação à população total era de 16.1%, sendo 41.5% da população de domicílios com rendimentos mensais de até meio salário-mínimo por pessoa (no valor de 1.100 reais em 2021, em torno de US\$ 200 por mês). Quer dizer, Belo Monte não parece ter alterado a situação de pobreza na região onde foi instalada. Região, agora, assombrada pela possibilidade de instalação do Projeto Belo Sun, de extração industrial de ouro, novamente um projeto acompanhado de promessas de bonanças irrealizáveis e danos ambientais incalculáveis.

A construção da UHE Belo Monte, com o barramento do Xingu, deu origem ao Trecho de Vazão Reduzida, com a diminuição de 80% do nível de água do rio num trecho de 100km, onde vivem cerca de 1000 famílias ribeirinhas e indígenas, habitantes das comunidades, sítios, ilhas e margens do rio Xingu, além das populações residentes nas terras indígenas da região (TI Paquiçamba/Nação Juruna; TI Arara da Volta Grande/Nação Arara, e TI Trincheira Bacajá/Nações Kayapó Kararaô e Xikrin). Populações diretamente atingidas em suas condições de vida pelas alterações na vazão do Xingu, mesmo que não deslocadas, como as cerca de 40 mil pessoas removidas de suas casas e terras. A redução do volume e disponibilidade de água no Xingu causa impactos às dinâmicas de navegação, alterações nas práticas de pesca, riscos ecossistêmicos e à reprodução da ictiofauna, má qualidade e redução da disponibilidade de água, dentre outros efeitos ainda desconhecidos, que passariam a ser monitoradas a partir da operação total da Usina, em 2019.

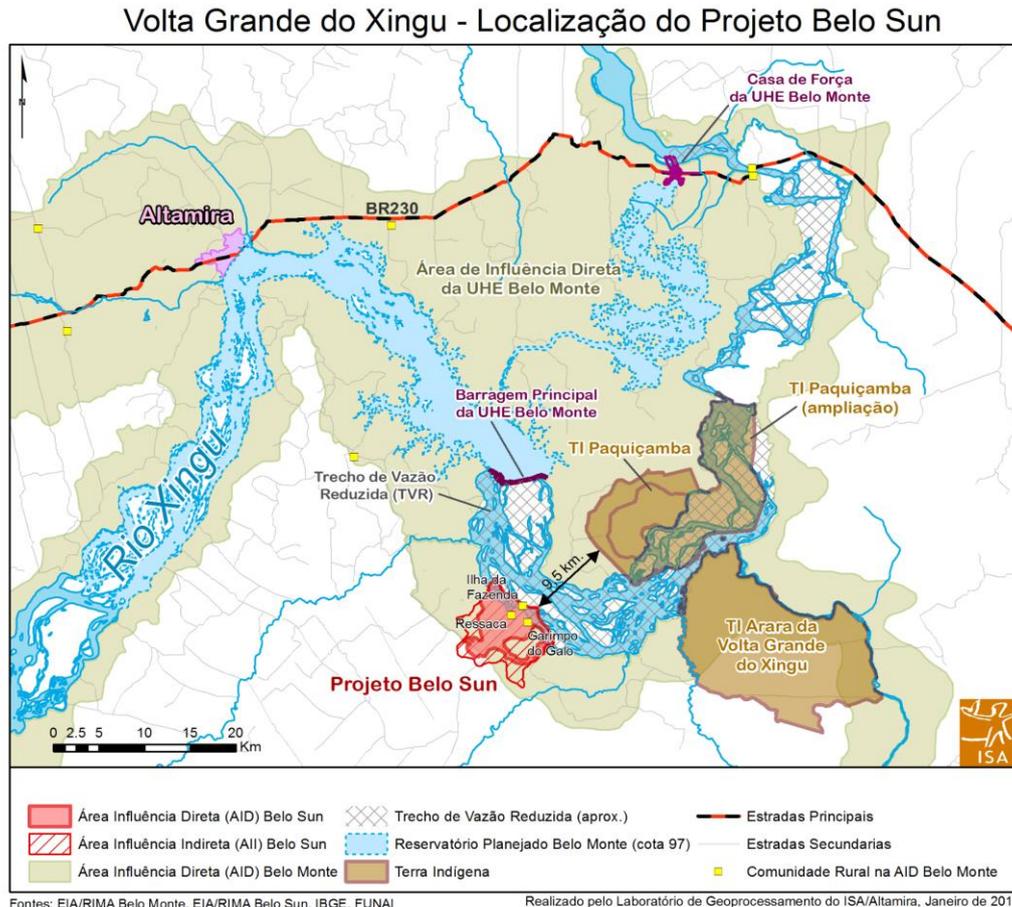
Em fevereiro de 2019, a vitória interinstitucional conduzida pelo Ministério Público Federal constatou 74 impactos decorrentes da redução da vazão, dentre os quais "a desestruturação da vida econômica e social da região da Volta Grande do Xingu, que impulsiona evidente processo de

expulsão silenciosa das populações locais” (MPF, 2019, p. 28). Em decorrência dos impactos identificados na vistoria, o MPF notificou o Ibama solicitando retificação da licença de operação e revisão dos valores da vazão disponibilizada para a região. Mesmo sob pressão do MPF e organizações sociais, em fevereiro de 2021, o Ibama firmou contrato com a Norte Energia (responsável pela UHE) autorizando a manutenção da vazão reduzida em 80%. (Chaves, 2020)

Em resposta à decisão do Ibama o MPF ajuizou Inquérito Civil em março de 2021, apontando colapso humanitário e ecocídio na Volta Grande, “mediante a operação da UHE Belo Monte sem a existência de um mecanismo de mitigação apto a garantir a partilha equilibrada das águas do rio Xingu” (MPF, 2021, p. 02). Preocupado com a capacidade de suporte do ecossistema e com os povos atingidos, a ação do MPF apontou para a ausência de estudos complementares ao Estudo de Impacto Ambiental (EIA) que atestem a viabilidade da redução da vazão, e cobrou a necessária realização de Consulta Livre, Prévia e Informada, em conformidade com a Convenção 169 da OIT. O documento aponta “um colapso ambiental e humanitário no Trecho de Vazão Reduzida, que segue sem freios e com riscos de não-retorno” e defende a pactuação de novo hidrograma (MPF, 2021).

É nesse trecho da vazão reduzida que está em vias de ser instalado o projeto de mineração de ouro da canadense Belo Sun Ltda, subsidiária da Belo Sun Mining Corporation. Os dois empreendimentos, a Usina de Belo Monte e o projeto de mineração Belo Sun, coincidem sobre um mesmo território e são expressões concretas do interesse crescente pelos recursos naturais da Amazônia. Embora distintos, os projetos compartilham o objetivo de explorar o potencial de riqueza natural da região, o da Usina, já concluído, é um projeto energético; o outro é um investimento privado, ligado aos interesses de grupos econômicos canadenses com vínculos com capitais norte-americanos e europeus.

Figura 1: Localização do Projeto Belo Sun



Fonte: ISA (2013)

Há quase dez anos, a mineradora – empresa de capital aberto do grupo financeiro Forbes & Manhattan INC –, opera na região (comprando terras e apoios) com o objetivo de instalar a poucos metros da barragem da hidrelétrica, na Volta Grande do Xingu, o maior garimpo industrial do Brasil, o que implicará em uma barragem de rejeitos na região ainda maior que a da Vale rompida em Mariana (MG). Com o licenciamento ambiental suspenso, devido a batalhas judiciais, no governo atual (Bolsonaro) parece que o projeto deve avançar. A Política Pró-Minerais Estratégicos, decretada em março de 2021, favorece Belo Sun e Potássio do Brasil, ambas controladas pelo grupo canadense. Tal política se compromete com o apoio ao licenciamento ambiental de projetos estratégicos de companhias como as mineradoras da Forbes & Manhattan INC. Por seu turno, no Legislativo federal tramitam propostas de flexibilização da legislação ambiental para autorizar a extração mineral em Unidades de Conservação e Terras Indígenas.

Segundo reportagem de fevereiro de 2022, no site Agência Pública (Paes, 2022), ao final de 2021, certa aproximação entre membros do governo Bolsonaro e lobista do grupo canadense (brasileiro, militar da reserva) já teria resultado na liberação de áreas destinadas à reforma agrária para a extração de ouro pelo grupo, na mesma área de seu projeto chamado Volta Grande (Belo Sun), em um acordo que estaria eivado de irregularidades. Precedido pela aquisição de lotes de terras de famílias assentadas na chamada Vila Ressaca, em Senador Porfírio (PA), o acordo teria ocorrido via INCRA (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária), órgão que, segundo a reportagem, terá participação nos lucros desse garimpo no Xingu.

Além da aquisição ilegal de terras públicas, Belo Sun é acusada pela Defensoria Pública do Estado de Pará (DPE) de executar despejos forçados, e impor restrições de circulação aos moradores nas áreas do projeto de mineração, procurando impedir atividades de caça e pesca em espaços de uso comum, por exemplo (DPE, 2013). Preocupada com a pressão da mineradora sobre os territórios tradicionalmente ocupados na Volta Grande do Xingu, a DPE ajuizou nova ACP em 2020, apontando falhas no licenciamento ambiental, que desconsiderou Estudos de Impacto Ambiental (EIA) e a presença de povos tradicionais ribeirinhos, negando a estes o direito à Consulta Prévia Livre e Informada. A ACP tramita atualmente na Vara Agrária de Altamira. (Chaves, 2020).

Nos dois casos, Belo Monte e Belo Sun, os grupos atingidos - povos tradicionais e indígenas, que viviam relativamente fora da lógica capitalista, foram inseridos por meio da estratégia estatal-contratual, que os dividiu em atingidos e não atingidos (aqueles reconhecidos como atingidos, protegidos pelo Estado e com direito aos processos de mitigação e reparação assegurados, e aqueles que ainda pressionam para seu reconhecimento como tal), em uma dinâmica cruel destinada a enfraquecer a resistência popular aos empreendimentos (Chaves & Souza, 2018). Dessa forma, povos historicamente invisibilizados em seus modos de vida tradicionais passaram à condição de incluídos na estratégia estatal (dos direitos aos atingidos) como expediente de “legalização” da expropriação.

Ou seja, a lógica capitalista traz para dentro do sistema aqueles que estavam relativamente fora, em modos de vida tradicionais, ou não predominantemente capitalistas. E são trazidos *para dentro* via Estado, contratualmente, por meio dos acordos envolvendo os licenciamentos ambientais, todavia, acordos que, no caso de Belo Monte, só seriam cumpridos parcialmente e mediante lutas intensas. O *incluído*, reconhecido como atingido e, portanto, como "sujeito de direitos", tem de buscar a efetivação desses direitos confrontando a relação de complementaridade entre Estado e grande capital (Chaves & Souza, 2018).

A luta se trava, em boa medida, no interior do próprio Estado, por meio das instâncias judiciais, nas quais os agentes públicos se dividem entre os que defendem os atingidos e aqueles (a maioria) influenciados pelo domínio do fato e/ou pela ideologia do desenvolvimento (ou pelo ilícito). Assim, além da consecução das garantias contratuais de mitigação dos impactos (direitos

constantes nos acordos de licenciamento) dependerem de muita luta, uns são tratados como incluídos, outros como excluídos (os não-atingidos). Divisão que beneficia os empreendedores, por meio da redução dos custos com compensações, e ainda transforma a situação de "atingido" como um *lugar de privilégios* e, pior, orienta as lutas sociais para a reivindicação de reconhecimento *jurídico* dessa "categorização", com a resistência, evidentemente, dividida e fragilizada (Chaves & Souza, 2018).

Em suma, povos relativamente à margem do capitalismo, com atividades mercantis e assalariadas complementares, de incremento da renda familiar, porém não predominantes em seus modos de vida, foram trazidos para dentro da lógica capitalista. De esquecidos ou invisibilizados pelo Estado, em vista da ausência de políticas públicas de ordenamento territorial, bem como educação, saúde, crédito para produção agrícola, entre outras, ganham existência política à medida que são integrados à lógica contratual, na qual ser reconhecido como atingido "garante" indenizações, reassentamento, ações de mitigação, direitos políticos; ao passo que os considerados não atingidos, ainda que compartilhem dos impactos dos empreendimentos e piora das condições de vida, não são contemplados. (Chaves & Souza, 2018)

2. A terra como ativo e a pseudo guerra dos lugares - a força dos monopólios sobre os poderes.

A grilagem de terras e as atividades mineradoras constituem as causas principais do desmatamento hoje no Brasil. Nota técnica recente, do Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM, 2022), aponta índices alarmantes de desmatamento na Amazônia nos últimos três anos: "A perda de floresta entre 2019 e 2021 ultrapassou os 10 mil km² ao ano, número 56,6% maior que a média anual do período anterior – 2016 a 2018" (IPAM, 2022, p. 1). Conforme o documento, a maior parte diz respeito a terras públicas de domínio federal; também é salientado o aumento do desmatamento nas APAs (Áreas de Proteção Ambiental); e por estados, o documento aponta que 43% do desmatamento no bioma, no triênio 2019-2021, concentra-se no Pará.

Igualmente alarmante é o aumento exorbitante da violência contra as populações indígenas nos últimos anos. Em texto anterior ao governo Bolsonaro, Souza (2013) já chamava a atenção para a quantidade de indígenas que perderam suas vidas em conflitos fundiários nos governos FHC, Lula e Dilma, situação que piorou no governo atual. Relatório do Conselho Indigenista Missionário (out. 2021) aponta alta de 137% nas invasões a terras indígenas entre 2019 e 2020, e aumento de 61% no número de assassinatos de indígenas entre 2019 e 2020, os dois primeiros anos do governo de Jair Bolsonaro. Também cresceu o número de suicídios em reservas indígenas no país, o que demonstra a fragilidade dos órgãos de apoio e, sobretudo, a conivência e ou omissão do Estado do ponto de vista de garantia de direitos aos indígenas (Souza, 2013).

Como aponta Souza (2013), invasões possessórias em terras indígenas ocorrem como formas de apropriação fundiária, para exploração madeireira, de minerais, de plantas e animais, e conduzem a processos de contato de grupos indígenas com grupos armados, vinculados a operações criminosas das mais variadas matizes. E mesmo que revertidas nas instâncias judiciais, quando se determina a reintegração da posse do território pelos povos indígenas, não se leva em conta o passivo ambiental gerado pelas invasões e ações correlacionadas, com destaque para o desmatamento subsequente às invasões. Este, estimulado pela expectativa de alterações legais (no sentido da legalização do apossamento) e aposta nos impasses jurídicos, fomenta os tempos da destruição, durante os quais a descaracterização de territórios indígenas avança, comprometendo os modos de vida e suas estratégias de reprodução (agricultura, coleta e caça), prejuízos difíceis de se reverter após os processos judiciais em favor dos povos originários, ou seja, o tempo da luta por justiça já é em si devastador.

Ademais, a lógica que embasa as invasões possessórias em terras indígenas é bastante perversa. O Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA), utiliza-se da definição do Estatuto da Terra e de sua Instrução Normativa nº 95, de 27/8/2010, para emitir o Certificado de Cadastro de Imóvel Rural (CCIR). No Cadastro do INCRA, o imóvel rural poderá ser constituído pela matrícula do imóvel obtido a partir do registro de propriedade do imóvel, em Cartório de Registro Imóveis, mas também o CCIR é emitido na condição de posse. Nesse caso, o INCRA emite o Certificado e informa à Fundação Nacional do Índio (FUNAI) que deveria contestar a certificação informando tratar-se de área de reserva indígena e exigir a anulação do registro e a imediata reintegração, o que esbarra na “inoperância” do Estado. (Souza, 2013)

Por sua vez, a Receita Federal, para fins de tributação, exige o recolhimento do ITR (Imposto Territorial Rural) a partir do número do CCIR. Com base no cadastro, segundo a legislação, o proprietário, o titular do domínio útil ou possuidor a qualquer título de imóvel rural deverá realizar a Declaração do ITR (DITR), conforme a Instrução Normativa no 1.380, de 31 de julho de 2013, que dispõe sobre a declaração do ITR. Está assim criado o “contribuinte” do ITR e configurado o impasse jurídico sobre a propriedade/posse das terras indígenas e o tempo do imbróglio é um tempo de devastação, liderado pelo desmatamento e comércio de madeiras.

Outro aspecto bastante importante, assinalado por Souza (2013), diz respeito ao processo de acumulação no setor do agronegócio, responsável pela maior parte dos processos de expropriação no Brasil, por meio da sonegação e evasão fiscal e pelos processos de apropriação dos fundos públicos, os financiamentos, subsídios indiretos e inadimplências: os denominados valores públicos “não realizados”. Conforme o autor, o problema da elisão/evasão fiscal se acentuou a partir dos anos 2000, consistindo em um processo de acumulação via apropriação de fundos públicos “não realizados”, com a “anuência” do Estado, por meio da ausência de fiscalização das práticas de sonegação/elisão tributárias praticadas, e por meio ainda dos financiamentos públicos, frequentemente renegociados e não pagos.

Souza (2013) ainda chama a atenção à permissão para atividades de mineração em terras indígenas, sob o pressuposto de que o subsolo pode/deve ser explorado por ser monopólio da União, como se a atividade mineradora não provocasse prejuízos sociais e ambientais às tribos, aspecto indicado quando discorreremos sobre Belo Sun. O autor também destaca a especulação no mercado de terras no Brasil, que acompanha o processo de reprimarização da economia nas últimas décadas, indicando como isso tem estimulado as ocupações de terras públicas (grilagem) e as invasões possessórias em terras indígenas. A fragilidade financeira e operacional dos Estados (na fiscalização, regulação) seria um elemento a mais, incentivador desses processos. Cabe ainda considerar o conjunto de normas que foram sendo constituídas no legislativo nacional, após a queda (o golpe jurídico-midiático) do governo de Dilma Rousseff, na direção de fragilizar as formas de controle social das terras indígenas (Souza & Mizusaki, 2018).

Como apontado, Sassen (2016) ressalta a valorização das terras, visto como ativo seguro a partir de 2006, devido à tendência ascendente da demanda mundial por commodities e o risco iminente de crise financeira (que eclodiu em 2007-2008). A autora entende as “expulsões” de maneira alargada, não reduzida à expulsão da terra ou à redução do controle do território pelos Estados, o fenômeno se encontraria por toda parte, dos encarceramentos em massa aos *cercamentos* contemporâneos, passando por várias formas de “expulsões” acentuadas na fase neoliberal do capitalismo. O sentido dessas expulsões analisadas por Sassen é similar ao modo ampliado como Fraser e Jaeggi (2020) vão abordar a temática das expropriações. Para as autoras, uma constante na história do capitalismo, articulada à problemática do desenvolvimento geográfico desigual em âmbito mundial, como em Harvey (2004), mas conferindo mais importância às questões de raça e gênero (Fraser & Jaeggi, 2020).

Os estudos dos autores mencionados ajudam na compreensão dos mecanismos de expropriação na fase do capitalismo neoliberal, no caso brasileiro um fenômeno igualmente

relevante em dimensão urbano-industrial. Indicamos antes que uma nova divisão internacional do trabalho caracteriza a fase neoliberal do capitalismo, na qual novos produtores de manufaturados nas periferias (Ásia em especial) acirraram a competição por investimentos diretos estrangeiros. Não apenas em âmbito global, no interior das formações sociais periféricas isso tem se traduzido em “guerras de lugares” (guerra fiscal) que implicam na concessão de benefícios inúmeros a multinacionais, e no caso que mencionaremos a seguir, o da instalação da BMW no pequeno município de Araquari, no estado de Santa Catarina, além das vantagens fiscais e financiamentos concedidas ao grupo para que se instalasse na cidade, é possível se falar em alienação do território em vista das concessões realizadas e dos custos ambientais, entre esses o consumo de recursos energéticos/hídricos e prejuízos a comunidades indígenas (Beiler, 2021).

Não obstante, cabe registrar que, em que pese os salários baixos, a condição dos trabalhadores empregados formalmente pela multinacional, inseridos na estrutura produtiva e sindicalizados (graças à iniciativa dos trabalhadores), é menos negativa que a dos trabalhadores expropriados de direitos, categoria que se expandiu muito no Brasil nas últimas décadas. Isto é, por certo a situação do trabalhador formal, sindicalizado, empregado em uma multinacional do porte da BMW, é menos desvantajosa do que a dos trabalhadores precarizados, muitos, informalmente, atuando em atividades vinculadas à presença do grupo na região. Assim, se fossemos falar em superexploração teria mais sentido focar neste trabalho precário, que combina exploração e expropriação (de direitos³), mesmo sendo baixos os salários pagos pela montadora aos seus trabalhadores.

À multinacional alemã foram concedidos incentivos fiscais variados, em nível estadual e municipal, além de um empréstimo junto ao BRDE (Banco Regional de Desenvolvimento), amparado pelo BNDES, cujo valor foi o maior desembolso do Banco regional nos seus 52 anos de história, montante utilizado para a compra do terreno onde seria instalada a montadora. A decisão de se instalar no Brasil esteve relacionada ao Programa Inovar-Auto, do governo Dilma, cujo objetivo declarado era atrair plantas industriais do setor automotivo e, dessa forma, impulsionar a indústria de fornecedores de autopeças nacional, além de mirar alguma transferência de tecnologia e modernização no setor automobilístico. O Programa conseguiu atrair alguns investimentos, porém, no caso da BMW em Araquari, não parece ter representado grande impulso aos fornecedores nacionais, muito menos transferência de tecnologia, sequer no quesito geração de empregos, o investimento atendeu às expectativas criadas antes da sua instalação (Beiler, 2021).

A escolha do município de Araquari, em detrimento de outros que disputavam o investimento, foi favorecida pela infraestrutura regional de transportes, pela proximidade a Joinville, microrregião industrial com oferta de mão de obra especializada, pela expectativa de baixa organização sindical (negada pela subsequente organização sindical dos operários), além dos inúmeros benefícios oferecidos pelos poderes estadual e municipal, amparados pelo governo federal. O uso do território foi alterado para atender a demandas da montadora e um novo zoneamento adotado por Lei Complementar. Ademais, a instalação da montadora estimulou a atividade imobiliária nos arredores, favorecendo empresas locais. Em contrapartida, os ganhos para a maioria dos cidadãos, em habitação, saúde, educação, empregos não se alteraram na escala alardeada anteriormente à consecução do empreendimento. (Beiler, 2021)

³ Fraser (2020, p. 124) argumenta que a situação híbrida avança no capitalismo neoliberal e defende que a ideia de hibridiz entre exploração e expropriação (as “duas ‘ex’”) seria melhor do que a de superexploração do trabalho. A autora distingue as situações de dois modos, econômico e político, na exploração, o capital assume os custos da reprodução do trabalhador e este conta com alguma proteção do Estado/sindicatos; já na situação de expropriação o capital não assume os custos da reprodução do trabalhador e este não conta com a proteção do Estado/sindicatos.

No entanto, o estado de Santa Catarina teria o que supostamente todo mundo sonharia ter, conforme a propaganda do BRDE (Beiler, 2021).

Figura 2



Fonte: Beiler (2021)

O investimento atingiu as Terras Indígenas (TIs) Piraiá, Pindoty e Tarumã, no litoral norte catarinense, a montadora se instalou na região em 2013 e passou a produzir em 2015 sem consulta prévia, livre e informada às comunidades indígenas, como determina a Constituição brasileira. Desde então, os grupos indígenas atingidos lutam pela consecução do plano de compensação e mitigação de impactos acordado entre a comunidade Guarani e o grupo alemão, que nunca saiu do papel. No final do ano passado (2021), os Guarani decidiram enviar uma carta aos setores de Sustentabilidade e de Compliance da BMW, sediados na Alemanha, relatando os problemas decorrentes da instalação da empresa para as comunidades indígenas e denunciam a conduta do grupo e das autoridades locais por não consultarem os povos originários e ignorar os impactos causados ao povo Guarani. Estão aguardando uma resposta. (Brasil de Fato, dez. 2021)

Conclusão

Os casos expostos evidenciam o papel central do Estado nos processos de expropriação. A ideia principal é a de que as expropriações passam centralmente pela atuação do Estado, por meio de suas várias instâncias, inclusive via substituição de normas jurídicas pelo “domínio de fato” ou via eliminação “legal” de direitos. No entanto, o Estado também constitui arena de luta por direitos e redução dos danos da parte das populações atingidas. Além disso, importa a periodização na análise sobre a atuação dos Estados nas formações sociais dependentes e periféricas, na fase atual do imperialismo e da dependência, a autonomia estatal, sempre relativa, para decidir sobre quais políticas adotar estreitou-se significativamente, diante do aprofundamento do poder do capital monopolista.

Neste contexto, defender a esfera pública é crucial, todavia não podemos descuidar do papel do Estado nas formações sociais capitalistas, como estrutura imprescindível à reprodução da estrutura social como um todo. Fraser e Jaeggi (2020) comemoram a volta do capitalismo ao debate acadêmico-intelectual, após ostracismo nas últimas décadas, retorno, para elas, relacionado à crise estrutural do sistema em escala mundial (com destaque para a crise ambiental). Neste cenário, parece-nos urgente a volta da discussão sobre o Estado capitalista, em dimensão crítica, para além da mera defesa de uma volta (talvez, impossível) ao keynesianismo do pós-guerra.

Bibliografia

- Amin, S. (2002). *Au-delà du capitalisme sénile: pour un XXIe siècle non-américain*. Presses Universitaires de France-PUF.
- Amin, S. (1990). Por una estrategia de desarrollo autocentrado en África. *Africa-América Latina Cuadernos*, 1, 27-38, 1990.
- Beiler, R. R. (2021). Implicações das estratégias de uso do território de Araquari (SC) pela BMW. Rio Claro. Dissertação (mestrado). Universidade Estadual Paulista, Instituto de Geociências e Ciências Exatas (IGCE).
- Belluzzo, L. G., & Galípolo, G. (2019). *A escassez na abundância capitalista*. São Paulo: Contracorrente.
- Boletim do Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazônia (Imazon, 2021). Recuperado em 23 abril, 2022, de: <https://imazon.org.br/categorias/boletim-do-desmatamento/>
- Brasil de Fato (27 de dezembro de 2021). Comunidades Guarani denunciam à BMW alemã violações de direitos de fábrica em Santa Catarina. Recuperado em 23 abril, 2022, de: [Comunidades Guarani denunciam à BMW alemã violações de | Variedades \(brasildefato.com.br\)](#).
- Chaves, K. A. (2020). Povos tradicionais, vida nua e expropriação: O caso dos duplamente atingidos pela UHE Belo Monte e Mineração Belo Sun. *Revista da ANPEGE*. 17, (33) 57 - 78. E-ISSN: 1679-768X.
- Chaves, K. A., & Souza, A. M. (2018). De Belo Monte a Belo Sun: o Pará como espaço de espoliação & exceção. In XV Coloquio Internacional de Geocrítica. Universidad de Barcelona, Barcelona, Espanha. ISBN: 978-84-09-06079-5.
- Defensoria Pública do Estado do Pará (DPE). (2013). Ação Civil Pública nº 0005149- 44.2013.8.14.0005. Altamira/PA.
- Defensoria Pública do Estado do Pará (DPE). (2020). Ação Civil Pública nº 0801861-11.2020.8.14.0005. Altamira/PA.
- Fiori, J. L. (1995). A globalização e a novíssima dependência. In: J. L. Fiori, *Em busca do dissenso perdido*. Rio de Janeiro: Insight.
- Fisher, W. H. (2014). O contexto institucional da resistência indígena a megaprojetos amazônicos. In: Oliveira, J. P.; & Cohn, C. (Orgs.). *Belo Monte e a questão indígena*. Brasília - DF: ABA.
- Fleury, L. C., & Almeida, J. (2013). A construção da Usina Hidrelétrica de Belo Monte: conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. *Ambiente & Sociedade*, São Paulo, v. XVI, 4, 141-158.
- Fraser, N., & Jaeggi, R. (2020). *Capitalismo em debate. Uma conversa na Teoria Crítica*. São Paulo: Boitempo.
- Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM). (2022). Amazônia em Chamas: O novo e alarmante patamar do desmatamento na Amazônia. Recuperado em 23 abril, 2022, de <https://ipam.org.br/bibliotecas/amazonia-em-chamas-9-o-novo-e-alarmante-patamar-dodesmatamento-na-amazonia/>.
- Instituto Socioambiental (ISA). (2013). Análise do Licenciamento Ambiental do Projeto Volta Grande da Belo Sun: manifestação em decorrência da Audiência Pública de 10/01/2013. Vila da Ressaca, Senador José Porfírio/PA. Altamira/PA.
- Harvey, D. (2004). *O Novo Imperialismo*. São Paulo: Loyola.
- Levien, M. (2014). Da acumulação primitiva aos regimes de desapropriação. *Sociologia & Antropologia*. Rio de Janeiro, 4 (1), 21–53.
- Ministério Público Federal (MPF). (2019). Relatório de vistoria interinstitucional: Garantia da vida e proteção do patrimônio natural e socioambiental da Volta Grande do rio Xingu. Altamira/PA. Recuperado de: http://www.mpf.mp.br/pa/sala-de-emprensa/documentos/2019/Relatorio_VGX_2019.pdf

- Ministério Público Federal (MPF). (2021). Ação Civil Pública. Altamira/PA. Recuperado em 23 abril, 2022, de: http://www.mpf.mp.br/pa/sala-de-imprensa/documentos/2021/acp_hidrograma_de_consenso-1.pdf
- Paes, C. F. (2022). Como o lobby de um militar da reserva favoreceu mineradoras canadenses na Amazônia. Agência Pública. Recuperado em 23 abril, 2022, de [Como o lobby de um militar da reserva favoreceu mineradoras canadenses na Amazônia - Agência Pública \(apublica.org\)](http://apublica.org)
- Poulantzas, N. (2019). *Poder político e classes sociais*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Relatório do Conselho Indigenista Missionário (CIMI, 2021). Recuperado em 23 abril, 2022, de: <https://cimi.org.br/2021/10/relatorioviolencia2020/>
- Relatórios FGV (2015, 2016). Monitoramento das Condicionantes da UHE Belo Monte para a Câmara Técnica do Monitoramento do PDRS Xingu. Fundação Getúlio Vargas de São Paulo. Recuperado em 23 abril, 2022, de: <https://eaesp.fgv.br/centros/centro-estudos-sustentabilidade/relatorios>.
- Saes, D. A. M. de. (2007). Modelos políticos latino-americanos na nova fase da dependência. In: Nogueira, F. M. G.; Rizotto, M. L. (orgs.). *Políticas sociais e desenvolvimento: América Latina e Brasil*. São Paulo: Xamã.
- Sassen, S. (2016). *Expulsões - Brutalidade e Complexidade na Economia Global*. São Paulo: Paz e Terra.
- Souza, A. M. (2021). *Dependência e governos do PT*. Curitiba: Appris.
- Souza, A. M. (2019). Eletricidade e soviets (Belo Monte). In: Souza, A. M. *Dependência e governos do PT*. Tese de Livre Docência, IGCE-UNESP.
- Souza, J. G. (2013). A Questão Indígena: Acumulação por Espoliação e Monopolização do Território (A economia política do agronegócio). *Prim@ Facie*, 12, 01-42.
- Souza, J. G., & Mizusaki, M. Y. (2018). A '(re)conquista' do Estado: antipolítica, agronegócio e genocídio no Brasil. *Okara: Geografia em Debate (UFPB)*, 12, 507-532.
- Svampa, M. (2019). *Mineria transnacional. Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Sobre los autores

Angelita Matos Souza

matos.souza@unesp.br

Doutora em Economia (História Econômica) pelo Instituto de Economia da Universidade Estadual de Campinas. Livre-docente no Instituto de Geociências e Ciências Exatas (DGPA-IGCE), em História Econômica do Brasil pela Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP), IGCE, Câmpus de Rio Claro (SP).

Kena Azevedo Chaves

kena.chaves@unesp.br

Doutoranda no Instituto de Geociências e Ciências Exatas (IGCE-UNESP) (Programa de Pósgraduação em Geografia). Mestra em Geografia pela Universidade Estadual Paulista (UNESP/Rio Claro). Pesquisadora no Centro de Estudos em Sustentabilidade da Fundação Getúlio Vargas, FGV-São Paulo.

José Gilberto de Souza

jg.souza@unesp.br Doutorado em Geografia Humana pela Universidade de São Paulo (FFLCH-USP). Livre Docência no Instituto de Geociências e Ciências Exatas (DGPA-IGCE) da Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" – FCAV UNESP Câmpus de Jaboticabal.

A reforma do Estado na América Latina: apontamentos sobre o conflito político no caso boliviano (2006-2009)

*La reforma del Estado en América Latina:
apuntes sobre el conflicto político
en el caso boliviano (2006-2009)*

Leonardo Bacher Medeiros
Leonardo Granato

Resumo

O fenômeno da reforma do Estado é comumente compreendido como um conjunto de transformações institucionais, que ocorrem em razão da ação de agentes políticos que fazem parte dessa institucionalidade. Nessa perspectiva os conflitos sociais são interpretados como um tipo de disputa de interesses, de preferências ou de posições políticas, dissociadas das relações econômicas e da hegemonia política presentes no Estado. Em uma perspectiva crítica, por outro lado, a luta política está imbricada com as relações econômicas, políticas e ideológicas, e o exame da reforma do Estado parte necessariamente dessas relações sociais. Situando esse debate na América Latina, o objetivo deste trabalho é o de formular alguns apontamentos teóricos que ressaltem a centralidade do conflito político para o exame da reforma do Estado na América Latina. Sendo assim, aborda-se a temática da reforma do Estado a partir de uma discussão teórica embasada no caso concreto da Bolívia (2006-2009). Para tanto, em primeiro lugar, é contextualizado o debate teórico acerca do tema da reforma do Estado. Em seguida, é abordada a reorganização do poder e as mudanças institucionais na conjuntura boliviana de 2006 até 2009, para, na terceira parte, passar a formular alguns apontamentos teóricos que ressaltem a centralidade do conflito político para o exame da questão da reforma do Estado na América Latina.

Palavras chave: reforma do Estado; América Latina; conflito político; Bolívia; pensamento crítico

Resumen

El fenómeno de la reforma del Estado es comúnmente entendido como un conjunto de transformaciones institucionales que devienen de la acción de los agentes políticos que forman parte de la propia institucionalidad estatal. Bajo esta perspectiva, los conflictos sociales son interpretados como un tipo de disputa de intereses, preferencias o posiciones políticas, desvinculadas de las relaciones económicas y de la hegemonía política presente en el Estado. Desde una perspectiva crítica, en cambio, la lucha política está imbricada con las relaciones económicas, políticas e ideológicas, y el estudio o investigación de la reforma del Estado parte considera estas

relaciones sociales como un elemento central. Situando este debate en el contexto latinoamericano, el objetivo de este trabajo es formular algunos apuntes teóricos referentes a la centralidad del conflicto político en el estudio de la reforma del Estado en América Latina. En este sentido, el tema de la reforma del Estado será abordado a través de una discusión teórica basada en el caso específico de Bolivia (2006-2009). En primer lugar, se contextualiza el debate teórico sobre la reforma del Estado. Luego, se discute la reorganización del poder y los cambios institucionales en el contexto boliviano entre 2006 y 2009. En la tercera parte, son formulados algunos elementos teóricos relativos a la centralidad del conflicto político en el estudio de la cuestión de la reforma del Estado en América Latina.

Palabras clave: reforma del Estado; América Latina; conflicto político; Bolivia; pensamiento crítico

A reforma do Estado na América Latina: apontamentos sobre o conflito político no caso boliviano (2006-2009)

Leonardo Bacher Medeiros

Leonardo Granato

Introdução

A reforma do Estado é um processo de transformação social comumente compreendido a partir das alterações institucionais promovidas em determinado caso concreto, onde os conflitos sociais aparecem como forma de disputa de interesses, de preferências ou de posições políticas, dissociadas das relações econômicas e da hegemonia política. As formas mais frequentes de estudo sobre o tema estão relacionadas a reformas setoriais, em suas expressões na cena política (reformas constitucionais, administrativas, tributárias, eleitorais, trabalhista, sindical, eleitoral etc.).

Se, por um lado, o fenômeno em tela é amplamente debatido a partir de uma visão institucionalista procedimental, por outro lado, uma abordagem crítica que analise a questão da reforma do Estado como indissociável da luta pela hegemonia política irá possibilitar uma compreensão mais ampla do fenômeno, ancorada no seu caráter de classe – afinal, é no caráter de classe do Estado que toda reforma tem seu limite¹. Assim, tal compreensão ampliada, para além dos aspectos institucionais, chamará a nossa atenção para os fatores múltiplos de determinação – como os fatores econômicos, políticos e ideológicos presentes na luta política (Poulantzas, 2019).

Situando a discussão na América Latina, a partir de um diálogo com análises conjunturais sobre o processo de transformação estatal boliviano, no contexto da ascensão do *Movimiento al Socialismo* (MAS), em 2005², o objetivo deste trabalho é o de formular alguns apontamentos teóricos que ressaltem a centralidade do conflito político para o exame da reforma do Estado na América Latina. Para tanto, o texto apresenta, além desta introdução e as considerações finais, três partes: uma primeira, onde contextualizamos o debate teórico acerca do tema da reforma do Estado; uma segunda, onde abordamos a reorganização do poder e as mudanças institucionais na conjuntura boliviana de 2006 até 2009; e, uma terceira parte, onde discutimos, com base na discussão anterior, alguns apontamentos teóricos que ressaltem a centralidade do conflito político para o exame da reforma do Estado na América Latina.

¹ Ver Granato (2021); Guerrero (1980); Holloway (1982).

² Processo de transformação trabalhado em Medeiros (2020).

As transformações do Estado em discussão nas correntes institucionalista e crítica

A discussão sobre a reforma do Estado parte fundamentalmente da oposição entre duas abordagens, uma de cunho teórico institucionalista (abordagem tradicional), e outra, de cunho teórico crítico-sociológico (abordagem crítica). Para uma breve contextualização dessas abordagens, a seguir apresentamos como as transformações do Estado são compreendidas por elas.

A visão institucionalista compreende a reforma do Estado como uma política pública, decorrente, na tradição ocidental e democrática, do “consenso público” e das instituições. Esta política busca, segundo a visão em tela, a modificação da arquitetura institucional do Estado em razão de necessidades de adaptação do modelo de Estado para a efetivação das funções institucionais, direcionadas à noção de “bem comum”. A corrente institucionalista aborda o tema pelo estudo dos comportamentos dos atores do processo de reforma, suas preferências, e as dificuldades estruturais para o processo de transformação institucional. Essa discussão se desenvolve a partir de três subcorrentes interpretativas, que apresentamos a seguir.

A primeira delas, abordagem que parte do exame da economia política³, explica a mudança institucional como resultado das relações entre grupos de interesse econômico e suas inserções nos mercados de comércio global e de capital. O denominado Institucionalismo da Economia Política, compreende que os políticos nacionais têm suas escolhas, sobre a reforma do Estado, limitadas pela globalização e pelo mercado internacional. Segundo Kaufman (1998:48), “as abordagens da economia política deixam implícita a importância relativa das pressões ‘do lado da demanda’ no processo de reforma do Estado”, e com isso demonstram uma análise global do fenômeno, que possibilita compreender as dimensões internas e externas dos conflitos de interesse.

A segunda subcorrente interpretativa é o chamado Institucionalismo da Escolha Racional⁴. A reforma do Estado é aqui compreendida pela análise do comportamento político dos atores envolvidos. Uma premissa dessa perspectiva é a de que a (re)organização burocrática irá refletir as preferências de competidores políticos, cujos objetivos básicos seriam conseguir ou manter seus cargos. A ênfase está no indivíduo e seu comportamento político diante das possibilidades políticas e de reorganização burocrática da conjuntura.

A terceira perspectiva, a do Institucionalismo sociológico⁵, aborda o tema da reforma do Estado pela análise da matriz sociológica onde as instituições e normas sociais são estabelecidas e a sua relação com o comportamento econômico e burocrático dos agentes no processo político. Ou seja, parte-se do exame da identidade dos atores e de como suas preferências são formadas a partir da matriz sociológica a que estão inseridos. Sendo assim, essa subcorrente, em comparação às anteriores, amplia as dimensões de investigação para atores envolvidos para além dos atores que estão inseridos no mercado ou na institucionalidade estatal.

³ Ver Frieden & Rogowski (1996); Maxfield (1998); Cukierman *et al.* (1992).

⁴ Ver Geddes (1994); Kenneth (1979); Millwe, & Moe (1983); Moe (1990) Weingast (1979).

⁵ Ver Almond & Verba (1963); DiMaggio & Powell (1983); Scott (1995); March & Olsen (2010); Putnam (1993); Evans (1995).

Diferentemente das abordagens anteriores, na teoria crítica-sociológica (doravante, abordagem crítica), a ênfase recai sobre os conflitos e antagonismos fundamentais⁶ em torno do processo político de reforma do Estado. Os estudos sobre os casos históricos de reforma do Estado divergem da abordagem de viés institucionalista, na medida que partem do pressuposto de que reconfiguração institucional é resultado das lutas sociais, e que a reforma do Estado expressa uma reorganização do poder político⁷. Nesse caso, o que é determinante na análise é identificar a reorganização das forças sociais⁸ em torno do poder político. A partir da dimensão da cena política, voltada à discussão do contexto da assembleia constituinte e os processos de reformas constitucionais, existem também abordagens críticas que relacionam a correlação de forças na cena política (ao nível da luta política de forma concreta) à formação de uma “nova institucionalidade”⁹.

Como evidenciado até aqui, as abordagens institucionalista e crítica não convergem ao explicar a reforma do Estado. Partem de tradições epistemológicas distintas e, portanto, privilegiam enfoques diferentes ao tratar da reforma do Estado. Conforme já expressei, a abordagem institucionalista tradicional entende que os conflitos políticos são motivados pelos comportamentos dos atores, suas preferências individuais, e considera as dificuldades estruturais para o processo de transformação institucional como fatores descontextualizados de uma análise histórico-materialista. A abordagem crítica, diferentemente da anterior, considera os conflitos sociais como base fundamental para organização do Estado em seus aparelhos, e parte do exame dessas lutas sociais¹⁰ para compreensão da mudança institucional. Essas distinções proporcionam um campo de estudo em aberto, com possibilidade de novas perspectivas ampliadas para tratar sobre o tema.

O processo de transformação política na Bolívia

Nesta seção, recuperamos algumas contribuições em torno do cenário de reorganização do poder e mudança institucional na Bolívia, sob duas dimensões de análise: a da luta política e a da transformação jurídica na conjuntura de ascensão do bloco indígena e reforma constitucional (2006-2009).

A luta política de classe

O cenário histórico que antecede a chegada do MAS ao poder, em 2006, foi caracterizado pela alternância de partidos de corte neoliberal que favoreceram prioritariamente setores minoritários (burocracia estatal, empresários e capital estrangeiro rentista) em detrimento dos setores populares. No período neoliberal, a preponderância dos interesses monopolistas dominantes se deu a partir de uma hegemonia política compartilhada -e não dirigente- por parte das frações burguesas nativas aliadas ao capital internacional, especialmente o norte-americano.

⁶ Nesse caso, vale destacar, a natureza do conflito político em questão diz respeito às relações sociais e à disputa pela hegemonia política entre as frações da classe dominante em torno do controle do aparelho estatal, e eventualmente, na participação da classe subalterna nessa disputa. Já o antagonismo fundamental se refere ao âmbito subjetivo do conflito político entre as classes fundamentais: os proprietários dos meios de produção e os trabalhadores assalariados.

⁷ Ver Cunha Filho (2011); García Linera (2010); Rojas (2015); Santaella (2016); Soruco-Sologuren (2016); Tapia (2007, 2009).

⁸ Neste trabalho, a análise dessas forças sociais envolve o exame do conflito político em torno das classes sociais fundamentais, suas frações de classe, os setores sociais e as categorias específicas, a partir da representação de seus interesses na cena política e de suas relações político-econômicas não aparentes nas mudanças institucionais.

⁹ Ver Mayorga Ugarte (2006); Garcés (2010); Natanson (2007); Pastor, & Dalmau (2010).

¹⁰ Os termos lutas sociais, luta política e conflito político são neste trabalho utilizado de forma intercambiável.

Essa dominância se articulou por meio de três segmentos monopolistas: o capital mineiro, o capital agroindustrial e o capital bancário privado nacional (Gil, 2008).

Com a economia do país baseada em uma estrutura econômica primária exportadora, a burguesia nativa estava dependente das determinações externas do mercado mundial (fixação de preços e demanda de matérias-primas no mercado mundial e da dinâmica mundial de outros centros de acumulação)¹¹.

Pelo somatório dessa debilidade da burguesia nacional com a ascensão do MAS ao poder em 2006, abre-se um novo horizonte de instabilidade hegemônica no país. Esse ambiente criou condições favoráveis para a constituição de uma nova burocracia estatal como força social, composta pela pequena burguesia e camadas médias da sociedade, com origem nos setores indígena e campesino (Gil, 2008). García Linera (2010: 18-19) define essa nova burocracia como uma síntese de funcionários antigos e novos, com um *background* educacional e a origem étnica distinta da burocracia tradicional:

La nueva burocracia, en cambio, proviene de las universidades públicas, de profesiones técnicas o sociales, em tanto que el tipo de vínculos que ha mejorado su acercamiento a la administración pública ha sido el de las redes sindicales que cumplen una especie de filtro en el reclutamiento de ciertos niveles intermedios de la burocracia estatal.

Essa nova burocracia apresentava uma constituição mais voltada à formação política do que empresarial, já que tinham fortes vínculos com o sindicalismo indígena¹² e estavam ligados ao processo de ascensão do MAS ao poder. Nesse sentido, esse setor impulsionou o “*proceso de cambio*”, articulado pelo MAS, e com amplo apoio dos movimentos populares por meio da reforma do Estado (Gil, 2008).

Mas a realidade boliviana apresenta outros desafios para a análise da conjuntura da luta de classe, que não seja necessariamente a síntese dos antagonismos fundamentais de classe. Sendo uma sociedade multicivilizatória, onde se sobrepõem vários modos de produção e tempos históricos, o exame da conformação das classes sociais pode não estar centrada apenas no conflito entre as classes fundamentais (Tapia, 2009). Ainda que o Estado sempre tenha mantido uma estrutura cuja lógica provinha dos moldes moderno e mercantil capitalista (García Linera, 2010), a principal contradição classista não estaria articulada no plano político pela polaridade entre proletariado e burguesia, ou seja predominantemente pela dimensão da produção, mas estava

¹¹ Para Tapia (2009:17), essa condição dependente da burguesia boliviana ajuda a explicar sua característica “não dirigente” no âmbito econômico e político. Nas palavras do autor: “A nivel de la composición técnica, la burguesía boliviana no ha dirigido los procesos productivos en las ramas centrales, y sobre todo no ha dirigido la articulación de la economía nacional. Por eso también hay debilidad en su composición política; es decir, al no ser dirigente en el proceso productivo o económico no tiene el aprendizaje y la acumulación histórica para ser dirigente en lo político”.

¹² Para um aprofundamento na composição da burocracia estatal com ênfase em sua origem social, ver Soruco-Sologuren (2016).

organizada pelo cruzamento de forças de diferentes modos de produção e matrizes civilizatórias; por isso, não estavam apenas em disputa “exclusivamente las dimensiones económicas, sino también las de organización política del estado en general, es decir, la organización de la forma primordial, que es la que ha mantenido relaciones coloniales a lo largo del tiempo” (Tapia, 2009: 198).

Já tratando-se da reorganização da forma primordial na conjuntura de reforma, Tapia (2009) compreende que a formação de classe se dá por meio do que denomina “bloco político”.¹³ Para o autor, no caso boliviano (2006-2009), não foi uma fração da classe dominante que articulou o poder estatal, mas, foi o núcleo campesino-indígena quem articulou, posteriormente à sua ascensão institucional, a presença de frações ou membros individuais da classe no exercício do poder.

Os estudos sobre a conjuntura boliviana, apontam, em síntese, para as seguintes hipóteses: i) havia uma nova burocracia estatal articulada junto a um bloco de poder popular (García Linera, 2010); ii) havia uma nova burguesia de Estado (Rojas, 2015); iii) havia um novo bloco histórico (Tapia, 2007; Cunha Filho, 2011; Santaella, 2016); iv) havia um novo bloco político (Tapia, 2009).

A partir de diferentes referenciais teóricos, essas análises têm em comum o fato de apontar para a existência de forças sociais de origem subalterna, que ascendem ao poder político a partir da vitória eleitoral de Evo Morales, em 2005. Entendemos que, no caso boliviano, essas forças sociais eram compostas, no início do processo (2006-2008), pelos núcleos dirigentes campesino-indígena e sindical e, posteriormente, configuraram a prevalência dos setores campesino (cocaleiro) e sindicais, em detrimento do núcleo indígena e de suas demandas plurinacionais. Foram esses núcleos populares prevalentes que articularam a presença de frações da antiga classe dominante no segundo mandato do MAS.

A partir da observação desse período, entendemos também, em associação com o que propõe Tapia (2009), que não havia, até 2009, um bloco político dominante a nível nacional. As forças sociais que ocuparam os aparelhos do Estado boliviano são de frações subalternas que transformaram sua força social em política, contudo, não tiveram condições objetivas de transformar esta força em dominância econômica no período em tela.

A esse respeito, Tapia (2009: 34), ao tratar de um possível horizonte de autonomia relativa do Estado, acrescenta que *“la dirección del estado está en manos de un partido de campesinos, sectores populares y trabajadores, aunque el grueso de la propiedad, en el ámbito de la economía, sigue en manos de esa clase dominante”* (Tapia, 2009: 34). Isso porque a classe dominante, a partir da vitória do MAS, perde a capacidade de articular-se como um bloco político dominante, a não ser em nível departamental – especialmente em Tarija, Santa Cruz, Beni e Pando –, ainda que mantendo grande parte do poder econômico. É essa conjuntura de instabilidade do bloco político que se expressa, em grande parte na cena política, através da sua reconfiguração e da conformação de novas alianças político-partidárias que culminaram na aprovação da reforma Constitucional, em 2009.

¹³ Para explicar o conceito de bloco político, o principal elemento que o autor traz é a distinção entre composição técnica e composição política de classe para diferenciar sujeito classista e sujeito político, bem como poder de classe e poder de Estado. A composição técnica se relaciona com articulação específica das forças produtivas na formação social, logo, define a classe propriamente dita. Já a composição política compreende, dentre outras coisas, as articulações que os agentes da produção realizam fora do processo produtivo, como, por exemplo, as formas de organização e de consciência para promover seus interesses econômicos, mas também no que diz respeito ao tipo de sociedade, ordem política ou modelo civilizatório que desejam promover.

As forças sociais e a reforma constitucional

Após a vitória eleitoral do MAS, em 2005, e o fortalecimento das organizações subalternas no cenário do país, se desenvolveu a partir do bloco subalterno, um movimento para pôr em marcha a reforma das instituições do Estado por meio da reforma total da constituição do país. O *Pacto de Unidad*¹⁴ (PU) surgiu nesse contexto como uma forma de organização para a construção de uma agenda comum entre indígenas, camponeses e trabalhadores urbanos aliados ao MAS.

Em síntese, a ideia da formação do PU era a formação de um projeto de Estado Unitário Plurinacional Comunitário, baseado no reconhecimento constitucional de povos originários e no direito às suas autonomias (territoriais, culturais e políticas), reconhecendo assim, portanto, não apenas a diferença formal entre indivíduos, mas também entre as culturas capitalistas e pré-capitalistas (originárias). Conforme relata Garcés (2010), o paradigma plurinacional, como concebido pelo PU, buscava promover formas produtivas e organizacionais indígenas e campesinas em conjunto a uma economia e sociedades plurais.

O PU teve papel fundamental na articulação entre as forças sociais que levaram à aprovação da nova constituição (TAPIA, 2010) e estava composto, em 2007, pelas principais organizações sociais bolivianas: a Confederação Sindical Única dos Trabalhadores Campesinos da Bolívia (CSUTCB), a Confederação Sindical de Comunidades Interculturais da Bolívia (CSCIB), a Confederação Nacional de Mulheres Campesinas Indígenas Originarias da Bolívia “Bortolina Sisa” (CNMCIQB – “BS”), a Confederação dos Povos Indígenas do Oriente Boliviano (CIDOB) e o Conselho Nacional de *Ayllus e Markas do Qullasuyu* (CONAMAQ), além de outras organizações aliadas de menor projeção nacional.

As propostas resultantes dessa aliança do MAS com os setores campesinos e indígenas foram levadas à assembleia constituinte, mas não foram aprovadas integralmente devido às disputas internas no partido e, também, em razão das negociações com a oposição no parlamento, que em parte representava às antigas frações deslocadas do poder nacional. No momento pré-constituinte o MAS se deparou com um cenário parlamentar bem distinto dos consensos antineoliberais do período insurgente de 2000 e 2003. Ainda que o partido possuísse maioria do Congresso¹⁵, sequer alcançou os dois terços necessários para a aprovação das leis que viabilizavam a assembleia. O impasse foi resolvido por meio de um acordo que vinculava a aprovação de uma lei que obtivesse apenas a maioria simples por meio de referendo popular.

A partir daquele momento, já em 2007, as tensões centralizaram-se no interior da assembleia constituinte, onde os setores da burguesia agroexportadora da região de *Media Luna*¹⁶ exerceram forte influência. Após a derrota nas eleições de 2005, o partido PODEMOS – o principal articulador das demandas daquela burguesia no cenário constituinte – passou a defender as principais pautas ligadas à autonomia regional dos departamentos da referida Meia-Lua. O debate entre a adoção de autonomias indígenas ou das autonomias regionais refletia diretamente na

¹⁴ O PU foi formado em 2004, ainda que apenas tenha logrado levar suas pautas a nível institucional-nacional após a vitória do MAS nas eleições de 2005.

¹⁵ A maioria era por uma diferença mínima. Junto aos seus aliados, o MAS possuía apenas 50,07% das cadeiras.

¹⁶ A região denominada Meia-Lua abarca os departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni e Tarija, no leste do país. A partir de 2005 formou-se na região uma forte corrente separatista, com base nos setores sociais dos centros urbanos e na população de pele mais branca, proprietários de terras da região leste.

oposição entre o interesse nacional e regional, na medida em que o tema estava diretamente ligado à distribuição de renda dos recursos naturais, o alcance da reforma agrária e o modelo de intervenção do Estado na economia.

Durante o período de 2007-2008, próximo à aprovação do texto constitucional, a instabilidade política se fazia ainda presente. A reconfiguração do poder no período constituinte apontava para uma divisão clara quando se tratava do apoio ao projeto popular. De um lado, a população das regiões andinas apoiava o governo do MAS e, por outro, em oposição, estavam as forças políticas nas regiões leste do país. A região da Meia-Lua tinha recursos e uma capacidade de organização muito grande, já que representava os interesses transnacionais do gás e os da burguesia agroexportadora, que fora, em um primeiro momento, deslocada do poder no início do período pós-neoliberal (Fuser, 2016; Pannain, 2018). Essas forças políticas se manifestaram não apenas no espaço da assembleia constituinte, mas também agiram com uma onda de violência sobre os indígenas pelas ruas do país. No ápice do conflito, grupo paramilitares e fascistas espancaram indígenas nas ruas de Sucre e frequentemente os submetiam a humilhações públicas. Essa força política repressiva foi capaz de paralisar os trabalhos da constituinte por quase um ano.

Após o reinício dos trabalhos na assembleia constituinte, as forças sociais que negociavam o texto constitucional estavam em conflitos cada vez mais acirrados: havia o impasse entre o MAS e a oposição e as divergências sobre as pautas prioritárias entre as frações indígenas e as camponesas (Harten, 2011). A solução levada a cabo pelo MAS foi a de um novo acordo com a oposição e com parte da burguesia tradicional, que resultou em prejuízo às demandas indígenas de autonomia e cogoverno.

Esse acordo, contudo, garantiu maior autonomia departamental – como demandado pelos setores da burguesia agrária exportadora – e pendeu para uma maior dominância e articulação da burguesia. O direito à autonomia indígena foi reduzido (Tapia, 2014) e, por consequência, o “bloco indígena articulador” a que se referiu o ex-presidente não conseguiu se impor. O resultado do conflito entre as frações de classe subalternas também foi desfavorável às demandas indígenas, já que a fração do campesinato apoiava medidas mais moderadas de reforma, voltadas à redistribuição de renda e políticas sociais. Como resultado global dos acordos do governo com os partidos de oposição, foram privilegiados o regionalismo às autonomias indígenas e o foco em políticas redistributivas em detrimento do “plurinacionalismo”, privilegiando os setores camponeses e minando os direitos indígenas (Andreucci & Radhuber, 2017).

Mesmo tendo conseguido diversas vitórias em relação às demandas da região da Meia-Lua, os movimentos separatistas insistiram na desestabilização do governo instituído. As manifestações autonomistas em diversas cidades do leste boliviano se intensificaram e culminaram, em 2008, na realização de referendos pela autonomia na região. A aprovação pelas autonomias departamentais foi massiva, contudo, o referendo não era um procedimento constitucional, já que não contava com a validade jurídica e aprovação do parlamento, como previa o texto constitucional. Ainda assim, os referendos serviram para a estratégia dos setores autonomistas e separatistas porque apenas a realização desses procedimentos mobilizou politicamente todo o país, precipitando diversos confrontos entre apoiadores do MAS e os autonomistas (Fuser, 2016).

Como uma tentativa de sanar os conflitos, o governo convocou um referendo nacional revogatório de mandato, em agosto de 2008, pelo qual os mandatos de Evo Morales, do vice-presidente Álvaro García Linera e dos governadores estaduais foram postos à prova. Como resultado do referendo, o governo recebeu o apoio massivo da população, com 68% dos votantes. Mesmo com o fortalecimento do MAS no campo eleitoral, o movimento autonomista da Meia-Lua começou a contestar a legalidade e o sistema eleitoral, em uma escalada de violência e de luta aberta contra o poder constituído. Conforme relata Fuser (2016: 84),

Em Santa Cruz e em outras cidades, instituições públicas federais foram tomadas e incendiadas. Chegou-se ao ponto de impedir o pouso de um avião que transportava o presidente Evo Morales. Os governadores dos quatro estados da Meia-Lua, reunidos em Santa Cruz, decidiram, sem invocar qualquer motivo concreto, convocar uma paralisação geral para 19 de agosto, desprezando completamente os resultados do referendo realizado poucos dias antes. A oposição direita esperava que os militares se sentissem forçados a reagir, causando mortes e a renúncia de Morales, ou criar a justificativa para algum tipo de intervenção da ONU para restaurar a estabilidade.

Esse momento do processo histórico boliviano foi decisivo para a derrota daquela fração da burguesia e o estabelecimento de uma nova correlação de forças. A sequência dos eventos descritos levou ao que o ex-presidente boliviano identificou como o “ponto de bifurcação”, definido como um momento decisivo da configuração de forças político-sociais. Em suas palavras, o

punto de bifurcación o hecho político-histórico a partir del cual la crisis de Estado, la pugna política generadora de desorden social creciente, es resuelta mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duraderamente un nuevo, o reconstituyen el viejo, sistema político (correlación de fuerzas parlamentarias, alianzas y procedimientos de recambio de gobierno), el bloque de poder dominante (estructura de propiedad y control del excedente), y el orden simbólico del poder estatal (ideas fuerza que guían las temáticas de la vida colectiva de la sociedad) (García Linera, 2010: 13).

Apesar dessa nova configuração do poder ter representado grandes mudanças no âmbito da cena política e na posterior configuração dos postos de poder na institucionalidade do Estado, em termos relativos, o bloco popular sofreu derrotas importantes no âmbito da constituinte e do texto constitucional aprovado.

Em novembro de 2008, após muitos debates e acordos parlamentares em torno da proposta de texto constitucional, a assembleia constituinte aprovou o documento final, que foi, um mês depois, sancionado pelo Congresso Nacional. Depois de ter passado pelo poder constituído de forma contraditória¹⁷, a Constituição foi referendada por consulta popular em 2009, dando origem, formalmente, na Bolívia, ao Estado Plurinacional.

Ainda que o projeto plurinacional tenha sofrido drásticas modificações, a ênfase do texto no reconhecimento dos povos originários, por meio do conceito da plurinacionalidade, representou a inclusão de setores até então excluídos no texto constitucional e demonstra mudanças importantes na ideologia jurídico-política do Estado. Ao compará-lo ao processo de 2006-2009 com a Assembleia Popular de 1952¹⁸, Gil (2008: 168) identifica o processo constituinte como uma espécie de revolução burguesa com o elemento distintivo “democratizante indigenista”.

¹⁷ Sobre os limites da assembleia constituinte em seus aspectos formais, ver Mayorga Ugarte (2006); Garcés (2010). Sobre as inovações da Constituição boliviana aprovada em relação ao constitucionalismo tradicional latino-americano, ver Pastor & Dalmau (2010).

¹⁸ A revolução de 1952 da Bolívia adveio da insatisfação da população boliviana com o Estado oligárquico que dominou o país por anos. A partir dela, ocorreu a nacionalização das principais empresas mineradoras do país, a realização de uma reforma agrária importante, mas que afetou apenas uma fração do país e, também, a ampliação do acesso à escola para a população rural que constituía a ampla maioria dos cidadãos bolivianos.

A partir da recuperação da conjuntura aqui realizada, formulamos, a seguir, alguns apontamentos que contribuam para a reflexão de uma abordagem crítica sobre o fenômeno da reforma do Estado.

Reflexões em torno da centralidade do conflito político para pensar a reforma do Estado

As análises anteriormente resgatadas nos permitem compreender a complexidade da conjuntura de transformação do Estado boliviano, que resultou em mudanças fundamentais no modo de organização social e política naquela formação social. As perspectivas apresentadas, que podem ser agrupadas em, pelo menos dois grandes grupos: as que priorizam a luta política, que contemplam os estudos sobre o bloco político em ascensão; e as que priorizam a dimensão jurídico-política, a partir da análise das disputas entre classes e setores sociais pelas modificações constitucionais manifestas na constituinte. Articuladas entre si permitem refletir sobre uma abordagem mais ampla sobre a reforma estatal, que seja crítica, na qual o conflito político é central na análise conjuntural.

Quando examinamos a reforma do Estado a partir de uma perspectiva crítica, a mudança institucional pode ser compreendida a partir de múltiplos fatores, expressão de determinações estruturais na formação social estudada. Dessa forma, o fenômeno aparente (a transformação jurídica e institucional do Estado) se apresenta como um fator integrante da cena política, da representação da luta política (Poulantzas, 2019), e expressa os limites impostos pela sociabilidade capitalista, modulando as transformações do Estado.

A literatura antes discutida enfatiza os aspectos da luta política de classe (conflito político) e da reforma constitucional (mudança institucional). Nota-se que as dimensões ideológicas, econômicas e políticas, aparecem articuladas de maneira complexa, e por essa razão, não devem ser reduzidas ao exame do comportamento dos atores políticos presentes nas instituições do Estado, na cena política. Essas dimensões analíticas presentes em nível abstrato, se particularizam em práticas concretas na luta política na formação social boliviana. É a partir dessas práticas no conflito político em concreto que se faz possível uma análise crítica da reforma do Estado. Dessa forma, são a partir das determinações estruturais e análise concreta de suas dimensões expressas na formação social específica que parte uma perspectiva crítica para o exame da reforma do Estado. Dito de outra forma, é da análise do conflito político concreto em determinada conjuntura que se desenvolverá uma síntese de determinada conjuntura de reforma do Estado.

A reforma boliviana como caso ilustrativo, ressalta a importância da análise das relações de dominação e conflitos de classe para a compreensão da mudança institucional. Um exemplo da centralidade do conflito político para a compreensão dos desdobramentos da reforma do Estado, é o caso da burocracia estatal no período pós-constituinte. Pois se verifica que foi com a formação de uma nova burocracia estatal como força social (Gil, 2008; Linera, 2010; Soruco-Sologuren, 2016) que o processo de reforma institucional não apenas se pôs em marcha, mas que, também, teve maior apoio popular. Isso pode estar relacionado com a eficácia do Estado com relação às políticas implementadas no âmbito das empresas públicas, como foi o caso da estatização da extração dos hidrocarbonetos no país. Esse apoio às políticas públicas provenientes do período de reforma pode estar relacionado ao perfil individual dos novos burocratas, mas esse aspecto não é o determinante para o apoio popular no caso em tela. Ao examinarmos a conjuntura boliviana, nota-se que o elemento que determina esse o apoio da população às políticas implementadas é o fato de que esses novos burocratas faziam parte da luta política presente no período anterior às reformas, e que estavam associados organicamente ao bloco político e eleitoral que ascende à

institucionalidade do Estado. Essa compreensão se extrai da análise do conflito político, e não apenas da observação da cena política, do movimento presente nas instituições do Estado. É a partir dessa abordagem que se pode verificar não apenas a representação da luta política que ocorre na institucionalidade do Estado, mas principalmente, quais efeitos essa luta política gera naquele lugar. Com relação à burocracia boliviana, é na análise da luta política e o contexto histórico em que a burocracia estava imersa que se compreende como e porque esses novos burocratas influenciam na nova configuração do Estado, como esse grupo transforma sua força social em força política e se junta ao bloco político que põe em marcha as mudanças estatais.

Já outro aspecto que remonta à luta política e sua importância para a compreensão da mudança institucional se demonstra nos estudos sobre o período da constituinte boliviana, entre 2006 e 2009. A natureza das mudanças constitucionais é muito bem elucidada quando compreendemos as forças sociais que estavam envolvidas nas negociações da constituinte. Aqui, vale destacar, o aspecto ideológico aparece quase sempre diluído, pois, no caso em tela, ao tratar do nível jurídico do conflito (assembleia constituinte), voltamos ao estudo da ideologia jurídica do Estado. Essa ideologia se materializa em grande parte no direito, mas também se constitui como imaginário político na conjuntura de transformação do Estado¹⁹.

A reestruturação do Estado como plurinacional, o debate acerca das autonomias departamentais, e as disputas entre os interesses dos setores camponeses e indígenas nos dão outros indícios de possíveis razões para a mudança institucional, nos moldes em que ocorreu. Ou seja, não se trata apenas da origem dos setores ou das classes envolvidas no conflito, mas da relação que estabelecem esses grupos na conjuntura de reforma em tela. Em outras palavras, não é apenas a “origem” da burocracia ou da elite política que nos possibilitam uma compreensão da conjuntura política e das mudanças institucionais, mas, também, a efetiva luta política e as relações e conflitos de classe que se estabelecem em cada caso concreto. É o exame dos debates na constituinte e das negociações entre partidos e setores populares que nos mostrarão indícios, por exemplo, de que porque algumas demandas se sobrepõem à outras²⁰, e quais efeitos que determinado grupo é capaz de gerar no âmbito da reconfiguração do poder e das instituições do Estado.

Em suma, essa reflexão nos mostra que a mudança institucional não deve ser considerada apenas como um epifenômeno da competição entre os atores políticos na burocracia do Estado e nas disputas na cena política. De outra forma, as modificações na institucionalidade do Estado podem servir como ponto de partida para a análise do conflito político em seus fundamentos – antagonismo e dominação de classe, a partir da investigação do caso concreto e das relações que se estabelece ao nível da reorganização do poder político, tanto nas suas expressões econômicas como ideológicas.

Considerações finais

Neste trabalho, buscamos formular alguns apontamentos teóricos que ressaltassem a centralidade do conflito político para o exame da reforma do Estado na América Latina. De forma geral, o objetivo foi o de contribuir à discussão sobre a reforma do Estado, a partir de uma perspectiva crítica, e como fenômeno indissociável da luta política.

¹⁹ Sobre o estudo do imaginário político na conjuntura de reforma na Bolívia, ver Medeiros, & Granato (2021).

²⁰ Para mais informações, ver Iamamoto (2016).

Na primeira seção, buscamos contextualizar o debate teórico em torno da reforma estatal. Em seguida, recuperamos algumas análises sobre o processo de transformação estatal na Bolívia, ocorrido entre 2006 e 2009, para ilustrar a centralidade do conflito político como fator necessário para o debate acerca da reforma do Estado. Assim, tal como ficou retratado no nosso trabalho, a reforma boliviana não pode ser dissociada das grandes mudanças operadas em nível da cena política e do estabelecimento, no país, de uma nova correlação de forças.

Na terceira seção, a partir dos elementos resgatados na primeira parte desse trabalho, argumentamos a favor da centralidade do conflito político para o exame da reforma do Estado na América Latina. Entendemos que é a partir da análise do conflito político que se torna possível examinar criticamente o fenômeno da reforma estatal, considerando-o de forma mais ampla: no âmbito mais abstrato, as dimensões que orientam as relações sociais no Estado – dimensões econômicas, política e ideológica; e, no âmbito das práticas políticas concretas, a partir da análise do conflito político na conjuntura, das disputas de interesses de classe e da hegemonia política e da luta pelo poder de Estado. Desta forma, esses pressupostos possibilitam a verificação de efeitos concretos, resultantes da reorganização do poder político, diante da reconfiguração da institucionalidade estatal pós-reforma. Por fim, esses efeitos concretos são o que nos mostrarão a real influência ação concreta de determinados setores sociais nas transformações institucionais em uma conjuntura histórica de reforma do Estado.

Bibliografia

- Almond, G., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Boston: Little Brown.
- Andreucci, D., & Radhuber, I. M. (2017). Limits to “Counter-Neoliberal” Reform: Mining Expansion and the Marginalisation of Post-Extractivist Forces in Evo Morales’s Bolivia. *Geoforum*, 84, 280-291.
- Cunha Filho, C. M. (2011). Evo Morales e a construção do novo bloco histórico: entre o nacional-popular e o indigenismo. *OIKOS*, 10 (2), 150-173.
- Cukierman, A., Web, S. B., & Neyapti, B. (1992). Measuring the Independence of Central Banks and Its Effect on Policy Outcomes. *The World Bank Economic Review*. 6 (3) 353-398.
- DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (1983). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. *American Sociological Review*, pp. 147-160.
- Evans, P. (1995). *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. New Jersey: Princeton University Press.
- Fuser, I. (2016). *Bolívia*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Frieden, J. A., & Rogowski, R. (1996). The Impact of the International Economy on National Policies: An Analytical Overview. *Internationalization and Domestic Politics*, 15, 25-47.
- Garcés, F. (Ed.) (2010). *El Pacto de Unidad y el Proceso de Construcción de una Propuesta de Constitución Política del Estado*. La Paz: Programa NINA/Agua Sustentable/Cejis/Cenda.
- García Linera, A. (2010). El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación. In: García Linera, A., Prada, R.; Tapia, L., & Camacho, O. V. *El Estado: campo de la lucha*. La Paz: Muela del Diablo.
- Geddes, B. (1994). *The Politicians’ Dilemma*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- Gil, A. D. D. (2008). Bolívia: duas revoluções nacionalistas? *Perspectivas*, 33, 157-189.
- Granato, L. (2021). *O Estado latino-americano: Teoria e história*. São Paulo: Expressão Popular.
- Guerrero, O. (1980). *La administración pública del Estado capitalista*. México: INAP.
- Harten, S. (2011). *The Rise of Evo Morales and the MAS*. London: Zed Books Ltd.
- Holloway, J. (1982). *Fundamentos teóricos para una crítica marxista de la Administración Pública*. México: INAP.
- Iamamoto, S. A. (2016). Visões de nação na constituinte boliviana. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*. 97, 13-51.
- Kaufman, R. (1998). A política da reforma do Estado: um exame de abordagens teóricas. *Revista do Serviço Público*, 1, (49), 43-69.
- Kenneth, S. A. (1979). Institutional Arrangements and Equilibrium in Multidimensional Voting Models. *American Journal of Political Science*, pp. 27-59.
- Maxfield, S. (1998). Gatekeepers of Growth: The International Political Economy of Central Banking in Developing Countries. *Princeton University Press*.
- Mayorga Ugarte, F. (2006). Referéndum y asamblea constituyente: autonomías departamentales en Bolivia. *Colombia Internacional*. 64, 50-67.
- March, J. G.; Olsen, J. P. (2010). *Rediscovering Institutions*. London: Simon & Schuster.
- Medeiros, L. B. (2020). Estado capitalista e ideologia dominante: um estudo teórico a partir da conjuntura política na Bolívia plurinacional (2006-2016). Tese (Doutorado em Ciência Política), Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

- Medeiros, L. B., & Granato, L. (2021). Discurso político e os imaginários sobre o a reforma do Estado na Bolívia (2006-2010). *Caderno de Letras*. 1, 93-312.
- Miller, G. J., & Moe, T. M. (1983). Bureaucrats, Legislators, and the Size of Government. *American Political Science Review*, 77, (2), 297-322.
- Moe, T. M. (1990). Political Institutions: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization*. 6, 213-253.
- Natanson, J. (2007). Las reformas pactadas. Entrevista a Álvaro García Linera. *Nueva Sociedad*. 209,160-172.
- Pannain, R. N. (2018). A reconfiguração da política boliviana: reconstituição de um ciclo de crises. *Lua Nova*. 105, 287-313.
- Pastor, R. V., & Dalmau, R. M. (2010). Los procesos constituyentes latinoamericanos y el nuevo paradigma constitucional. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.* 25, 7-29.
- Poulantzas, N. (2019). *Poder político e classes sociais*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Putman, R. D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Rojas, G. A. (2015). Caracterizando os governos “pós-neoliberais” latino-americanos. *Libertas*. 15,(1), 1-21.
- Santaella-Gonçalves, R. (2016). *Intelectuais em movimento: o Grupo Comuna e a construção da hegemonia antineoliberal na Bolívia*. São Paulo: Alameda.
- Scott, W. R. (1995). *Institutions and Organizations*. Thousand Oaks: Sage.
- Soruco-Sologuren, X. (2016). La nueva burocracia plurinacional en Bolivia. *L'Âge d'or* [online], n. 9.
- Tapia, L. (2007). *La igualdad es cogobierno*. La Paz: CIDES/UMSA.
- Tapia, L. (2009). *La coyuntura de la autonomía relativa del Estado*. La Paz: Muela del Diablo; Comuna; CLACSO.
- Tapia, L. (2010). El Estado en condiciones de abigarramiento. In: García Linera, A., Prada, R., Tapia, L., & Vega Camacho, O. *El Estado: campo de la lucha*. La Paz: Muela del Diablo.
- Tapia, L. (2014). *La sustitución del pueblo*. La Paz: Autodeterminación.
- Weigast, B. R. (1979). A Rational Choice Perspective on Congressional Norms. *American Journal of Political Science*, pp. 245-262.

Sobre los autores

Leonardo Medeiros

leonardo.granato@ufrgs.br

Doutor em Ciência Política pela UFRGS. Pós-doutorando da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Pós-doutorando da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Pesquisador do Núcleo de Estudos em Política, Estado e Capitalismo na América Latina (NEPEC-UFRGS).

Leonardo Granato

leonardo.granato@ufrgs.br

Doutor em Economia Política Internacional pela Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) Professor da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Professor da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Coordenador do Núcleo de Estudos em Política, Estado e Capitalismo na América Latina (NEPEC-UFRGS).

Desplazamientos y variaciones ideológicas contra la intervención distributiva del Estado en Argentina (2003-2019)

Deslocamentos e variações ideológicas contra a intervenção distributiva do Estado na Argentina (2003-2019)

Pablo Villarreal

Resumen

El artículo ofrece un análisis de las tendencias y contratendencias en torno al problema de la desigualdad en la formación social argentina durante el período 2003-2019, con especial atención a ideología. En particular, nos interesa dar cuenta de las derivas y desplazamientos de posiciones ideológicas sobre la intervención redistributiva del Estado y su relación con la propiedad. La hipótesis de la que partimos sostiene que la demanda de una intervención menos distributiva, precisamente cuando las políticas económicas del gobierno de Kirchner generaron una histórica reducción de la desigualdad de ingresos, estuvo ligada a la reactivación política de los imaginarios neoliberales sedimentados en el sentido común de la sociedad argentina. Para comprender este conflicto a nivel ideológico, analizaremos datos cualitativos provenientes de una serie de grupos focales (41) y entrevistas en profundidad (27) realizadas por GECID durante el período 2013-2020, con especial atención a las nociones de justicia, propiedad y esfuerzo personal.

Palabras clave: Estado; desigualdad; ideologías; neoliberalismo; propiedad

Resumo

O artigo oferece uma análise das tendências e contratendências em torno do problema da desigualdade na formação social argentina durante o período 2003-2019, com atenção especial à região da ideologia. Em particular, estamos interessados em dar conta das derivas e deslocamentos de posições ideológicas sobre a intervenção redistributiva do Estado e sua relação com a propriedade. A hipótese da qual partimos sustenta que a demanda por uma intervenção menos distributiva, justamente quando as políticas econômicas do governo Kirchner geraram uma redução histórica da desigualdade de renda, esteve ligada à reativação política de imaginários neoliberais sedimentados no senso comum da sociedade argentina. Para entender esse conflito no nível ideológico, vamos analisar dados qualitativos provenientes de uma série de grupos focais (41) e entrevistas em profundidade (27) realizadas pelo GECID durante o período 2013-2020, com atenção especial para noções de justiça social, propriedade e esforço pessoal.

Palavras chave: Estado; desigualdade; ideologías; neoliberalismo; propriedade

Desplazamientos y variaciones ideológicas contra la intervención distributiva del Estado en Argentina (2003-2019)

Pablo Villarreal

Introducción

Durante los años posteriores a la crisis del 2001 y bajo el régimen económico del pos-convertibilidad, la desigualdad de ingresos en Argentina se redujo de manera considerable: el coeficiente de GINI pasó de 0,534 en 2002 a uno de 0,415 en el 2015. En el mismo período, la relación entre el decil de mayores ingresos y el de menores ingresos también se retrajo: en el año 2002, el decil más rico se llevaba 39,4 veces el ingreso del decil más pobre de la población; para el año 2015 esa diferencia se redujo a 16,4. Esta reducción de la desigualdad representó un quiebre con respecto a las tendencias históricas: el aumento de la desigualdad se había acelerado a partir de 1975, y desde entonces no paró de crecer hasta alcanzar su pico en 2002, luego de la crisis de 2001.

Sin embargo, la reducción de las desigualdades generó también un aumento de las posiciones anti-distributivas al nivel ideológico. Para explicar esto, partimos de una hipótesis: la demanda de una menor intervención distributiva del Estado, justo cuando la desigualdad de ingresos sostenía una tendencia a la baja, está ligada a la sedimentación de la ideología neoliberal en el sentido común de la sociedad argentina. Es necesario explorar los elementos de esta ideología que cumplen la función de justificar las jerarquías sociales, como la meritocracia, las capacidades individuales y la competencia en el mercado.

En un trabajo anterior analizamos los modos de justificación de las desigualdades que se pueden rastrear en el campo de batalla ideológico de la Argentina actual. Mediante un abordaje metodológico de corte cuantitativo¹, pudimos diferenciar y caracterizar el modelo de la justicia distributiva orientada por el principio de la justicia social y el modelo de justicia distributiva de mercado (Villarreal, 2021). El presente artículo constituye una continuación de ese trabajo, pero aquí proponemos un abordaje cualitativo que nos permita registrar y comprender los desplazamientos y variaciones específicas de las justificaciones de la desigualdad socio-económica que se oponen a la intervención distributiva del Estado. Con ese objetivo, vamos a analizar una serie de grupos focales y entrevistas en profundidad realizadas por el GECID² durante el período 2013-2020.

En el primer apartado vamos a plantear el abordaje teórico, cuyo eje principal es el concepto de régimen de desigualdad. Los construimos a partir de diversos aportes de Boyer (2014), Piketty (2019) y Eva von Redecker (2020), lo que abre la posibilidad para la crítica económica e ideológica de los regímenes de desigualdad y su relación con la intervención distributiva del Estado y el

¹ Encuesta realizada por el GECID (IIGG-UBA-CONICET) durante la última semana de mayo de 2018, con un total de 1800 encuestas (IVR) en la provincia de Buenos Aires.

² Grupo de Estudios Críticos sobre Ideologías y Democracia. Para más información visitar: <http://gecidiigg.sociales.uba.ar/>

propietarismo. En el segundo apartado analizamos los datos cualitativos que surgieron de nuestro trabajo de campo con grupos focales y entrevistas en profundidad. Allí rastreamos y examinamos las variaciones ideológicas del régimen de desigualdad con el objetivo de comprender como aparecen las justificaciones y las resistencias contra los procesos redistributivos, haciendo foco en tres elementos ideológicos: la justicia social, el propietarismo y el esfuerzo personal. En el último apartado repasamos los principales hallazgos.

Sobre los regímenes de desigualdad como elementos de la crítica ideológica

Las justificaciones de la desigualdad como formas de adhesión de los individuos al sistema económico y social en el que viven es un aspecto central del análisis crítico de las ideologías. Para realizar este ejercicio de crítica, nuestro punto de partida teórico es el concepto de *régimen de desigualdad* que utilizan tanto Boyer (2014) como Piketty (2019). Partiendo de la teoría de la regulación francesa, Boyer sostiene que un régimen de desigualdad debe ser comprendido como la expresión de los diferentes modos de desarrollo en su dimensión distributiva. Un *modo de desarrollo* es un proceso histórico, la configuración que adquieren las instituciones de la regulación económica al estar situadas y moldeadas por las luchas de poder entre los agentes sociales en una formación social dada; es el emergente de la disputa por la apropiación del ingreso y el excedente económico, pero también por el sentido del desarrollo (Brenner y Glick, 2003; Roig, 2008). Es en este sentido que cada modo de desarrollo lleva a aparejado una forma específica de distribución de los ingresos y la riqueza que depende de las instituciones de la regulación económica, y son el elemento más relevante en términos de conflicto social (Boyer, 2014).

Thomas Piketty (2019) retoma el concepto para darle una perspectiva que le abre las puertas a la crítica de las ideologías. Para el autor francés, los regímenes de desigualdad se caracterizan por un conjunto de mecanismos institucionales y discursivos más o menos coherentes que buscan justificar y estructurar las desigualdades económicas y sociales. Esta definición, que complementa a la propuesta de Boyer, nos permite pensar en el aspecto ideológico de los regímenes de desigualdad y como se construye a partir de dos elementos fundamentales: primero, la imagen de lo que se considera una desigualdad justa con respecto a la distribución del ingreso y la riqueza; segundo, la relación que establecen con el neopropietarismo.

Para Piketty (2019), el *neopropietarismo* es el fundamento ideológico que opera como justificación de las desigualdades extremas durante la actual fase del capitalismo. Consiste en una actualización de las justificaciones de la desigualdad que operaban en las sociedades propietaristas del siglo XIX, que se basaban en la estabilidad patrimonial y la protección absoluta –casi religiosa o mítica– de los derechos de propiedad como garantía de un orden social justo. La novedad del neopropietarismo contemporáneo es que se articula con un desdén por el Estado, al que se considera menos eficiente que la incitativa privada; la narrativa meritocrática como fundamento de las jerarquías sociales, en la que se glorifica a los ganadores y se estigmatiza a los perdedores por su falta de mérito o talento; un sistema jurídico de baja transparencia que permite ocultar información sobre el nivel de concentración de la riqueza, y por lo tanto, mina la posibilidad de una fiscalidad progresiva; y una hipertrofia del sector financiero a nivel global (Basualdo, 2006; Piketty, 2015, 2019; Streeck, 2015, 2016; Zucman, 2015; Bortz y Kaltenbrunner, 2019; Sandel, 2020).

Por su parte, Eva von Redecker (2020) rastrea el linaje que vincula al neopropietarismo con el esclavismo y las sociedades coloniales, y sostiene que el núcleo de violencia en el autoritarismo contemporáneo puede ser comprendido por el avance de la relación de propiedad hacia relaciones sociales que están por fuera del mercado. Así, diversos grupos sociales pueden verse sometidos a relaciones de dominación en las que son tratados como objetos apropiables por subjetividades que

se forjan en la ideología propietarista. El concepto de propietarios ficticios permite comprender que, aun cuando los sujetos privilegiados en un orden social dado no posean recursos materiales, actúan como si los tuvieran, obteniendo una ganancia simbólica y una cierta protección social en esas relaciones de apropiación que definen jerarquías de género, raciales, étnicas, etc. De manera similar a la idea moderna de propiedad, en las relaciones sociales propietarizadas se reproduce la libertad ilimitada del sujeto para disponer y abusar de su propiedad, e incluso destruirla. La posesión fantasma traslada esa violencia característica de la propiedad al orden simbólico, y así justifica la relación de dominio, abuso y destrucción de ciertas partes de la población por otras. Por lo tanto, el neopropietarismo actúa no solo como una justificación para las desigualdades extremas, sino también de la violencia del autoritarismo social, recurriendo a la doble violencia de la relación de propiedad: proteger lo propio y controlar lo exterior (Redecker, 2020).

El avance de la ideología neoliberal y la absolutización de los valores de mercado a todas las instancias de la vida social generan, entre muchas otras consecuencias, un creciente malestar social con las políticas redistributivas del Estado. En este sentido, para que una distribución regresiva del ingreso como la que tuvo lugar en Argentina durante los años del macrismo efectivamente se produzca, no solo es necesario un gobierno de corte neoliberal que la lleve adelante, sino también la legitimación por parte de un amplio sector de la sociedad que acepta y toma como propio el criterio de justicia que propone el neoliberalismo, justificando desde las bases las políticas de distribución regresiva del ingreso.

Esto que llamamos ideología neoliberal está compuesta por un entramado de elementos que incluye: (1) La justificación de la utilidad social de la desigualdad y la oposición a las políticas distributivas, (2) la meritocracia como criterio ordenador de las jerarquías sociales a través del desempeño económico y, por lo tanto, (3) la glorificación del esfuerzo personal y el sacrificio como pilares del sujeto neoliberal, que se articulan con (4) una tendencia a la exaltación de la flexibilización –y por ende la precarización– en el mundo del trabajo. (5) Una concepción tecnocrática del manejo del Estado, que fomenta (6) una disposición al rechazo del conflicto social y político que permitiría la democratización de las sociedades capitalistas –conservadurismo y ordenancismo–, y por lo tanto (7) un rechazo hacia la participación política y social –apoliticismo–. Y finalmente, (8) una posición anti-teoriticista o anti-intelectualista que busca proteger, incluso de manera violenta, la adaptación social tan arduamente conseguida por los individuos y que puede ser amenazada por la crítica (Catanzaro, 2019; Ipar, 2018; Prestifilippo & Wegelin, 2016; Wegelin & Prestifilippo, 2018).

A nivel global, uno de los rasgos más importantes de la etapa neoliberal del capitalismo es la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, junto con la producción permanente de justificaciones ideológicas que permiten sostener ese proceso. Esto necesita ser remarcado por constituye uno de los nodos problemáticos de nuestro artículo: a fines del siglo XIX, una desigualdad similar a la que experimentamos hoy en día solo podía sostenerse a partir de la represión y la neutralización de la participación democrática de amplios sectores de la población. En la actualidad, al menos en las democracias occidentales, el régimen desigualitario se sostiene en gran medida por la adhesión de una gran cantidad de individuos a la ideología neoliberal, en la que se produce una subordinación de la igualdad de posiciones a la igualdad de oportunidades (Dubet, 2011).

Siguiendo estas reflexiones, podemos decir que una de las principales características de los gobiernos populares de principios del siglo XXI en América Latina fue su tendencia anti-neoliberal, caracterizada por las políticas de redistribución progresiva del ingreso y una adhesión heterodoxa –no fundamentalista– al propietarismo. A pesar de que los críticos de esas experiencias políticas señalan que las posiciones anti-neoliberales estaban más presentes en el discurso político que en las políticas aplicadas, nosotros proponemos la siguiente lectura: lo que en gran medida generó la

virulenta reacción conservadora contra las últimas experiencias populares en América Latina, más allá de la ampliación de los derechos y las políticas de memoria y justicia o de reconocimiento de minorías; fue su tendencia a la redistribución progresiva del ingreso y –sobre todo– aquellas decisiones políticas que fueron contra la ideología neopropietarista dominante, como las expropiaciones y estatizaciones de empresas clave del sector privado.

En el caso de Argentina, el aumento de la aversión a la intervención igualitarista del Estado es el corolario de los sentidos y los discursos sobre la justicia distributiva y el neopropietarismo que se gestaron al fragor de los conflictos del bienio 2008-2009. Estamos hablando de un largo período que culmina con el aumento de la desigualdad durante el macrismo, y que es la expresión de esa tendencia creciente en la demanda de una igualdad meramente de oportunidades, una retracción en el rol distributivo del Estado y una justicia distributiva basada en los mecanismos del libre mercado. En este sentido, es importante analizar las diversas variaciones y desplazamientos que se registran en las narrativas sobre la justicia social, la propiedad y el esfuerzo personal presentes en la gramática del régimen de desigualdad.

Desplazamiento y variaciones ideológicas contra la intervención del Estado

En este apartado vamos a analizar los desplazamientos y variaciones que encontramos en los discursos ideológicos de la Argentina contemporánea sobre la intervención del Estado en la economía y en la distribución de los ingresos. Para eso, vamos a abordar tres núcleos de sentido que nos permiten reconstruir las posiciones sobre la desigualdad: la justicia social, el propietarismo y la exaltación del esfuerzo. No es nuestro objetivo dar una interpretación cerrada y acabada de estos elementos ideológicos, aceptamos que nuestro objeto de estudio es siempre fragmentario e incluso contradictorio, sujeto a transformaciones. Por lo tanto, creemos que la tarea del análisis crítico de las ideologías es dar cuenta de las tendencias en los posicionamientos ideológicos, sus desplazamientos y contradicciones, prestando atención a los conflictos sociales que allí se ponen en juego.

El principio de justicia social tiene sus orígenes en la Revolución Industrial de fines del siglo XIX, y está relacionado al surgimiento de lo que se llamó la *cuestión social* como forma de reparar y contener la explotación de la incipiente clase obrera por parte de la burguesía. Esta concepción estuvo desde un principio asociada al integralismo católico, que proponía una salida de conciliación entre las clases sociales sostenida por la doctrina cristiana. La necesaria unidad entre proletarios y burgueses, donde cada uno atiende a sus deberes teniendo como horizonte la justicia social sin conflictos, estaba ya presente en la encíclica papal *Rerum Novarum*, escrita por León XIII en 1891. En Argentina, las primeras formulaciones sobre la idea de justicia social estuvieron vinculadas al nacionalismo integralista de los años '30, que defendía también la conciliación de clases y la armonía social amparada en la comunidad espiritual de la nación. El nacionalismo se oponía tanto al individualismo liberal como al colectivismo marxista debido al enfoque materialista que ambas corrientes compartían (Spektorowski, 1991).

Estas formaciones ideológicas son un antecedente histórico de la doctrina peronista o justicialista. Durante su primera etapa histórica (1946-1955), el peronismo retoma el concepto de justicia social para re significarlo en dos sentidos: por un lado, le adjudica un rol central al Estado como el encargado de hacer efectiva esa justicia social, lo que combinado con el pragmatismo político, genera un aumento de la participación de los trabajadores en el ingreso junto con el avance de las políticas de salud, vivienda y previsión social. Por otro lado, sin abandonar los principios de la

comunidad organizada y la conciliación de clases, la justicia social pasa a tener un sentido más conflictivo, de conquista y lucha social³ (Groppo, 2009).

En algunos de los grupos focales que realizamos, esta pertenencia de la justicia social a la experiencia histórica del peronismo es reconocida por los participantes, generalmente mayores, ya sean estos peronistas o anti-peronistas. Ante la pregunta ¿qué es la justicia social?, surgieron las siguientes respuestas:

P4: (...) Por eso dije... a mí me viene la referencia de la política, y específicamente del *justicialismo*, porque (...) el concepto de justicia social irrumpe en la Argentina con el justicialismo. Pero también se convierte en un concepto incorporado por el resto de los actores de la política argentina. Eso es lo bueno, digamos. Ahora, la deuda es hacer más efectiva la justicia social (*Río Cuarto, Adultos Cambiemos, Año 2018*).

P1: El respeto a los derechos.

P2: Derechos humanos.

P3: Derechos fundamentales y política de Estado.

P4: *Peronismo*.

P5: Diría *igualdad de oportunidades*.

P7: Derechos e igualdad.

P8: *Peronismo*, también me gusta (*Río Cuarto, Adultos Peronistas, Año 2018*).

Moderador: Vos, Ignacio, ¿por qué dijiste “peronismo”, entonces?

P5: Para mí, engloba todo eso. Que después haya... que se haya desvirtuado... o sea, para mí, el peronismo significa eso.

P4: Lo de igualdad, lo de *oportunidades para todos*.

P2: Como la etapa, digamos, más fuerte en cuanto a lo que fue el Estado de bienestar, si se quiere, ¿no? Bah, yo lo asocio a una imagen histórica de una sociedad más vivible (*Río Cuarto, Adultos Peronistas, Año 2018*)

En estas citas se puede observar que además de la experiencia histórica del peronismo, aparecen otros sentidos asociados a la justicia social. Entre ellos, nos interesa resaltar dos referencias que evocan concepciones contrapuestas de la igualdad, y que sin embargo, se asocian a la justicia social: por un lado, aquellas que la entienden como igualdad de oportunidades; por otro lado, aquellas que la entienden como igualdad de condiciones o posiciones. Esta última noción es la que caracterizó a los Estados de Bienestar de la época dorada del capitalismo, así como al primer peronismo en Argentina; mientras que la igualdad de oportunidades nunca formó parte de la doctrina justicialista. Es más bien una versión liberal de la desigualdad que presupone un punto de partida justo para los individuos, que pueden entonces participar de una competencia imparcial en el mercado y construir así una desigualdad justificada en el esfuerzo personal y las capacidades individuales. Por lo tanto, la igualdad de oportunidades presupone un inicio igualitario que justifica la desigualdad posterior; mientras que la igualdad de posiciones se basa en un punto de partida desigual para llegar a una igualdad posterior. En la actualidad, bajo el orden neoliberal, asistimos a una subordinación del discurso de la igualdad de condiciones o de posiciones a la más formal

³ Un ejemplo de este sentido conflictivo de la justicia social aparece en un discurso pronunciado por Perón en las semanas previas a las elecciones de 1946: “*Lo que en el fondo del drama argentino se debate es un simple partido de campeonato entre la justicia y la injusticia social (...) Hermanos, con pensamiento criollo, sentimiento criollo y valor criollo, estamos abriendo el surco y sembrando la semilla de una patria libre, que no admite regateos de su soberanía, y de unos ciudadanos libres, que no solo lo sean políticamente sino que tampoco vivan esclavizados por el patrón*” (Galasso, 2005, p. 399). Otro ejemplo lo encontramos en el discurso del 2 de noviembre de 1973 ante la Confederación General del Trabajo, donde Perón sostiene: “*La justicia social no se discute, se conquista, y se conquista sobre la base de organización, y si es preciso, de lucha*”. Un ejemplos más: la película “*Sinfonía de un sentimiento*”, de Leonardo Favio, repone las siguientes palabras de Perón: “*La justicia social del peronismo se opone a todo privilegio, así se trate de un monopolio económico, de una oligarquía política o de cualquier otra forma material y espiritual que no tenga como ideas de sus afanes el bien del pueblo y su felicidad*” (Cuesta & Wegelin, 2017: 245).

igualdad de oportunidades, que se complementa con la apelación a una idea abstracta de libertad, la meritocracia y el esfuerzo personal (Dubet, 2011; Cuesta & Wegelin, 2017). En principio, las citas nos permiten sostener que la justicia social es una noción polisémica y en disputa. En este sentido, no solo evoca una diversidad de significados fragmentarios en el campo de batalla ideológico, sino que expresa una unidad contradictoria entre las diferentes tendencias ideológicas.

Otro hallazgo importante es la constatación de una especie de olvido de la inscripción histórica de la justicia social en la doctrina peronista. Esto sucede en entrevistados que manifiestan dudas sobre el significado de la justicia social, lo que no debe pasar desapercibido en nuestro análisis porque es un síntoma del estado de la disputa ideológica:

Moderador: Justicia social. ¿Te suena de algún lado este término?

P4: Emmm no, la verdad que no... se me vino por ese lado, por el lado de la distribución y también de la injusticia, ¿no?... no sé cómo explicarlo... para combatir la injusticia, la justicia social y la redistribución o la distribución correcta de las cosas (*AMBA, Jóvenes FdT, Año 2021*)

P10: Es que la justicia social está en la cultura de los argentinos hace muchos años, desde que nos formamos, desde que nacimos. Es muy difícil ir contra la corriente, por ahí. Por más que uno personalmente lo quiera hacer a nivel social, ve que... que muchos pares no lo comparten (...) por ahí no practicaron justicia social en su vida, o lo que tiene que ver con la inclusión, todos iguales, o las mismas condiciones para todos. Entonces, es difícil.

Moderador: ¿Y es un ideal realizable, o es un ideal imposible?

P10: Estoy desahuciada. [Risas]. Pero me parece que hoy es imposible. Pero por lo que te decía antes de que, en vez de querer ayudar, no ayudamos. (...) A veces mis viejos, que son paraguayos, hablan peor de los inmigrantes (...) Mi papá critica al otro paraguayo que vino como él, sin nada (*Río Cuarto, Jóvenes Variado, Año 2018*).

Este posible vacío de significado que genera el olvido de la inscripción histórica de la justicia social abre paso a otras asociaciones que dan cuenta de la interpelación de la ideología neoliberal en los sujetos. Una de las que se manifestó con mayor frecuencia entre los entrevistados fue la anti-política, que ubica a la justicia social como una idea que en realidad esconde el clientelismo político, el control electoral de los beneficiarios de los planes sociales o el paternalismo del Estado que cercena el desarrollo individual. Así, la justicia social es entendida como un principio noble que con el paso del tiempo fue corrompido por los políticos en beneficio propio:

Moderador: A ver empiezo con vos ¿Con qué asocias "justicia social"?

P7: Clientelismo... Te doy para que te calles la boca o te uso, eso me da... Por ahí estoy equivocada (*Quilmes, Adultos Cambiemos, Año 2018*).

P3: Han enmascarado la justicia social, entendiéndola como igualdad, tratar de bajar los mismos derechos a la población, especialmente dirigida a aquellos que menos tienen. Han hecho un mal uso de eso porque ha sido la herramienta de la cual se han agarrado muchas veces, y utilizado para hacer política. Entonces, bajado a la práctica... yo soy de una provincia del norte, soy riojana, y en un pueblo llegó la política, llegó la democracia en el '83, divino llegó... volvimos a la democracia. Y de a poco, a través de la justicia social, quisimos igualar a todos. La gente empezó a estar cautiva de quien estaba en el gobierno, a la población atada a esa justicia social (...) Te doy la bolsa de cemento, pero la semana que viene me pones el votito al hombro (...) Llegar al punto de que la gente dependía tanto de la dádiva o del puesto que se les daba a nivel público, que llegó a una población pequeña donde la economía era agrícola-ganadera. No había quien laburara la tierra. Llegó un momento donde nadie trabajaba porque todos eran empleados del Estado (*Río Cuarto, Adultos Cambiemos, Año 2018*).

P2: Creo que la justicia social es una palabra devaluada, no por el hecho en sí, sino por cómo se manejó la herramienta de justicia social. No fue equitativa, porque no les llegó a todos. Fue una herramienta más de la política, y no es de esta época. Viene de hace muchísimos años atrás (*Río Cuarto, Adultos Cambiemos, Año 2018*).

De este último conjunto de citas nos interesa centrarnos en la segunda. En la voz de esta participante aparece un relato que se repite con bastante frecuencia: el problema no es solo la búsqueda de la justicia social a través de los planes sociales o las transferencias condicionadas como la Asignación Universal por Hijo (AUH), también el aumento de los trabajadores estatales es una distorsión del buen funcionamiento de la sociedad y la economía impuesta por el Estado. La narración deja entrever la manera en que una pequeña población de “trabajadores agrícola-ganaderos” –descripción que nos remite a una laboriosidad dedicada y prístina– fue corrompida por la llegada de la política y la democracia a una provincia del norte argentino. No se trata de una aversión a las políticas redistributivas del Estado, sino a la política y el Estado en sí, a los que se señala como los responsables de la corrupción de la cultura del trabajo. Y más allá de esto, lo interesante es que el punto de quiebre entre la comunidad laboriosa y la corrupta se ubica en el final de la dictadura cívico-militar y el retorno de la democracia, lo que pone evidencia una afinidad de estos discursos con el autoritarismo social contemporáneo.

Esto nos acerca a uno de los hallazgos más importantes de nuestro trabajo de campo: la identificación directa que hicieron algunos participantes –sobre todo los más jóvenes– de la justicia social como justicia por mano propia, que interpretamos como síntoma del crecimiento del autoritarismo social durante los últimos años:

Moderador: ¿Qué entienden por justicia social?

P1: Hacer *justicia por mano propia*. Qué sé yo, si te roban que justo, no sé, salga corriendo el chorro y que lo agarren los vecinos y que le peguen. Una acción que debería de abordarse de otra forma qué sé yo, porque la gente está cansada. (AMBA, Jóvenes Centro, Año 2021).

P3: Mano propia, por el pueblo... Digamos, que el pueblo tenga la posibilidad de poder... *Justicia por mano propia* (...) digamos, un chorro roba en un almacén, lo agarra el almacenero y le da con el salchichón hasta sacarle todos los dientes... (AMBA, Adultos FdT, Año 2021).

P1: A mí, nada que ver lo que se me viene a la cabeza; pero se me viene a la cabeza los *linchamientos*, cuando la gente *hace justicia por mano propia* (Río Cuarto, Estudiantes, Año 2018).

P2: Justicia social es que yo veo un ladrón, por ejemplo, y que nosotros hagamos *justicia por mano propia*... eso entiendo por justicia social... Ando por la calle esperando que haya un chorro y yo bajarme para pegarle una patada en la boca... (se ríen). Pero no, está mal, porque nosotros como personas y humanos no tendríamos que hacer eso... (AMBA, Adultos Cambiemos, Año 2021).

En este desplazamiento hacia la *justicia por mano propia* encontramos un avance del elemento punitivo del autoritarismo contemporáneo sobre la noción de justicia social, vaciándola de su contenido igualitario para desplazarlo hacia el castigo o el linchamiento sin mediaciones institucionales. Con respecto a las citas que hemos traído, podemos señalar dos cuestiones relacionadas al autoritarismo social, una menor y otra que es central para nuestra hipótesis: la primera tiene que ver con la aparición del humor, las risas entre los participantes o las imágenes de una violencia absurda –golpear con un salchichón–. La función del humor en este contexto es hacer más digerible o aceptable un nivel de autoritarismo que no se sabe de antemano si va a ser socialmente aceptado, por eso después de las risas aparece la autocensura –“decir esto está mal porque debería ser solucionado de otro modo”–. Por otro lado, lo central: el contenido violento y punitivo de la justicia social entendida como justicia por mano propia excede el campo del igualitarismo y la redistribución de los ingresos. El objeto de este tipo particular de justicia es reparar el daño hecho por el “chorro”, el “delincuente”, que roba en la calle o el almacén. El linchamiento y la violencia física, como máxima expresión de la justicia social por mano propia, están dirigidos contra aquel que viola la propiedad privada. Entonces, lo que aparece allí sin ser nombrado pero evocado por el uso de la violencia es el propietario.

Las citas que analizamos a continuación surgen de los grupos focales en los que se utilizó un estímulo para abordar directamente el conflicto por la propiedad privada. En este caso, se proyectó un video con imágenes de grupos mapuches que habían tomado tierras que reclamaban en la Patagonia y que de manera posterior fueron reprimidos⁴. Ante este estímulo, surgieron diversas asociaciones y justificaciones sobre el uso de la violencia estatal o la legitimidad de los reclamos. Es importante señalar que el deseo de castigo autoritario aparece de manera más directa cuando el derecho a la propiedad privada aparece amenazado o vulnerado por estos movimientos sociales que reclaman tierras.

Moderador: ¿Y qué hay que hacer entonces (con las tomas de tierras)? ¿Vos que dirías?

P5: Y yo saco *una bomba y los prendo fuego a todos...* (se ríe) No, es una joda... No hay que permitirlo, directamente hay que sacarlos de raíz. Apenas uno entró ya no dejar que pasen todos... (AMBA, *Adultos Cambiemos, Año 2021*).

Tal como señala von Redecker (2020), en este fragmento vemos como emerge de manera incontrolada la violencia autoritaria de las subjetividades interpeladas por la ideología neopropietarista. Estamos ante un conflicto social atravesado por el problema de la acumulación de la propiedad que nos permite ver la manera en que funciona la *posesión fantasma*: en el orden simbólico, la violencia que un propietario puede ejercer sobre su propiedad se traslada hacia los grupos sociales que amenazan o ponen en suspenso el derecho a la propiedad. Como elemento del neopropietarismo, la posesión fantasma justifica la violencia y el autoritarismo social que se ejerce contra los mapuches con el fin de proteger la relación de propiedad en abstracto. Otras variantes de esta ideología, aunque expresadas de modo menos virulento, aparecen asociada a la defensa de la herencia y la crítica de la protesta social:

P4: Es el derecho a la propiedad privada, es querer empezar a avasallarlo de a poco, o sea por herencia, por laburo, tenés dos millones de kilómetros de terreno, dos mil hectáreas, bueno... herencia, trabajo, lo que sea, bueno, es algo... es tu derecho a la propiedad privada... (AMBA, *Adultos Cambiemos, Año 2021*).

P1: La lucha constante argentina por pelear por una cosa que *no es tuya* y que todo se solucione con lío. Básicamente... el corte de rutas para venir a defender algo que personalmente creo que es indefendible... acá todo se soluciona con hacer una manifestación, una marcha, y que todos tenemos el mismo derecho. Si yo heredé algo, ¿por qué no lo puedo heredar, digamos, no?... Igual lo estoy generalizando y digo, lo veo en todos lados, siempre que hay un lío. Es “salgo y prendo fuego una goma y hago lío” y *alguien me va a dar bola* (AMBA, *Jóvenes Cambiemos, Año 2021*).

La referencia a la propiedad aparece de manera velada en la segunda cita, como la costumbre de cierta parte de los argentinos que se dedican a pelear por *algo que no es suyo*. La protesta social aparece así deslegitimada cuando no hay una relación de propiedad que le sirva de justificación. El imaginario detrás de este pensamiento es el de una especie de sociedad censitaria de la protesta: pueden reclamar los propietarios, aquellos que no posean propiedad no están habilitados para hacerlo. Por otro lado, hay una crítica hacia el Estado –o el gobierno– cuando

⁴ Los reclamos de tierras por parte de los mapuches es un conflicto social y territorial de larga data en Argentina. Sin embargo, tomó una nueva dimensión luego del caso Santiago Maldonado, un artesano bonaerense que en agosto de 2017 participó de un corte de ruta en la provincia de Chubut, en el marco de la protesta de grupos mapuches por el reconocimiento y la posesión de tierras ancestrales. Luego de la represión de la Gendarmería Nacional Argentina, Santiago Maldonado estuvo 77 días desaparecido. El 17 de octubre, luego de 8 rastrillajes, el cuerpo de Maldonado fue encontrado 300 metros río arriba de la zona de la represión. Debido a las irregularidades en la investigación judicial y la histórica violencia de las fuerzas de seguridad, una gran parte de la sociedad criticó y señaló a la Gendarmería como la responsable de la muerte de Maldonado. La entonces Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich (PRO), defendió públicamente a los gendarmes, se negó a sancionarlo y mantuvo un discurso a favor de la mano dura. El caso actualizó los debates sobre la violencia de las fuerzas estatales y los conflictos por la propiedad de las tierras en el sur argentino.

interviene para reparar algo allí donde no hay nada que reparar. Los que protestan y cortan las rutas lo hacen porque *alguien* va a hacer lugar a sus reclamos, que son de antemano ilegítimos, y por lo tanto, lo es también todo intento de reparación. Detrás de ese *alguien* podemos adivinar la imagen del Estado, el gobierno o alguna referencia al poder político.

En la voz de otros participantes, la figura de lo ilegítimo aparece para desacreditar al sujeto que realiza la protesta social, no solo para referirse a la falta de legitimidad de las razones por las que se protesta:

P4: Yo los que vi ahí, no tenían pinta de mapuches, tenían más pinta de barrabruvas de Laferrere⁵. Yo creo que los llevan y es todo una campaña política, no creo que al mapuche originario de ahí le guste andar con una boleadora y andar con la cara tapada. Me parece que la está usando la bandera (*AMBA, Jóvenes Cambiemos, Año 2021*).

La idea de lo ilegítimo es recurrente en nuestros grupos focales y entrevistas, y suele aparecer a la hora de cuestionar a los grupos sociales o a las personas beneficiarias de las políticas redistributivas del Estado. En este sentido, los individuos que reciben planes sociales o transferencias condicionadas son acusados de no cumplir con los requisitos necesarios para recibir tales ayudas. Lo que sucede en realidad, según esta narrativa, es una impostación o una puesta en escena en la que los falsos necesitados sacan provecho del sistema y del Estado. Se trata de la típica “viveza criolla” con la que se construye una situación ficticia para beneficiarse del asistencialismo estatal, situación de la que sacan provecho los “planeros” y los políticos: los primeros reciben una suma de dinero que no merecen, mientras que los segundos se aseguran un capital político que hacen valer en épocas electorales. Estas dos figuras, por su parte, contrastan con aquellos que se mantienen fieles a la “cultura del trabajo”, lo que nos lleva al último núcleo de sentido que nos interesa analizar: la exaltación del esfuerzo personal.

- Almorzás viendo cosas en la computadora, ¿viste? Yo le digo esfuerzo a eso. Tener que sacrificar momentos de ocio en el trabajo, o incluso momentos de ocio en horarios extra-laborales sería, ¿no? Que estés un poco más dispuesto a hacerlo porque sentís más tuyo al emprendimiento (*Mateo, economista, 23 años, año 2019*).

- ¿De qué pensás que depende que te vaya bien en la vida?

- Del sacrificio propio. Puedo decirte, ¿no? En Dios, la fe, las religiones... pero si vos no te levantas todos los días y la salís a pelear, nada te llueve. Ni dios te manda mercadería, ni te manda un sobre con plata, ni nada (*Dana, micro-empresaria, 35 años, año 2019*).

- ¿Cómo lo ves que no lo saben aprovechar? ¿En qué lo ves?

- Que, por ahí, el plan social, ponele... ¿no? Es una ayuda más económica. Por ahí vos la necesitás, o por ahí no. Pienso yo que, hoy en día, es muy fácil tener un plan o algo, en el sentido de que no trabajas; más si tenés algún conocido o algo, como que viene de arriba eso. *Y la gente no se esfuerza* (*Belén, trabajadora de fábrica, 32 años, año 2017*).

P5: No hay nadie que controle a nadie. Siempre encuentran la manera de lucrar con la necesidad del pueblo. Yo no estoy de acuerdo con ningún plan social. Mis abuelos criaron a mi madre sin plan social y mi madre nos crió a nosotros sin planes sociales. *Mi vieja cocía hasta las tres de la mañana para que vayamos a la escuela.* (...) Entonces, yo no estoy de acuerdo porque acá en la Argentina no funciona. El más grande va a encontrar la manera de lucrar con la necesidad del otro. “¿El subsidio es de cien? Bueno, yo te voy a pagar 80 y me quedo con los 20” y va a pasar eternamente porque viene pasando desde que volvió la democracia creo (*Hurlingham, Adultos Cambiemos, año 2019*).

En este último pasaje, la democracia aparece asociada de nuevo a lo decadente. La llegada de la democracia abrió un tiempo político en el que se produjo la corrupción cultural que hoy permite lucrar con las necesidades del pueblo. La narrativa evoca también un momento pasado, la

⁵ El Deportivo Laferrere es un modesto club de fútbol que pertenece al partido de La Matanza, en el conurbano bonaerense, y que juega en las categorías menores de los torneos de la AFA.

épica de los que se hicieron de abajo a través del esfuerzo, los que no recibieron ayuda de nadie y que sacrificaban las horas de sueño para criar a los hijos.

Se configuran entonces dos culturas bien diferenciadas y contrapuestas. La *cultura del trabajo* se basa en una lógica del esfuerzo abnegado en pos de un progreso que se puede conseguir sin la ayuda de nadie, ni siquiera del Estado. De este modo, se mantiene incorruptible, alejada de la decadencia de la política y la democracia, y por lo tanto, en una relación legítima con respecto a los ingresos que se perciben y la posesión de la propiedad. Para la cultura del trabajo, la justicia social debe ser entendida como igualdad de oportunidades, un punto de partida que permita construir desigualdades justificadas en la competencia individual en el mercado.

Por otro lado, se encuentra la cultura de los planeros. Aquellos que no se esfuerzan, que reciben todo de arriba y se toman todos los atajos en el camino del progreso individual. La cultura de los planeros es la que se aprovecha del Estado, y por lo tanto, de toda la sociedad que lo sostiene. Es una cultura asociada a la corrupción de la política y la democracia, y por ende, construye una posición falsa e ilegítima en la jerarquía social. Podríamos decir, ya para finalizar, que la cultura de los planeros construye también desigualdades ilegítimas a partir de la intervención redistributiva del Estado y el avasallamiento de la propiedad privada.

Reflexiones finales

En este artículo ensayamos una crítica de las nociones de justicia social, propietarismo y exaltación del esfuerzo personal tratando de comprender sus desplazamientos y variaciones. Los resultados presentados son un avance de una investigación más amplia, por lo que no pretendemos que el análisis de estos elementos sea exhaustivo, pero sí que nos permitan describir algunas tendencias en las justificaciones ideológicas de la desigualdad.

El análisis de la idea de justicia social nos permitió encontrar una serie de variaciones ideológicas que aparecen en torno a las políticas igualitarias que se aplicaron en Argentina durante la posconvertibilidad. En principio, hemos encontrado una especie de olvido de la inscripción histórica de la justicia social en la doctrina peronista, que se hace evidente cuando los entrevistados manifiestan dudas sobre la justicia social, su significado y sus implicancias para la sociedad. Esto nos parece ya un síntoma del estado de la disputa ideológica, por un lado; pero también abre la posibilidad a los desplazamientos y las re significaciones con respecto a la noción de justicia social. Siguiendo esta pista, encontramos un desplazamiento en el que la justicia social es comprendida como igualdad de oportunidades, noción que nunca formó parte del imaginario justicialista. Esta transmutación de la justicia social se puede comprender en la medida en que, bajo el orden neoliberal, asistimos a una subordinación del discurso de la igualdad de condiciones a la más formal igualdad de oportunidades.

De manera frecuente, la justicia social aparece también asociada a la anti-política, y es comprendida como un concepto que esconde en realidad el clientelismo político, el control electoral de los beneficiarios de los planes sociales o el paternalismo del Estado. La justicia social es entendida entonces como un principio noble que fue corrompido por los políticos en beneficio propio, y que en la actualidad, atenta contra la integridad de la cultura del trabajo. Lo interesante es que para varios de los entrevistados, el inicio de esta corrupción de la justicia social se ubica en el retorno de la democracia. Esto implica una cierta exaltación del orden de la dictadura cívico-militar, lo que implica una afinidad inequívoca con alguna forma de autoritarismo social.

Esto nos lleva a uno de los hallazgos más importantes de nuestro trabajo de campo: la asociación directa que hicieron algunos participantes –sobre todo los más jóvenes– de la justicia

social como justicia por mano propia. Este contenido violento y punitivo que se le da a la justicia social excede el campo del igualitarismo y la redistribución de los ingresos. El objeto de este tipo particular de justicia es reparar el daño hecho por el “chorro”, el “delincuente” a través del linchamiento y la violencia física. Como máxima expresión de la justicia social por mano propia, la violencia está dirigida contra los que violan la propiedad privada.

Otra idea recurrente entre los entrevistados es la de lo ilegítimo a la hora de cuestionar a los grupos sociales o a las personas beneficiarias de las políticas redistributivas del Estado. En esta narrativa, los individuos que reciben planes sociales o transferencias condicionadas son acusados de no estar realmente en una condición social de necesidad y precariedad. Lo que hacen en realidad es construir una puesta en escena que les permite sacar provecho del sistema y del Estado.

A grande rasgos, podemos concluir que los sujetos que rechazan la intervención redistributiva del Estado construyen una dicotomía bien diferenciada entre dos culturas contrapuestas: por un lado, la cultura del trabajo, que se basa en una lógica del esfuerzo y la dedicación en la búsqueda del progreso individual. Este se puede conseguir sin la ayuda de nadie, ni siquiera del Estado, siempre y cuando los individuos se mantengan incorruptibles y alejados de la decadencia de la política y la democracia. Seguir la cultura del trabajo es la manera legítima de construir desigualdades, justificando los ingresos que se perciben y la posesión de la propiedad. Finalmente, en la cultura del trabajo, la justicia social es entendida como igualdad de oportunidades.

La forma antagónica es lo que podríamos llamar la cultura de los planeros. Aquí se encuentran aquellos que no se esfuerzan, que reciben todo de arriba y se toman todos los atajos en el camino del progreso individual. La cultura de los planeros es la que se aprovecha del Estado, y por lo tanto, de toda la sociedad que lo sostiene. Es una cultura asociada a la corrupción de la política y la democracia, y por ende, construye una posición falsa e ilegítima en la jerarquía social. Finalmente, la cultura de los planeros trastoca el orden de las desigualdades legítimas y es el resultado de la intervención redistributiva del Estado y el avance sobre la propiedad privada.

Bibliografía

- Basualdo, E. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. En: *Neoliberalismo y sectores dominantes Tendencias globales y experiencias nacionales* (Clacso). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTP-test/clacso/gt/uploads/20101101023845/basualdo.pdf>
- Boyer, R. (2014). *Los mundos de la desigualdad* (1st ed.). Octubre.
- Catanzaro, G. (2019). ¿Cómo leer el neoliberalismo contemporáneo? Algunos desafíos de la crítica ideológica del momento actual. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 21.
- Cuesta, M., & Wegelin, L. (2017). Imaginarios de justicia social en las subjetividades argentinas contemporáneas. *Methaodos. Revista de ciencias sociales* 5(2), 243–259.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo XXI Editores.
- Groppo, A. (2009). Incondicionalidad y particularismo en las identidades políticas en Argentina durante el primer peronismo. IV Coloquio de Investigadores En Estudios Del Discurso; I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina, 1–16.
- Ipar, E. (2018). Neoliberalismo y Neoautoritarismo. *Revista Política y Sociedad*, 55(3), 825–849.
- Piketty, T. (2019). *Capital e Ideología*. Paidós.
- Prestifilippo, A., & Wegelin, L. (2016). El neoliberalismo como trama ideológica en la Argentina reciente. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 74.
- Redecker, E. von. (2020). Ownership's Shadow. *Critical Times*, 3(1), 33–67. Disponible en: <https://doi.org/10.1215/26410478-8189849>
- Spektorowski, A. (1991). Argentina 1930-1940: nacionalismo integral, justicia social y clase obrera. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, 2(1).
- Streeck, W. (2014). *Buying time. The delayed crisis of democratic capitalism*. Verso.
- Streeck, W. (2016). *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayo sobre un sistema en decadencia*. Traficante de Sueños. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Villarreal, P. (2021). Modelos de justicia distributiva y articulaciones político-ideológicas. *Realidad Económica*, 337, 37–66.
- Wegelin, L., & Prestifilippo, A. (2018). Neoliberalismo y des-democratización ideológica en la Argentina. *Revista de La Carrera de Sociología*, 8, 32–55.
- Zucman, G. (2015): *La riqueza escondida de las naciones*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Sobre el autor

Pablo Villarreal

villarrealpm@gmail.com

Doctorando en Ciencias Sociales (FSOC-UBA), con beca doctoral Conicet. Magister en Sociología Económica (UNSAM). Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA).

Entre la política y la economía. Aproximaciones teóricas a los vínculos entre el Estado y el empresariado ligado al agronegocio

Entre a política e a economia. Abordagens teóricas sobre os vínculos entre o Estado e o setor empresarial ligado ao agronegócio

Vanesa Villarreal

Resumen

En este capítulo presentamos una matriz teórica-metodológica que nos permita sustentar investigaciones cuyo objeto sea la articulación de dos dimensiones de análisis: a) *política-estatal* y b) *económica-estructural*. En cuanto a la primera dimensión de análisis, realizamos una revisión de los principales constructos teórico-metodológicos que abordan el accionar del Estado en la elaboración de políticas públicas. En relación con la segunda dimensión, damos cuenta de la nueva dinámica del modelo productivo agrario actual desde una combinación de perspectivas teóricas. En este marco, pretendemos plasmar una línea de trabajo que articule la lógica del Estado y la lógica del mercado en relación con la asignación de los recursos, las políticas públicas y acciones concretas que tienden a favorecer la expansión de distintas actividades y modelos productivos, como es el caso del *agribusiness*.

Palabras clave: Estado; políticas públicas; desarrollo; agronegocio

Resumo

Neste artigo apresentamos uma matriz teórico-metodológica que nos permite subsidiar pesquisas cujo objetivo seja a articulação de duas dimensões de análise: a) *estatal-política* e b) *econômico-estrutural*. Em relação à primeira dimensão de análise, realizamos uma revisão dos principais construtos teórico-metodológicos que abordam a atuação do Estado na elaboração de políticas públicas. Em relação à segunda dimensão, damos conta da nova dinâmica do atual modelo de produção agrícola a partir de uma combinação de perspectivas teóricas. Nesse quadro, pretendemos captar uma linha de trabalho que articule a lógica do Estado e a lógica do mercado em relação à alocação de recursos, políticas públicas e ações concretas que tendam a favorecer a expansão de diferentes atividades e modelos produtivos, como é o caso do agronegócio.

Palavras chave: Estado; políticas públicas; desenvolvimento; agronegócio

Entre la política y la economía. Aproximaciones teóricas a los vínculos entre el Estado y el empresariado ligado al agronegocio

Vanesa Villarreal

Dimensión político-estatal: Estado, autonomía y políticas públicas

No todos los Estados son iguales ni tampoco poseen el mismo poder; de la misma manera, considerarlos como una isla, sin conexión con el plano internacional y nacional, es un error. Cada Estado tiene su especificidad, lo cual no debería desconocerse al momento de realizar trabajos que indaguen o interpielen su comportamiento en determinados contextos.

En la actualidad hay una revalorización de investigaciones que toman como objeto de estudio al Estado, utilizando conceptualizaciones de los años ochenta del siglo pasado que durante la década de los noventa habían quedado eclipsadas por el auge de nuevos problemas de investigación ya no orientados a indagar al Estado en sí mismo. Actualmente, se está recuperando lo que Mazzuca (2012) denomina la “Santa Trinidad”: *legitimidad, autonomía y capacidad*.

En este trabajo le prestaremos más atención a los conceptos de *autonomía* y de *capacidad* en relación con el Estado. Distintos estudios académicos han problematizado el concepto de autonomía de distintas maneras, indagando la especificidad del rol del Estado en la sociedad y sus relaciones con el mercado¹. Peter Evans, por su parte, construye el concepto de *autonomía enraizada* para referirse a una relación bilateral de intercambio permanente y generalizado entre el Estado y los actores dominantes en un momento y contexto determinados. La mezcla de coherencia interna y conexiones externas es lo que Evans denomina autonomía enraizada (1996: 555).

Otro punto para considerar en el entramado conceptual propuesto, y que resulta de gran utilidad para nuestra ponencia, es no considerar al Estado como un todo homogéneo sino reconocer sus particularidades; en palabras de Evans: “los estados no son genéricos, sino que varían enormemente en su estructura interna y sus relaciones con la sociedad” (Citado por Ben Ross Schneider, 1999:11). Asimismo, intentaremos introducir presupuestos que serán revisados y reconstruidos de acuerdo al contexto actual. En palabras de Philippe Schmitter:

Se nos pide que volvamos a introducir al Estado en nuestro análisis precisamente cuando menos se parece a lo que fue histórica y teóricamente. Si queremos hacerlo de manera efectiva, no podemos simplemente rescatar o recuperar anticuados presupuestos acerca de esta institución. Debemos revisarlos y reconstruirlos (1985:48).

En la perspectiva de Guillermo O’Donnell, el Estado “garantiza y organiza la reproducción de la sociedad *qua* capitalista, porque se halla, respecto de ella, en una relación de *complicidad*

¹ Sobre el problema específico de la autonomía de los Estados, podemos mencionar los diversos enfoques de Peter Evans (1996) y de Michael Mann (1991), desde una tradición weberiana, y de Nicos Poulantzas (Bonnet, 2016) en un registro neomarxista.

estructural. El Estado es parte, como aspecto, de la sociedad –incluso, y primordialmente, de las relaciones capitalistas de producción–” (1984: 219, las itálicas nos pertenecen). En este mismo orden, Leo Panitch y Sam Gindin sostienen:

De todos modos, el aspecto más defectuoso de estas teorías era su visión reduccionista e instrumentalista del estado. El imperialismo no es reducible a una explicación económica, aun cuando las fuerzas económicas constituyen un aspecto fundamental del mismo. En este sentido, es necesario mantener al imperialismo y al capitalismo como dos conceptos distintos. La competencia entre capitalistas en la arena internacional, el intercambio desigual y el desarrollo desparejo son todos aspectos propios del capitalismo y su relación con el imperialismo sólo puede ser entendida mediante una teorización del estado. Cuando los estados preparan el terreno para la expansión de sus capitales nacionales hacia el exterior, incluso si la dirigen, esto sólo puede ser entendido a partir del hecho que son relativamente autónomos para mantener el orden social y asegurar las condiciones de acumulación del capital (2004: 26).

Las nociones de Estado examinadas nos permiten realizar nexos entre la política y la esfera económica y productiva, aceptando la importancia de la política en el análisis social, sin dejar de advertir los tangibles condicionamientos que la realidad socio-económica impone sobre la actividad política. Del mismo modo, tampoco recurrimos a planteamientos deterministas que despojan al Estado y a la acción política consciente y organizada de todo margen de autonomía, de especificidad y de capacidad de transformación societal. En este orden, Max Weber sostiene que “el capitalismo y la burocracia se encontraron uno al otro y son íntimamente el uno para el otro” (cit. en Evans, 1996: 534).

La noción de *complicidad estructural*, propuesta por O’Donnell, posibilita ampliar aún más el rol del aparato estatal en los mecanismos de decisión que posee al momento de relacionarse con las fuerzas expresadas por distintos núcleos empresariales -como los relacionados con el agronegocio-. Además, nos permite considerar el lugar del Estado en la relación entre distintas naciones dentro del proceso de acumulación desigual del capital a nivel planetario. No solamente los Estados son aún actores importantes, sino que tienen la capacidad de animar o inhibir procesos y decisiones frente a los designios de las empresas transnacionales (Dicken, 1992: 103). En palabras de Schmitter:

Existe acuerdo entre los teóricos especializados en el Estado sobre la importancia de la autonomía relativa, pero existe también desacuerdo sobre qué es y por qué existe. El Estado puede (algunos dirían debe) formular y aplicar políticas que no sean mero reflejo de las preferencias ya establecidas y de las demandas articuladas de los grupos, estratos y clases de la sociedad, pero no está claro si esta capacidad es un atributo permanente o un suceso episódico, una necesidad funcional o una opción eventual, una propiedad consistente o una respuesta coyuntural. Bajo estas divergencias teóricas (y, a veces, escolásticas) está el tema central de si el Estado tiene “intereses” propios y los recursos necesarios para hacerlos prevalecer ante la resistencia de aquellos grupos con intereses opuestos. Esto, a su vez, está ligado a la pregunta de si el Estado puede diseñar sus propios “instrumentos de intervención”, es decir, si puede elegir el contenido y las formas de su interacción con los grupos sociales y si puede imponer a esos grupos la concepción de intereses y la forma de acción colectiva que él prefiere (1985:49-50).

Si nos detenemos en el concepto de autonomía relativa que posee el Estado como institución de una sociedad capitalista, podemos observar que cada decisión política del aparato estatal favorece y condiciona mecanismos y decisiones significativas respecto del sistema económico. En este sentido, el modelo de agronegocio o *agribusiness*, como modelo productivo, no constituye una excepción. En palabras de Rofman y Romero: “[el Estado] asume un doble papel, definido por su posición de poder dominante y en su acción como aparato burocrático que toma decisiones compatibles con los objetivos de sostén del sistema vigente” (1998: 29).

En conclusión, nunca y bajo ningún motivo en el contexto de una sociedad capitalista, desarrollada o no, pueden considerarse de manera aislada y completamente desconectada a la economía, la estructura social (clases y fracciones de clases) y la política. Por el contrario, ambas dimensiones de la realidad social son estrechamente interdependientes. Así, pueden observarse cambios de estructura de dominación, de sistemas económicos y de formas de estratificación social a nivel nacional, e incluso en un plano supranacional, como producto de determinadas decisiones políticas respecto de actores, organizaciones y orientaciones económicas, por ejemplo, los cambios estructurales que se visualizan en los mercados globales como ocurre, precisamente, con el agronegocio.

Los Estados favorecen o restringen la plena actividad de empresas transnacionales en su territorio; en ocasiones, los movimientos sociales resisten las consecuencias del modelo de desarrollo imperante y logran intervenir en las decisiones del gobierno. Es necesario, en consecuencia, poder visualizar la lógica del Estado y el mercado en la asignación de los recursos y políticas públicas que tienden a favorecer la expansión de distintas actividades y modelos productivos, como es el caso de la agricultura globalizada. Como expresan Alejandro Rofman y Luis Romero:

Es a través del proceso político –en otras palabras, del Estado- como una clase o grupo económico intenta establecer un sistema de relaciones sociales que le permiten imponer al conjunto de la sociedad un modo de producción propio. [...] Los procesos que tienen lugar en el contexto de la sociedad global no pueden seccionarse de acuerdo con sus categorías sectoriales, tanto como el análisis de la sociedad global exige conocer la intersección y jerarquías entre las estructuras económicas, sociales y políticas (1998: 11).

En este orden de reflexión, Schmitter expresa:

Las organizaciones de intereses no conseguirían al monopolio representativo ni la capacidad para coordinar jerárquicamente los intereses sectoriales o de clase, sin algún grado de reconocimiento e incluso de estímulo oficial. Ni se integrarían con regularidad como participantes en el proceso de decisión de las políticas, ni adquirirán responsabilidades directas en la aplicación de las mismas sin el acuerdo tácito y la promoción activa de los representantes públicos (1985: 50).

Acerca de los vínculos entre los grupos privilegiados en lo que respecta a lo económico y el Estado, y la manera en que aquellos suelen incidir en éste, el sociólogo inglés Tom Bottomore explica:

Acompañando a la gradual extensión de la propiedad pública se ha producido un incremento de la regulación gubernamental de la economía como conjunto, íntimamente relacionado con la planificación para el crecimiento de la economía, y también eso, según se ha afirmado, disminuye el poder de los propietarios privados de la riqueza. Pero la asociación entre corporaciones de negocios y gobierno puede ser interpretada de diversas maneras; como el control creciente de los intereses privados por una autoridad política elegida, o como el progresivo control del gobierno por los intereses privados. *No es nada fácil desenmarañar estas corrientes de influencia y de poder que se manifiestan en direcciones contrarias, pero se puede intentar considerando la medida en que los representantes de las grandes corporaciones ocupan cargos políticos importantes, y examinando el carácter de determinadas decisiones políticas o de la política económica y social general durante un período de tiempo más largo* (1976:142, 143 – las itálicas nos pertenecen).²

² Citamos este pasaje de Bottomore sin ignorar que corresponde a un contexto histórico social distante del nuestro. No obstante, la base de su razonamiento -en cuanto a las íntimas relaciones entre el empresariado y el Estado- es aplicable a nuestro objeto de estudio.

Las *capacidades* reguladoras del Estado para definir las orientaciones de las distintas actividades productivas constituyen, en el contexto de la globalización, una eficiente herramienta que favorece el acrecentamiento y la concentración del poder económico de determinados sectores de los grupos privilegiados. Por ejemplo, el patrón tecnológico en el que se asienta el nuevo modelo agrario refuerza perfiles de especialización que son promovidos por los gobiernos nacionales e incluso provinciales: por ejemplo, el caso de capitales fijos y constantes que permitirían que las redes relacionadas con el agronegocio puedan desarrollarse plenamente; en esta situación, en palabras de Carla Gras, se generan “políticas e instituciones públicas orientadas a salvar la brecha tecnológica con los países centrales” (2013: 30).

A los fines de complementar nuestra conceptualización del Estado con elementos que nos permitan determinar las acciones y responsabilidades estatales concretas en relación con procesos empíricos, resulta conveniente tomar de la corriente *neoinstitucionalista* el énfasis que propone en el análisis de la calidad de la intervención y de las *capacidades estatales*, otorgando más atención a aspectos internos del aparato estatal.³

A grandes rasgos, cuando hacemos referencia a capacidades estatales (en adelante: CE) estamos haciendo referencia a los *modos de hacer* del Estado y todo lo que ello implica. En palabras de Theda Skocpol:

No obstante, con independencia de lo apropiado (para hacer frente a un determinado tipo de crisis o problema) que pueda ser la actividad autónoma del Estado, nunca puede ser realmente “desinteresada” en ningún sentido significativo. Esto es cierto no sólo porque todas las acciones del Estado benefician necesariamente a algunos intereses sociales y perjudican a otros (aun cuando los beneficiarios sociales no hayan trabajado en pro de las acciones del Estado ni lo hayan provocado). Es más, las acciones autónomas estatales adoptarán normalmente formas que traten de reforzar la autoridad, la longevidad política y el control social de las organizaciones del Estado cuyos responsables generaron las políticas o ideas de actuación políticas pertinentes (2007:181).

A partir de estas referencias teóricas, podemos reflexionar y reconocer la influencia de la globalización en las relaciones macro y micro en distintos territorios; es importante, también, visualizar las decisiones del aparato estatal con respecto al desarrollo de distintos lazos sociales donde determinados actores se benefician de lo que estipulan políticas públicas y marcos jurídicos que impulsan los gobiernos. En este orden, los beneficiados son los que confluyen dentro del círculo de producción y sobre todo de circulación de bienes y servicios relacionados con el modelo agrario globalizado.

En este sentido, nos resulta pertinente diferenciar entre las CE y las *capacidades de gobierno*. En palabras de Lazzetta, “tal vez convenga distinguir entre capacidades de gobierno y estatales, a los fines de diferenciar aquellas que puede aportar temporalmente un gobierno de las provenientes de una construcción institucional del aparato estatal sostenida en el tiempo.” (2012:140). En definitiva, las acciones de gobierno pueden consolidarse en términos estructurales, o simplemente definir normas y prácticas al interior del aparato estatal en un determinado momento, pues en ambos casos son los actores políticos quienes toman las decisiones.

Para retomar la interrelación entre los actores del gobierno y los distintos sectores sociales, el texto de Mario Lattuada y María Elena Nogueira nos permite complejizar este punto. Los autores trabajan el concepto de CE utilizando dos dimensiones de análisis: a) *capacidades políticas* y b) *capacidades administrativas*. Las *capacidades políticas* son aquellas que “se identificarán, en primer lugar, con la recepción de las demandas de la sociedad por parte de los gobernantes. Esto pone la cuestión en el inicio del ciclo de la política pública, más precisamente en la construcción de la agenda

³ Algunos autores y autoras referentes de esta escuela son Skocpol (1989) y Sikkink (1993).

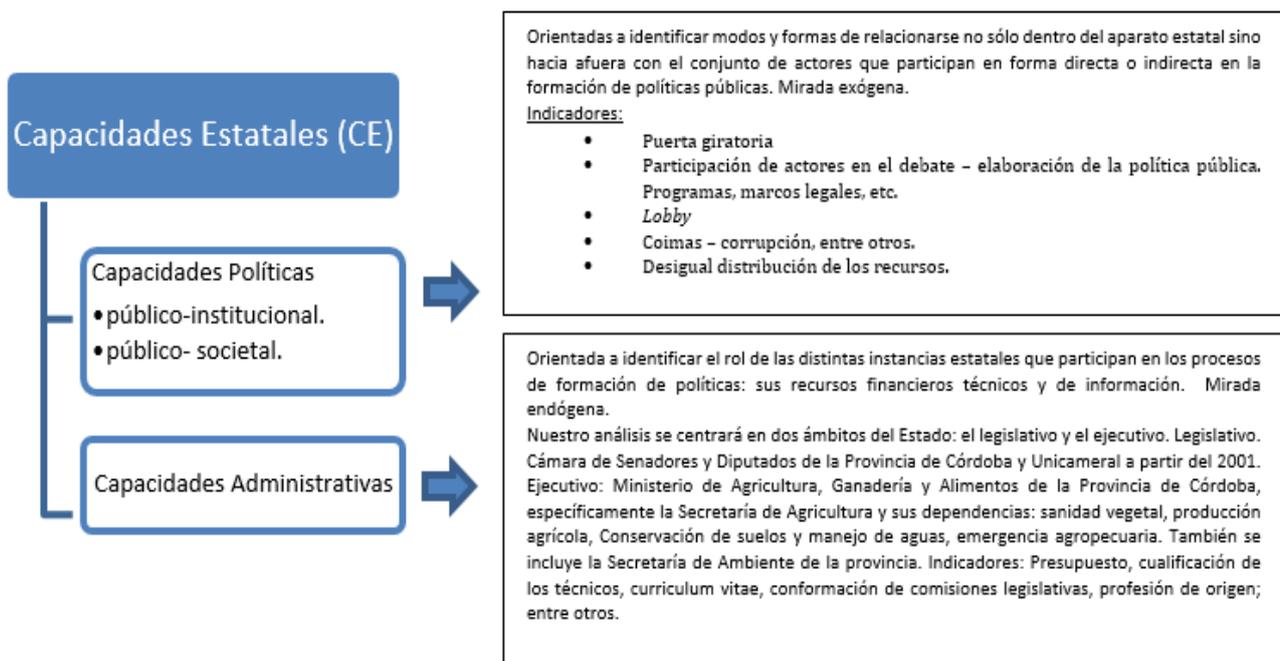
pública” (2011: 34). Las *capacidades administrativas* “por su parte, aparecen como complementarias a las capacidades políticas y ambas construyen los pilares del término capacidad estatal” (2011:35).

Desentramando el concepto de capacidades políticas, los autores lo separan en dos planos de análisis. Un primer nivel de análisis, *público-institucional*, con el cual hacen referencia a los vínculos y relaciones construidos entre ámbitos del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y entre el Estado nacional y otros Estados subnacionales (provinciales, municipales y comunas), en consonancia con el proceso de descentralización del Estado. Un segundo nivel de análisis, dependiente de las capacidades políticas, es el *público-societal*, el cual se refiere a la interrelación entre el Estado y los diversos actores de la sociedad civil involucrados en los procesos de elaboración de políticas públicas.

Las capacidades administrativas, según Lattuada y Nogueira, se refieren al aparato organizacional, los factores organizativos y procedimientos existentes, haciendo hincapié en el recurso técnico, la organización y la coherencia interna en la toma de decisiones dentro del aparato estatal.

A continuación, introducimos un esquema conceptual en base a lo que hemos desarrollado hasta aquí:

Esquema 1:



Fuente: elaboración propia

Cuando estudiamos las políticas públicas, estamos haciendo referencia a la modalidad del rol del Estado -como componente central de la dominación política- que asume con respecto a la sociedad civil. En este sentido, la política pública es una toma de posición frente a una cuestión que requiere solución. En este orden, los autores O`Donnell y Oszlak expresan:

En este trabajo nos ocupamos de cuestiones en las que el Estado, las haya o no iniciado, toma posición. Vale decir, explicita una intención de “resolverla”, que se concreta en la decisión o conjunto de decisiones no necesariamente expresadas en actos formales. Una política estatal es esa toma de posición que intenta –o, más precisamente, dice intentar- alguna forma de resolución de la cuestión. Por lo general, incluye decisiones de una o más organizaciones

estatales, simultáneas o sucesivas a lo largo del tiempo, que constituyen el modo de intervención del Estado frente a la cuestión. De aquí que la toma de posición no tiene por qué ser unívoca, homogénea ni permanente. De hecho, suele ser todo lo contrario, y las pretensiones que estamos tratando de introducir aspiran a facilitar el manejo conceptual de las ambigüedades y variaciones involucradas (1981:112).

Frente a la compleja trama social, el aparato estatal no aparece como el único decisor y ejecutor sino que existen distintos actores que interactúan y definen modalidades de acción, conformando un conjunto complejo de medidas como producto de la voluntad de gobernantes y funcionarios que interactúan y negocian con diversos actores sociales intervinientes en la elaboración de políticas públicas. En resumen, el accionar estatal va impulsando un determinado desarrollo económico a través de los mecanismos propios del Estado pero con un intercambio continuo de diferentes sectores de la sociedad. En palabras de Schmitter:

El meollo es separar la conexión existente entre estas desigualdades sociales y económicas, y la capacidad para la acción colectiva para hacer que todos contribuyan, y ofreciéndoles una oportunidad de poco costo para distribuir sus contribuciones. La línea "oficial" debería ser que la propuesta trata con un proceso, no con un resultado, y el impacto eventual de una asociabilidad más equitativa es indeterminado. "Depende" de qué grupos la aprovechen y esto depende, en última instancia, de la distribución de la percepción de intereses de los ciudadanos. Mi suposición "no oficial" es que tal reestructuración de políticas de interés producirá presiones significativas para el realineamiento y la equalización de la política pública (1992: 442).

Dimensión económica-estructural: Agronegocio

Retomamos la idea de articular lo político con las esferas sociales y económicas para repensar la situación actual de nuestras sociedades, alentando el desarrollo de líneas de investigación enmarcadas en perspectivas integradoras. Al respecto, Eduardo Gudynas sostiene:

Se argumenta que plantear el problema como la búsqueda de una nueva relación mercado-Estado es una simplificación. Esto se debe a que se coloca en un mismo plano, como si fueran categorías análogas, dos conceptos que en realidad son muy diferentes y no necesariamente conmensurables (2009: 55).

De acuerdo con discusiones actuales sobre las formaciones sociales latinoamericanas en la actualidad -considerando el proceso de reconfiguración del sistema capitalista como sistema mundial y en su especificidad regional, proceso expresado en determinados modelos de desarrollo hegemónicos- se visualizan cambios en el sistema de relaciones entre las naciones dominantes y las dependientes, así como entre las estructuras sociales de éstas últimas y las grandes corporaciones económicas transnacionales en un escenario de globalización (Giddens, 2003; Sassen, 2010; Rofman y Romero, 1973).

Entendemos que estas estructuras y procesos se modificaron a partir del auge de la globalización iniciada durante los años 1970, fenómeno acentuado y expandido durante la década de 1990. Los análisis y estudios -en buena parte, de origen latinoamericano- realizados en las décadas de los cincuenta y de los sesenta del siglo veinte acerca de las relaciones entre las naciones/ regiones desarrolladas o centrales (altamente industrializadas) y las periféricas, sin dejar de proporcionar conceptos y razonamientos actualmente aplicables y fructíferos (como la noción misma de *dependencia* externa), probablemente requieran una reactualización para adquirir nociones conceptuales que nos permitan analizar adecuadamente el contexto actual.

Teniendo en cuenta la nueva dinámica del modelo productivo agrario hoy dominante, ésta conlleva una profundización de lo que Harvey denomina *acumulación por desposesión*:

Una revisión general del rol permanente y de la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación 'primitiva' u 'originaria' a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta muy pertinente, tal como lo han señalado recientemente muchos analistas. Dado que denominar 'primitivo' u 'originario' a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de 'acumulación por desposesión' (2005:113).

La explotación de bienes primarios no es una actividad novedosa en América Latina; sin embargo, en las últimas décadas fue profundizándose un modelo de acumulación en cuya matriz se han intensificado las actividades tendientes a la extracción y exportación de bienes naturales, todo lo cual fue concomitante con un proceso de centralización y concentración del capital financiero y tecnológico.

En este sentido, los procesos asociados a la globalización agro-rural dieron lugar a la conformación del llamado *modelo de agronegocio*. En este sentido Gras y Hernández expresan:

Este liderazgo productivo de la región ha sido resultado de la expansión de lógicas de acumulación de capital que configuran el llamado *modelo de agronegocio*, y que, en el caso argentino, explica hoy más del 80% de la producción agrícola para el mercado internacional. Este modelo retoma la asimilación entre tecnología, crecimiento de la productividad y desarrollo, principios característicos de la oleada modernizadora de la década de 1960 que, con variantes, primó como orientación de la economía luego de la caída del peronismo en 1955.

En la actualidad, el modelo se plantea un horizonte mayor: un desarrollo que excede el mero crecimiento económico, pues aspira a fundar una sociedad con capacidad de integrar en su dinamismo a todos los sectores, principalmente porque los nuevos esquemas empresariales no van a depender de la propiedad de la tierra, sino de la articulación de una economía de servicios orientada tecnológicamente. Actores de diverso perfil y procedencia sectorial (incluidos los industriales) podrán integrarse al negocio agrícola bajo la dirección del agronegocio (2016: 17).

El término agronegocio fue introducido en 1972 por Ray Goldberg de la *Harvard Business School*, quien escribe:

El agronegocio ha sido rápidamente reconocido como la actividad económica más importante del mundo, que emplea a más del 60 por ciento de la población mundial económicamente activa. Según le hemos definido en la *Harvard Business School*, consta de todos los participantes en el sistema de alimentación vertical, desde quien abastece al agricultor hasta el procesador, el distribuidor y el consumidor último...El *agribusiness* comprende a todos los individuos y organizaciones que participan en la producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, financiación, regulación y comercialización de los abastecimientos de alimentos y de fibras en todo el mundo. En efecto, el *agribusiness* es un sistema de la semilla al consumidor compuesto de una serie de actividades estrechamente relacionadas que, juntas, permiten que la producción agrícola circule desde el banal hasta el mercado... Las actividades y decisiones adoptadas en un punto del sistema afectan a los demás segmentos...La naturaleza interactiva del sistema y la necesidad de estrecha coordinación es en gran medida el resultado de las características agrónomas únicas del *agribusiness* (citado en Gunder Frank, 1980: 121).

Si bien esta definición de agronegocio data de la década de los setenta del siglo pasado, nos permite visualizar la lógica vertical de producción de alimentos en una determinada fase de desarrollo del capitalismo donde la "comida" se convierte en un negocio. Además, podemos identificar la complejidad de relaciones de las actividades que componen la producción agrícola en este momento histórico; más allá de que el pasaje citado corresponde a un mundo que aún no se encuentra en una etapa avanzada de globalización. En relación con lo anterior, incorporamos la definición que emplean las autoras Gras y Hernández del modelo agrícola:

Entendemos por el término como un modelo o lógica de producción que, con variantes nacionales y locales (por la conjugación que los actores hacen de las lógicas macro con las

historias y tradiciones propias), puede ser analizado en función de los siguientes elementos centrales: a) transectorialidad: mayor integración y extensión de la cadena de valor, dinámica guiada no sólo por la integración técnica de los procesos productivos (vertical) sino también por la articulación horizontal de otras actividades que se valorizan como oportunidades para el capital. b) La priorización de las necesidades del consumidor global respecto del local. c) La generalización, ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios. d) La estandarización de las tecnologías utilizadas, con una intensificación en el uso de insumos de origen industrial, y la generación de tecnologías basadas en la transgénesis (semillas) que apuntan a reducir las especificidades biológicas y climáticas del agro, cuya optimización requiere de escalas cada vez mayores. e) El acaparamiento de tierras para la producción en gran escala, proceso en el que tienen participación central grandes corporaciones financieras y que imprime a las disputas por la tierra el carácter de un fenómeno global (2013: 25-26).

Aquí, aparece un análisis espacial -en el planteo de las autoras- al momento de reconocer espacios nacionales y locales con lógicas de producción propias que se alinean a una racionalidad vertical de producción. Sostener esta idea implica pensar que el modelo agrario dominante se compone de múltiples actividades productivas. Para hacerlo más gráfico, supone que el modelo agrícola se conforma de abajo hacia arriba, o sea, desde la heterogeneidad a la homogeneización de la lógica de producción.

Este panorama de creciente movilidad de flujos caracterizados por una trama de relaciones que presenta el agronegocio como actividad global -en esta fase del capitalismo- impacta en un territorio determinado, modificando de manera desordenada el espacio social. En palabras de Lefebvre: “Estos flujos son de una complejidad extrema, la planificación espacial parece que va a ser difícil. Una de mis hipótesis es que el capitalismo es incapaz de hacer la planificación espacial” (Ob. cit: 220).

Matriz de análisis del agronegocio

Una vez definido el concepto de agronegocio que utilizamos, proponemos realizar un análisis de la compleja trama de relaciones que implica dicho modelo de producción, lo cual busca complementar la matriz de análisis que plantean Carla Gras y Valeria Hernández (2013). Estos criterios deben ser considerados teniendo en cuenta las especificidades de los distintos países y regiones en lo que respecta al proceso de expansión del modelo.

Gras y Hernández definen cuatro pilares elementales sobre los que se asienta el modelo agrario dominante:

- a) **Pilar tecnológico:** incluyendo biotecnologías y sistemas de innovación, la incorporación de nuevas tecnologías configuró un factor importante de la transformación de los sistemas de producción agropecuarios, al punto que algunos autores hablan de la existencia de un nuevo paradigma tecnológico mientras que otros afirman que se trata de la tercera revolución agrícola;
- b) **Pilar financiero:** en lo referido a la valoración de las *commodities* agrícolas, el capital financiero influye “por arriba” al alterar los precios y las rentabilidades relativas sobre las especializaciones productivas de cada país. Se crearon mercados de materias primas en los 1990s -Bolsa de Chicago- y a través del capital financiero se extendió el desarrollo de *fondos de inversión* que habilitó un fuerte ingreso de capitales a la producción agropecuaria con la participación de grandes empresas industriales y de servicios. Este nuevo contexto provocó que los productores privilegien los logros financieros por sobre los productivos;

- c) Pilar productivo: tierra y trabajo. Estos dos factores claves del agronegocio se vieron afectados en la nueva configuración productiva. La concentración de la tierra se ha profundizado en este último tiempo y ha sido un rasgo distintivo de la nueva estructura agraria argentina, pero este “acaparamiento” no implica tener la propiedad de la tierra sino el arrendamiento de la misma. Comienzan a aparecer actores muy influyentes denominados los “sin tierra”. En cuanto al trabajo, comienza una reconfiguración de actores vinculados a determinadas tareas, las principales son la terciarización (contratismo) y la especialización tecnológica.⁴ Esto implica una red del negocio agrícola donde se vincula el trabajo físico (prestadoras de servicios agrícolas: tractorista de la sembradora, el maquinista de la cosechadora o de la fumigadora, el piloto de la fumigadora, entre otras) y el intelectual (*agribusinessman*: especialistas, técnicos, entre otros).
- d) Pilar organizacional: las estrategias empresariales y las nuevas identidades profesionales. El análisis del modelo de agronegocio requiere considerar también los modos en que los actores se apropiaron de estos pilares que hemos venido analizando. Estos modos conjugan la lógica del negocio globalizado, coyunturas territoriales y trayectorias empresariales. Es posible identificar estilos locales del *agribusiness*. En este contexto, fueron pocos los actores que pudieron reconvertirse en la nueva trama de relaciones de producción. Y los que pudieron, fueron participando en distintas estrategias empresariales individuales y colectivas, como son las asociaciones de empresarios “innovadores”.

Incorporación del pilar político- estatal a la matriz de análisis del agronegocio

En este conjunto de pilares elementales del agronegocio, consideramos que se podría agregar uno más. El quinto pilar lo denominaremos *político – estatal*: éste implica las diferentes estrategias del sector político–estatal orientadas a generar las condiciones óptimas respecto de la lógica productiva del agronegocio y de la racionalidad empresarial asociada al mismo. En término de Lefebvre: “el espacio se halla fragmentado por la estrategia; estas estrategias, que son muy numerosas se entremezclan y se superponen. Existen varias: la estrategia de las compañías multinacionales, la estrategia de los Estados, la estrategia de la energía... y otras.” (ob. cit: 224)

Los pilares enumerados no son estáticos, pues se entrecruzan y se superponen como parte de la complejidad que presupone la realidad social y política de los fenómenos considerados, a pesar de tener un grado de autonomía relativa. En este panorama, el *pilar político–estatal* se encuentra entrecruzado y superpuesto con los demás pilares mostrando la complejidad al momento de analizar al agronegocio como una producción vertical. Esta producción vertical implica circulación, distribución y consumo modificando los territorios destinados para la producción agrícola. El *pilar político-estatal* tiene que brindar un ordenamiento y control en el funcionamiento de las fuerzas económicas. En palabras de Milton Santos: “estas interdependencias tienden a ser jerárquicas y su papel de ordenamiento conlleva un control. La jerarquía se realiza por medio de órdenes técnicas, financieras, políticas, que constituyen la condición de funcionamiento del sistema. La información, particularmente al servicio de las fuerzas económicas y del Estado, es el gran regidor de las acciones que definen las nuevas realidades espaciales.” (ob. cit: 240)

El accionar del Estado puede darse a través de órdenes técnicas –como la ciencia y la tecnología- que suelen estar al servicio de grandes corporaciones que financian sus trabajos. En este contexto, el poder económico y el político pueden contribuir decisivamente a sesgar y reorientar el

⁴ La figura del contratista no es nueva en el mundo agrario, no obstante en el marco del agronegocio adquiere una especificidad. Ahora se relaciona mucho más con la tecnología avanzada.

conocimiento producido en las instituciones académicas, científicas y universitarias que garantizan el funcionamiento del sistema.

En este entramado de relaciones, el accionar del Estado tiene una centralidad porque a través de sus mecanismos de decisión u órdenes –como plantea Santos- puede beneficiar a determinados actores (empresarios transnacionales, empresarios locales, productores territorializados, contratistas, rentistas) que participan en la cadena de producción. Al respecto, sostiene:

La presencia, en puntos dispersos o concentrados del espacio, de firmas monopólicas o transnacionales con vocación por utilizar todo el territorio, orienta la elección de esos capitales durmientes. Esas empresas califican los espacios nacionales a la imagen de sus propios intereses, porque disponen de fuerza política para imponer lo que hoy se llama modernización del territorio. Titulamos ese proceso corporatización del territorio (2000: 212).

La concentración de tierra, la desigual distribución del ingreso en el sector agrario y las consecuencias ambientales que genera el agronegocio, llevan a actores socioeconómicos predominantes a beneficiarse de las ganancias que produce el sistema. En este sentido, las autoras Gras y Hernández expresan: “Los principales tipos de inversores son firmas privadas que, en general, agrupan a más de un grupo de inversor, de diferentes países y que, en algunos casos, integran una firma de producción agropecuaria o grandes *traders* de *commodities*” (2013: 39).

Como observamos, existe una intención de homogeneización que se genera a través de una jerarquización de actores sociales y políticos que permiten el funcionamiento de una racionalidad dominante (Santos, 2000: 262). En definitiva, para el desarrollo de la racionalidad capitalista del agronegocio son necesarios factores políticos-estatales que permitan la factibilidad de la construcción del espacio de flujos facilitador del movimiento de una economía globalizada.

El *pilar político-estatal*, como categoría de análisis, nos permite visualizar las acciones concretas del gobierno (legislaciones, políticas públicas, impuestos, relaciones laborales) permitiendo facilitar la fluidez de los flujos propios del agronegocio. En palabras de Milton Santos: “aquello que comúnmente se denomina ‘espacio de flujos’ no abarca realmente todo el espacio. Se trata, en realidad, de un subsistema formado por puntos o, como máximo, líneas y manchas, donde el soporte esencial es el conjunto de artefactos destinados a facilitar la fluidez y autorizar el movimiento de los factores esenciales de la economía globalizada” (ob. cit: 251).

Algunas consideraciones finales

La matriz teórica expuesta servirá como guía para indagar el comportamiento del rol del Estado, en escala nacional y provincial, con respecto a sus acciones diarias (por acción u omisión) en pos de estimular una cristalización de un modelo productivo en este caso, el agronegocio.

La incorporación de una nueva categoría de análisis – pilar político estatal - en la matriz presentada por Gras y Hernández se orienta a subrayar la importancia y especificidad de esa nueva dimensión para los estudios sobre el entramado de relaciones propio del agronegocio y además, presupone un rol activo de actores gubernamentales en el desarrollo del modelo. Remarcando la idea de articulación entre la lógica del Estado y la lógica del mercado en relación con la asignación de los recursos, elaboración e implementación de políticas públicas y acciones concretas, por parte de funcionarios públicos que tienden a favorecer a determinadas actividades productivas.

Por último, identificar los vínculos de reciprocidad entre sucesivos gobiernos y sectores privados, pertenecientes al mundo empresarial nos permite comprender: por qué las relaciones de fuerzas son como son, en sociedades tan desiguales como las nuestras.

Bibliografía

- Bottomore, T. (1976). *La Sociología como crítica social*. Barcelona: Ediciones Península.
- Evans, P. B. (1996). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. 35, (140), 529 – 562.
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo de *agribusiness* y sus estilos personales. En: C. Gras y V. Hernández (Coords.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Gras, C. Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores.
- Gudynas, E.(2009). Estado y mercado en América Latina: una pareja desaparecida. Cuando el mercado es plural y el Estado es heterogéneo. *Revista Nueva Sociedad*. 221, mayo-junio.
- Gunder Frank, A.(1980). *La crisis mundial. Tomo II: El tercer Mundo*. Barcelona: Editorial Bruguera.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO. Disponible en: <http://www.ger-gemsa.org.ar/wp-content/imagenes/c9fe1572-430b-978e.pdf>
- Lattuada, M. y Nogueira, M. E. (2011). Capacidades estatales y políticas públicas. Una propuesta para el abordaje de las políticas agropecuarias en la Argentina contemporánea (1991-2011). *Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de la Argentina Rural*. Bernal, 1 (1).
- Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. Oxford: Blackwel.
- Martinez Nogueira, R. (2013). La presidencia y las organizaciones públicas como constructoras de institucionalidad. En: C. Acuña (comp.). *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Mazucca, S. (2012) “Legitimidad, Autonomía y Capacidad: Conceptualizando (una vez más) los poderes del Estado”. *Revista de Ciencia Política*. 32 (3). Pontificia Universidad Católica de Chile.
- O’Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En: O. Oszlak. *Teoría de la burocracia estatal*. Buenos Aires: Paidós.
- Oszlak, O. y O’Donnell G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)*, Buenos Aires. Documento G.E. CLACSO N° 4.
- Panitch, L. y Gindin, S. (2005). Las finanzas y el imperio norteamericano. *Socialist Register. El imperio recargado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Romero, L. A. y Rofman, A.B. (1973). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización Madrid*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schmitter, P. (1985). Neocorporatismo y Estado. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas –REIS–* N° 31/1985. 47-78.
- Schmitter, P. (1992). *Teoría del Neocorporativismo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Schneider, B. R. (1999). Las relaciones entre el Estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo: una revisión de la literatura reciente. *Desarrollo Económico. Revista en Ciencias Sociales*. 39 (153), 45-78.

Skocpol, T. (2007). El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, 169.

Sobre la autora

Vanesa Villarreal

villarrealvanesa@gmail.com

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Docente Auxiliar de la Universidad Nacional de Villa María.

Tercera Parte

La cuestión del Estado y las alternativas para la superación del orden social capitalista en América Latina



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Notas sobre la extinción del Estado en Ernesto Che Guevara

Notas sobre a extinção do Estado em Ernesto Che Guevara

Agustín Casanovas

Resumen

Para Ernesto Che Guevara, el desarrollo de la conciencia era la gran clave de la construcción socialista. De acuerdo con esta posición y en oposición al desarrollo de las relaciones sociales mercantiles, asumió la planificación como la vía natural para avanzar por la vía revolucionaria. Una idea que estaba fuertemente ligada a la presencia de un Estado capaz de garantizar la centralización que requiere la planificación imperativa. Por otra parte, en la filosofía de la historia del marxismo ortodoxo está presente la tesis de que el comunismo sería una sociedad no estatal. A partir de este problema, donde la lógica de la necesidad se opone a la lógica de la extinción, este artículo se pregunta si la concepción del Estado socialista propuesta por Guevara se opone a la tesis de la extinción estatal presentada en los clásicos del marxismo-leninismo. Como objetivo, el artículo se propone debatir la cuestión, basándose en la hipótesis de que el antagonismo es sólo aparente, ya que, esencialmente, la extinción también puede ser entendida como la transformación ontológica misma del Estado (de un aparato coercitivo de clase a un aparato administrativo no de clase); siendo la noción guevarista del Estado interpretable como parte del proceso de extinción. Para lograr el objetivo, el artículo se estructura en una primera parte, donde se expone la noción de Estado socialista de Guevara; en una segunda parte, donde se hace un recorrido por la teoría de la extinción en los clásicos del marxismo-leninismo; una tercera parte, donde se articula el Estado de Guevara con la tesis de la extinción estatal; y una cuarta parte donde se hacen algunas consideraciones finales que dejan abierta la discusión a nuevos enfoques.

Palabras clave: Comunismo; Ernesto Che Guevara; Estado; extinción estatal; marxismo

Resumo

Para Ernesto Che Guevara, o desenvolvimento da consciência era a grande chave da construção socialista. De acordo com essa posição e em contraposição ao desenvolvimento das relações sociais mercantis, ele assumia o planejamento como a forma natural para avançar pelo caminho revolucionário. Ideia que estava fortemente ligada à presença de um Estado capaz de garantir a centralização que o planejamento imperativo requer. Por outro lado, na filosofia da história do marxismo ortodoxo, encontra-se presente a tese de que o comunismo seria uma sociedade não estatal. Em base a essa problemática, onde a lógica da necessidade apresenta-se oposta à lógica da extinção, o presente artigo pergunta-se se a concepção sobre o Estado socialista proposta por Guevara se opor à tese da extinção estatal apresentada nos clássicos do marxismo-leninismo. Como objetivo, o artigo propor-se debater a questão, se baseando na hipótese do que o antagonismo é tão-só aparente, já que, essencialmente, a extinção também pode se compreender-se como a

própria transformação ontológica do Estado (desde um aparelho coercitivo de classe para um aparelho administrativo não de classe); sendo a noção guevarista do Estado interpretável como parte do processo de extinção. Para conseguir o objetivo, o artigo está estruturado numa primeira parte, onde se expor a noção do Estado socialista de Guevara; numa segunda parte, onde se realiza um panorama da teoria da extinção nos clássicos do marxismo-leninismo; uma terceira parte, onde se articula o Estado de Guevara com a tese da extinção estatal; e uma quarta parte onde se colocam algumas considerações finais que deixam a discussão aberta para novas abordagens.

Palavras chave: Comunismo; Ernesto Che Guevara; Estado; extinção estatal; marxismo

Notas sobre la extinción del Estado en Ernesto Che Guevara

Agustín Casanovas

Introducción

En el debate económico de los años sesenta, Ernesto Che Guevara¹ era el más simbólico defensor del llamado Sistema Presupuestario de Financiamiento (SPF). El argumento consistía en que éste representaba un marco coherente para desarrollar la conciencia del hombre nuevo. El SPF se caracterizaba, fundamentalmente, por una fuerte planificación centralizada² dirigida por el Estado. Por esto, lógicamente, Guevara suponía que la sociedad surgida de la revolución precisaría de un Estado sempiterno. Por otro lado, en los clásicos del marxismo, está presente la tesis de que el comunismo - sociedad a la cual se llegaría a partir del desarrollo histórico - sería una sociedad no estatal, tesis que indica que el Estado debería extinguirse durante el socialismo³. Viendo superficialmente estas tesis, podríamos pensar que Guevara presenta incongruencias respecto a la filosofía marxista ortodoxa respecto a la cuestión del Estado socialista.

Así, la pregunta que nos convoca es: ¿Che Guevara rompía con una de las tesis más abstractas del marxismo cuando “olvidaba” la tesis de la extinción del Estado? Como objetivo, naturalmente, nos proponemos ensayar una respuesta a esta problemática. Nuestra hipótesis se basa en que la contradicción es tan sólo aparente, ya que, si la extinción se asume como transformación - que es como se debería entender -, el nuevo Estado planificador es definitivamente un Estado en extinción, ya que el cambio en su naturaleza lo supera como Estado. Así, lejos de negar a los clásicos, los reafirma.

¿Por qué este tema es importante para el siglo XXI? En una dimensión general, como tema asociado a la economía política del socialismo, es trascendente en el sentido que la superación del capitalismo no sólo necesita de su entendimiento, sino también de saber qué construir como alternativa. El socialismo, como bien afirmaba Cláudio Campos (1992), tiene la particularidad de que se construye colocando aspectos superestructurales a la vanguardia, por lo cual la teoría que ilustra el camino es crucial para el devenir de la nueva sociedad. Esta teoría funciona como un mapa que, si bien no contiene toda la complejidad de la realidad, representa un instrumento imprescindible. En una dimensión particular, este tema es importante porque la interpretación sobre cómo el Estado se debería extinguir – si es que eso sería posible o deseable - influye directamente en la contradicción planificación/autogestión. Si la extinción se comprende como inexistencia del poder central, se legitima la descentralización que, como norma, desemboca en el desarrollo de las

¹ Ministro de Industria de la República de Cuba (1961-1965).

² Entendida como planificación de tipo imperativo.

³ Entendido como transición del capitalismo al comunismo.

relaciones mercantiles⁴. En cambio, si se comprende como transformación en un nuevo poder central, se abren otras posibilidades.

En la primera parte del presente artículo, comenzamos desarrollando las líneas centrales del planteo de Guevara. Especialmente, realizamos una síntesis de su concepción sobre el Estado a partir de sus contribuciones en el gran debate sobre la economía en Cuba de 1963 y 1964. En la segunda parte, exponemos un panorama sobre el abordaje del tema de la extinción del Estado en los clásicos del marxismo. En la tercera parte, articulamos el pensamiento de Guevara con los clásicos. Y, por último, finalizamos con las reflexiones finales, que - junto con el texto -, lejos de cerrar el tema, pretenden invitarnos a debatir.

El Estado socialista de Ernesto Guevara

Tanto introduciendo como advirtiendo, debemos decir que Guevara no tenía una concepción enciclopédica sobre el Estado, sino líneas generales.⁵ Esto es frecuente en los pensadores marxistas, ya que el materialismo dialéctico⁶ no fragmenta la realidad. Dicho esto, debemos notar que el desarrollo teórico de Che se concentra – sin que eso implique la ausencia de otros - en un tipo *sui generis* Estado: el socialista.

Para entender la noción de Estado socialista de Guevara debemos considerar su preocupación por el desarrollo de la *conciencia*, que es comprendida tanto condición como consecuencia de la construcción socialista. De la conciencia de los cuadros revolucionarios se impulsa la revolución, así como la nueva sociedad genera las condiciones para emancipar tal conciencia emancipadora. Es unidad dialéctica que dirige el movimiento histórico. Es por eso por lo que Che sostiene que “[...] [la] *nueva sociedad es el producto de la conciencia* [...]” (Guevara, 2006, p. 431). De aquí que toma la definición de comunismo focalizada en la conciencia que realiza el joven Marx en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*:

El comunismo, como superación positiva de la propiedad privada, como autoenajenación humana y, por tanto, como real apropiación de la esencia humana por y para el hombre; por tanto, como el retorno total, consciente y logrado dentro de toda la riqueza del desarrollo anterior del hombre para sí como un hombre social, es decir, humano. [...] Es el secreto revelado de la historia y tiene la *conciencia*⁷ de ser esta solución (Marx *apud* Guevara, 2005, p. 197).

De esta interpretación, Guevara realizaba un persistente combate teórico para denunciar que el socialismo no puede construirse por vías mercantiles. De forma coherente, argumentaba que el desarrollo de las empresas socialistas – ya nacionalizadas – no podía regirse por el mercado, ya que la exposición a la “libre competencia” atrasa la moral revolucionaria en el marco de la competencia entre las unidades productivas. Propositivamente, defendía la planificación de la economía a través de la centralización de las fuerzas productivas. Es así como argumentaba que la imperativa planificación centralizada es el corazón del socialismo:

[...] la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la

⁴ Por lo menos, así ha sido en términos históricos.

⁵ Esto tiene sentido en el marxismo, que metodológicamente no fragmenta la realidad. Más en el caso de Guevara, que, como establece Néstor Kohan (2008), puede ser encuadrado en la vertiente filosofía de la praxis.

⁶ Como se puede notar, el *materialismo dialéctico* lo estamos utilizando como sinónimo de marxismo, no de marxismo soviético - como se usa de parte de estudiosos cercanos al marxismo latinoamericano -.

⁷ El subrayado es de Ernesto Che Guevara

economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunismo (Guevara, 2006b: 214)

De esta necesidad, puede establecerse que Guevara observaba que el Estado socialista se expresa como una especie de administrador general de la economía nacional. ¿Quién podría planificar si no fuese el Estado?

Naturalmente, este rol requería la previa socialización de los medios de producción a través de la estatización. Sin contar con la propiedad, la planificación, llanamente, no podía ser más que indicativa como en los países capitalistas. Por lo tanto, el Estado era asumido también como el propietario. Puede decirse que el Estado socialista, tanto administrador como propietario, representaría, para Guevara, a la sociedad como tal.⁸ Eso queda relativamente claro cuando, como afirma Borrego (2001), Guevara, bromeando, se refería a la economía estatal como “Pueblo Company S.A.”.

Resumidamente, Ernesto Che Guevara pensaba el Estado socialista como un poder central que trabaja como instrumento de la clase obrera - portadora entonces de los intereses comunes - en la construcción del comunismo. Actúa como tal a través de la planificación centralizada, la cual se entendía como la expresión del desarrollo de la conciencia y como la condición para su evolución.

Panorama de la extinción del Estado en el marxismo

La tradición marxista ha tenido a lo largo de su historia distintos enfoques sobre el Estado. Siguiendo a Clyde Barrow (1993), podemos clasificar los abordajes marxistas del Estado en: 1) el instrumentalista del marxismo clásico, 2) el estructuralista del neomarxismo, 3) el derivacionista que se encuentra entre el neomarxismo y el posmarxismo, 4) el analítico-sistémico del posmarxismo y 5) el realista organizacional que también se encuentra en el posmarxismo. El problema de la extinción del Estado es una cuestión que se ha desarrollado fundamentalmente en el enfoque instrumentalista,⁹ donde aparece bien como subtema dentro de la teoría del Estado, bien como subtema dentro de la teoría de la transición a la sociedad comunista. Aquí describiremos los rasgos elementales en lo que la ortodoxia soviética consideraba los clásicos fundadores del marxismo-leninismo hasta 1956: Marx, Engels, Lenin y Stalin.¹⁰

En los primeros dos, los decimonónicos, tenemos los trazos que sientan las bases de la extinción del Estado. Si bien esto es algo que sucede en todo el marxismo, puede decirse que, respecto a lo que nos compete, tal característica se agudiza. En *La Guerra Civil en Francia*, donde se analiza la experiencia de la Comuna de París – la cual entiende como una dictadura del proletariado -, Marx (2011) coloca a ésta, a la comuna, como antagonista del Estado. Se presenta, de este modo, al Estado como la encarnación del poder burgués, mientras la comuna lo es del poder proletario. Tanto la participación en los asuntos comunes como la desarticulación del aparato represivo son elementos centrales para Marx en el proceso de extinción. En este sentido, la extinción consiste en su democratización de la coerción en el marco de la dictadura del proletariado.

⁸ La idea de representar implica cierta separación entre sociedad civil y Estado. Esta interpretación se diferencia respecto a la teoría del Estado ampliado de Gramsci, donde, como explica Coutinho (1999), el Estado está compuesto por una esfera correspondiente a la sociedad civil y una correspondiente a la sociedad política.

⁹ Ésta, grosso modo, interpreta el Estado como un instrumento, propio de las sociedades clasistas, que funciona como el aparato represivo que permite la dominación de la clase dominante. Básicamente es un Estado coercitivo.

¹⁰ En 1956 se desarrolló el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, donde se condena el culto a la personalidad de Stalin; saliendo, consecuentemente, el bolchevique georgiano del pedestal que compartía con Marx, Engels y Lenin.

En *Crítica al Programa de Gotha*, Marx (1912), criticando a la socialdemocracia alemana, Marx trazaba las líneas del camino revolucionario a recorrer. Básicamente, dividió el comunismo en dos fases: la de transición - *primera fase del comunismo* - y la desarrollada - *segunda fase del comunismo* -. En la fase de transición, la sociedad conserva elementos de la vieja sociedad clasista mientras paralelamente construye el comunismo. En la desarrollada, lo viejo se encuentra agotado y sólo se presenta lo nuevo. La diferencia clave entre ambas fases del comunismo se halla en el principio de distribución, mientras en la primera se distribuye tomando en cuenta el trabajo aportado, en la segunda se lo hace de acuerdo a las necesidades. Marx afirmaba que la dictadura revolucionaria del proletariado¹¹ es la forma del Estado en la transición.

Sin embargo, fue Engels quien desarrolló más “nítidamente” la cuestión del Estado y su extinción. Ya en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (Engels, 1984), afirma que el Estado es una necesidad de las sociedades de clase para contener los antagonismos, por lo que, desaparecería con la desaparición de las clases. Visto así, lo que define a un Estado es la existencia de clases. No obstante, el núcleo para pensar la cuestión de la extinción en un plano más concreto se encuentra en el *Anti-Dühring*:

*El proletariado toma el poder del Estado y transforma primero los medios de producción en propiedad estatal. Pero con eso se supera a sí mismo como proletariado, supera todas las diferencias y contraposiciones de clase, y, con ello, el Estado como tal Estado. [...] El primer acto en el cual el Estado aparece realmente como representante de la sociedad entera —la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad— es al mismo tiempo su último acto independiente como Estado. La intervención de un poder estatal en relaciones sociales va haciéndose progresivamente superflua en un terreno tras otro, y acaba por inhibirse por sí misma. En lugar del gobierno sobre personas aparece la administración de cosas y la dirección de procesos de producción. El Estado no “se suprime”, sino que se *extingue* (Engels, 1968: 278-279)*

Según esta lógica engelsiana, el Estado se extinguiría a través de su transformación en un centro de organización social colectivo. Es decir, transformando su carácter clasista por uno no-clasista. La extinción del Estado no sería la desaparición de cualquier poder central, sino la desaparición de un poder central en el marco de las sociedades de clase. Queda manifiesto cuando dice en su carta a Babel que: “[...] *nosotros propondríamos decir siempre, en vez de la palabra Estado, la palabra “Comunidad” [...]*” (Engels *apud* Lenin, 2017: 95).

Lenin (2017), en *El Estado y la Revolución*, reflexionando sobre el socialismo,¹² decía que la revolución socialista consistía en que el proletariado le arrebatara el poder del Estado - entendido como una máquina de represión - a la burguesía, de modo de utilizarlo contra ella. Para el revolucionario ruso, este evento transforma la naturaleza del Estado, debido a que el viejo aparato de la minoría pasa a servir a la mayoría, siendo, por ende, una especie de no-Estado. En este sentido, ya comienza a desarrollarse la extinción cuando el Estado cambia la clase a cual reprimir.

[...] Es necesario todavía un aparato especial [en el socialismo], una máquina especial para la represión, el “Estado”, pero éste es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados de ayer es algo tan relativamente fácil, sencillo y natural, que costará muchísima menos sangre que la represión de las sublevaciones de los esclavos, de los siervos y de los obreros asalariados, que costará mucho menos a la humanidad. Y este Estado es

¹¹ Maxi Nieto dice que la Dictadura del Proletariado es una transición hacia la primera fase del comunismo. Para él, el esquema planteado por Marx es: 1) dictadura del proletariado, 2) primera etapa del comunismo y 3) segunda etapa del comunismo (Cockshott y Nieto, 2017). Desde nuestra perspectiva, puede ser una interpretación válida, aunque no la compartimos.

¹² El socialismo en Lenin es lo que Marx llamó primera fase del comunismo, léase la fase de transición.

compatible con la extensión de la democracia a una mayoría tan aplastante de la población, que la necesidad de una máquina especial para la represión comienza a desaparecer [...] (Lenin, 2017: 130)

En la misma obra, Lenin cita largamente a Engels, por lo que también debemos atribuirle la concepción engelsiana de la extinción estatal como transformación en representante común a partir de la posesión de los medios de producción. La cita de Engels que tomamos previamente también fue escogida por el fundador de la Unión Soviética (Lenin, 2017:24). Más aún, cuando, a lo largo de su obra, piensa a la economía estatizada como eje del socialismo: “[...] el socialismo no es otra cosa que el monopolio capitalista de Estado puesto al servicio de todo el pueblo y que, por ello, ha dejado de ser monopolio capitalista [...]” (Lenin, 1982:10).

Sin embargo, notaríamos una diferencia en el énfasis, ya que Lenin se concentraba más en los aspectos coercitivos que en los “económicos”. Por eso coloca a la extinción definitiva del Estado, no en el momento de la posesión, sino cuando la sociedad ya no precisa un órgano especial para reprimir las desviaciones:

Finalmente, sólo el comunismo suprime en absoluto la necesidad del Estado, pues bajo el comunismo *no hay nadie a quien reprimir*, “nadie” en el sentido *de clase*, en el sentido de una lucha sistemática contra determinada parte de la población. Nosotros no somos utopistas y no negamos, en modo alguno, que es posible e inevitable que *algunos individuos* cometan excesos, como tampoco negamos la necesidad de reprimir *tales* excesos. Pero, en primer lugar, para esto no hace falta una máquina especial, un aparato especial de represión, esto lo hará el mismo pueblo armado, con la misma sencillez y facilidad con que un grupo cualquiera de personas civilizadas, incluso en la sociedad actual, separa a los que se están peleando o impide que se maltrate a una mujer. Y, en segundo lugar, sabemos que la causa social más importante de los excesos, consistentes en la infracción de las reglas de convivencia, es la explotación de las masas, la penuria y la miseria de éstas. Al suprimirse esta causa fundamental, los excesos comenzarán inevitablemente a “*extinguirse*”. No sabemos con qué rapidez y gradación, pero sabemos que se extinguirán. Y, con ellos, se *extinguirá* también el Estado (Lenin, 2017: 130-131)

Grosso modo, Stalin defiende fielmente las líneas de Lenin de observar el Estado como el aparato coercitivo que se extingue a medida que la represión se torna innecesaria. No obstante, tiene una particularidad, supone que, incluso en el comunismo desarrollado, puede mantenerse la necesidad de un aparato coercitivo. Rompe, así, con los predecesores que colocaron la extinción del Estado en la fase de transición. ¿La razón? La posible manutención del cerco capitalista:

[...] ¿Permanecerá en nuestro país el Estado también durante la fase comunista? Sí, permanecerá, si no se acaba el cerco capitalista, se no se acaba el peligro de un ataque armado desde el exterior [...] [Y] No, no permanecerá y se extinguirá, si el cerco capitalista se termina, si lo sustituye un cerco socialista (Сталин, 1946: 437-438).¹³

Por ende, la constatación es que Stalin no sólo defendía la idea del *socialismo en un solo país*,¹⁴ sino que también la posibilidad del *comunismo en un solo país*.

Tiene cierta lógica el raciocinio de Stalin. Si lo que determina el carácter comunista es la distribución de acuerdo a las necesidades: ¿por qué, teóricamente, no puede existir una sociedad con Estado - entendido como aparato coercitivo para reprimir una burguesía todavía existente a nivel global - que se rija por el principio comunista?¹⁵

¹³ Traducción propia del idioma ruso.

¹⁴ El socialismo en un solo país es la consigna que identifica a Stalin en su discusión con Lev Trotsky de mediados de los años 20. No obstante, esa consigna ya se presentaba en Lenin en *La consigna sobre los Estados Unidos de Europa* (Ленин, 1969).

¹⁵ De cada cual, según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades.

La distribución de acuerdo con las necesidades suena a utopismo, ya que las necesidades tienden al infinito, sin embargo, no lo es tanto. Por ejemplo, las gratuidades de los países socialistas fueron formas de distribución de acuerdo a las necesidades.¹⁶ Una gran parte de los ingresos de la población en el socialismo real se regía por este principio. Por eso, Fidel Castro dijo: “[...] comunismo y socialismo debían construirse, en cierto sentido, paralelamente [...] en el afán de alcanzar las metas socialistas, no debían renunciarse ni hipotecarse el desarrollo y la formación del hombre comunista [...]” (Castro, 1970: 21-22)

Stalin no dice expresamente que el Estado se extingue en un proceso “económico”, pero sí es deducible. En primer lugar, cuando alega, en la respuesta a Yaroshenko (Сталин, 1952), que para pasar a la sociedad comunista es imprescindible que la propiedad cooperativa koljosiense pase a manos estatales para poder planificar el conjunto de la economía nacional. Y, en segundo lugar, cuando, en un folleto de la juventud, surge que la sociedad comunista tendrá que poseer un centro organizador:

se asume que, para resolver los asuntos colectivos, además de los órganos locales, donde reunirán los distintos datos, la sociedad socialista [comunista] necesitará un órgano central de estadística, en el cual se deberá reunir los datos sobre las necesidades sociales para luego, consecuentemente, organizar las distintas tareas entre los trabajadores (Сталин, 1954: 336).¹⁷

Resumiendo, Marx y Engels, en armonía con su método, fundamentaron una filosofía de la historia que contiene el fenómeno de la extinción del Estado. No pudieron describir cómo será dicho proceso, naturalmente, pero, a través de la lógica dialéctica, pueden esbozarse algunas líneas para describir la esencia de dicha extinción. Particularmente Engels, en su búsqueda de presentarle la profundidad de Marx a la clase obrera, logró exponer de forma más sistemática tal esbozo. Nos dice, en lo que entendemos como su observación más destacada, que el Estado se extingue con la propia socialización de los medios de producción. Ya en el siglo XX, Lenin, centralizándose en su naturaleza coercitiva, desenvuelve el proceso de extinción en *El Estado y la Revolución*¹⁸. Particularmente, observó el inicio de la extinción cuando cambia el carácter de clase del Estado y marcó la extinción para cuando se torne estéril la necesidad de un aparato para reprimir. Stalin continúa la línea de Lenin, pero, desde su propia práctica como dirigente, plantea un nuevo elemento en la posibilidad de una sociedad comunista con aparato represivo.

La lógica de la extinción del Estado en Ernesto Che Guevara

Inicialmente, debemos apuntar que Guevara, como parte de la tradición marxista-leninista, absorbe las tesis predecesoras. Es cierto que desde el marxismo latinoamericano está latente la noción de que Guevara rompe con el marxismo-leninismo. Particularmente en intérpretes de su pensamiento como Fernando Martínez Heredia (2018), Michel Löwy (2011) y Néstor Kohan (2008), quienes afirman que Guevara sería casi antagónico, particularmente, a Stalin. Desde nuestra perspectiva, esto no es así. Uno, el propio Guevara coloca a Stalin como uno de los grandes marxistas junto a Marx, Engels y Lenin en la carta a Hart Dávalos (Guevara, 2008). Dos, lo cita en sus artículos

¹⁶ Incluso, nos atreveríamos a decir que, en el propio capitalismo, algunas gratuidades existentes – que se expresan, por ejemplo, en la salud pública –, son una forma de distribución de acuerdo con las necesidades. La diferencia con el socialismo real radica en el lugar que ocupan. Mientras en socialismo real las gratuidades estaban en el centro, constituyendo el grueso de los ingresos obreros, en el capitalismo ocupan un lugar marginal.

¹⁷ Traducción propia del idioma ruso.

¹⁸ Es interesante notar que Ernesto Che Guevara afirma que *El Estado y la Revolución* de Lenin es “[...] la fuente teórico-práctica más clara y fecunda de la literatura marxista” (2013, p. 232)

(Guevara, 2005).¹⁹ Y tres, lo más importante, coincide, a grandes líneas, en el plano de las ideas.²⁰ Tanto Guevara como Stalin sostenían que se debía profundizar la planificación y se opusieron a las reformas mercantiles de los *riochniki*.²¹ Todo esto lo hizo en plena desestalinización soviética a disgusto de los gobiernos soviéticos de aquel entonces. El error cometido por los estudiosos de Guevara radica en asociar a Stalin a lo que era su negación, que son quienes lo relevaron.²²

¿Cuál es el aporte del Che a la teoría de la extinción del Estado? Como hemos visto, el fenómeno se aborda a través de dos caminos: mediante la esterilización del aparato coercitivo y mediante la creación de un centro planificador de la vida colectiva. Ernesto Che Guevara, en su cruzada por desarrollar la conciencia revolucionaria, se articula con ambas líneas. En primer lugar, el desarrollo de la nueva moral, basada en el humanismo revolucionario, es un elemento esencial para desarticular rápidamente el aparato coercitivo hacia lo interno. Y, en segundo lugar, Guevara plantea, como hemos visto, un Estado lo más centralizado posible para planificar. Esto es, a nuestro modo de ver, lo que acerca a Guevara a los clásicos. Queda bastante nítido cuando asociamos la sugerencia de “comunidad” de Engels con la chanza de “Pueblo Company S.A.” de Guevara, ya que ambos conceptos expresan una misma esencia sobre la ontología del Estado socialista. En resumen, sin hablar expresamente sobre la extinción, el planteo de Guevara se articula de forma armónica con los clásicos que lo precedieron en lo que hace a la transformación ontológica del Estado en el socialismo.

El gran hallazgo de Guevara, defendido por Fidel Castro (1970), es que, cuando se prioriza el desarrollo de la conciencia, se está construyendo el comunismo desde el día cero, ya que esa conciencia se acompaña de una distribución crecientemente basada en las necesidades. Este punto es más que clave, ya que supera el cuello de botella que significa la distribución según el trabajo. ¿Por qué lo decimos? Porque la distribución de acuerdo al trabajo contiene el germen de la acumulación privada, la desigualdad, la formación del capital y la restauración del capitalismo. Se puede aceptar la distribución de acuerdo con el trabajo como residuo mientras ella disminuye en beneficio de la distribución de acuerdo a las necesidades, pero no se puede desarrollar tal forma de distribuir sin socavar las bases del futuro. Es un problema de orientación.

¿Debemos negar el principio de distribución de acuerdo con el trabajo para la primera fase del comunismo de Marx? Depende de la interpretación que hagamos, si interpretamos que Marx piensa desarrollar la distribución desigual, sí. Mas, evidentemente no creemos que Marx pretenda desarrollar la desigualdad que puede generar la distribución de acuerdo con el trabajo, sino que lo asume como un residuo de la vieja sociedad que debe ser crecientemente superado desde un primer momento. En ese sentido, Guevara asume la misma interpretación, ya que el desarrollo del

¹⁹ También, en el gran debate de 1963-4, Miguel Cossío, integrante del equipo del Che, cita a Stalin como una referencia para defender el Sistema Presupuestario de Financiamiento.

²⁰ Se le podría agregar un cuarto elemento, que es la admiración confesa a Stalin en su juventud. En 1953, Guevara le escribía a su tía Beatriz: “Tuve la oportunidad de atravesar por los dominios de la United Fruit y me convencí una vez más de lo terrible que son estos pulpos capitalistas. He jurado ante un retrato del viejo y llorado camarada Stalin que no descansaré hasta ver su aniquilación (Guevara *apud* Ariet, 2011: 49).

²¹ Se le llamaba *riochniki* a la corriente que proponía mejorar la eficiencia de las empresas socialistas a partir de reformas de tipo mercantil. También se conoce a esta ideología como libermanismo. En Cuba, los partidarios del Sistema de Cálculo Económico estaban más cerca en términos ideológicos.

²² Por ejemplo, Néstor Kohan (2003) sostiene que el Manual de Economía Política de 1954 era stalinista, algo que no es correcto. Primero, Stalin ya había muerto cuando se publicó ese manual. Se publicó en la etapa de Nikita Jrushchov, quien fue el líder de la desestalinización. Y segundo, Stalin, en 1952, había polemizado con los economistas que redactaron el Manual a través de la obra “Problemas económicos del socialismo en la URSS” (Сталин, 1952).

socialismo mediante la moral revolucionaria presupone el combate a los residuos de desigualdad del capitalismo.²³

Reflexiones finales

Podemos concluir que la visión sobre la extinción del Estado de Ernesto Guevara se encuadra en su preocupación por el desarrollo de la conciencia. Consiste en que el desarrollo del *hombre nuevo* esterilice la necesidad de represión, mientras que el viejo poder centralizado se transforma en el centro planificador de la vida social. En algún sentido, volvía a los clásicos decimonónicos, quienes parecían priorizar la “transformación económica” ante lo “represivo”. Este proceso ofrece una vía tanto necesaria como posible para avanzar hacia la sociedad comunista sin permitir la recomposición de las relaciones sociales capitalistas.

La otra alternativa para imaginar la extinción del Estado es mediante la descentralización autogestionaria. No obstante, esta vía se empantana en las relaciones mercantiles, ya que, si no hay planificación, es el mercado quien conecta las unidades productivas.²⁴ Algunos autores, como Molina (2015) o Lebowitz (2007), entienden que la vía descentralizadora sería la forma más cercana a lo imaginado por Marx, ya que se parecería a la sociedad de “los productores libremente asociados”. Entendemos que aquí se confunde el “libremente” con el “mercantilmente”, ya que, con el mercado, no sería una sociedad libre, sino enajenada por las relaciones sociales mercantiles. La democratización necesaria no debe pasar por la desestatización, que es condición de la planificación, sino por la participación consciente de la sociedad en su no-Estado o Comunidad.

Según el discurso hegemónico contemporáneo en el siglo XXI, este proyecto emancipador sería arcaico. Sin embargo, la realidad indicaría que la planificación, a partir de la tercera revolución industrial, ha desarrollado su potencialidad notablemente, bien lo demuestran Cockshott y Nieto (2017) en su trabajo sobre el *ciber-comunismo*.²⁵ Naturalmente, el problema, más que técnico, es que las condiciones subjetivas de nuestro tiempo aún están marcadas por el espíritu del “fin de la historia”.²⁶ En este sentido, la construcción de un programa que consiga imaginar de forma realista una sociedad no mercantil es un elemento que puede ayudar a la creación de las propias condiciones subjetivas. En esta línea es que pensamos que el proyecto de Guevara, más que una experiencia temporalmente superada, actúa como herramienta para pensar un futuro deseable para las grandes mayorías.

²³ En este tema está presente cómo se piensa al socialismo, si éste es una fase en sí misma o es la fase subdesarrollada del comunismo. Quienes lo piensan como una fase en sí misma, desarrollan la distribución de acuerdo con el trabajo; quienes lo piensan como comunismo subdesarrollado, asumen el combate a tal distribución.

²⁴ Algo parecido a la autogestión, como modelo de sociedad sin clases, sólo pudo desarrollarse en una etapa inicial de la historia de la humanidad, cuando ésta vivía en pequeños grupos. Volver a tal etapa se tornó inviable desde el surgimiento de las civilizaciones.

²⁵ De hecho, según Carlos Tablada (1987), la informática en la planificación socialista fue un tema de especial atención para Guevara.

²⁶ El concepto de Fukuyama (1992), expuesto en la tesis del fin de la historia, no es correcto como tal, pero es útil para describir el espíritu de un tiempo marcado por la derrota temporal del socialismo. Una manifestación de tal derrota es, como afirma el filósofo Sandino Núñez (2016), que la vieja izquierda, otrora crítica, se tornó una mera opción del juego electoral del capital.

Bibliografía

- Ariet, M. del C. (2011). *El pensamiento político de Ernesto Che Guevara*. Ocean Sur.
- Barrow, C. W. (1993). *Critical Theories of the State: Marxist, Neo-Marxist, Post-Marxist*. The University of Wisconsin Press.
- Borrego, O. (2001). *Che: El camino del fuego* (1a ed.). Imagen Contemporánea.
- Campos, C. (1992). *A História Continua*. Gráficas Brasileiras.
- Castro, F. (1970). *Socialismo y comunismo: Un proceso único*. Aportes.
- Cockshott, P., & Nieto, M. (2017). *Ciber-comunismo: Planificación económica, computadoras y democracia*. Trotta.
- Cossío, M. (2006). Contribución al debate sobre la ley del valor. En: E. C. Guevara. *El Gran Debate: Sobre la economía en Cuba* (pp. 37–58). Ocean Press.
- Coutinho, C. N. (1999). *Gramsci: um estudo sobre seu pensamento político*. Civilização Brasileira.
- Engels, F. (1968). *Anti-Dühring: La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Grijalbo.
- Engels, F. (1984). *A Origem da Família, da Propriedade Privada e do Estado* (9a ed.). Civilização Brasileira.
- Fukuyama, F. (1992). *The End of History and The Last Man*. The Free Press.
- Guevara, E. C. (2005). Sobre el sistema presupuestario de financiamiento (febrero de 1964). En: *Che Guevara Presente: Una antología mínima* (2a ed., pp. 196–224). Ocean Sur.
- Guevara, E. C. (2006). *Apuntes críticos a la economía política* (1a ed.). Ocean Sur.
- Guevara, E. C. (2008). Carta del Che Guevara a Armando Hart Dávalos. *Revista Cubana de Filosofía*. Edición digital, 10.
- Guevara, E. C. (2013). *Apuntes Filosóficos*. Ciencias Sociales.
- Kohan, N. (2003). *Marx en su (Tercer) Mundo* (2a ed.). Juan Marinello.
- Kohan, N. (2008). *De Ingenieros al Che. Ensayos sobre marxismo argentino y latinoamericano* (2a ed.). Juan Marinello.
- Lebowitz, M. (2007). *El socialismo no cae del cielo. Un nuevo comienzo*. Monte Ávila.
- Löwy, M. (2012). *O pensamento de Che Guevara*. Expressão Popular.
- Lenin, V. I. (1981). *El desarrollo de la industria pesada y la electrificación del país*. Progreso.
- Lenin, V. I. (2017). *El Estado y la Revolución*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Martínez Heredia, F. (2018). Pensar en tiempo de Revolución. En: M. Sánchez Quiróz (Ed.). *Antología esencial* 1a ed. CLACSO.
- Marx, K. (2011). *A guerra civil na França* (R. Enderle, Trad.). Boitempo.
- Marx, K. (2012). *Crítica do Programa de Gotha* (R. Enderle, Trad.). Boitempo.
- Molina, E. (2015). Lecciones del cooperativismo yugoslavo a la luz de la crítica del Che. *EKOTEMAS Revista Cubana de Ciencias Económicas*, 1(3), 1–13.
- Núñez, S. (2016). *Prohibido Pensar* (5a ed.). Hum.
- Tablada, C. (1987). *El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*. Casa de las Américas.
- Ленин, В. И. (1969). О лозунге Соединенных Штатов Европы. En Полное собрание сочинений. Том 26 (июль 1914 ~ август 1915) (5a ed., pp. 351–355). Политиздат.

Сталин, И. В. (1946). Отчётный доклад на XVIII съезде партии о работе ЦК ВКП (б) 10 марта 1939 г. En Сочинения. Том 14. 1934-1940 (pp. 373–444). Политиздат.

Сталин, И. В. (1952). Экономические проблемы социализма в СССР. Политиздат.

Сталин, И. В. (1954). Анархизм или социализм? En Сочинения. Том 1. 1901-1907. (pp. 294–372). Политиздат.

Sobre el autor

Agustín Casanovas

uruagustin@gmail.com

Graduado en "Ciência Política e Sociologia: Sociedade, Estado e Política na América Latina" por la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (2014). Mestrado en "Estudos Latino-americanos" por la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (2017).

El concepto del Estado socialista cubano: la etapa de institucionalización de los años 70

O conceito de Estado socialista cubano: a etapa de institucionalização dos anos 70

Alexandra Arabadzhyan

Resumen

El artículo aborda el concepto de Estado socialista a partir de un caso concreto representado por el proceso revolucionario cubano. La metodología aplicada en la investigación se basa en el análisis del contexto histórico del surgimiento y evolución del mismo estado socialista cubano y su reflejo en la noción de Estado socialista. También se consideran aportes teóricos sobre el problema del Estado en el modo de producción socialista desde el enfoque marxista-leninista. Además, una parte esencial de la metodología es el análisis de fuentes. En primer lugar, se investiga el proceso revolucionario cubano, el cual se divide en dos grandes períodos según la transformación del modo de producción: la revolución antiimperialista y democrático-popular y la etapa socialista. Luego, se investiga la etapa de institucionalización de la Revolución Cubana que tuvo lugar a mediados de la década de 1970 y que se reflejó en las decisiones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Se analizan los principales documentos del Congreso, además de la Constitución que fue aprobada en referéndum popular en 1976. Estos documentos sirven como fuentes que contienen elementos cruciales que describen el concepto de Estado y cómo fue interpretado por el mismo partido que representaba los intereses populares y tenía vínculos con el pueblo a través de organizaciones sociales y de masas. Luego, el artículo analiza el papel del Partido en el proceso de formación del Estado socialista. Las funciones del Estado socialista se clasifican a partir de su división entre: las que resultan de la necesidad de seguir luchando contra el capitalismo y las que ya son propias de un modo de producción cualitativamente nuevo, el socialismo, cuyo propósito es superar la producción de mercado. Finalmente, se reflexiona sobre las contradicciones entre el papel del Partido y el Estado en el socialismo, la articulación de esta contradicción en las fuentes citadas y en el pensamiento del Che Guevara.

Palabras clave: Cuba; Estado socialista; marxismo-leninismo; planificación

Resumo

O artigo aborda o conceito de Estado socialista a partir de um caso específico representado pelo processo revolucionário cubano. A metodologia aplicada na pesquisa baseia-se na análise do contexto histórico do surgimento e evolução do mesmo Estado socialista cubano e seu reflexo na noção de Estado socialista. Também são consideradas as contribuições teóricas sobre o problema do Estado no modo de produção socialista a partir da abordagem marxista-leninista. Além disso, uma parte essencial da metodologia é a análise das fontes. Em primeiro lugar, investiga-se o

processo revolucionário cubano, que se divide em dois períodos principais segundo a transformação do modo de produção: a revolução anti-imperialista e democrático-popular e a etapa socialista. Em seguida, investiga-se a etapa de institucionalização da Revolução Cubana que ocorreu em meados dos anos 70 e se refletiu nas decisões do Primeiro Congresso do Partido Comunista de Cuba. São analisados os principais documentos do Congresso, além da Constituição que foi aprovada em referendo popular em 1976. Esses documentos servem como fontes que contêm elementos cruciais que descrevem o conceito de Estado e como ele foi interpretado pelo mesmo partido que representou os interesses populares e tinha vínculos com o povo por meio de organizações sociais e de massa. Em seguida o artigo aborda o papel do Partido no processo de formação do estado socialista. Dá-se a classificação das funções do Estado socialista, a partir da divisão destas entre as que decorrem da necessidade de continuar a lutar contra o capitalismo e as que já são típicas de um modo de produção qualitativamente novo - o socialismo, cuja finalidade é superar a produção mercantil. Por fim, reflete sobre as contradições entre o papel do Partido e do Estado no socialismo, a articulação dessa contradição nas fontes citadas e no pensamento de Che Guevara.

Palavras chave: Cuba; Estado socialista; marxismo-leninismo; planejamento

El concepto del Estado socialista cubano: la etapa de institucionalización de los años 70

Alexandra Arabadzhya

“Tenemos que crear una base investigativa seria que esté capacitada para responder interrogantes muy complejos y comience a estructurar un nuevo Estado Socialista, de corte totalmente distinto a los actuales. Pero no sé más sobre el tema: lo dejo en ese grado de vaguedad”

Carta del Che Guevara a Fidel Castro escrita el 26 de marzo de 1965, inédita hasta 2019.

Antecedentes históricos y las etapas del proceso revolucionario

Al llegar al poder después de la triunfante Revolución que sacudió no solo a Cuba, sino a todo el mundo en enero de 1959 los revolucionarios todavía no tenían una percepción clara y concretizada del camino que iban a emprender. No obstante, la Revolución tenía sus bases clasistas y las reivindicaciones lógicas de estas. Por lo tanto, en aquel entonces seguía desarrollándose la *etapa democrática-popular* del proceso revolucionario (Rodríguez García, 2016:55). En este sentido, al analizar los intereses de los sectores de la población cubana involucrados en la Revolución, según una de las representantes de la teoría marxista de la dependencia, Vania Bambirra (1974: 109-115), este periodo incluso podría describirse como una *etapa democrático-burguesa*.

Sin embargo, fue precisamente entonces cuando paulatinamente empezó a gestarse el nuevo Estado cubano. Por un lado, representó la necesidad de eliminar el aparato del Estado capitalista dependiente que existía antes. Por otro lado, nacía de un modo experimental de la demanda popular un aparato cualitativamente nuevo que debería ser apto para llevar a cabo cambios sustanciales que se requerían por la mayoría de los sectores populares en Cuba. Al propio tiempo, la clase de propietarios nacionales fue apartándose de los sectores populares y, en primer lugar, de la clase trabajadora (Ókuneva, 1985).

Los intereses de los sectores amplios que habían apoyado a los “barbudos” iban plasmándose en la praxis por el nuevo gobierno cubano que al principio se orientaba por el programa del Movimiento 26 de Julio. En paralelo se agudizaban las relaciones entre este gobierno y los EEUU que buscaban proteger su capital que había dominado como abastecedor de un abanico de mercancías, que no se producían en la economía desproporcionada cubana. Los Estados Unidos también desempeñaban el papel del receptor del azúcar, la principal mercancía vendida por Cuba que en 1957 llegó a representar el 81,3% del valor de sus exportaciones (La economía de Cuba (1902–1958, 1959–1966), 1967: 8). Más aún, en 1958 los Estados Unidos aglutinaban el 66,8% de las exportaciones y el 69,8% de las importaciones de Cuba (Bekarévich, 1970: 42). Estos indicadores demuestran lo desproporcionado que fue el complejo económico de la mayor de las Antillas a finales de los años 50.

Asimismo, en 1959 el gobierno revolucionario empezaba por romper con el capital foráneo que se había anclado en varios sectores de la economía cubana antes de 1959 creando situación de dependencia¹. El primer paso trascendental fue la primera reforma agraria implementada en mayo de 1959. Esta reforma preveía expropiación de latifundios, limitando la tenencia del terreno a nivel de 30 caballerías (Mansilla, 1966: 88). Los terrenos expropiados se repartían entre los campesinos o se quedaban en manos del Estado para crear allí granjas estatales agrarias. Esta reforma todavía se enmarcaba en el programa anterior del Movimiento 26 de julio que buscaba justicia social sin tener un carácter socialista abarcador si nos referimos a la estructura de las relaciones de producción en su totalidad. Desde el punto de vista del profesor Anastasio Mansilla, el hispanosoviético, invitado a Cuba a principios de los 60 para establecer una cátedra de economía política en la Universidad de la Habana², esta reforma se destacaba por su carácter antifeudal y antiimperialista (Mansilla, 1966: 88) y contenía cambios correspondientes de las relaciones sociales que existían en el campo.

El viraje crucial sucedió en octubre de 1960 con la ley Nº890 que dispuso la “expropiación forzosa” de 383 empresas de diferentes ramas, siendo 105 de ellas ingenios azucareros (Ley Nº890, 2007). El mismo mes se llevó a cabo otra serie de nacionalizaciones de empresas extranjeras, con lo que, como señala Rodríguez García, en octubre de 1960 se inició *la etapa socialista* de la Revolución aunque este carácter suyo todavía no había sido declarado oficialmente lo que sucedería el 16 de abril de 1961. De hecho, la reforma agraria del 1959 pese a tener un carácter progresivo e incluso medidas radicales como es la expropiación, todavía no llegó a trascender el paradigma de reivindicaciones con inclinación nacional que también abrazaba demandas de burguesía nacional. La nacionalización de octubre de 1960 se aplicó no solo a empresas extranjeras que de hecho habían sido intervenidas antes, sino también al capital nacional. Así se evidenció la decisiva ruptura con el capital *per se* cualquiera que fuera su origen y la apuesta por conducción del sector industrial en manos del Estado y a favor de la gente trabajadora. Asimismo, esta se convertía en el propietario común de los medios de producción siendo representada por el Estado. La misma tendencia fue continuada con la segunda reforma agraria lanzada en 1963 que resultaría en un papel elevado del Estado como propietario de los medios de producción en el agro.

El primer Congreso del PCC y los vínculos con las masas

Ontológicamente el Estado socialista cubano surgió antes de que fuese precisada su condición a nivel institucional. Además, este Estado, por lo menos los organismos estatales concretos, cuya finalidad era establecer un nuevo sistema económico que eliminase explotación de los trabajadores, siempre iba transformándose ya que tenía que ajustarse a la cambiante materia socioeconómica. Empero, citados cambios se enmarcaban en el concepto del Estado socialista, cuyas definiciones y funciones se reflejaban por el Partido Comunista de Cuba³ y finalmente se

¹ Para más detalles sobre el grado y la estructura de dependencia de la economía cubana del capital extranjero véase, por ejemplo, (Bekarevich, 1970), (La economía de Cuba (1902–1958, 1959–1966), 1967), (Pino Santos, 1961, 1973).

² Mansilla también fue invitado a dirigir el seminario de economía política para el Consejo de Ministros de Cuba en el que participaron los líderes de la revolución, entre ellos Fidel Castro y Ernesto Che Guevara. El último después pidió a Mansilla que condujera un seminario ya dentro del Ministerio de Industrias encabezado por Guevara para indagar de una manera más profunda en el Capital de Marx. El seminario resultó muy enriquecedor para el equipo de Guevara, según recalcó su colaborador más próximo Orlando Borrego (Borrego, 2001: 188–189; Kohan, 2003).

³ Definitivamente el partido recibió este nombre en 1965 (Zubatkin, 1976: 24). Antes, en 1961 se constituyeron las Organizaciones Revolucionarias Integradas que aglutinaron a las organizaciones que habían participado en la lucha contra la dictadura de Batista: el Movimiento 26 de Julio, el Partido Socialista Popular que fue el antiguo Partido Comunista fundado por Julio Antonio Mella y Carlos Baliño en 1925 (Bekarevich y otros, 1988: 6) y el Directorio

fijaron por el Primer Congreso que tuvo lugar del 17 al 22 de diciembre de 1975 (Zubatkin, 1976: 23).

Aquí no podemos abarcar el complejo proceso de la evolución del Estado socialista vivido por Cuba en la década de los 60. Fue un periodo peculiar, lleno de contradicciones, pero aquí intentamos analizar más bien lógicamente el resultado del proceso de la conformación del Estado socialista al cual se llegó en 1975. Solo mencionaríamos que este concepto del Estado ya se tenía en cuenta a principios de los 60 lo que se evidencia por reflexiones del presidente de la Juceplan Regino Boti que en 1962 subrayaba el lazo entre el Estado socialista y la planificación: “Para que haya planificación es preciso que los trabajadores tengan el poder político y que el Estado, dirigido por la clase obrera, sea el dueño de los medios fundamentales de producción, de las industrias básicas, que tenga el monopolio del comercio exterior, etcétera” (Boti, 1962: 19). En adelante nos enfocaremos en la concepción del Estado socialista que se enraizaba en esta condición y se reflejó oficialmente durante el primer Congreso.

El Partido luego de haber propuesto la Carta Magna del país fue apoyado por la población que votó a favor de la Constitución en el referéndum celebrado el 15 de febrero de 1976. La participación fue del 98%, de los cuales un 97,7% votó a favor (Borodáev, 2009: 303). Antes del referéndum tuvieron lugar discusiones populares del proyecto de la Constitución, en virtud de lo cual más del 40% de los artículos fueron cambiados para dar cabida a propuestas populares (Tapia-Valdés, 1977).

Esto evidencia que el Partido, una parte integral del Estado socialista cubano, en aquel momento, aunque no sin limitaciones, representaba los intereses de la población cubana y logró expresar la esencia del Estado socialista. Por tanto, como se postula en el artículo 9 de la Constitución, esta expresa las reales relaciones de producción de un nuevo sistema socialista y los intereses de participantes del proceso de su edificación. Se comprueba por el resultado del referéndum, por la activa participación de las masas trabajadoras en el proceso de discusión de la Constitución y en general por un nivel elevado de movilización desencadenada por el proceso revolucionario que se expresaba vía varias organizaciones sociales y de masas establecidas en Cuba. Tales son los casos de los Comités de la Defensa de la Revolución, la Federación de las Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, así como la Federación de los Estudiantes Universitarios fundada aún por Julio Antonio Mella en 1922 y la Central de Trabajadores Cubanos, heredera de la Confederación Nacional Obrera de Cuba. Tampoco se puede omitir la Unión de los Jóvenes Comunistas y la Organización de los Pioneros José Martí, pues ambas contribuyeron a asegurar el nexo entre la vanguardia y la juventud de diferentes grupos y regiones de la población, como entre las diferentes generaciones dentro de la misma vanguardia.

Este complejo de organizaciones garantizaba el vínculo entre el Partido y las masas y funcionaba como palanca a través de la cual cada trabajador podía declarar su inquietud y opinar. Este mecanismo sigue existiendo hasta la actualidad comprobando el carácter democrático del sistema cubano y capacidad de atender demandas concretas de la población (Álvarez Martínez, 2008: 237-238; Borodáev, 2009: 290-353). Así, la actividad de las mencionadas organizaciones favorecía que no hubiese brechas entre las necesidades de amplios sectores sociales del país y el accionar del Partido y el Estado pese a tener sus límites.

Partiéndonos de estas premisas, veamos la interpretación del Estado socialista y temas vinculados con él en la Constitución y otros documentos del Primer Congreso lo que nos facilitará entender las bases teóricas de dichas determinaciones.

Revolucionario 13 de marzo. Al año siguiente las ORI se unirían constituyendo así el Partido Unido de la Revolución Socialista.

El Estado Cubano y el Partido: las definiciones fundamentales

En la Constitución de la República de Cuba (1976) vemos esenciales definiciones del Estado. En el primer artículo se postula que “La República de Cuba es un Estado socialista de obreros y campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales”. Se evidencia que el Estado se concibe como *clasista*, y en la Cuba de los 70 su base era la masa trabajadora junto al campesinado. La idea se detalla en el artículo 4 donde se revela que a través del Estado se expresa el poder del sujeto de la construcción del socialismo: “El Poder del pueblo trabajador se sustenta en la firme alianza de la clase obrera con los campesinos y las demás capas trabajadoras de la ciudad y el campo, bajo la dirección de la clase obrera”. Resulta que el *sector vanguardista* de la población es la *clase obrera*. Sin embargo, se reconoce también la existencia de otros estratos sociales cuyos intereses también se expresan por el Estado, pero bajo el rol preponderante del obrero.

Dicho esto, parece obvia la vigencia de la teoría marxista-leninista, que apelaba al concepto de la unión del obrero y el campesino bajo la dirección del primero. La referida unión fue prevista precisamente en esta forma, es decir, con la posición vanguardista del proletariado por Carlos Marx (2003: 111) que analizaba la revolución de 1848 en Francia: “los campesinos encuentran su aliado y jefe natural en el proletariado urbano, que tiene por misión derrocar el orden burgués”.

Tampoco es extraño que el PCC se describa claramente como basada en el *marxismo-leninismo* y la “vanguardia organizada” de la clase obrera, lo que se menciona también en los Estatutos del PCC (Estatutos del Partido Comunista de Cuba, 1976: 5), otro documento esencial del I Congreso. Además, según la Constitución, el PC es la “la fuerza dirigente de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”. Se revela la nítida asociación del Partido con el Estado, mientras su objetivo principal es la construcción del socialismo a través del cual se abre el camino hacia el comunismo. Los documentos del Congreso relevan que el comunismo y el socialismo forman parte de una sólida formación social. Son multifacéticos, pero en avance hacia ambos en Cuba comenzó el proceso de fusión del desarrollo económico con las tareas políticas, puesto que el mismo Estado por medio de sus órganos se convirtió en la fuerza rectora de mejorar las fuerzas productivas y hacer andar nuevas relaciones de producción marcadas por socialización, que había sido lograda vía nacionalización,⁴ como fue mencionado en el citado fragmento escrito por Regino Boti.

Lo mismo aparece en la interpretación del proceso revolucionario hecha por el PCC y reflejada en otro documento del I Congreso “La Plataforma Programática del Partido”, que se basa sólidamente en teoría marxista-leninista y prevé transición al comunismo que se considera como la segunda etapa de la misma formación económico-social cuyo primer peldaño es el socialismo (Plataforma programática, 1976: 52). El documento indica que el Estado extinguirá solamente en la segunda fase de la formación, es decir, en el comunismo. Mientras tanto, en la fase socialista a la que, según el documento, el país todavía no ha llegado, “crece y se desarrolla el papel rector del Partido Comunista y, aún existe el Estado como expresión de los intereses de la clase obrera en alianza con los campesinos cooperativistas, a la cual se unen los trabajadores intelectuales, dando lugar al estado más democrático de todos cuantos han existido en la historia de la humanidad” (Plataforma programática, 1976: 52). Y Cuba en 1975 se encuentra en la fase de transición al socialismo (Plataforma programática, 1976: 53), que presupone que “el Estado existente es el de la dictadura del proletariado” (Plataforma programática, 1976: 52).

Asimismo, en la cúspide de la institucionalización de la Revolución el desarrollo objetivo de la materia social bajo la influencia consciente de los sujetos del proceso revolucionario llevó al

⁴ Esta idea se desarrollo en otro artículo del autor (Arabadzhyan, 2021)

establecimiento de un nuevo orden social. Estas transformaciones, debiendo ser plasmadas conscientemente, se realizaban a través de la institución concreta, el Estado, que se identificaba con los trabajadores cubanos cuya vanguardia era la clase obrera. Por ende, en los años 70 el Estado socialista ejercía la dictadura del proletariado. Este suponía ir eliminando las clases, en otras palabras, luchar contra la burguesía y aniquilar otras diferencias clasistas que eran menos visibles, como establecer, apoyándose en socialización de los medios de producción, un sistema de planificación, “el eslabón central de la dirección de la economía nacional” (Plataforma programática, 1976: 61). Gracias al sistema de planificación se podía llevar a cabo la estrategia del desarrollo de las fuerzas productivas (realizar la industrialización) y redistribuir el producto excedente para satisfacer diversas necesidades de todos los trabajadores que se habían convertido en los propietarios comunes de los medios de producción bajo la forma del Estado socialista. Lo último, en su turno, también halla su reflejo en la Constitución, ya que acorde a lo dispuesto en el artículo 15 “la propiedad estatal socialista” es “la propiedad de todo el pueblo”.

La clasificación de las funciones del Estado socialista cubano

A grandes rasgos, se destaca dos grupos de funciones del Estado socialista. El primero abarca el problema de la defensa contra el capitalismo fuera del país y la eliminación de los restos del capitalismo adentro. De eso se trata en la Plataforma programática cuando se describe el rol del Estado socialista (1976: 78). Aquí se enmarcan funciones, como “rechazar y aplastar la resistencia de las clases desplazadas del poder y de sus aliados”, “perfeccionar y elevar constantemente la capacidad defensiva del país”, “defender la propiedad y la legalidad socialista”. Respecto al objetivo de basar la política externa basándose en “los principios del internacionalismo proletario”, correspondería a este grupo también, puesto que dicha política exterior se requiere a causa de la existencia de la aguda lucha de clases en otros países, la necesidad de apoyar a los trabajadores de todo el mundo y aumentar la presencia de países socialistas en la arena mundial. Estas funciones existen mientras siguen vigentes las contradicciones clasistas en el mundo, pero, por ser más bien restos del modo de producción anterior, van apagándose paulatinamente al paso que se avance hacia establecimiento de relaciones comunistas dentro y fuera del país.

El segundo grupo está formado por funciones inherentes al nuevo modo de producción que supera contradicciones clasistas. Aquí el Estado se encarga del establecimiento de una nueva forma de existencia de la sociedad que se hace más homogénea en lo económico y se transforma en un colectivo que está esforzándose por alcanzar nuevos niveles del desarrollo de las fuerzas productivas, lo que permite a la vez facilitar el desarrollo multifacético de cada individuo. Entre estas funciones se hallan “organizar la producción y demás actividades económicas y realizar la planificación y el control de la misma”; “aumentar el bienestar material y espiritual del pueblo”; “dirigir el desarrollo cultural y la educación socialista del pueblo”. Es decir, se enumeran las funciones que favorecen la construcción del socialismo, “el objetivo fundamental” del Estado socialista cubano y lo hacen positivamente, ya desde este mismo modo de producción, mientras que las del primer grupo contribuyen a eso más bien desde el pasado, negativamente, partiéndose del modo de producción todavía clasista.

Acudiendo a la teoría del filósofo soviético Víctor Vaziulin (1978: 8-24, 41) sobre el desdoblamiento de la integridad orgánica⁵, podríamos decir que en esta combinación de funciones se revela que el socialismo en Cuba en los 70 todavía no había llegado a la fase *desarrollada* o *madura*. Esto se reflejaba, entre otros aspectos uno de los cuales sería la cuestión de la socialización

⁵ Por supuesto, en esta teoría parte de la dialéctica de Hegel y el método de Marx, al haber investigado la lógica de El Capital por medio de las categorías hegelianas (Vaziulin, 1968).

completa y la superación de la producción mercantil, en el accionar del Estado. La fase desarrollada ya prevé el pleno desdoblamiento de la integridad orgánica *a base de su propio fundamento*, y no el fundamento de vestigios de su antecedente. Desde el enfoque de la teoría de Vaziulin se puede clasificar al modo de producción de Cuba en los 70 como socialista en fase de su *formación*, que respecto al Estado se encontraba en las condiciones cuando ya había comenzado a cambiar lo que le quedaba de su antepasado y gestar su propia, cualitativamente diferente, base de desarrollo.

Por tener tantas tareas a llevar a cabo, el Estado socialista penetra en la vida cotidiana de la población, la que al mismo tiempo es el sujeto que alcanzaría la meta fundamental del Estado – la construcción de la sociedad comunista. Por ende, el Estado socialista cuenta con numerosas instituciones tanto económicas, como de otras esferas (“organismos educacionales, culturales, científicos y órganos de difusión masiva”) (Sobre la lucha ideológica, 1976: 244), entre las cuales se encuentra la ideológica. En todos estos ámbitos el Estado lleva a cabo las tareas concretas de la edificación del nuevo modo de producción y las correspondientes relaciones sociales.

La ligazón entre el Estado y el Partido

Cabría regresar al punto ya mencionado de la correlación muy apretada del Estado socialista y el Partido Comunista. Las fuentes analizadas fijaron el rol primordial del Partido en el Estado. Sin embargo, paralelamente aparecen mencionadas reflexiones sobre que estos dos no son lo mismo. Como afirman los Estatutos (Estatutos del Partido Comunista de Cuba, 1976: 6), “El Partido Comunista de Cuba es el máximo organismo dirigente de nuestra sociedad que une, organiza, guía a los obreros y a todo el pueblo trabajador, así como a todas las demás organizaciones sociales y al Estado en sus actividades por hacer realidad lo que constituye su finalidad programática suprema: construir la sociedad comunista, una sociedad libre para siempre de toda forma de explotación, en la que el hombre es igual, el amigo y el compañero del hombre”. Se observa que el Partido es un eje que abraza todas las células de la sociedad y hace andar todo el mecanismo de la misma y del Estado también. El Partido actúa a través de instituciones del Estado (Plataforma programática, 1976: 59), es su columna vertebral ya que “desempeña el papel rector en la dirección del Estado y toda la sociedad” (Sobre la vida interna del Partido, 1965: 17).

No obstante, no quedan claras las relaciones exactas entre el Estado y el Partido. Por ejemplo, en otro documento del I Congreso, que trata el nuevo sistema de los órganos del poder popular, se da la siguiente explicación: “El Partido orientará, impulsará y controlará las tareas de los órganos estatales, controlará la política de promoción y formación de cuadros que realicen y trabajará por el perfeccionamiento de los mecanismos del Estado, pero nunca deberá suplantar a éste en sus facultades y funciones” (Sobre los órganos del poder popular, 1976: 184). Así el Estado jamás debe coincidir con el Partido, al revés, parecería que en desempeño de sus funciones debiera estar independiente y solo vigilado por el Partido. Empero, se sabe bien que muchos funcionarios del Estado son militantes del Partido, en ocasiones llegan a ocupar cargos altos. Esto significa que en la práctica existen numerosos casos de mezcla del Estado y el Partido y no se puede separarlos, ya que el militante no deja de ser militante realizando sus tareas como funcionario. Poniendo un ejemplo abstracto, un Primer Secretario del Partido a la vez es un Primer Ministro. ¿Dónde termina su actuación del líder del Partido? Lo mismo abarca condiciones de cualquier militante del Partido que trabaje en un órgano del Estado. Además, como se ha mencionado en el apartado sobre la clasificación de funciones del Estado, este se ocupa de la lucha ideológica y labor educacional. ¿Cómo podría ser posible que se realizara esta lucha sin participación del Partido cuyo fin es elevar el nivel ideológico de las masas y motivarlas a que se adhieran a las tareas de la Revolución?

Este reto fue una arista intrínseca a la Revolución desde los comienzos de la constitución del nuevo sistema de poder y administración. La organización de la gestión se realizaba a partir de los esfuerzos de los miembros del Partido. El mismo Che Guevara, encabezando el Ministerio de Industrias, observó esta contradicción en la realidad concreta en la que los empleados de empresas pertenecientes al Ministerio de Industrias chocaban con representantes de estructuras partidistas y no se podía definir zonas de responsabilidad de ambas partes. De ahí Guevara recalca que habría de separar las funciones administrativas de las del control: “La ORI confunde la cosa, caballeros, la ORI no tiene que repartir cemento, la ORI no debe ser agencia de colocaciones, no debe ser distribuidora de carne, no debe ser distribuidora de cemento, la ORI es el motor de la Revolución, no es el ejecutor de la cosa administrativa” (Guevara, 2015a: 172). Guevara consideraba que “El Partido para ser supervisor tiene que estar desligado de toda tarea administrativa” (Guevara, 2015b: 332). Sin embargo, no encontró una vía concreta para resolver esta contradicción y garantizar que no se mezclaran las funciones del Partido y las de diferentes instituciones del Estado, entre ellas las administrativas, encargadas de plasmar tareas concretas que deducían del plan del desarrollo.

Tampoco fue encontrada resolución de este problema durante el I Congreso, que sólo planteó intentar “esclarecer el papel y lugar del Partido dentro del sistema de la dictadura del proletariado, las vías y métodos por los que este ejerce su función dirigente, la necesidad de una permanente y estrecha vinculación del Partido con las amplias masas” (Sobre la lucha ideológica, 1976: 253).

Efectivamente, se desvela una contradicción que tal vez pudiese ser trascendida si se analizara con más profundidad el concepto del Estado socialista y del mismo Partido que deriva de lo postulado en los documentos programáticos. Si se supone que el Estado toma el rol del órgano colectivo rector que se empeña en organizar un sistema productivo abarcador que cubra todas las necesidades de los ciudadanos y simultáneamente logre integrarlos a todos dentro de sí mismo, lo que, de hecho, se realiza con un sistema de planificación, es lógico que este Estado (sus instituciones encargadas de tareas previstas por la estrategia del desarrollo) esté conformado por los miembros de la sociedad más aptos, hábiles y creadores que sean capaces de llevar a cabo todas sus tareas. Por consiguiente, deberían ser la vanguardia de la sociedad. Está claro que algunos serán más aplicados y diligentes, a lo mejor tendrán más responsabilidades, pero el vector se vislumbra.

Básicamente todos con el transcurso del tiempo y desdoblamiento del socialismo tenderán a formar parte del Estado a través del sistema de planificación y mejorar su labor en aras de cumplir con lo previsto por el plan. A la par tendrán que esforzarse por ser parte de la vanguardia, o sea, el Partido, para cumplir sus tareas bien y contribuir a la realización del plan. De ahí que prácticamente no puede ser que la vanguardia, siendo parte del Partido, no tome acción dentro del Estado. En forma de hipótesis se supondría que los dos en algún límite se fusionarían totalmente lo que se vincularía con la cualitativamente nueva actitud al trabajo que se convertiría en “la primera necesidad vital del hombre y, con ello, los factores morales, sociales y humanos se convertirán en su única motivación” (Plataforma Programática, 1976: 52). Y en este caso el Estado ya dejará cualquier necesidad de existir en el sentido de la necesidad de aplicar medidas de coerción o estimulación material. Quedará un sistema de planificación funcionando gracias a existentes esquemas de confección de planes, recolección de datos y redistribución del producto social y trabajo desenajenado de los miembros de la sociedad. Es decir, el Estado, tal y como se previó por Marx y Engels, se extinguirá, renaciendo en forma del no-Estado, Estado superado, manteniendo lo positivo del Estado anterior, o sea, la regulación de la producción y redistribución a través de la planificación.

Reflexiones finales

El análisis de la autorrepresentación del Estado socialista cubano en el momento de su institucionalización revela un complejo de puntos preliminares que valdría tener en cuenta indagando la situación del Estado y del modo de producción de Cuba en la actualidad que será objeto de otro texto. Resumamos aquí las conclusiones principales que derivan de lo expuesto.

En primer lugar, el concepto del Estado socialista en Cuba derivó de la práctica real del proceso revolucionario en la cual el nuevo aparato del Estado comenzó a concentrar en sus manos la producción del país. Esto venía acompañado por el rol preponderante de la teoría marxista-leninista apropiada por los revolucionarios y aplicada a las realidades del modo de producción en Cuba y los cambios que tenían lugar dentro de este.

En segundo lugar, en los años 70 se fijaron los elementos clave para definir el Estado socialista cubano, a saber: su condición del representante de los intereses de la masa trabajadora; su apoyo en el Partido como vanguardia de la clase obrera; la ausencia de los criterios concretos para delimitar la responsabilidad de los órganos del Estado y el Partido; la realización de dos grupos de funciones uno de los cuales derivaba de la permanencia de la lucha de clases y el otro abrazaba desafíos de la construcción del socialismo, es decir, el desempeño de las tareas concretas para transformar el modo de producción y avanzar en marco de la planificación.

Finalizando, destacaríamos que este concepto del Estado socialista cubano lógicamente derivó del papel de la autoridad en una sociedad que apropió la tarea de superar la producción mercantil. Como planteó Marx, capitalismo y el conjunto de las categorías de este modo de producción se originaron de la producción mercantil, cuyo rasgo esencial es la separación de productores que crean mercancías para intercambiarlas en el mercado lo que provoca anarquía de procesos económicos. Socialismo presupone transcender estos rasgos, superando el mercado y la anarquía y uniendo a los productores. Por lo tanto, cuando se establece la meta de construir el socialismo se piensa en cómo unir a los agentes económicos para que el proceso productivo deje de ser anárquico y no haya necesidad de producir valores de cambio. En la experiencia cubana esta tarea empezó a realizarse a través del Estado.

Bibliografía

- Álvarez Martínez, A. (2008). Poder popular y autogobierno en Cuba: La revolución desde el municipio. *Tzintzun*, 48, 235–245.
- Arabadzhyan, A. Z. (2021). Del Estado capitalista dependiente al Estado socialista en Latinoamérica. Apuntes teóricos a partir del caso cubano. En: Arias Mejía, J. C., Granato L. (eds.) *La cuestión del estado en el pensamiento social crítico latinoamericano* (pp. 151–178). Medellín: Ediciones UNAULA.
- Bambirra, V. (1974). *La Revolución cubana: una reinterpretación*. México: Nuestro tiempo.
- Bekarévich, A.D. (1970). *Kuba: Vneshneekonomicheskiye otnosheniya* [Cuba: las relaciones económicas externas]. Moscú: Nauka.
- Bekarévich, A.D., Borodáev, V.A., Leino K.O. (1988). *Kuba: stroitelstvo sotsialisma*. Ideologicheskiye aspekty [Cuba: la construcción del socialismo. Aspectos ideológicos]. Moscú: Naúka.
- Borodaev, V. A. (2009). *Istoriya formirovaniya i razvitiya novoi politicheskoy sistemy na Kube (1953-2009 gg.)* [La historia de formación y desarrollo del nuevo sistema político en Cuba (1953-2009)]. Tesis doctoral en Ciencia Histórica. Moscú.
- Borrego, O. (2001). *Che: El camino del fuego*. La Habana: Imagen Contemporánea.
- Boti, R. (1962). El Plan de Desarrollo Económico de 1962. *Cuba Socialista*, 4, 19–32.
- Constitución de la República de Cuba. (1976). La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Estatutos del Partido Comunista de Cuba. (1976). La Habana: Federico Engels.
- Guevara, E. (1965). Carta a Fidel, el 25 de marzo de 1965. Disponible en: http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/06/14/epistolario-de-un-tiempo-carta-a-fidel/#_ftn1 en:
- Guevara, E. (2015a). Runiones bimestrales. 14 de julio de 1962. En: *Che en la revolución cubana, Tomo VI. Ministerio de Industrias (1961–1965)* (pp. 172–219). La Habana: José Martí.
- Guevara, E. (2015b). Runiones bimestrales. 22 de febrero de 1964. En: *Che en la revolución cubana, Tomo VI. Ministerio de Industrias (1961–1965)* (pp. 319–348). La Habana: José Martí.
- Kohan, N. (2003). *Che Guevara, lector de El Capital. Diálogo con Orlando Borrego, compañero y colaborador del Che en el Ministerio de Industrias*. Disponible en: http://lhblog.nuevaradio.org/b2-img/kohan_borrego.pdf
- La economía de Cuba (1902–1958, 1959–1966). (1967). La Habana: OLAS.
- Ley №890. (2007). En: Bell, J. L.; López, D. L.; Caram, T. *Documentos de la Revolución Cubana 1960* (pp. 94–110). La Habana: Ciencias sociales.
- Mansilla, A. (1966). Agrarnye preobrazovaniya na Kube [Transformaciones agrarias en Cuba]. *Ekonomicheskie nauki* [Ciencias económicas], 4, 86–96.
- Marx, C. (2003). *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Ókuneva, M.A. (1985). *Rabochy klass v kubinskoy revoliutsiy* [La clase trabajadora en la revoluci[on cubana]. Moscú: Naúka.
- Pino Santos, O. (1973). *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera y yanqui*. La Habana: Casa de las Américas.
- Pino Santos, O. (1961). *El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba*. La Habana: Imprenta nacional de Cuba.
- Plataforma Programática. (1976). En: *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. T. II* (pp. 29–82). La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Rodríguez García, J.L. (2016). *Estrategia del desarrollo económico en Cuba*. La Habana: Félix Varela.

Sobre el sistema de dirección y planificación de la economía. En: *Tesis y resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (pp. 189-207). La Habana: Federico Engels, 1976.

Sobre la división político-administrativa. (1976). En: *Tesis y resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (pp. 155-164). La Habana: Federico Engels.

Sobre la lucha ideológica. (1976). En: *Tesis y resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (pp. 217-257). La Habana: Federico Engels.

Sobre la vida interna del Partido. (1976). En: *Tesis y resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (pp. 15-54). La Habana: Federico Engels.

Sobre los órganos del poder popular. (1976). En: *Tesis y resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (pp. 167-185). La Habana: Federico Engels.

Tapia-Valdés, J. (1977). Cuba Constitucional. *Nueva Sociedad*, 28 (1), 87-101.

Vaziulin, V.A. (1978). *Dialektika istoricheskogo processa i metodologiya iego issledovania* [Dialéctica del proceso histórica y metodología de su investigación]. Moscú: Znaniye.

Vaziulin, V.A. (1968). *Logika "Kapitala" K.Marksa* [La lógica de "El Capital" de C. Marx]. Moscú: Izdatel'stvo Moskovskogo Universiteta.

Zubatkin, M.S. Sobytiye podlinno istoricheskogo znacheniya [El evento de significado verdaderamente histórico]. (1976). *América Latina*, 3, 23-37.

Sobre la autora

Alexandra Arabadzhyan

aleche28@gmail.com

Doctoranda en el Instituto de Historia Mundial de Academia de Ciencias de Rusia, Centro de Estudios Latinoamericanos.

Nueva tesis analógica para el estudio del marxismo y su historia en América Latina desde la filosofía de la liberación y la descolonización histórica. Ensayo histórico-filosófico-teológico sobre el marxismo orbital-popular de Jaques Roumain. Hacia un nuevo marxismo de matriz tripartita

Nova tese analógica para o estudo do marxismo e sua história na América Latina a partir da filosofia da libertação e da descolonização histórica. Ensaio histórico-filosófico-teológico sobre o marxismo orbital-popular de Jaques Roumain. Para um novo marxismo de matriz tripartida

Carlos Francisco Bauer

Resumen

Este trabajo plantea otro punto de partida en el estudio sobre el origen del marxismo latinoamericano. Tiene como lugar de enunciación a Haití, tierra madre de libertades, iniciadora de la matriz de liberación latinoamericana. Para ello es necesario revisar las nociones de sujetos históricos, hacer referencia a la tradición liberacionista que inicia la Revolución Haitiana que antecede cualquier movimiento dado en América. Dicho marxismo haitiano comienza desde la praxis misma que enfrenta a la intervención-ocupación norteamericana y la espuria construcción de su plan estratégico del caribe, su escalada como superpotencia de la historia humana y la construcción del americanocentrismo como otro inédito colonial-neocolonial en la geopolítica. El marxismo revolucionario haitiano de Jacques Roumain inter-seccionado con el vudú será el primer marxismo latinoamericano consciente de la matriz tripartita, indígena-afro-criollo y sus mestizajes, que comienza contemporáneamente, años más, años menos, con lo que tomamos como inicio con J. C. Mariátegui y C. Astrada. A su vez lo que construye el marxismo de Roumain como matriz tripartita es heredado previamente por el largo proceso de la Revolución Haitiana que ya había pensado-actuado dicha matriz que actualizará al marxismo (de Roumain) y será actualizada por dicho marxismo.

Palabras clave: nueva tesis analógica; marxismo latinoamericano; descolonización histórica; revolución haitiana, matriz tripartita

Resumo

Este trabalho levanta outro ponto de partida no estudo sobre a origem do marxismo latino-americano. Seu lugar de enunciação é o Haiti, terra mãe das liberdades, iniciador da matriz da libertação latino-americana. Para isso, é necessário rever as noções de sujeitos históricos, para se referir à tradição liberacionista que inicia a Revolução Haitiana que antecede qualquer movimento dado na América. O referido marxismo haitiano parte da própria práxis que confronta a ocupação-intervenção norte-americana e a construção espúria de seu plano estratégico para o Caribe, sua escalada como superpotência na história da humanidade e a construção do centrismo americano como mais um colonial-neocolonial inédito na geopolítica. O marxismo revolucionário haitiano de Jacques Roumain entrecruzado com o vodu será o primeiro marxismo latino-americano consciente da matriz tripartite, indígena-afro-crioula e sua miscigenação, que se inicia contemporaneamente, anos mais, anos menos, com o que tomamos como início com J. C. Mariátegui e C. Astrada. Por sua vez, o que o marxismo de Roumain constrói como matriz tripartite é anteriormente herdado pelo longo processo da gloriosa Revolução Haitiana, que já havia pensado-agido a referida matriz que atualizará o marxismo (de Roumain) e será atualizada pelo referido marxismo.

Palavras chaves: nova tese analógica; marxismo latino-americano; descolonização histórica; revolução haitiana, matriz tripartite

Nueva tesis analógica para el estudio del marxismo y su historia en América Latina desde la filosofía de la liberación y la descolonización histórica. Ensayo histórico-filosófico-teológico sobre el marxismo orbital-popular de Jaques Roumain. Hacia un nuevo marxismo de matriz tripartita

Carlos Francisco Bauer

A mi amada madre
A la memoria del Pueblo Haitiano

“Hicieron del Hombre sangrante el dios sangriento”¹.
Jacques Roumain

Marxismo orbital-popular haitiano en Jacques Roumain²

En este punto lo que quiero reflexionar es justamente el eje y columna que representa el marxismo haitiano, plenamente articulable con los otros dos ejes y columnas (José Carlos Mariátegui y Carlos Astrada) que considero sustancialmente iniciales para pensar este marxismo indo-afro-criollo americano. Previamente me ocupé, en otros trabajos, de mostrar de manera sintética la mayor cantidad de elementos posibles de la Revolución Haitiana (como modelo y paradigma ético épico de liberación³), que va a darle el contenedor poliédrico (espiritual-material-formal-fáctico) al naciente marxismo haitiano. (Véase bibliografía: Bauer, 2016).

Este marxismo que se incorpora en América, vía el caribe-haitiano-revolucionario, sobre una experiencia única y no vivida por otra sociedad ni intelectual, en lo que ya se puede llamar el comienzo de un segundo proceso de liberación (“emancipación”), es un marxismo orbital, popular, pluricultural, entre-cultural, indo-afro-criollo americano. Este marxismo hablará y escribirá en *creol* (una novedad ética-épica-revolucionaria en la historia), repensará su teología, filosofía, economía, tradición oral e historia, etc.

Para ese entonces América-*Abya Yala* había transitado una experiencia **profunda**, desde una posición absolutamente **estratégica** en toda la historia de la **economía-mundo** hasta ese momento. Recién **aquí**, en este **estar ahí**, en aquel **venir de allí**, y sobre esta base es que quiero hablar de un pensador fundamental, que incluso es olvidado dentro del marxismo negro, a su vez olvidado, y que

¹ Poema “Nuevo Sermón Negro” en Roumain, J.: *Gobernadores del Rocío y otros textos*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela, 2004: 110.

² Este trabajo es parte de una investigación mayor.

³ La filosofía y teología ética de la Revolución Haitiana no solo es revolucionaria y de liberación, sino que es también épica (debilidades y fortalezas asumidas en la historia), y dentro de la épica es sin precedente, por ejemplo, al constituirse en el primer Estado Independiente desde la liberación y revolución de los esclavos, que se liberan a sí mismos.

es Jacques Roumain. Sobre él ya adelanté algunas cosas en este escrito y que repasaremos agregando otras.

Él es un intelectual, militante, etnólogo (iniciador de la etnología haitiana), antropólogo, literato, periodista, poeta, filósofo, político, etc., haitiano que nace el 4 de junio de 1907 y muere el 18 de agosto de 1944, ambos acontecimientos en Port-au-Prince (Puerto Príncipe-República de Haití)⁴. Pertenece a la generación de la ocupación norteamericana, en la que los EE.UU., “amparados” en la Doctrina Monroe ejercen y justifican un control político y económico en el Caribe (expandiéndose luego a toda América)⁵. Bajo tal contexto/pre-texto invaden Haití y las calles de Port-

⁴ Mueren más o menos a la misma edad el Che a los 39 años (1928-1967), Mariátegui a los 36 años (1894-1930), Fanon a los 36 años (1925-1961) y Roumain a los 37 años de edad (1907-1944).

⁵ Dicha doctrina es un freno al colonialismo europeo y para sobrepasarlo en su capacidad expansionista. Veamos resumidamente algunos antecedentes. Se inspira en la política independentista-“separatista” de G. Washington quien advierte en su discurso de despedida del 17 de setiembre de 1796, que Europa tenía un conjunto de intereses sin relación con los nuestros, o con muy poca relación. Dicha doctrina también se desarrolla en torno al pensamiento de T. Jefferson quien considera que América tiene un hemisferio para sí misma, forma de referirse al continente americano y a una parte del mundo. Estados Unidos se había constituido en una República hacía muy poco, apenas unas cuatro décadas y estaba muy alerta respecto a las intenciones de las potencias europeas que emergían victoriosas del Congreso de Viena (1814-1815) y queriendo revivir sus imperios coloniales en América. En la medida que decrecían las guerras napoleónicas (1803-1815), Prusia, Austria y Rusia creaban la Santa Alianza para defender, entre otras cosas, a las monarquías, favoreciendo el domino de los Borbones sobre España, así como sobre las colonias que estaban atravesando sus procesos de independencia. La Doctrina Monroe frenaba esta re-expansión, así como a Gran Bretaña con quien EE.UU había estado en una reciente guerra en 1812. Pero aún, EE.UU poseía una capacidad militar exterior mucho más reducida que Gran Bretaña. A la misma vez, la Doctrina Monroe también colabora con Gran Bretaña en su plan de detener la recolonización de los países europeos, permitiendo también a los EE.UU, que continúe ampliando sus fronteras y ocupación hacia el oeste. Recordemos la metafísica caótica que ya he mencionado. Dicha expansión tuvo como presupuesto el Destino Manifiesto (*Manifest Destiny*, llamados y elegidos a expandirse desde el Atlántico al Pacífico ejercitando una teología de la dominación para seguir cimentado una historia de la dominación sin precedentes) troquelando el inicio de la política expansionista de EE.UU en el continente. En la mayor cantidad de las independencias latinoamericanas, este entramado no se captó muy bien, y dicha doctrina fue recibida con buenos ojos, salvo, por ejemplo, por la Revolución Haitiana y el marxismo inicial de Jacques Roumain. Dicha doctrina, explícitamente y con todos estos antecedentes, fue elaborada por J. Q. Adams en EE.UU en 1823 y atribuida al presidente James Monroe. La misma determina, que cualquier intervención europea en America sería tomada como un acto de agresión. Monroe presenta dicha doctrina en su sexto discurso al Congreso, fijando con este acto un momento decisivo en la política exterior de los EE.UU, oponiéndose al colonialismo eurocéntrico y a las amenazas, que suponía la restauración monárquica a manos de la Santa Alianza. Podemos ir apreciando, como va naciendo el **Americanocentrismo** (en la historia de la dominación) en su fase imperialista, y del que aún queda bastante por dilucidar en este tiempo post-imperialista de lenta y extremadamente riesgosa disolución del imperio (que se rehace). Con este tema, no se está ni siquiera a la retaguardia, sino en bambalinas. “América para los americanos”, tomaba este matiz imperialista, colonialista-neocolonialista en este contexto americanocentrista (la tercera europa como dice F. Fanon y J. P. Sartre) superador del mero eurocentrismo. Es decir, América era el continente y americanos solo eran los estadounidenses. En 1880 llega una nueva determinación, en el sentido que, el Caribe y Centroamérica serán consideradas parte de la esfera exclusiva de influencia del poder de los EE.UU. El presidente Rutherford Hayes enunció otra sección y determinación de la Doctrina Monroe, en el que, para evitar la injerencia de los imperialismos extra-continetales en America, los EE.UU debe ejercer control exclusivo sobre cualquier Canal Interoceánico que se construya. Se crean así las bases y condiciones de posibilidad de apropiación del Canal de Panamá, cuya construcción fue dejada de lado por Francia (Ferdinand de Lesseps, 1888) impidiendo la competencia europea en el Caribe, Centroamérica y aprovechando su proximidad geográfica. El presidente T. Roosevelt en 1904, emite otra sección y determinación de dicha doctrina estableciendo que, si un país europeo amenazaba, o colocaba bajo riesgo los derechos o propiedades de empresas de EE.UU, el Gobierno estadounidense estaba obligado a intervenir y reordenar a esa Nación re-estableciendo los derechos y propiedades de su país, empresas y a sus ciudadanos norteamericanos. Aquí se da rienda suelta de manera explícita a la expansión exclusiva norteamericana en toda América Latina, el Caribe y Centroamérica como trampolín para operar sobre el mundo. Esta determinación provocó gran indignación y violencia en los dirigentes europeos y en el *káiser* Guillermo II. Se conforma de esta manera la política del *Big Stick* (Gran Garrote), expresión pronunciada por T. Roosevelt en 1901. En el 2018 desde la Asamblea General de la ONU (organismo neocolonial tendiente a garantizar la *pax* imperialista americana) en Nueva York, D. Trump desempolva la Doctrina Monroe, sosteniendo que ellos están obligados a mantener su independencia respecto de la injerencia de potencias expansionistas extranjeras, reconociendo dicha política de su

au-Prince la noche del 27 de julio de 1915 cuando las tropas norteamericanas armadas con fusiles y dirigidos por el capitalismo y el racismo (e internamente apoyados por el entreguismo de las élites mulatas locales) ocuparán la gloriosa tierra fundadora de libertad durante 34 años⁶.

J. Roumain es fundador y principal militante del Movimiento Indigenista Haitiano con lo que comenzarán enfrentando dicha ocupación. Hacia 1927 junto a otros jóvenes funda la *Revue Indigène* (Revista Indígena) como el principal órgano de dicho movimiento. Aquí, es interesante e importante detenernos un momento, en la denominación indo-afro-criollo haitiano, ya que es el eje y columna principal del proceso revolucionario haitiano (latinoamericano), en su primer y segunda etapa de liberación. Lo indígena, lo afro-americano⁷ y lo criollo⁸ comienzan a articularse en el proceso caribeño-haitiano-revolucionario desde comienzos del Siglo XVI.

J. Roumain empieza el movimiento indigenista con esta conciencia. Hay que considerar que el afro, que el esclavo, es también un indígena y a la vez un criollo (lejos del África desde el Siglo XVI al XX en ese momento). Este último término significa mestizo nativo, y Roumain lo expresa de esa manera, entonces es interesante ver como este mismo sujeto (si hay que particularizarlo, refunda inicialmente al profundo criollo liberacionista), es los tres sujetos a la vez, (no implica sustitución, idealización, ni totalización de ningún tipo), además de los tres sujetos históricos concretamente particularizados y presentes en Haití como en América. Lo que esta órbita y matriz haitiana también nos permite, es tener una visión de articulación y complementariedad al interior de cada sujeto, como al exterior entre-sujetos, de forma práctica y teórica. Todos los elementos están en el interior y exterior de cada sujeto, en permanente y plena ebullición, siendo necesario conectarse con ellos.

Este movimiento indigenista haitiano, es muy importante, porque es el precedente directo (en filosofía, teología, historia, política, estética, etc.) del movimiento de la negritud, al cual Jacques Roumain también le da inicio junto con Jean Price-Mars. J. P. Mars (1876-1969) destacado intelectual, profesor, etnógrafo, médico, político, escritor, diplomático haitiano, etc., con la publicación de *Ainsi parla l'oncle* (*Así habló-dijo el tío*) de 1928 va a fortalecer lo iniciado por Jacques Roumain, siendo su escrito uno de los textos fundantes del movimiento de la negritud, y no solo eso, sino que será considerado como el primer manifiesto de la condición negra, siendo anterior a la reunión de los estudiantes africanos en París, y a la vez, también previo a Aimé Césaire, Frantz Fanon, Léopoldo Sédar Senghor, Léon Gontran Damas, etc.

El movimiento de la negritud fue una de las causas del proceso de descolonización del África, y que tiene también como lugar de enunciación a Haití, a "Latinoamérica" y su rica historia revolucionaria. Se trata de un movimiento profundo, que va tocando diferentes fibras (filosóficas,

país desde el presidente Monroe. En este caso dirige su ataque especialmente a la Ruta de la Seda de China y los países latinoamericanos que se han unido a ella como a Rusia, así como con algunos países árabes, poniendo en cuestión, desde su sola óptica, el beneficio mutuo y reflotando la vieja concepción de América para los americanos.

⁶ Época en la que emerge el colonialismo japonés y su voluntad imperialista ocupa la península coreana, del 22 de agosto de 1910 al 15 de agosto de 1945 "contribuyendo" a la dominación capitalista en Asia y desplegando sus propias ansias-ambición-avaricia de poder.

⁷ Es un proceso complejo, donde lo americano enraíza a lo afro y lo afro se enraíza en lo americano produciendo un fenómeno único y propio: lo **afroamericano**, que elabora acontecimientos únicos como la Revolución Haitiana, la Santería en Cuba, el *Umbanda* y el *Candomble* en Brasil, etc. No sería ya, la sola visión de lo afro referido sólo a África, (con el riesgo de caer en un África-centrismo, como única madre patria, que dé la espalda a una afro-américa como madre originadora y nutricia de procesos propios y únicos).

⁸ El criollo profundo (a lo Carlos Astrada: sus límites como los de todos/as es necesario analizarlos con detenimiento), que asume una situacionalidad histórica propia y responde a un proceso de liberación conjunta-colectiva, y no meramente individual o totalizadora. No se trata del mero criollismo o criollocentrismo de élite y conquistador, que vivía mirando a España, Francia, Italia, Portugal, Inglaterra, Alemania, etc., y se olvidaba de la tierra en la que pisaba achacándoles su retraso por no ser como (conquistadoras) aquellas.

teológicas, económicas, políticas, raciales, simbólicas, estéticas, ecológicas, etc.) y a la vez está inserto en la estructura del sistema-mundo.

Es otra clara huella (no solo conceptual sino teórico-práctica) americana-haitiana en la historia universal. J. Roumain se adelanta y piensa este movimiento (de revitalización de los orígenes) de una manera integrada y articulada, no de una mera forma ontologista y etnocéntrica (totalizando raíces y valores afros) como en la que recayó luego la negritud y que llevó a que líderes como A. Cessaire o F. Fanon se distanciaran de tales totalizaciones, no de tales luchas. Aunque, no totalizar también es parte esencial de las nuevas luchas.

El Libro más importante de F. Fanon *Los condenados de la tierra* publicado en 1961 y al cual J. P. Sartre le escribe un prólogo en el que dice y reconoce muchos elementos esenciales en Fanon⁹, es su título antecedido, en el movimiento indigenista y de la negritud haitiano, por dos poemas fundamentales de J. Roumain en donde se encuentra explícitamente la expresión de “Los condenados de la tierra” y todo su contenido de manera literaria, y que en forma de prosa y en un estilo magistral Fanon desarrollará agregando temas nuevos también, como todo el análisis específico y terapéutico de la psicopatología de la violencia que ocasiona el colonialismo-neocolonialismo francés y sus aliados en Argelia.

Los poemas de J. Roumain son *Nuevo sermón negro*: “De pie los condenados de la tierra/ De pie los presidiarios del Hambre”¹⁰; y *Sucios negros*: “Y aquí estamos de pie/ todos los condenados de la tierra”¹¹. El sujeto de la historia para J. Roumain son los condenados de la tierra, los presidiarios del hambre que serán premonitoriamente los gobernadores del rocío, y para mí parafraseándolo, serán los gobernadores de la historia (de la liberación). Estos son a mi modo de ver el pueblo tripartito y sus mestizajes. Aquí, la conexión entre marxismos indo-afro-criollo americanos es fundamental. El libro de Fanon será base para movimientos populares de liberación, para los feminismos, para la descolonialidad del saber, del ser, del poder, del sentir, del ver, etc.

En 1928 Jacques Roumain asume el cargo de gerente responsable de *Le Petit impartial* (El Pequeño Imparcial) y debido a la intensa actividad contra la ocupación norteamericana en diciembre de ese año, es arrestado junto a otros compañeros y condenados a cuatro meses de prisión, por “delito de prensa”. Cuando sale en libertad colabora con el diario *La Presse* (La Prensa) y es nombrado presidente de la Liga de la Juventud Patriótica Haitiana. En ese año se casa con Nicole Hibbert, quien era hija del reconocido novelista haitiano Fernand Hibbert. En 1930, es designado jefe de Servicio del Interior renunciando a los tres meses de asumido el cargo. Este año publica *La Proie et l'ombre* (La Presa y la Sombra), y en 1931 publica *Les fantoches* (Las marionetas) y el destacado libro *La Montagne ensorcelée* (La Montaña embrujada).

Jacques Roumain fue fundador del Partido Comunista Haitiano en 1934, designado Secretario General del mismo, pensando y actuando un comunismo profundo¹². El primer escrito propiamente marxista, que fundamenta y acompaña este proceso de fundación del PCH, es *Analyse Schématique* (Análisis Esquemático 1932-1934) con el que se focalizará en las causas económicas-políticas de la actual crisis.

⁹ Dice J. P. Sartre que F. Fanon lleva la dialéctica a su máxima expresión, manifiesta también, como ya adelanté, el abandonar a Europa, que no deja de hablar del hombre cuando lo asesina en todas las calles y partes del mundo, y aclara a raíz de ello que el tono es nuevo, ¿quién se atreve a usarlo?, etc.

¹⁰ Roumain, J.: *Gobernadores del Rocío y otros textos*. “Nuevo Sermón Negro”. Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela, 2004, p. 110.

¹¹ “Sucios negros”, en *op. cit.*, p. 116.

¹² A este término lo propongo para sintetizar la visión de un **marxismo orbital popular** (no populista) asentado y articulado en las tres raíces profunda (sin que se totalice alguna de ellas) de nuestra historia, y su órbita de sujetos culturales y revolucionarios (matriz epistémica tripartita y sus mestizajes) en consonancia con la naturaleza y el cosmos.

Por toda esta labor, investigación, compromiso, militancia y acción política J. Roumain fue perseguido y arrestado por una corte militar que lo condenó a tres años de prisión, acusándolo de realizar actividades subversivas contra el gobierno. Luego de dos años de presidio sale en libertad, pero su salud estaba muy deteriorada favoreciendo a un progresivo declive de su vida a temprana edad. En la cárcel comienza a escribir la novela *Le Champ du potier (El campo del alfarero)*, texto que trata sobre la lucha política en el fin de la ocupación norteamericana de ese momento en Haití. Dicho texto quedará inconcluso.

Infelizmente, por esta pluri-lógica ana-política que desarrolla, no será reconocido por la Internacional Comunista, ni él, ni el PC haitiano, ni esa posibilidad dialéctica viva. De similar manera sucedió con J. C. Mariátegui (Perú) y C. Astrada (Argentina). Por un decreto del 19 de noviembre de 1936 el PCH es declarado ilegal. En agosto debe partir al exilio con su mujer y su hijo yendo de Bruselas a París. En este año realiza numerosas publicaciones en las revistas francesas *Commune*, *Regards* y *Les Volontaires*.

En 1937 estudia antropología en el Instituto de Paleontología Humana, siendo asistente del renombrado Profesor Paul Rivet, en el Museo del Hombre fundado por Rivet en París en 1937. J. Roumain formará parte, en aquel entonces, de la Sociedad Americanista de París. El 2 de octubre de ese año, son masacrados 20.000 trabajadores haitianos por el ejército dominicano y, a raíz de ello, el 18 de noviembre publica "*La tragédie haïtienne*" en la revista francesa *Regards*.

En 1939 Nicolas Guillen¹³ lo invita a Cuba y en su estadía trabaja como periodista. Luego viaja a Estados Unidos en donde es recibido por los destacados intelectuales y militantes Alain Locke, Langston Hughes, Richard Wright, etc. Publica ese año "*Griefs de homme noir*" (Dolor del hombre negro) siendo un ensayo de interpretación marxista sobre la condición del negro norteamericano, publicado en la colección de París *L'Homme de couleur* (El hombre de color).

En 1941 a J. Roumain, junto al destacado antropólogo Alfred Métraux, plantea la idea de iniciar el Instituto de Etnología en Haití, lo que lo llevará concretamente a fundar el *Bureau d'Ethnologie* (Oficina de Etnología) de la cual es nombrado director. Realiza cuantiosos trabajos de campo de los que surgirán numerosas y posteriores publicaciones contra la campaña anti-supersticiosa ("muletilla"-estrategia filosófica-teológica-política-jurídica-bélica, etc., muy común de los diferentes imperios, para atacar al pueblo haitiano), decretada por el clero y las élites dominadoras (teología de la dominación, de la riqueza y del desarrollo), y el gobierno del ese entonces presidente haitiano Elie Lescot (1941-1946).

En 1942 publica *A propos de la campagne antisupersticieuse* (Sobre la campaña anti supersticiosa), y *Contribution à l'étude de l'ethno-botanique précolombienne des Grandes Antilles* (Contribución al estudio de la etnobotánica precolombina en las Antillas Mayores). El presidente Lescot lo nombra encargado de negocios en México, siendo otro velado destierro-exilio de Roumain, con función muy similar a la beca que se le da a J. C. Mariátegui para estudiar en Europa y ser alejado de la vida política en Perú. En 1943 publica *Le sacrifice du tambour assotor* (El sacrificio del gran tambor motor)¹⁴. En 1944 retorna a Haití y al poco tiempo muere.

Roumain será reconocido como uno de los principales generadores de la Revolución del 46 (un año después de la Segunda Guerra Mundial en la que Europa se destruía así misma presa de la

¹³ Nace en Camagüey en 1902 y muere en la Habana en 1989 República de Cuba. Poeta, periodista, intelectual revolucionario, etc. Se relaciona con Federico García Lorca, Fernando Ortiz, recibe una carta elogiosa de Miguel de Unamuno, conoce a Langston Hughes, Juan Marinello, Diego Rivera, Antonio Machado, Miguel Hernández, Pablo Neruda, Iliá Erenburg, Rafael Alberti, Cesar Vallejo, León Felipe, Juan Chabás, Octavio Paz, Ernest Hemingway, etc. En 1961 se funda la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) del cual será su presidente hasta su muerte. Este es un organismo de suma importancia en Cuba. Milita en el Partido Comunista de Cuba hasta su muerte.

¹⁴ Reléase nota 5 de este trabajo.

lógica unívoca de la centralidad del poder, y anterior a la Revolución Cubana de 1959) y de la que formaron parte otros militantes del Partido Comunista Haitiano, como por ejemplo Rene Depestre, J. S. Alexis, Anthony Lespès. Dicha Revolución del 46, será atacada por el imperialismo norteamericano al imponer las nefastas y criminales dictaduras de los Duvalier (François Duvalier: *Papa Doc* de 1957 a 1971, y Jean Claude Duvalier: *Baby Doc* de 1971 a 1986). Ya en 1950 se había conformado una junta militar que preanunciaba dichas dictaduras.

Sus dos obras principales son *Gobernadores del rocío* (a la cual Nicolás Guillén le escribe el prólogo), y *La montaña embrujada*. Este último libro que lleva el subtítulo de *Relato campesino* y que está dedicada a su esposa, es la primera novela campesina del país. *Gobernadores del rocío* es el nombre que poseían los responsables del riego, que eran los campesinos afro-indígenas-criollos que tenían a cargo dicho riego. Es una novela que nace así, es un análisis de espíritu crítico-marxista que se origina en, desde, con, por y para la *praxis* misma (natural para el haitiano revolucionario) y que se dirige luego de manera enriquecida nuevamente a la *praxis*, para transformarla (transformación épica ya ejecutada por la Revolución Haitiana).

En *Gobernadores del rocío*, la gota del rocío es el cosmos entero como vida cotidiana, y desde una concepción de la vida que representa en su posibilidad concreta la vida ecológica, económica, política, estética, espiritual (fragilidad, cuidado y potencia), etc. Dice Manuel (más adelante aclararé quien es): “Es la vida la que manda y cuando la vida manda, hay que responder: presente”¹⁵. Jacques Roumain, actualizando la concepción de la vida de su comunidad (indo-afro-criolla), es uno de los iniciadores de esta **primera ola** liberacionista¹⁶ de la tradición marxista en el caribe-haitiano-revolucionario al comienzo del segundo momento del proceso de liberación (“emancipación”) latinoamericano enraizado en toda la historia de liberación y revolución previa, brevemente expuesta en este trabajo.

Con sus obras teóricas y prácticas Roumain hace tres cosas básicas, aunque son muchas más. **En primer lugar**, recupera toda esta historia de América, de Haití y de la modernidad en la que me detuve sintéticamente, al comienzo y desarrollo de este escrito. Con su obra de estilo literaria-filosófico la trae de nuevo y renovadamente al segundo momento del proceso liberación (“emancipación-independencia”), que está en sus comienzos, marcada justamente por la primera intervención norteamericana en lo que forma parte del Plan Estratégico del Caribe y su ascenso vertiginoso hacia ser la primera y mayor potencia mundial y de la historia. John Milton Hay, asesor de T. Roosevelt, de quién ya adelanté también algunos elementos fundamentales, tenía muy claro, filosófico-pragmáticamente, que se debía construir el Atlántico y el Pacífico como presente y futuro del capitalismo imperial estadounidense.

El marxismo orbital popular indo-afro-criollo americano de J. Roumain, es el que comenzará a enfrentar de manera directa y en el terreno a este fenómeno imperialista en Haití, el Caribe y en América de manera estratégica. Se trata de un marxismo que confrontará **allí**, con sus necesidades y urgencias, las primeras experiencias concretas, que comienza a realizar en franco ascenso el naciente imperialismo, que ya había acumulado una experiencia previa de más de un Siglo desde su proceso de independencia (siendo igualmente una revolución de propietarios y de propietarios de esclavos).

No se trató de una independencia anti-esclavista, sino propietarista, productivista y extractivista burguesa. Será justamente la Revolución Haitiana, la primera revolución anti esclavista (de la modernidad/colonialidad), plenamente consciente de tal hecho, y Jacques Roumain va a

¹⁵ Roumain, J.: *Gobernadores del rocío*, en op. cit. p. 230.

¹⁶ Como he indicado previamente, así como en la Haití “de” Roumain, otro de los inicios de esta primera ola liberacionista respecto del creciente dominio norteamericano está signado, por ejemplo, por la Revolución Mexicana de 1910 y por el Grito de Córdoba de 1918.

pensar profundamente, toda esta historia sobre la que se inicia la tradición marxista-caribeña-haitiana-latinoamericana en la segunda etapa de liberación ante la lucha frontal, concreta y teórica frente al naciente imperio americano.

En segundo lugar, el otro aspecto que realiza J. Roumain es incorporar con total claridad y explicitación, el concebir al marxismo como un instrumento fundamental (no la única referencia teórica) de análisis, para profundizar y actualizar en ese presente las causas de la dominación imperialista-capitalista-estadounidense, y así contribuir a su transformación. No va a oponer a la tradición de visión mágica-mítica-religiosa (filosófica-teológica-alterativas) que estuvo a la base de la Revolución Haitiana, sino que las va a complementar como potenciales asociados.

No se van a denostar esos términos, sino que se van a sumar a ellos herramientas fundamentales, para actualizar las matrices epistémicas propias, y así lograr la explicación profunda de las causas de la crisis que este nuevo **colonialismo** y **neocolonialismo** produce. Podemos establecer un paralelismo, con lo que dice Mariátegui en el quinto ensayo, de los *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, cuando sostiene que la dialéctica es un motor fundamental en todo el proceso de liberación. En tanto Jacques Roumain sostiene, que la dialéctica es un instrumento muy importante.

Y en tercer lugar el otro aspecto que quiero indicar, de lo realizado por J. Roumain, está relacionado con toda la historia profunda de Haití, en la que prudentemente me detuve de manera sintética. Se trata de actualizar ambas estructuras, por un lado, la historia de liberación de Haití en la historia profunda de América y del mundo, y por otro lado, al marxismo y su dialéctica (como abierta) que recién se estaba incorporando a América, **desconociendo** muchas realidades distintas a la del contexto de su origen. J. Roumain no va a tratar de sustituir una cosa por otra, como si alguna de ellas fuera menos evolucionada que la otra, dependiendo a su vez de la polarización de la visión que circunstancialmente se tenga. O que una deba seguir ciegamente a la otra, sino de que puedan articularse entre-sí.

Infelizmente, la **falta de vínculo** fue lo que se terminó imponiendo en gran medida en la mayoría de nuestros procesos de segunda “emancipación” (liberación) ocasionando y produciendo muchos daños prácticos, teóricos, espirituales, etc. Entonces, este tercer aspecto en la obra teórica-práctica de J. Roumain es de una actualización y mutua articulación (crítica constructiva cruzada) de ambos campos y de todos estos elementos.

Es el único marxismo inicial, que trabajó con lo que denomino órbita popular con su matriz tripartita cultural-espiritual-epistémica actualizada de nuestro continente, conformada por los tres sujetos revolucionarios base, a saber, el indígena, el afroamericano y el criollo pobre situado y orientado en este sentido, además de las mezclas (mestizajes) que entre-ellos-se-dan. No es solo una cuestión de color (tema fundamental a cuestionar y solucionar, por cierto), pero es necesario observar con más profundidad y detenimiento. Las “últimas” instancias de los procesos son entramados aún más complejos, dinámicos y condicionantes.

En esta lógica para J. Roumain el sujeto de la historia, el sujeto revolucionario es, fiel a la tradición de la Revolución Haitiana, el Pueblo entendido como sujeto-matriz-órbita popular tripartita articulada e integrada desde sus diferentes fundamentos pertenecientes a sus distintas cosmovisiones, y a las prácticas emergentes que de todo ello nacen, y se pueden efectivizar en la asamblea de la gente cotidiana. Jacques Roumain realiza un marxismo de **subsuelo** (inframundo desde donde, por ejemplo, crece la vida, que luego se cosechará y por donde viajan los ancestros desde Guinea -se ve vida donde otros solo no ven-); de **suelo** (mundo desde donde, por ejemplo, se cosecha lo que se sembró y en donde hay que ejecutar la liberación); y de **“cielo”** (no es solo el supuesto arriba) **y viento** (divinidad/es desde y para el devenir cotidiano), articulando historia, filosofía y teología expresado de manera literaria (que facilitaba la rápida y masiva comunicación de

ideas para todes en la coyuntura urgente en aquel momento de la dominación norteamericana), y de forma coherente con la tradición de la Revolución Haitiana. Por ejemplo, en palabras de Manuel Jean-Joseph (principal personaje de *Gobernadores del rocío*):

-¿Lo que somos?, si eso es una pregunta, te voy a contestar: bueno, somos este país [continente]¹⁷ **y él no es nada sin nosotros, nada de nada**. ¿Quién siembra, quién riega, quién cosecha el café, el algodón, el arroz, la caña, el cacao, el maíz, los plátanos, los víveres y todos los frutos si no lo hacemos nosotros?, ¿quién los hará crecer? y con eso, somos pobres, es verdad; somos desgraciados, es verdad, somos miserables, es verdad. Pero ¿sabes por qué, hermano? a causa de nuestra ignorancia: no sabemos todavía que somos una fuerza¹⁸, una sola fuerza: todos los campesinos, todos los negros de la llanura y de los cerros reunidos. Un día, cuando hayamos comprendido esta verdad, nos levantaremos de un extremo al otro del país [continente]¹⁹ y reuniremos la **asamblea general de los gobernadores del rocío**, el gran cumbite de los trabajadores de la tierra para deshierbar la miseria y sembrar la vida nueva²⁰.

A la vez, J. Roumain suma al marxismo algo que le es extraño o menos común en su forma de producción y comunicación teórica más habitual, desarrollando una **poética de la liberación**, representada es su estilo "literario" (oratura-literatura articuladas) propio de la tradición indo-afro-criollo-americana (más equilibrado entre sensibilidad-racionalidad), que a las claras posibilita una comunicación y transmisión de ideas de manera más práctica, rápida, sencilla y masiva, aunque no menos profunda. Este estilo debió ser resuelto en la *praxis* misma ante la necesidad, la urgencia y el dramatismo de la ocupación norteamericana, que a su vez ponía en riesgo inminente la vida del pueblo haitiano, como en particular la de Jacques Roumain. **La Revolución Haitiana desenvuelve una poética revolucionaria de la liberación**, y Roumain, además, despliega, en base a esta experiencia previa, una **poética marxista revolucionaria de la liberación de base indo-afro-criollo americana**.

En este estilo, Roumain también comunica y transmite un plurilingüismo estratégico, al incorporar y enseñar palabras claves, incluso, en castellano como veremos a continuación. Por otro lado, la literatura-oratura latinoamericana (liberacionista al estilo Roumain -quien **también** escribe como habla la gente-) tiene en algún sentido, un pie adelante con respecto al campo tradicional de la historia, de la filosofía y la teología latinoamericana en el que abundan centralmente las citas de europeos y textos de prosa más pesado para ser digeridos directamente por el pueblo. No invalido la diversidad de caminos, que a su vez cultivo, solo estoy mostrando las especificidades y aportes de Roumain en el fragoroso terreno de la lucha de liberación.

Muchos intelectuales, para construir sus discursos críticos pasan exclusivamente por los centros hegemónicos-epistémicos de construcción de discursos, por ejemplo: Europa. No son analógicos en ello. Esto no invalida a dichos discursos ni se sugiere en lo más mínimo de caer en una mera negación, pero es un elemento a repensar y que Jacques Roumain (sin ignorar ninguno de los contenidos de los países centrales) le dio una salida factible a **tono real** con el pueblo. Una cosa es realizar la crítica y deconstrucción de estos bloques hegemónicos, y otra muy distintas es construir el "propio" relato *cuasi* exclusivo (o preponderantemente) con aquellos autores.

Por ejemplo, Heidegger quién realiza dicho trabajo crítico-deconstructivo le interesa mantener los principales autores de la tradición de manera central, porque en el fondo le interesa reconstruir y conservar dicha tradición de forma superadora. Son dificultades profundas, aún en el

¹⁷ Se puede leer.

¹⁸ Esta noción no puede entenderse solo desde la filosofía marxista, sino desde toda la tradición de liberación haitiana, considerando mínimamente los tres niveles mencionados recientemente en el texto.

¹⁹ Podemos leer también.

²⁰ Roumain, J.: *Gobernadores del rocío*, en *op. cit.* p. 168. El resaltado lo realizo por creerlo conveniente.

incesante proceso de construcción de identidad/es. La literatura-oratura haitiana-latinoamericana (de Roumain, por ejemplo), luego de digerir ese trabajo respecto de lo central europeo, entre-teje su conocimiento con los senso-pensares simbólicos comunitarios, sus sabios, sus ideólogos, sus referentes de multicolor local en una trama conjunta, en donde incluso si los autores europeos aparecen y permanecen no lo hacen de manera central.

El otro aspecto que quiero mencionar, es el del cristianismo en J. Roumain. Manuel, como sostuve, siendo el personaje principal de *Gobernadores del rocío*, es el Cristo Negro que se sacrifica por la comunidad (no sacrifica a la comunidad -idea milenaria de sus cosmovivencias-), entonces allí se encuentra una resemantización muy importante que también realiza J. Roumain y que está contenido en el ADN del proceso de la Revolución Haitiana.

No se niega lo otro (así venga de parte del imperio/imperialismo), no se hace ese simple trabajo (a lo navaja de Ockham y que sí hace el imperio). Tampoco se cae en el sencillo uso de un signo lógico ((-) negación) que termina estando condicionado por toda esa historia cientificista-moderna que “impuso” la división entre la *episteme* y la *doxa*, es decir, lo que no reúne unas determinadas condiciones científicas pasa a ser solo una opinión, una mera *doxa*. Roumain articula adecuadamente y potencializa ambas cosas en el seno popular de la *praxis*.

Veamos, pues, un poco del estilo real y directo (realista-intimista-reflexivo-creativo-abierto) de Roumain, para la función y militancia de Manuel. Con temas fundamentales prosigue Manuel la conversación con Annaïse quien será su prometida. Previamente Manuel, el hijo de Bienaimé y Délira, ya había conversado con casi toda la comunidad. Roumain de manera precisa e incisiva muestra la re-gene-ración de la comunidad mostrando como Délira y Annaïse serán las que continuarán la orientación de la comunidad en el camino de la liberación.

(...) será un gran trabajo llevar el agua hasta Fonds-Rouge. Se necesitará del concurso de todo el mundo y si no hay reconciliación, no será posible. Te voy a contar: al principio, en Cuba, estábamos indefensos y sin fuerzas: este se creía blanco, aquél era negro y no había acuerdo entre nosotros; estábamos regados como la arena y los patronos caminaban sobre esa arena. Pero cuando reconocimos que éramos todos iguales, cuando nos reunimos para la huelga²¹... [Anna]: ¿Qué palabra es esa: la huelga? [Manuel]: Ustedes dicen más bien: paro. [Anna]: Tampoco sé lo que quiere decir. Manuel le enseñó su mano abierta: Mira este dedo lo flaco que es y este otro tan débil y este otro no muy valiente y este desgraciado no muy fuerte tampoco y este último solito y por su cuenta. Cerro el puño: Y ahora, ¿no es bien sólido, bien macizo, bien agarrado? Parece que sí, ¿verdad? Bueno, la huelga es eso: un NO de mil voces que no hacen sino una y que se abate sobre la mesa del patrón con el peso de una roca. No, te digo: no y es no. No al trabajo. No a la zafra²², ni una sola brizna de hierba cortada si no nos pagan el precio justo del valor y del dolor de nuestros brazos. Y el patrón, ¿qué puede hacer el patrón? Llamar a la policía, eso es. Porque los dos son cómplices como la piel y la camisa, y acabe usted con esos bandidos. No somos bandidos, somos trabajadores, proletarios, así es como se llama, y nos quedamos en fila, tercios bajo la tormenta; algunos caen pero el resto aguanta, a pesar del hambre, la policía, la prisión y durante ese tiempo, la caña espera y se pudre de pie, el Central espera con los dientes de su molino desocupados, el patrón espera con sus cálculos y con todo lo que había contado para llenar sus bolsillos y al fin del fin, tiene que conversar. Hemos ganado la batalla. ¿Y por qué? porque estamos soldados en una sola línea como los hombres de las montañas y cuando la voluntad del hombre se hace alta y dura como las **montañas**²³ no hay fuerza sobre la tierra o en el infierno que pueda moverla y destruirla²⁴.

²¹ Roumain la utiliza en el castellano original.

²² Roumain la utiliza en el castellano original.

²³ Es el origen de la nueva vida, del nuevo tiempo, de la Revolución.

²⁴ *Op. cit.* p. 181.

En *Gobernadores del rocío*, se ve con claridad, como la filosofía y teología profunda indo-afro-criollo haitiana articulada con el marxismo transcurren en la convivencia de la vida cotidiana entre el agua, la vida, la muerte y el sacrificio para la **nueva vida**. Me parece un trabajo “más interesante” (que muchos otros) el realizado por la Revolución Haitiana y el marxismo haitiano. Esto no lleva a idealizar ni enfrentar propuestas, sino a reconocerlas para articularlas y así poder ampliar dichas articulaciones.

Roumain no niega como menos evolucionado a lo otro porque no cumpla con ciertos requisitos científicos, o porque sólo haya sido opresor, sino que deconstruye incluso la estructura dominante (pero no la centraliza para construir su discurso y legitimarlo) y, a la vez, devela elementos liberadores que esa misma estructura en realidad y esencialmente posee (proceso de disolución y transformación, no solo de mero choque que tal vez no se esté en condiciones de llevar a cabo).

Nos recuerda Nicolás Guillén en su escrito “Elegía a Jacques Roumain bajo el cielo de Haití”:
Grave la voz tenía, /Era triste y severo, /De luna fue y de acero, /Resonaba y ardía. / Envuelto en la luz venía, /A mitad del sendero/ sentose y dijo - ¡Muero! / (Aún era sueño el día.) /Pasar su frente bruna, /volar su sombra suave, /dime, haitiano, si viste. / De acero fue y de luna, / Tenía la voz grave, / Era severo y triste (...).

No es casualidad, podemos reflexionar contemporáneamente, que Jean-Bertrand Aristide (Presidente en 1991)²⁵ sea un teólogo de la liberación, y dentro de esta extensa, profunda y rica historia de lucha por la vida, uno de los últimos y mayores líderes haitianos y latinoamericanos de todo este proceso en línea con toda esta historia de la liberación iniciando (en el caso de FSLN-Nicaragua, Aristide y Chaves) la cuarta ola liberacionista de esta etapa. Los diferentes núcleos expuestos también se ven articulados en Aristide con un predominio de la teología.

²⁵ Responde al último momento del proceso de la historia de la liberación haitiana en donde comienzan a implantarse los mecanismos neocoloniales-neoliberales-sobretotalitarios como, por ejemplo, el primero llamado *Micivih* (año 1993), el noveno con la *MINUSTAH* (2004), el onceavo y último con la *Binuh* desde el 2019. La época de la *Micivih* y *Minustah* es en la que derrocarán reiteradamente a J. B. Aristide quien inicia antes que Venezuela la lucha contra el neoliberalismo-imperialismo. No pasaré revista de cada uno de estos elementos porque excedería sobre manera los marcos de este trabajo. El imperialismo le teme más que a cualquier otro país, el despegue de Haití. De todo tipo de instituciones y concepciones nuevas allí pueden surgir.

Bibliografía

- Adorno, T. (2001). Sobre la Situación Social de la Música. En: *Escritos Musicales V (pp. 762-809)*. Madrid.
- Adorno, T. (2004a). *Escritos Sociológicos I*. Madrid: Editorial Akal.
- Adorno, T. (2004b). *Teoría Estética*. Madrid: Editorial Akal.
- Adorno, T. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Editorial Akal.
- Adorno, T. (2009). *Disonancias. Introducción a la Sociología de la Música*. Madrid: Editorial Akal.
- Adorno, T. (2011). *Aesthetic Theory*. Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- Aricó, J. (1980). Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano. *Cuadernos de Pasado y Presente*, 60, México.
- Aricó, J. (2009). *Marx y América Latina*. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Aricó, J. (2012). *Cuadernillo deformación política*. Juventud del Partido Socialista de Mar del Plata, 1° Edición. Argentina.
- Aricó, J. (2020). Dilemas del marxismo en América Latina. *Antología esencial*. Clacso, Buenos Aires.
- Assadourian, C. S. (1988). La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y deconstrucción. *Revista de Indias*, 48 (182-183), 109-146.
- Assadourian, C. S. (1990). Fray Bartolomé de las Casas obispo: la condición miserable de las naciones indianas y el derecho de la Iglesia (un escrito de 1545). *Allpanchis*, 12 (35/36), 29-104.
- Astrada, C. y Korn, A. (2005). *Hegel y Marx*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.
- Astrada, C. (2005). *Martin Heidegger. De la analítica ontológica a la dimensión dialéctica*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.
- AA.VV. (2020). *Herencias y perspectivas del marxismo. Presencia de José Carlos Mariátegui*. Clacso.
- Bauer, C. (2009). Esbozo y Ensayo para una investigación pluricultural histórica-filosófica en la República de Korea. Trabajo realizado en Seúl, Corea, en 2008, y publicado en CD-ROM con motivo del 5º Congreso Nacional de Estudios Coreanos "La Península Coreana en la Encrucijada". Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bauer, C. (2012). *Entreculturalidad-entreespiritualidad. Reflexiones sobre movimiento obrero, movimientos sociales y diversidad espiritual-cultural Aportes desde una perspectiva Espiritual, Ética e Histórica no eurocéntrica para la liberación*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bauer, C. (2014). *Medicina para la Liberación. Quinta idea directriz*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bauer, C. (2015). Historia para la liberación. Crítica a la voluntad (razón-práctica) global. Universidad Estadual de Ponta Grossa (UEPG), Ponta Grossa, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil.
- Bauer, C. (2016). *La huella de Haití entre el latino-américo-centrismo y la historia universal. Otro camino para descolonizar nuestra historia, cultura y estado*. 2° edición. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bauer, C. (2016). *Anápolis. Comunidad inclusiva, ecológica, económica, pluricultural. Un proyecto ético-político para la construcción de una institucionalidad analéctica o un modelo factible de integración social y preservación de la vida*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bauer, C. (2018). *Filosofía Austral. Antropología Austral. Antropología Filosófica, Social y Cultural Descolonial*, 2. Goiânia, Brasil: Editorial Phillos.
- Bauer, C. (2019a). *El vuelo del Colibrí. América honda, América entrecultural. Superación interior del Capital. Vademecum de una filosofía orbital*. Goiânia: Editorial Phillos.

- Bauer, C. (2019b). La filosofía y teología haitiana en la historia y en la filosofía mundial. *Revista Matemática e Ciência: construção, conhecimento e criatividade*. Instituto de Ciencias Humanas, Departamento de Educação. ISSN-e: 2674-9416. Disponible en: <http://periodicos.pucminas.br/index.php/matematicaeciencia/article/view/22098>
- Bauer, C. (2020). *Historia para la liberación. Crítica a la razón esclavista moderna. La Revolución Haitiana y la historia de la humanidad: aportes desde el proceso de hominización latinoamericano*. Inédito.
- Bauer, C. (2021). *Analéctica latinoamericana. Un pensamiento emergente para el Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Bauer, C. (2021). *Medicina para la Liberación. Séptima idea directriz*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Beorlegui, C. (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*. Tercera Edición. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Betancourt, R. (2011). *Transformación Intercultural de la Filosofía*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bethell, L. (1991). Capítulo 6 La independencia de Brasil. En: L. Bethell, *Historia de América Latina. Tomo 5 La Independencia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía. Volumen I. (1986). Caracas: Siglo XIX. Ediciones de la Presidencia de la República. Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, Ministerio de Educación, Gobernación del Distrito Federal, La fundación Bicentenario de Simón Bolívar. (Impreso en España).
- Cabaluz D., J. Fabián; Torres López, T. (2021). *Aproximaciones al marxismo latinoamericano. Teoría, historia y política*. Prólogo Michael Löwy. Santiago de Chile.
- Cox, Oliver C. (1948). *Caste, Class and Race: A Study in Social Dynamics*. New York: Monthly Review Press.
- Cox, Oliver C. (1959). *The Foundations of Capitalism*. London: Peter Owen.
- Cox, Oliver C. (1964). *Capitalism as a System*. New York: Monthly Review Press.
- Devés Valdés, E. (2000). *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el Siglo XX entre la modernización y la identidad*. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Delgado, F.; Escóbar, C. (Eds.) (2007). *Diálogo intercultural e intercientífico para el fortalecimiento de las ciencias de los pueblos indígenas originarios*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.
- Devés Valdés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX (Desde la CEPAL al neoliberalismo 1950-1990)*. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Devés Valdés, E. (2004). *El pensamiento latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. Tomo III. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Dussel, E. (1974). Fray Bartolomé de las Casas. Profeta crítico del imperialismo europeo. *Contacto, Cuadernos bimestrales del Secretariado Social Mexicano*, 11 (5).
- Dussel, E. (1983). *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Dussel, E. (1984a). Estudio Preliminar y traducción de Marx, C. *Cuadernos Tecnológico-Histórico*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Dussel, E. (1984b). *Filosofía de la Producción*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Dussel, E (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63*. 1° edición. México: Editorial Siglo XXI en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Dussel, E. (1990). *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana. Un comentario a la tercera y cuarta redacción del capital*. 1° edición. México: Editorial Siglo XXI.
- Dussel, E. (1991). *La producción teórica de Marx un comentario a los Grundrisse*. 2° edición. México: Editorial Siglo XXI.

- Dussel, E. (1993). *Las metáforas teológicas de Marx*. España: Editorial Verbo Divino.
- Dussel, E. (2003). Modernidad y alteridad (Las Casas, Vitoria y Suárez: 1514-1617). *Separata Revista Cuadernos Salmantinos de Filosofía*. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. 1. Madrid: Editorial Trotta.
- Fanon, F. (1971). *Los condenados de la tierra*. Montevideo: Editorial Aquí y Ahora.
- Fernández Retamar, R. (1974). *Poemas de una isla y dos pueblos*. (Contiene algunos poemas claves de Roumain como “Madera de ébano”, “Guinea”, “El amor, la muerte”, “Sucios negros”, “Nuevo sermón negro”). La Habana: Casa de las Américas.
- Florescano, E. (coord.) y AA.VV (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Mexico: Editorial Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la Esperanza*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- García Linera, A, Tapia Mealla, L. y Prada Alcoreza, R. (2007). *La transformación pluralista del Estado*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.
- García Linera, Á. (2007). El desencuentro de dos razones revolucionarias. Indianismo y Marxismo. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 3. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/garcia/garcia.pdf>
- García Linera, Á. (2014). *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. La Paz, Bolivia.
- Guillén, N. (1948). *Elegía a Jacques Roumain en el cielo de Haití*. La Habana: Editorial Ayon Impresor.
- Grosfoguel, R (2018). ¿Negros marxistas o marxismos negros?: una mirada descolonial. *Tabula Rasa*, 28, 11-22, Recuperado de: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.1>
- Grosfoguel, R. (2020). Pensamiento descolonial afro-caribeño: una breve introducción. *Tabula Rasa*, 35, 11-33. Recuperado de: <https://doi.org/10.25058/20112742.n35.01>
- Hurbon, L. (1978). *Dios en el Vudú Haitiano*. Prefacio de Geneviève Calame, Griaule. Buenos Aires: Ediciones Castañeda.
- Louis-Juste, J. A., Ledesma, I., Pierre, M. P., Gutiérrez D., J. A. y Boisrolin, H. (2009). *Haití: La ocupación y la tercerización del imperialismo (Una lucha incondicional por la libertad plena)*. Joaquín Lencina: Ediciones Universidad Popular.
- Makouta Mboukou, J. P. (1978). *Jacques Roumain: Essai sur la signification spirituelle et religieuse de son oeuvre*. París: Lib Honoré Champion.
- Mariátegui, J. C. (1986). *Peruanicemos al Perú*. 11ª Edición. Lima: Biblioteca Amauta.
- Mariátegui, J. C. (2005). *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Buenos Aires: Ediciones El Andariego.
- Marx, K. (2015). *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*. Madris: Fundación Federico Engels.
- Memmi, A. (1971). Retrato del colonizado. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- Price Mars, J. (1954). *Ainsi parla l'oncle*. Parasychology Foundation. New York: (Primera edición 1928. Traducciones al castellano por Casa de las Américas en 1968).
- Rodney, W. (1982). *De como Europa subdesarrolló a África*. Editoria Siglo XXI.
- Roumain, J. (1951). *Gobernadores del Rocío*. Traducción de Fina Warschaver. Buenos Aires: Lautaro.
- Roumain, J. (1971). *Gobernadores del Rocío*. Prólogo de Nicolás Guillén, La Habana: Casa de las Américas, Colección Literatura Latinoamericana, 57.
- Roumain, J. (2004a). *La presa y la sombra*, en *Gobernadores del Rocío y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

- Roumain, J. (2004b). *La Montaña Embrujada*, en *Gobernadores del Rocío y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Roumain, J. (2004c). Poesía. En: *Gobernadores del Rocío y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Roumain, J. (2004d). Gobernadores del Rocío. En: *Gobernadores del Rocío y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Souffrant, C. (1978). *Une négritude socialiste (religion et développement chez J. Roumain, J. S. Alexis et L. Hughes)*. Paris: L'Harmattan.
- Trotsky, L. (2003). Escritos latinoamericanos. (Archivo de Obras). En: *Clásicos del Marxismo Revolucionario*. CD-ROM. Argentina: Editorial Klement.
- Trouillot, H. (1981). *Dimensión et limites de Jacques Roumain*. Port-au-Prince: Editorial Fardin.
- Vieux, A. (1927). Entre Nous: Jacques Roumain. *La Revue indigène*, 3.
- Williams, E. (1971). *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean 1492-1969*. , New York: Vintage.
- Wright Mills, C. (1961). The Problem of Industrial Developments. En: *Power Politics and People. The Collected Essays of C. Wright Mills (p. 154)*. Nueva York: Oxford University Press.

Sobre el autor

Carlos Francisco Bauer

carlos.bauer@unila.edu.br

Es nacido en la ciudad de Córdoba-Argentina. Profesor en Historia, Profesor en Filosofía, Licenciado en Filosofía y Doctor en Filosofía con la dirección de Enrique Dussel y la codirección de Alberto Parisí. Profesor de dedicación exclusiva en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA-Brasil) con las siguientes disciplinas: Introducción a la Problemática de la Filosofía Latinoamericana; Filosofía Latinoamericana; Antropología Filosófica y Colonialismo; Ética y Ciencia (Perspectiva descolonizadora); Introducción al Pensamiento Científico (Perspectiva descolonizadora); Metodología de la Investigación en Trabajo de Conclusión de Curso (TCC). Diversos proyectos de investigación como la "Filosofía y economía de la liberación de Rodolfo Kusch", Huellas americanas en la historia universal: caso haitiano"; Proyecto de Extensión: "Filosofía intercultural de la liberación latinoamericana.

Hacia una opción popular y ecológica latinoamericana superadora del capitalismo mafioso

Por uma opção popular e ecológica latino-americana que supere o capitalismo mafioso

Félix Pablo Friggeri

Resumen

El trabajo presenta una breve caracterización del capitalismo actual en nuestra región como Capitalismo Mafioso y elementos de comprensión del dilema que constituye su superación en la búsqueda de una opción latinoamericana popular y ecológica. En la caracterización del capitalismo mafioso destaca su carácter violento, depredador y cínico; así como el negocio de protección; el valor del secreto y la oscuridad; su ubicación en una zona opaca entre la legalidad y la ilegalidad; creando su propio proceso; la simbiosis entre el financiero y la mafia; el aparato protector provisto por los poderes judiciales y por los medios concentrados de "comunicación"; la colonización del poder político; y el objetivo de eliminar los procesos de organización popular. Luego, se aborda la necesidad de superar este capitalismo en nuestra región latinoamericana-caribeña y se exponen elementos de evaluación de la propuesta del Buen Vivir que, desde la praxis de lucha de los Movimientos Indígenas, se ofrece como una búsqueda político-epistémica en esta línea. Se retoma la disyuntiva del Desarrollo y/o del Buen Vivir presente en las propuestas de los gobiernos populares de la región y la cuestión del diálogo entre el Buen Vivir y otras propuestas que buscan la superación del capitalismo en la región con referencia en la obra de José Carlos Mariátegui y su impulso por la "creación heroica" de un socialismo indoamericano. Se destacan las potencialidades y límites del Buen Vivir en este tema y se concluye destacando la importancia de asumir esta búsqueda tanto en la praxis política como en la construcción de una base epistémica que la sustente y acompañe y, al mismo tiempo, sea nutrido por ella.

Palabras clave: capitalismo mafioso; Buen vivir; Socialismo Indoamericano; superación del capitalismo; América

Resumo

O trabalho apresenta uma breve caracterização do capitalismo atual em nossa região como Capitalismo Mafioso e elementos de compreensão do dilema que constitui sua superação na busca por uma opção latino-americana popular e ecológica. Na caracterização do capitalismo mafioso, destaca-se principalmente seu caráter violento, predatório e cínico; bem como o de negócios de proteção; o valor do sigilo e da obscuridade; a sua localização numa zona opaca entre a legalidade

e a ilegalidade; criando seu próprio processo; a simbiose entre o financeiro e a máfia; o aparato de proteção proporcionado pelos poderes judiciários e pelos meios de “comunicação” concentrados; a colonização do poder político; e o objetivo de eliminar os processos de organização popular. Aborda-se então a necessidade de superação desse capitalismo em nossa região latino-americana-caribenha e expõem-se elementos de avaliação da proposta do Bem Viver que, a partir da práxis de luta dos Movimentos Indígenas, se oferece como busca político-epistêmica nesta linha. O dilema do Desenvolvimento e/ou Bem Viver presente nas propostas dos governos populares da região e a questão do diálogo entre o Bem Viver e outras propostas que buscam superar o capitalismo na região com referencialidade na obra de José são retomados novamente Carlos Mariátegui e seu impulso para a "criação heroica" de um socialismo indo-americano. Destacam-se as potencialidades e limites do Bem Viver nesta problemática e conclui-se destacando a importância de assumir esta busca tanto na práxis política quanto na construção de uma base epistêmica que a sustente e acompanhe e, ao mesmo tempo, seja alimentada por isto.

Palavras chave: capitalismo mafioso; Bom viver; Socialismo Indoamericano; superação do capitalismo; América

Hacia una opción popular y ecológica latinoamericana superadora del capitalismo mafioso

Félix Pablo Friggeri

Introducción

Pensar al Estado como instrumento de nuestros pueblos en la región latinoamericana-caribeña implica también pensar cómo hacemos un camino para superar el capitalismo reinante y crear y consolidar propuestas de poder popular en la política, la economía y la estructuración social. Este camino político necesita articularse con un camino epistémico que ayude a la creación constante y original de conocimiento para nutrir a y nutrirse de la praxis política popular.

El planteo indígena que se ha expresado como Buen Vivir aparece, por el contenido de sus núcleos centrales -comunitario y ecológico-, enfrentado exactamente al contenido nuclear del capitalismo, lo cual lo potencializa fuertemente como horizonte alternativo. Esta potencialidad adviene, también, de su origen popular y de la búsqueda de un doble dimensionamiento -político y epistémico- de su postura superadora. Este planteo del Buen Vivir se construyó en diálogo con otras búsquedas de superación del capitalismo presentes a lo largo de la historia regional, hecho que necesita continuarse y profundizarse en ambas dimensiones planteadas.

Sin embargo, las opciones populares en nuestra región que fueron comprendidas como opuestas al capitalismo más ortodoxo contuvieron una importante presencia de ideas que muchos llaman “desarrollistas”, pero que quizás conviene entender, prioritariamente, desde las tradiciones nacional-populares que marcaron nuestra historia regional. Esto nos lleva al desafío de analizar el dilema Desarrollo y/o Buen Vivir por un lado; y, también, el de la relación entre el Buen Vivir con todas las expresiones de socialismo que históricamente se intentaron y se intentan en nuestra región. Como expresé más arriba, esta problematización política necesita ser acompañada por la búsqueda de una base epistémica desde la cual analizar la realidad y gestar proyectos superadores, tal como lo propusieran con mayor claridad los Movimientos Indígenas de nuestra región, en lo suele llamarse Descolonización Epistémica.

Privilegio aquí una visión panorámica del problema central que debemos enfrentar que es la configuración actual del capitalismo y de elementos centrales para una construcción política y epistémica popular y ecológica, asumiendo el riesgo de que la amplitud de esta visión provoque límites en la exhaustividad de los análisis.

El capitalismo mafioso en la región

Esta caracterización del capitalismo de nuestra región -ya planteada en algunos trabajos sobre Paraguay y Argentina (Friggeri, 2021c; 2019)- puede extenderse, posiblemente, a todos los

países que la integran y, quizás, bastante más allá, aunque estudiando las distintas formas en que se configura. Con ella busco relacionar las características del capitalismo financierizado -en principio, en su configuración regional- con las de las llamadas “organizaciones mafiosas”, término amplio que referencio sobre todo en los estudios históricos sobre la mafia, sus orígenes y sus características más estables. Capitalismo y mafia son dos realidades que nunca estuvieron separadas, pero cuya fuerte simbiosis actual permite relacionarlos desde sus elementos centrales. Busco, también, una descripción más rotunda de la nocividad del capitalismo para nuestros pueblos y, por eso, de la necesidad imperiosa de encontrar alternativas que lo superen.

Tres características centrales del capitalismo actual -aunque inmensamente presentes en toda su historia- en nuestra región que la vinculan con la mafia son: su carácter violento; la preponderancia del saqueo como camino de acumulación; y la actitud cínica con que se presenta y “argumenta”.

Su carácter violento opera como fundamento de la existencia, consolidación y durabilidad tanto del capitalismo como de la mafia. Ambos tienen a la violencia como base y la utilizan como “última fuerza”, o sea que, permanentemente, sostienen la potencialidad de ejercerla. En nuestra región, la protección y el avance del capitalismo se da mediante la utilización de las fuerzas de seguridad públicas en forma más evidente, pero intervienen también aparatos armados de distinto tipo (“milicias” en Brasil; paramilitares en Colombia; matones del agronegocio en Paraguay; etc.), generalmente con vinculaciones al narcotráfico y con protección de, por lo menos, parte del aparato estatal. El carácter violento como base de la relación del capital es remarcado especialmente por Marx (2009:952) en el capítulo XXIV del primer tomo de *El Capital* donde se refiere a la situación de los países que fueron colonizados. El hecho de su caracterización como “acumulación originaria” no excluye su continuidad histórica ya que “una vez establecida la producción capitalista” se mantiene y se reproduce “en escala cada vez mayor” (Marx, 2009:893)¹.

Además, tanto el capitalismo financierizado como la mafia, presentan, ante lo popular, un fuerte carácter predatorio. Son construcciones económico-políticas que se basan, más que en la producción, en el saqueo. Característica clara y en crecimiento para el capitalismo financierizado (Lapavistas, 2016:32) y que en la empresa mafiosa se manifiesta especialmente en los países del Sur Político (Arlachi, 2007:212).

Una tercera característica es la utilización de un discurso “cínico” que fundamentalmente afirma que ataca aquello mismo que propicia. Esto es especialmente nítido en el tema del narcotráfico. Los grupos políticos de derecha, que defienden una economía neoliberal financierizada, tienen entre sus banderas centrales la persecución al narcotráfico y a la corrupción. Pero es justamente la macroorganización financiera consolidada en el capitalismo neoliberal la que posibilita que en un enorme movimiento financiero de fondos se mezclen capitales provenientes principalmente de la evasión impositiva -de responsabilidad, fundamentalmente, del gran empresariado de nuestros países-, con otros que vienen de los delitos “condenados”: narcotráfico, trata de personas, explotación de mano de obra esclava, tráfico de órganos, de armas, corrupción política, etc., formando una simbiosis o “asociación mafiosa” (Simonetti, 2016:29) de manera que el origen de esos capitales resulte indistinguible. La supuesta lucha contra los delitos “condenados” difícilmente menciona su base y el punto que verdaderamente habría que atacar prioritariamente que es su dimensión financiera. La sustentabilidad económica de estos crímenes pasa por el núcleo de sustentación del capitalismo financiero: el lavado de dinero, la fuga de capitales y la consiguiente manipulación “secreta” de esos capitales a través de las guaridas fiscales, las cuales son el camino común para las empresas “legales” y para las que son identificadas como “criminales” (Henry, 2012).

¹ Rosa Luxemburg (2011:179-180) subraya que la “apropiación violenta de los medios de producción” continúa como proceso “hasta el día de hoy”.

Este “capitalismo cínico” viene siendo estudiado por valiosos autores latinoamericanos (Arizmendi & Boltvinik, 2007; Hinkelammert, 1998; Dussel, 2002; Echeverría, 1998; Carcanholo, 2005).

A estas tres características centrales, se pueden agregar otras seis. La distinción entre las mismas es difícil en la realidad, pero puede ayudar para una elaboración explicativa.

Primero, lo que define al mafioso es que es, fundamentalmente, un “empresario de la protección” porque produce, organiza y vende “protección privada” mediante actividades legales e ilegales (Gambetta, 1996; Arlachi, 2007:47-49). A su vez, lo financiero, se monta sobre una poderosa y gigantesca organización de protección que tiene como lugar emblemático y estratégico a las “guaridas fiscales”

Tanto para la mafia como para el capitalismo financiero, son fundamentales el valor del secreto y de la oscuridad buscando asegurar un accionar impune. Esto es utilizado fuertemente en las empresas multinacionales buscando imposibilitar la identificación de los delitos (Grondona, 2016; Santino, 2017). Esto está relacionado con una concepción de “lo privado” que lo entiende como contrario a “lo público” pero, a la vez, con capacidad para actuar potentemente dentro de “lo público” (Mitchell & Sikka, 2011:71).

Lo mafioso se caracteriza por habitar una zona opaca entre la legalidad y la ilegalidad. Nunca estuvo, ni está ahora, en un terreno pleno de ilegalidad, vive en una relación ambigua, a la que se podría describir como más allá de la legalidad, con una capacidad sobresaliente de transgredir o evadir la legalidad vigente (Sikka et al., 2016). El poder financiero también tiene esta característica y por eso es capaz de mover enormes cantidades de dinero mediante un “entretejido” de métodos legales e ilegales (Santino, 2017).

La mafia trabaja para la creación de su propia demanda (Gambetta, 2000:173) incluyendo aquí, de manera privilegiada, a la extorsión. Similarmente, el mundo financiero hace lo mismo y la historia de la gestación de la deuda pública en nuestra región es una muestra clara de este accionar.

Las mafias se centran cada vez más en lo financiero y el mundo financiero es cada vez más mafioso. Lo que algunos presentan como caos financiero mundial es más bien una macroorganización con sentido geopolítico referenciado y refugiado en el establishment estadounidense en forma eminente que consolida ese poder y el de sus aliados históricos, como el de la City londinense (Palan, 2015), y que se centra, monetariamente, en el constante intento de valorización del dólar y de su extensión a todo el movimiento económico mundial. De esta macroorganización surge todo el instrumental a su servicio: trabas a la regulación, al intercambio de informaciones y al control internacional del capital financiero (Gaggero et al., 2007:11).

Ambos comparten sus elementos fundamentales del aparato de protección: el poder judicial y el poder de los medios de “comunicación” concentrados. El primero legaliza y el segundo legitima. La “criminalidad financiera” tiene como protector clave la cobertura mediática (Jarvis & Morselli, 2011:217) y la “cooptación del ámbito jurídico” (Dowbor, 2016a).

Comparten un trabajo que, en general, es exitoso: la colonización del poder político. Esto se da con características de apropiación cuando el gobierno es ocupado, más o menos directamente, por el empresariado de las fracciones hegemónicas, pero también sigue presente, aunque más parcial y ocultamente, en los gobiernos que identificamos como populares.

Ambas tienen como objetivo la eliminación de cualquier proceso organizativo genuinamente popular. Ya la mafia siciliana fue fundada por los terratenientes para destruir los intentos de organización campesina (Arloff, 2012:8). La acumulación originaria continuamente constitutiva del capitalismo se posibilita por la destrucción de las estructuras organizativas comunitarias del mundo campesino y del mundo indígena. Rosa Luxemburg (2011:179-180) destacó como esa acumulación

se da con “la destrucción y aniquilamiento sistemáticos de las organizaciones sociales no capitalistas con que tropieza su expansión”, principalmente, “las comunidades campesinas”, ya que la urgencia expansiva del capital no espera la descomposición de las fuerzas no capitalistas por “competencia”, sino que “constituye” a la violencia como “un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo”. En la consolidación neoliberal como “etapa” actual del capitalismo es objetivo fundamental desalentar la organización de la resistencia popular mediante la creación de un clima de irreversibilidad de la situación construida por los poderes fácticos. El impulso al desempleo, la judicialización y la violencia para con los militantes populares son parte este proceso. Minimizando la capacidad de defensa de los derechos -que deberían ser una tarea tanto del poder judicial como de los medios de comunicación-, se crea ese clima represivo para que los luchadores populares “entiendan” que cualquier esfuerzo organizativo es un sacrificio inútil cuya única consecuencia será una dolorosa persecución.

Dilemas de una política popular y ecológica.

Frente al desafío anteriormente expuesto, necesitamos encontrar respuestas profundas y posibles para enfrentarlo. El capitalismo es fundamentalmente basado en la explotación del hombre y de la naturaleza. Una opción superadora tiene que apuntar a esto: un modelo que supere esa doble explotación. El planteo del Buen Vivir aparece exactamente en oposición a esos dos elementos nucleares del capitalismo al centrarse en la comunidad humana y en la búsqueda de una relación armónica con la naturaleza. Eso lo coloca en un lugar privilegiado para pensar desde nuestra región la superación del capitalismo.

El *Sumak Kawsay* está llamado a romper la economía hegemónica basada en el lucro, en la explotación del trabajo y de la naturaleza; el *Sumak Kawsay* cuestiona el capitalismo centralizado acaparador, depredador, egoísta, competitivo y excluyente. El *Sumak Kawsay* se basa en otra racionalidad, en la armonía entre las personas, entre las sociedades y la naturaleza, y para que haya una armonía necesitamos una economía comunitaria, recíproca, solidaria, con una visión de bienestar material y espiritual desde los pueblos y para los pueblos. (Tenesaca C., 2013:18)

Es una praxis de vida hecha propuesta política, “son experiencias históricas de vida, convertidas en propuestas, las que pueden convertirse en una opción de vida para la comunidad humana y la vida frente al modelo y el sistema en crisis”, en la cual hay que tener en cuenta que estas praxis comunitarias son, también, “el resultado de las experiencias de lucha contra la colonialidad” (Macas, 2010:15).

Junto a la reconstrucción de lo político, lo económico, lo educativo, lo sanitario, lo jurídico, lo que se propone es la adopción de un “paradigma biocéntrico” (Gudynas, 2011) que tiene especial repercusión en los ámbitos epistémico, ecológico y jurídico. La “ventaja” que se configura desde la propuesta del Buen Vivir con respecto a otros planteos de raíces eurocéntricas -como el de la Ecología Profunda, o el de la Ecología Política- es que aquí se trata de un “biocentrismo ancestral”, no solamente teórico, sino proveniente de una praxis existente, milenaria, que, aunque lastimada y acosada, está viva, con mayor o menor fuerza, en forma especial en el mundo indígena y en buena parte del mundo campesino. Un concepto del “centro” encuentra así en la periferia una fuerza inigualable. Este paradigma, resignificado desde la experiencia indígena latinoamericana, indicaría que toda la construcción del conocimiento debe centrarse no en el hombre solamente, y menos en el hombre aislado, sino en la vida entendida desde una relacionalidad integral propia de las cosmovisiones indígenas. En esta línea está la consagración constitucional de los Derechos de la Pachamama en Ecuador con un carácter original y pionero a nivel mundial en el ámbito jurídico

(Acosta, 2010:11) cuyo gran acierto está en la palabra "o", una de las claves interpretativas de todo el texto constitucional. Es que al hablar de "Derechos de la Naturaleza o *Pachamama*", posibilita interpretar que se entiende naturaleza como *Pachamama*, y no en su sentido occidental. Por esto, la interpretación de este derecho debe ser hecha fundamentalmente por aquellos que entienden qué es la *Pachamama*: las comunidades indígenas y sus sabios. Este paso a lo biocéntrico así entendido debería ser tenido en cuenta por la producción intelectual -incluyendo la de "izquierda"- y, especialmente, por los creadores de jurisprudencia.

Es cierto que existen una serie de limitaciones para que el Buen Vivir sea un modelo aplicable, sin más, para toda la región, por lo menos en forma inmediata. Al ser una politización de una praxis cultural presenta una particular potencialidad, pero también, por esto mismo, algunos límites. Si bien la gran mayoría de nuestra población tiene sus raíces, más mediatas o inmediatas, en el mundo indígena, la práctica cultural actual de una parte considerable de nuestros pueblos no está centrada en elementos cosmovisionales indígenas. Esto vale, sobre todo, para buena parte de las clases medias urbanas, como también para poblaciones rurales originadas en colonizaciones o procesos de inmigración, principalmente de origen europeo.

Una de las dificultades tiene que ver con la base comunitaria necesaria para su efectivización. La occidentalización individualizante que afecta a toda la población, principalmente a los sectores medios y altos, trae aparejada un desafío para su comprensión, aceptación y puesta en práctica. Aquí actúan los procesos de descampesinización y urbanización que afectaron y afectan los ámbitos populares especialmente a los más jóvenes; una educación que sigue bajo criterios moderno-occidentalistas llevando a cabo una tarea etnocida; pero, sobre todo, la profunda penetración de los criterios mercantilistas de los "medios de comunicación" concentrados imponiendo imaginarios de los sectores dominantes como los verdaderos "educadores" de estos tiempos. Las culturas comunitarias -fundamentalmente indígenas y campesinas- que fueron fundantes de las periferias urbanas populares se encuentran hoy "lastimadas" porque generación a generación han recibido el embate "desconcientizador" de la dinámica globalizante de las ciudades (Acosta, 2014:37) y, hace ya unas décadas, de la potente presencia del "trabajo sucio" del narcotráfico y de su articulación con elementos parapoliciales o paramilitares.

La implementación de un modelo centrado en la igualdad entre los seres humanos y el respeto y la armonía con la naturaleza -exactamente lo opuesto al capitalismo- no es algo que se pueda consolidar de un día para el otro. Si miramos a las políticas implementadas por los gobiernos populares en América Latina y el Caribe podemos encontrar algunos que plantearon el tema del Buen Vivir como política de gobierno. Incluyendo a estos mismos, en todos ellos aparece claramente una opción por políticas que algunos llaman "desarrollistas", generalmente como centrales de la propuesta económica y social. Esto plantea el tema de su fuerte contradicción con un planteo del Buen Vivir. Para las dirigencias predominantes del mundo económico y político el planteo desarrollista aparecía como más conocido y aceptable dentro de la estructuración económica y las correlaciones de fuerza vigentes. En este hecho fue importante que los productos primarios que son objeto de una dinámica extractivista (tanto en lo agropecuario como en lo minero) gozaron de precios relativamente buenos con respecto a otras épocas (Gudynas, 2017:112), lo cual daba la posibilidad de transferir excedente a la inversión social y hacia un relativo proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Esto posibilitó procesos de redistribución del ingreso -no así de la riqueza (Acosta, 2016:27)- relativamente rápidos y la formación de un consenso social mayoritario.

Existe una contradicción teórica excluyente entre ambos conceptos (Macas, 2010:35-36; Acosta, 2010:9) que, en principio, ubica en campos opuestos a cualquier planteo de "Desarrollo" - hasta el que encontremos como más humano, social o con pretensiones ecológicas- frente al Buen

Vivir. Este último no puede nunca ser contado como una de las propuestas de “desarrollo alternativo” porque cuestiona “toda la base conceptual del desarrollo occidental” (Gudynas, 2010:43). El núcleo de esta oposición está en la pertenencia de todo planteo desarrollista -más central o marginalmente- al sistema capitalista. Aunque los gobiernos populares de la región plantearon una retórica de superación del neoliberalismo -acompañada muchas veces de políticas concretas, aunque parciales- no puede afirmarse con claridad y certeza que establecieron un curso de superación del capitalismo.

Es muy importante ver y analizar todas estas dificultades, pero el poder identificarlas no tendría que llevar a priori a plantear una absoluta inviabilización de la extensión de esta propuesta de manera de descartarla automáticamente como opción en los lugares donde aparece difícil de implementar. Todo esto complejiza el panorama y merece ser tenido en cuenta seriamente, aunque, entiendo, no lo inviabiliza.

Al colocar al Buen Vivir como horizonte superador del capitalismo, aparece la necesidad del diálogo con otras vertientes que históricamente han luchado por ese objetivo en nuestra región: los marxismos, el Cristianismo de Liberación, el anarquismo, las tendencias nacional-populares de izquierda, los nacionalismos antiimperialistas, sobre todo en sus versiones más encarnadas en las realidades populares de nuestra región. En esta búsqueda destaco eminentemente la propuesta del Socialismo Indoamericano que presenta -y por la cual lucha- José Carlos Mariátegui, justamente porque desde su referencialidad en lo indígena se relacionó con todas esas vertientes, aunque la riqueza mayor de su análisis está ligada al diálogo entre marxismo y movimientos indígenas. De manera sucinta enumero algunos elementos que están más detallados en otros trabajos (Friggeri, 2021a; 2021b). Cabe aquí recordar, una vez más, lo que constituye el texto símbolo de la propuesta mariateguiana:

No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva. (Mariátegui, 2010:271-272)

De aquí rescatamos algunos elementos para una propuesta popular. Primero la importancia de lo indígena como referencialidad constante dada fundamentalmente por sus “elementos de socialismo práctico” (Mariátegui, 2010:308). No podría haber socialismo “si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas” (Mariátegui 2010:243). Siendo lo indígena la “fuente principal de energía revolucionaria” (Flores G., 2008, T. V: 262) esto implica una redefinición del sujeto revolucionario, del “proletariado”, en América Latina y el Caribe. Y esto vale tanto para comprenderlo como sujeto político como para pensarlo como sujeto epistémico. Un segundo elemento es que es una “creación heroica” desde la praxis revolucionaria. Aquí también caben las dos dimensiones -política y epistémica-, para repensar la configuración del accionar político y la de los procesos de configuración de un conocimiento original.

Una de las grandes discusiones está en el camino a recorrer. En general, hay una coincidencia sobre que la superación del capitalismo no puede hacerse mágicamente de un día para el otro. Algunos entienden que en esa búsqueda habrá que arrastrar, en un inicio, “muchas de sus taras” en “un camino largo y tortuoso, con avances y retrocesos, cuya duración y solidez dependerá de la acción política para asumir el reto” (Acosta, 2014:28).

Uno de los que más directamente trabajó esta cuestión es Álvaro García Linera (2010) desde su planteo de “Socialismo Comunitario”. La propuesta consiste en pensar en la convivencia -por lo menos coyuntural y provisoria- del mejor modelo de desarrollo autónomo posible, con el grado máximo posible de componentes sociales y ecológicos, con “espacios de Buen Vivir” legitimados, potenciados y articulados lo más posible. Esto unido a una dinámica de transferencia creciente del

peso económico, de la amplitud de espacios y del peso político, desde esa economía desarrollista a una economía comunitaria del Buen Vivir. García Linera lo entiende como “un proceso largo al final del cual está el socialismo comunitario” (íd. 7). Este proceso tiene como uno de sus componentes, en el entendimiento del autor, la transición de un “Estado aparente” -al decir de Zavaleta Mercado- hacia “un Estado integral que unifique a todos” (íd. 8), concepto que “en Bolivia tiene la forma de Estado plurinacional, autónomo y comunitario de derecho” (íd. 9). Una de las características de la organización política es “la expansión de la democracia comunitaria de campo a la ciudad y a todos los ámbitos de la vida, en la toma de decisiones del país en su conjunto” (íd. 16). Esta idea la une a la de “un Estado de los movimientos sociales” (íd.), ya que es “la movilización de los sectores sociales” la que debe construir este Socialismo Comunitario, pero el Estado debe “apuntalar, fomentar, respaldar, empujar ello” (García L., 2022:411). Así “el Estado integral es una vía democrática al socialismo” (íd., 17), es “el puente entre capitalismo y socialismo” (íd., 18). Deja claro que ésta vía democrática al socialismo comunitario busca “un socialismo de raíces indígenas” (García Linera, 2022:410). Entiende que:

Entre el capitalismo existente y el socialismo a construir hay un período -corto o largo- donde ambos conviven y pelean. Fragmentos de capitalismo se mantienen, pedazos de socialismo comienzan a surgir, unos derrotan a los otros, retroceden, vuelven a avanzar, es un período de transición y de luchas intensas donde viven los dos regímenes. [...] un socialismo comunitario [...] coexistirá en medio de estructuras capitalistas que tendrán que ser erosionadas, debilitadas gradualmente hasta que dentro de unos años o décadas o siglos se consolide el socialismo como un hecho nacional y, a la vez, como un hecho planetario. (íd. 15)

El socialismo comunitario opera como “un horizonte” (íd. 9) y pretende ser “un aporte de la particularidad boliviana a la lucha de los pueblos del mundo por la igualdad, la justicia y equidad, que recoge lo que otros pueblos hicieron” (íd. 9) porque entiende que esta propuesta “tiene que ser planetaria” para que pueda pensarse como superación del capitalismo (íd. 11). Pero Bolivia es capaz de dar este aporte porque “aquí han persistido y se han mantenido estructuras comunitarias [...] que han resistido al avasallamiento capitalista que arrasa, aniquila y destruye todas las formas anteriores de sociedad; y esta diferencia nos da una ventaja” (p. 13). Desde esas estructuras puede pensarse y preverse “una sociedad en la que todo se comunitarice” y recuerda que “Marx decía que el socialismo a futuro no es nada más que la arcaica comunidad agraria expandida, universalizada y mejorada” (íd., 14). Y en un párrafo que resulta muy cercano a la “reivindicación revolucionaria de la tradición” de Mariátegui (2010:343-345), sostiene:

[...] lo que para unos es un sinónimo de retraso, para nosotros, los revolucionarios, es una fuerza productiva de socialismo, es el porvenir, que ahora está mutilado y maltratado pero que tiene de deshacerse de todo lo que lo aplasta, expandirse, irradiarse, universalizarse y tecnificarse. El socialismo comunitario es la expansión de nuestra comunidad agraria con sus formas de vida privada y comunitaria, trabajo en común, usufructo individual, asociatividad, revocatoria, universalizado en condiciones superiores. (García L., 2010:14).

García Linera, en una línea muy cercana a la propuesta del Buen Vivir sostiene que “llamamos socialismo a la lucha por superar el capitalismo, por acabar con la explotación, por detener la destrucción de la naturaleza, por suprimir la división de clases sociales [...] hay que imaginar algo distinto al capitalismo para defender la vida, la naturaleza y el ser humano, pero con una base real” (íd.). Y, justamente, en una línea contraria al saqueo sostiene que “la comunidad arcaica en condiciones superiores va expandiendo la producción y la distribución comunitarias, con una característica fundamental: la relación dialogada, armónica entre seres vivos, ser humano y naturaleza, para que no se destruya o deprede al otro” (íb., 16).

Esas “condiciones superiores” son entendidas como una capacidad que pretende el Socialismo Comunitario de poder recoger “los ámbitos de la modernidad en ciencia y tecnología”

sosteniendo “los ámbitos de la tradición en asociatividad, en gestión de lo común” (García L., 2022:411).

Esta y otros tipos de ideas, necesitan de crítica, reflexión y gestación creativa de propuestas realistas y, a la vez, que no pierdan de vista ese horizonte alternativo y revolucionario.

Consideraciones finales

El Buen Vivir representa, posiblemente, la propuesta más original y con mayor potencialidad revolucionaria como horizonte de superación del capitalismo, como organización político-económica y como propuesta civilizatoria. Su inmenso valor tiene que ver con su origen popular y su profunda latinoamericanidad. Ofrecida desde los movimientos indígenas como propuesta político-epistémica estimula la posibilidad de un riquísimo diálogo de saberes emancipatorios y desde allí puede aportar mucho para todas las otras vertientes latinoamericanas que también luchan por una superación del capitalismo. Una importantísima entre ellas es el marxismo. También es una invitación a la confluencia de los movimientos populares contando con la riqueza inmensa del aporte indígena como su componente nuclear.

Es cierto que los planteos políticos concretos que lo invocan -y, sobre todo, las políticas de gobierno- tienen, y seguramente van a seguir teniendo, dimensiones ambiguas y muchas veces contradictorias. El trabajo crítico es fundamental para la reflexión, como también el debate que ayude a coherentizar y concretar esta propuesta en beneficio de las mayorías populares. Pero jamás debe correr el riesgo de terminar coincidiendo con la crítica de la derecha neoliberal, ni inviabilizándola en nombre de alguna forma de purismo que no puede existir en la realidad.

Esto vale, sobre todo, para pensar ese camino transicional que nos lleva a la concreción de ese horizonte en América Latina. Camino bien complejo como todas las concreciones de propuestas revolucionarias pero que hay que recorrer con creatividad heroica al decir de Mariátegui.

Por supuesto que no sirve una idealización del Buen Vivir. Es una propuesta que siempre va a cargar esas ambigüedades y contradicciones y mucho más que otras. Justamente porque es una propuesta ancestralmente existente, no viene de una teoría, no viene de un escritorio, viene de siglos de lucha por convivir comunitariamente ligados a la naturaleza y por defender ese tipo de vida. Por eso me animaría a decir que frente al Buen Vivir más que de utopía habría que calificarlo de "subtopía" -aunque no sea muy prolijo juntar el latín y el griego-. Porque tiene un lugar, existe, viene profundamente desde abajo, desde el "abajo social", desde la raíz del continente, desde el subsuelo de América Latina, justamente desde allí sostenía Rodolfo Kusch (1978:73) que había que "replantear el problema del pensamiento". Esto contribuye también a darle un profundo carácter profundamente subversivo desde lo político y desde lo epistémico. Aquí está su valor, profundizar en ella y encontrar caminos de concretización es el gran desafío.

Bibliografía

- Acosta, A. (2014). El Buen Vivir, más allá del desarrollo. En: G. C. Delgado Ramos (comp.), *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, (pp. 21-60), México: UNAM.
- Acosta, A. (2016). Aporte al debate: el extractivismo como categoría de saqueo y de devastación. *FIAR. Forum for inter-american research*. 9(2), 25-33.
- Arizmendi, L. y Boltvinik, J. (2007). Autodeterminación como condición de desarrollo en la era de la mundialización de la pobreza. *Mundo Siglo XXI*, 9, 31-54.
- Arlachi, P. (2007). *La Mafia imprenditrice. Dalla Calabria al centro dell'inferno*. Italia: il Saggiatore.
- Arloff, A. (2012). Italie, un pouvoir corrompu. *Futuribles*, 381, 5-20.
- Carcanholo, R. (2005). Neoliberalismo cínico, neoliberalismo avergonzado. *La Haine*. Agosto de 2005. Recuperado de: <http://lahaine.org/b2-img/carcanholo3.pdf>
- Cullen, C. (1984). Sabiduría popular y fenomenología. En: J. C. Scannone (coord.), *Sabiduría popular, símbolo y filosofía* (pp. 27-43). Argentina: Guadalupe.
- Dowbor, L. (2016a). El capitalismo cambió las reglas, la política cambió de lugar. *Nueva Sociedad*, octubre. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/el-capitalismo-cambio-las-reglas-la-politica-cambio-de-lugar/>
- Dowbor, L. (2016b). Governança corporativa: o caótico poder dos gigantes financeiros. *Revista Pesquisa & Debate*, 27(50), 25-76.
- Dussel, E. (2002). 'Estado de guerra' permanente y razón cínica. *Herramienta* 21 (marzo).
- Echeverría, B. (1998). Violencia y modernidad. En A. Sánchez Vázquez (ed.), *El mundo de la violencia*, (pp. 365-382). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM / Fondo de Cultura Económica.
- Flores Galindo, A. (2008). *Obras completas*. Perú: Sur.
- Friggeri, F. P. (2019). El capitalismo mafioso y el gobierno de Mauricio Macri en la Argentina. *Abordajes UNLaR*, 7(13), 30-59.
- Friggeri, F. P. (2021a). Buen Vivir y Socialismo Indoamericano: una búsqueda epistémico-política. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 36(105). Recuperado de: [e3610513. DOI: 10.1590/3610513/2020](https://doi.org/10.1590/3610513/2020)
- Friggeri, F. P. (2021b). Mariátegui: socialismo y Buen Vivir. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 72, 81-106. DOI: 10.22201/24486914e.2021.72.57245
- Friggeri, F. P. (2021c). Primitive Accumulation, Mafia Capitalism, and the Campesino Population in Paraguay. *Latin American Perspectives*, 236, 48(1), 126-144. Recuperado de: [10.1177/0094582X20975002](https://doi.org/10.1177/0094582X20975002).
- Gaggero, J., Casparrino, C. y Libman, E. (2007). *La fuga de capitales. Historia, presente y perspectivas*. Argentina: CEFID-AR.
- Gambetta, D. (1996). *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*. Estados Unidos de América / Reino Unido: Harvard University Press.
- Gambetta, D. (2000). Mafia: the Price of Distrust. En : D. Gambetta (ed.), *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations* (pp. 158-175), Reino Unido: University of Oxford.
- García Linera, Á. (2010). El Socialismo Comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo. *Revista de Análisis. Reflexiones sobre la coyuntura*. 3(5), 4-16.
- García Linera, Á. (2022). La construcción del Estado. En: R. Parodi & A. Tzeiman (comp.) *Álvaro García Linera. Para los que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI* (pp. 391-412). Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini / Ediciones UNGS.
- Grondona, V. (2016). Los Panama Papers y el rol de las guaridas fiscales. *Política Argentina*, 6 abril.
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo. *Alainet*, 462.

- Gudynas, E. (2017). Los ambientalismos frente a los extractivismos. *Nueva Sociedad*, 268, 110-121.
- Henry, J. S. (2012). *The price of offshore revisited. New estimates for "missing" global private wealth, income, inequality, and lost taxes*. Reino Unido: Tax Justice Network.
- Hinkelammert, F. (1998). *El Grito del Sujeto. Del teatro-mundo del Evangelio de Juan al perro-mundo de la Globalización*. Costa Rica: DEI.
- Jarvis, J. & Morselli, C. (2011). Faits et conspirations: les limites du scandale financier. Étude de cas des affaires Sindona et Calvi. *Déviance et Société*, 35(2), 217-238.
- Kusch, R. (1978). *Esbozo de una Antropología Filosófica Americana*. Argentina: Castañeda.
- Lapavistas, C. (2016). *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. España: Traficantes de sueños.
- Luxemburg, R. (2011). *La acumulación del capital*. España: Sedov / Germinal.
- Macas, L. (2010). El Sumak Kawsay. *Yachaykuna*. 13, 13-39.
- Macas, L. (2005). La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales. En: P. Dávalos (coord.), *Pueblos indígenas, estado y democracia* (pp. 35-42). Argentina: CLACSO.
- Mariátegui, J. C. (2010). *Ideología y política y otros escritos*. Venezuela: El Perro y la Rana.
- Marx, K. (2009). *El Capital*. Tomo I. Volumen 3, México: Siglo XXI.
- Mitchell, A. & Sikka, P. (2011). *The Pin-Stripe Mafia: How accountancy firms destroy societies*, Reino Unido: Association for Accountancy & Business Affairs.
- Palan, R. (2015). La City o el 'segundo imperio británico'. *Política Exterior* (mayo-junio): 2-7.
- Santino, U. (2017). The financial mafia. The illegal accumulation of wealth and the financial-industrial complex. *Centro Siciliano di Documentazione "Giuseppe Impastato"*, Recuperado de: <http://www.centroimpastato.com/the-financial-mafia-the-illegal-accumulation-of-wealth-and-the-financial-industrial-complex/>
- Sikka, P., Christensen, M.; Christensen, J.; Cooper, C.; Hadden, T.; Hargreaves, D.; Haslam, C.; Ireland, P.; Morgan, G.; Parker, M.; Pearson, G.; Picciotto, S.; Veldman, J. & Willmott, H. (2016). *Reforming HMRC: Making it fit for the twenty-first century*. Reino Unido: University of Strathclyde Glasgow.
- Simonetti, J. M. (2016). Un orden problemático. En: H. Olaeta (comp.), *Delincuencia económica organizada. Tres aproximaciones desde la criminología* (pp. 8-42). Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tenesaca Caguana, J. D. (2013). *Proceso organizativo de la Ecuarrunari: un análisis desde las Asambleas Plurinacionales 2009-2011*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

Sobre el autor

Félix Pablo Friggeri

fpfriggeri@yahoo.com.ar

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Professor Adjunto na UNILA (Universidade Federal da Integração Latino-americana, Foz do Iguaçu, PR) na Área de Relações Internacionais e Integração.